



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

**CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE
MÉXICO Y CENTROAMÉRICA**

TESIS

**LOS RASGOS PATRIARCALES DEL ESTADO
CAPITALISTA
Y EL MOVIMIENTO CAMPESINO E INDÍGENA
EN GUATEMALA,
DURANTE LOS DIÁLOGOS POR LA POLÍTICA
DE DESARROLLO RURAL**

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE

**DOCTORA EN CIENCIAS SOCIALES
Y HUMANÍSTICAS**

PRESENTA

JACQUELINE EMPERATRIZ TORRES URIZAR

DIRECTORA

DRA. MERCEDES OLIVERA BUSTAMANTE



San Cristóbal de las Casas, Chiapas

Noviembre de 2020.

Agradecida con...

Las abuelas y abuelos que cuidaron de mí y mis caminos desde el primer día en que llegué a tierras chiapanecas.

Papá, Mamá, Maco, Luchis, Carola, sobrinas y sobrinos: por todos y cada uno de los aprendizajes de vida, alegrías y ocurrencias.

Cada una de mis amigas mujeres que, entre Chiapas y Guatemala, me acompañaron con su fuerza y me dieron cobijo y alegría en este trayecto.

Los pocos amigos por aparecer cuando era necesario tener un punto de vista masculino.

Mi comité tutorial:

A Mercedes Olivera por creer en este proyecto, su mirada profunda, visionaria, por compartir su sabiduría y todo su cariño.

Amaranta Cornejo, Ursula Roldán, Jesús Solís y Juan Pablo Gómez por su vigilancia, orientación y disposición a dialogar sobre sus saberes.

Al CESMECA por la oportunidad de formarme en sus aulas.

Al CONACYT por el financiamiento para esta formación.

“Ojalá y todos pudiéramos ver lo que necesitamos transformar en nuestras vidas”

ÍNDICE

| | |
|--|----|
| INTRODUCCIÓN | 6 |
| CAPÍTULO I | 12 |
| LOS RASGOS PATRIARCALES COMO CATEGORÍA DE ANÁLISIS | 12 |
| 1.1 EL PATRIARCADO Y SUS SIMBOLOS VIGENTES | 12 |
| 1.1.1 LA FAMILIA | 17 |
| 1.1.2 LA IGLESIA | 18 |
| 1.1.3 EL ESTADO CAPITALISTA | 19 |
| 1.2 RASGOS PATRIARCALES: ESTRUCTURANTES DE LAS SOCIEDADES CAPITALISTAS | 21 |
| 1.2.1 JERARQUÍA/VERTICALIDAD..... | 23 |
| 1.2.2 AUTORITARISMO..... | 25 |
| 1.2.3 EXCLUSIÓN..... | 25 |
| 1.2.4 VIOLENCIA SIMBÓLICA Y EXTERMINIO EPISTÉMICO..... | 26 |
| 1.3 SOBRE LOS SUJETOS DE ESTUDIO..... | 28 |
| 1.3.1 EL ESTADO CAPITALISTA Y SUS GRUPOS DIRIGENTES Y DOMINANTES..... | 29 |
| 1.3.2 GRUPOS INDÍGENAS Y CAMPESINOS: LOS SUBALTERNOS..... | 30 |
| 1.4 ENFOQUE METODOLÓGICO..... | 31 |
| CAPÍTULO II | 33 |
| RASGOS PATRIARCALES: ELEMENTOS ESTRUCTURANTES DEL ESTADO CAPITALISTA..... | 33 |
| 2.1 PATRIARCADOS ANCESTRALES..... | 33 |
| 2.2 DE LOS DIOSES MAYAS AL DIOS CONQUISTADOR | 36 |
| 2.3 DEL CONQUISTADOR AL CAUDILLO | 41 |
| 2.4 LA VIDA AL SERVICIO DEL FINQUERO | 46 |
| 2.5 INTENTO POR ROMPER LA DOMINACIÓN FINQUERA | 53 |
| 2.6 AJUSTES A LAS JERARQUÍAS DESDE EL PODER MILITAR | 56 |
| 2.7 LOS MILITARES APRIETAN LAS TUERCAS RACIALES..... | 59 |
| 2.8 DEMOCRATIZACIÓN FORZADA | 63 |
| 2.9 NEGOCIACIONES DE PAZ: LA PUESTA EN ESCENA DEL EXTERMINIO SIMBÓLICO... | 64 |

| | |
|---|-----|
| CAPÍTULO III | 71 |
| ACTORES DEL DIÁLOGO | 71 |
| 3.1 LOS SUBALTERNOS..... | 72 |
| 3.1.1 DE LA CONTINUA EXCLUSIÓN A LA LUCHA POLÍTICA | 72 |
| 3.1.2 LA EMERGENCIA DEL MOVIMIENTO EN EL SIGLO XX | 74 |
| 3.1.3 NACIMIENTO DEL CUC: DERECHOS LABORALES COMO EJE DE LUCHA...75 | |
| 3.1.4 LA CONIC: LO INDÍGENA AL CENTRO DE SU AGENDA | 81 |
| 3.1.5 PLATAFORMA AGRARIA: APUESTA POR LA MULTISECTORIALIDAD | 85 |
| 3.1.6 ALIANZA DE MUJERES RURALES: LAS MUJERES COMO PRIORIDAD | 88 |
| 3.1.7 ENSAYANDO UNIDAD: LAS COORDINACIONES | 93 |
| 3.2 LOS DOMINANTES..... | 95 |
| 3.2.1 LA CÚPULA EMPRESARIAL: EL CACIF..... | 95 |
| 3.2.2 PARTIDOS POLÍTICOS: EL AUTORITARISMO AL DESNUDO..... | 98 |
| 3.2.2.2 EL PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL (PAN): 1996-2000 | 98 |
| 3.2.2.3 EL FRENTE REPUBLICANO GUATEMALTECO (FRG): 2000-2004... 99 | |
| 3.2.2.4 LA GRAN ALIANZA NACIONAL (GANAN): 2004-2008 | 100 |
| 3.2.2.5 LA UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE): 2008-2011....102 | |
| 3.3 LOS ALIADOS..... | 103 |
| 3.3.1 LA UNIDAD REVOLUCIONARIA NACIONAL GUATEMALTECA (URNG) ..103 | |
| 3.3.2 LA IGLESIA CATÓLICA | 106 |
| 3.3.4 LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU) | 109 |
| CAPÍTULO IV | 112 |
| LOS RASGOS PATRIARCALES EN LOS DIÁLOGOS POR EL DESARROLLO RURAL | 112 |
| 4.1 DIÁLOGOS: HERRAMIENTAS PARA CONSTRUIR LA PAZ..... | 112 |
| 4.2 LA VIGILANCIA INTERNACIONAL | 116 |
| 4.3 PRIMERA ETAPA DEL DIÁLOGO (2002-2004) | 119 |
| 4.4 SEGUNDA ETAPA | 130 |
| 4.5 TERCERA ETAPA Y FINAL DEL PROCESO: 2008-2009 | 148 |
| CAPÍTULO V | 151 |
| APERTURA PARA EL ANÁLISIS DE LOS DIÁLOGOS | 151 |
| 5.1 SOBRE LOS RASGOS PATRIARCALES | 151 |

| | |
|--|-----|
| 5.2 DIÁLOGOS EN UN MUNDO PATRIARCAL | 158 |
| 5.3 CAPITALISMO PERPETUO, CONFLICTOS POR SIEMPRE | 160 |
| BIBLIOGRAFÍA | 163 |
| ANEXOS | 172 |
| LISTA DE SIGLAS | 172 |
| PERSONAS ENTREVISTADAS | 176 |
| CUADRO 1. EJES ESTRATÉGICOS DE LOS ACUERDOS DE PAZ | 177 |
| CUADRO 2. SÍNTESIS DEL DOCUMENTO: LA SITUACIÓN ACTUAL DE GUATEMALA | 179 |
| CUADRO 3. INSUMOS PARA EL ANÁLISIS DE LA POLÍTICA NACIONAL PARA EL DESARROLLO RURAL DE GUATEMALA APROBADA | 180 |

INTRODUCCIÓN

Escribo esta introducción en medio de la pandemia del COVID-19, emergencia que está afectando a más de 100 países del mundo. En Guatemala, el gobierno del presidente en funciones ha utilizado su retórica para convencer a la población de que sus medidas están siendo tomadas a favor de la vida. Mientras tanto, el Congreso aprovecha el estado de calamidad para agrandar el presupuesto, hacer negocios y beneficiar a sus allegados, mientras que los trabajadores formales e informales, los pequeños productores agrícolas, comunidades rurales y otros pequeños empresarios han tenido que confinarse en silencio y ver cómo se precariza su vida, porque no existen medidas que contribuyan con sus economías.

En esta realidad no puedo dejar de ver los rasgos autoritarios del presidente, al negarse a establecer diálogos con grupos de la sociedad civil para tomar en cuenta dentro de sus políticas, el rostro heterogéneo de la Guatemala que dirige. Sus discursos están permeados por una jerarquización racial, de género y de clase tan internalizados, que parecen naturales para muchos ciudadanos. Al fin y al cabo, Alejandro Giammattei es descendiente de italianos, sus aliados y asesores forman parte de los grupos dominantes del país.

Muchas organizaciones sociales tardaron en reaccionar, ya sea por el respeto a las medidas de cierre o por no saber qué hacer en un tiempo como este. Nadie sabíamos, nos cuesta reaccionar. En tanto, se nos ha pedido que hagamos trabajo desde casa usando la tecnología, pero se les olvida que no todos tenemos esos recursos. Ni los estudiantes de clase media que viven en los alrededores del casco urbano de la ciudad de Quetzaltenango, en los altos de Guatemala, en donde vivo por ahora, llenan el requisito para recibir clases diarias. Muchos abandonaron la universidad, algunos fueron despedidos, otros están viendo cómo aprovechan la oportunidad para hacer emprendimientos con la nueva normalidad; o cómo se anotan en las plataformas gubernamentales para recibir algún apoyo o esperan a recibir su suspensión laboral.

Los rasgos patriarcales están más vigentes que nunca y en plena pandemia están ayudándole al modelo civilizatorio capitalista a reconfigurarse una vez más. Como siempre, las mujeres que cuidan y tienen hijos, que son esposas y madres, son las más afectadas, ellas deben hacerse cargo de todo desde casa. Mientras el poder patriarcal les otorga el premio de heroínas y jura amarlas más, en el encierro las violentan y se precariza su vida desde el lugar en el que dicen deberían estar más seguras.

En estas circunstancias he concluido esta tesis y aunque muero de las ganas por ponerme a analizar esa realidad, me he concentrado en este trabajo que me ha otorgado otras herramientas para volver a ver esa realidad y ajustar mis propias tuercas para mis cambios.

Cuando propuse analizar los diálogos por el desarrollo rural era el año 2012, no tenía antecedentes de los diálogos en Guatemala. Venía de una experiencia en los grupos campesinos que habían participado de manera muy activa en largos procesos que, a mi parecer, tenían pocos o nulos resultados. Me intrigaba saber por qué no funcionaban.

Este trabajo es el final de un camino iniciado con el análisis de las negociaciones de paz, que pusieron las pautas y dieron elementos para comprender una etapa de diálogos de posguerra, para ser precisa, se implementaron para construir la política nacional de desarrollo rural integral. Se realizaron en el periodo 2002 y 2009, entre grupos campesinos e indígenas y el Estado guatemalteco. Por supuesto que el proceso no concluye con esa política, porque se continuó otro espacio por la aprobación de la ley por el desarrollo rural que está estancado en el Congreso.

Los estudios sobre los diálogos por el desarrollo rural se han desarrollado desde el enfoque de las políticas públicas y la participación de sujetos diversos. Tanto Zapata (2009) como Dabroy (2010) hacen el análisis de cómo estos procesos contribuyeron con la consolidación de la participación ciudadana y dieron aportes importantes en la comprensión de la problemática agraria guatemalteca. Se valoran como una contribución para visibilizar los intentos del Estado por profundizar la democracia.

Existen otros que hacen un recuento sobre las bondades de utilizar al diálogo como herramienta para profundizar la democracia, como lo hicieron instancias de la Organización para las Naciones Unidas (ONU), en el momento, en su afán de otorgar legitimidad a estas herramientas (Diez, s/f). Son pocos los que consideran que en los diálogos están presentes relaciones de poder que pueden hacerlos viables o no y, por tanto, no pueden ser invisibilizadas (Bourdieu y Wacquant, 1995; y Kahane, 2011).

Este análisis lo planteo desde una posición crítica, sin negar que los diálogos pueden, o al menos deberían, ser herramientas valiosas para profundizar la democracia y que en Guatemala han contribuido con promover la participación formal de grupos diversos.

Estudiar los diálogos por la política de desarrollo rural en Guatemala, cuyos protagonistas fueron dos actores antagónicos en la historia política del país, y desde una mirada feminista ha significado ajustar diferentes miradas analíticas para complejizar la realidad en la

que se llevaron a cabo. Una clave fue considerar que el mundo social está estructurado a partir de las jerarquizaciones sexo-genéricas como clasificación primaria. Y desde ahí, no solo los espacios privados o las relaciones sexo-genéricas son patriarcales, sino la economía, la política, la cultura, todo el entramado social, puesto que está construido sobre estas bases simbólicas.

Para los análisis que no abordan específicamente las relaciones intergeneracionales o interraciales, aunque es evidente que ambas jerarquizaciones están presentes y se entrecruzan en el ejercicio del poder, hablo de matriz de dominación y explotación como modelo civilizatorio, en el que convergen patriarcado, capitalismo y racismo, y que en cada época ajustan sus tuercas para otorgarle más años de existencia.

Ver las relaciones de poder políticas patriarcales desde un sentido simbólico, permitiría indagar sobre cuáles serían las disposiciones que este modelo civilizatorio primario heredó a las otras formas de dominación que emergen con el Estado capitalista. Y qué papel juegan en el *habitus* político de actores históricos inmersos en una realidad permeada por la democracia neoliberal. Al inicio de este trabajo nunca pensé en acercarme al diálogo con una mirada feminista, me faltaba camino político y académico para lograrlo (y todavía me falta), por eso nunca quise centrarme en el análisis de cómo les fue a las mujeres en el proceso (aunque confieso que habría sido más interesante y tal vez más alentador), tomando en cuenta que casi ni estuvieron presentes como grupo. Así que el mayor reto fue sostener las gafas moradas (lo cual ha sido intenso), pero sin descuidar mis otras miradas: la de comunicadora y política (seguro con un peso androcéntrico significativo).

El presente trabajo no significa que haya superado el reto, pero con esta confesión me sumo a las propuestas feministas de partir en nuestros análisis desde las vivencias de las mujeres o los actores subordinados en las problemáticas, como una elección epistemológica que nos permite romper con los estudios que universalizan los sentires de los hombres. Abrir la investigación desde esta puerta, puede ayudarnos a ver esos espacios que permanecen en la oscuridad en otros estudios, aunque existan puertas que nos conecten a ellos, pero por nuestros miedos o *habitus* patriarcales, nos negamos a cruzarlos sintiendo que la exploración del resto de recovecos puede ser suficiente.

Entrar desde ahí no nos impide llegar a los otros lugares, pero requerirá precisión, tropiezos, quiebres y, sin duda, replanteamientos, como ha sido mi caso. De ahí, la importancia de las investigaciones interdisciplinarias y el aporte que los lectores de este trabajo hicieron al

mismo, sabiendo que cada uno lo estaba viendo desde su disciplina, lo cual quise poner en diálogo con mi propio análisis y no fue fácil.

La elección de la categoría rasgos patriarcales nace de esa convicción política de que en el mundo seguimos estructurados por estos *habitus* estructurantes y estructurados en la sociedad guatemalteca actual, orientadas hacia funciones prácticas y como subjetividades socializadas (Bourdieu y Wacquant, 1995).

Pero ¿cómo ver esos rasgos patriarcales en la realidad concreta de los diálogos? La revisión de algunos estudios sobre patriarcado y formas de poder masculina permitieron sintetizar las siguientes categorías: jerarquía/verticalidad, autoritarismo, exclusión, violencia simbólica y exterminio epistémico, que me parecen acertadas para un primer acercamiento, aunque considero que es necesario seguir indagando, porque no son las únicas disposiciones que se heredan como parte del patriarcado y porque hay que indagar con más profundidad las lógicas internas de los actores, así como las externas, que hacen que los rasgos dinamicen la dominación, exclusión y explotación actual.

También me parecen importantes porque siempre pensé que cuando en los discursos de actores sociales se habla de despatriarcalizarse, no siempre queda claro cómo hacerlo, como sucede con el racismo o el capitalismo. En muchas ocasiones se reduce a la idea de participación de las mujeres, conseguir cuotas para ella y que nos paguen igual, etcétera. Aunque la cosa va más allá de una proclama liberal por la igualdad entre mujeres y hombres, como plantea Mies (2019), al momento de operativizarlo no siempre se tienen los alcances de qué implica.

Tengo claro que uno de los propósitos de los feminismos críticos como movimiento social es la deconstrucción de ese mundo androcéntrico y heteronormativo, con todo lo que ello implica, del que sentimos y se ha nombrado con mucha claridad la violencia que produce, pero sabemos que es más complejo que ello. Al proponer los rasgos patriarcales en mención, planteo, como ya lo hacen muchas feministas, que el patriarcado es más que la opresión de hombres hacia mujeres, pues ha creado símbolos que lo estructuran al entramado social de manera histórica. Al igual que el capitalismo y el racismo moldea los cuerpos, los saberes, los sentires y las potencias, es decir, al ser en su totalidad y desde sus simbologías reproduce al modelo civilizatorio.

Por eso estoy proponiendo una forma de analizar esas simbologías, nombrándolas con el propósito de poder observarlas al ser llevadas a la escena de la alta política y, de esa forma, saber y comprender cómo está presente en las relaciones de actores antagónicos, más allá de las

violencias y el militarismo que produce (sin dejarlas de lado) y dar cuenta de cómo sus disposiciones siguen vigentes. Es decir, son categorías que pueden servir para analizar los rasgos patriarcales de diferentes actores, en diferentes ámbitos, ya sean encarnados en cuerpos de hombres, mujeres, actores dominantes o subalternos. Ejercicio que al mismo tiempo puede servir para deconstruir esos *habitus* en nuestras propias relaciones.

De esa cuenta, es evidente que al jerarquizar/verticalizar el mundo social desde la idea patriarcal del mundo, se feminiza al Otro que no es androcéntrico y por tanto recaen sobre sí todas las cualidades negativas que desde ese mundo se le adjudican: infantil, subordinado, dominado, excluido, débil, callado, segregado y privado, entre otras. Y esto pasa con las mujeres, pero también con grupos de actores como los campesinos e indígenas, que siempre han ocupado un lugar menor en la jerarquía social guatemalteca, sin dejar de ver sus tonos grises. Para los grupos dominantes estos grupos no tienen derechos ni son sujetos de pactos, al no considerarlos iguales en su mundo conservador.

Esta propuesta no resuelve todos mis dilemas sobre el patriarcado, pero sí considero que abre un camino que me parece valioso para los análisis feministas. Fue importante considerar que el patriarcado no actúa por sí mismo, sino que está estructurado junto con otros sistemas, en donde se coloca y actúa. Porque resulta que no es tan complicado observarlo en las relaciones de poder intersexo-genéricas, campo que está altamente estudiado. Pero recuerdo que *el patriarcado, entonces, constituye la mayor parte de la cara invisible del sistema capitalista visible* (Mies, 2019: 95), de ahí que mis categorías se refieren a los rasgos patriarcales del Estado capitalista.

Este enfoque se plantea desde una postura feminista al utilizar un marco teórico con categorías de análisis construidas desde los feminismos, teoría y práctica política a la que me sumo. Es decir, es una investigación situada que parte de mi interés por haber sido partícipe de un equipo de trabajo en una organización campesina. De ninguna manera busca ser complaciente con los grupos campesinos, sino más bien pretendo, aunque no sea una actora legitimada por ellos, por encarnar a una mujer mestiza, promover la revisión crítica de las acciones políticas de estos grupos para que puedan cambiar el rumbo de sus estrategias tras casi 24 años de haberse firmado la paz y de que aceptaran, de manera disciplinaria, los diálogos políticos casi como único camino para resolver problemáticas estructurales.

Para este análisis, que en un principio pretendía abarcar no solo el proceso de la política sino también de la ley, me propuse conocer la realidad desde el punto de vista de los grupos

subalternos e indagar sus preocupaciones y compromisos por este proceso. Hice al menos 10 entrevistas, pero en ellas se habla con más propiedad del proceso de lucha por la ley de desarrollo rural, por lo que hubo que depurarlas y trabajar con las que se enfocaron en el proceso de la política. Este peso puede deberse a que los actores entrevistados estaban más enfocados en ese proceso, clave para los grupos campesinos. Por otro lado, muchos de los actores de la política se han alejado del plano político o no recuerdan con detalles lo que fue, por lo que no pudieron ser entrevistados. Estas entrevistas guardarán el momento para ser utilizadas en otro trabajo.

Fue importante indagar en documentos internos de las organizaciones, memorias, anotaciones de campo y archivos de algunos actores, algunos sin fechas precisas o autorías claras; publicaciones de prensa y documentos de síntesis de las organizaciones, ya que por medio de estos se pudo reconstruir momentos claves. Es esa la razón por la que hay etapas mejor detalladas y otras no tanto, que por otro lado también responden a tiempos de poco accionar de las organizaciones, así como por los impases de los gobiernos de turno.

El trabajo consta de cuatro capítulos más las conclusiones. En el Primero se presenta el marco teórico, siendo la categoría de análisis de los rasgos patriarcales la que guía la reflexión a lo largo de los siguientes capítulos. En el capítulo Segundo hago un recuento de cómo, estos rasgos patriarcales, se fueron recreando a lo largo de la historia en el marco de la construcción del aparato estatal, hasta consolidarse como un Estado capitalista. En esta narración ya aparecen los actores dominantes, subalternos y aliados que serán los protagonistas de esta relación.

En el capítulo Tercero presento a los actores del diálogo con sus respectivos discursos, propuestas sobre la tierra y el desarrollo rural y los cambios en su relación con el Estado y los grupos dominantes. El capítulo Cuarto es el que contiene la descripción y análisis del diálogo por la política nacional de desarrollo rural integral entre ambos actores, a lo largo de sus tres etapas desarrolladas en siete años. Seguido del Quinto, más como apertura que conclusión, un aporte a la discusión sobre el uso de esta categoría, los diálogos y las negociaciones y de cómo estas herramientas han sido utilizadas por el poder de los grupos dominantes y cuáles han sido las reacciones y resistencias de los subalternos.

Hay vacíos y dudas. Sin embargo, considero que este análisis puede ser una contribución valiosa para que los grupos revisen, como dije antes, sus prácticas políticas en clave feminista y no solo se fijen en los procesos hegemónicos a los que están expuestos, que de todas formas contribuimos a reproducir en nuestra cotidianidad por no querer perder privilegios.

CAPÍTULO I

LOS RASGOS PATRIARCALES COMO CATEGORÍA DE ANÁLISIS

La propuesta teórica metodológica de este trabajo gira alrededor de analizar los rasgos patriarcales en las relaciones entre el Estado y grupos campesinos e indígenas durante el proceso de diálogos sostenidos para construir la Política Nacional de Desarrollo Rural (PNDRI) en Guatemala, que se desarrollaron en el período de 2002 a 2009¹.

Este enfoque está construido desde diversas posiciones críticas y feministas, mismo que ha representado un reto por la combinación de temáticas: relaciones de poder, patriarcado y diálogos políticos. En este primer capítulo desarrollo las ideas que me permitieron analizar este proceso, los estudios que lo orientan, las categorías que se emplearon y la metodología que seguí para construirla.

1.1 EL PATRIARCADO Y SUS SIMBOLOS VIGENTES

Partir del patriarcado es una apuesta política y al mismo tiempo académica, ya que puedo analizar las relaciones de poder que se produjeron entre los actores involucrados en el diálogo por el desarrollo rural, los grupos campesinos e indígenas y el Estado capitalista en Guatemala. Al utilizarlo también dejo en evidencia mi posición crítica sobre la producción de estas relaciones en un espacio que se pregonó como democrático. Además, queda en evidencia como un dispositivo dinamizador del modelo civilizatorio actual.

Desde el feminismo radical y marxista el concepto se retomó para las discusiones de los años 60, al considerar que el dominio de los hombres sobre las mujeres en la época contemporánea estaba vigente y que el control de la sexualidad y la apropiación de los productos de su fuerza de trabajo constituían los elementos de su subordinación (Millet, 1975). Su uso fue cuestionado por otros feminismos (también marxistas y posmodernos) por considerar que se pretendía universalizar la opresión de las mujeres y la dominación de los hombres, cuando en

¹ Este análisis concluye en 2009 con el momento en que se aprobó la PNDRI. El tema sigue sin vigente porque esta política no ha contado con los recursos suficientes por parte del Estado, para ponerla en marcha de manera integral. En tanto que en el Legislativo se encuentra engavetada la iniciativa de ley 4084, consensuada con las organizaciones sociales, y sigue siendo discutida y objeto de modificaciones permanentes, al menos hasta mayo de 2020.

realidad había sido producto de sociedades antiguas y en determinados contextos (Walby, 2002). Por eso Beauvoir retoma el concepto de género como una herramienta más precisa para los análisis, aparecido alrededor del siglo XVII, en sus reflexiones sobre las condiciones de las mujeres en el siglo XX (De León Alvarado y López, 2010). Estos estudios partían de que *el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales, las cuales se basan en las diferencias percibidas entre los sexos y el género es una forma primaria de las relaciones simbólicas de poder* (Scott, 1998: 65). Pero también tendría sus límites y sobre todo sería utilizado con poca rigurosidad desde las esferas del poder político.

Posteriormente se propuso la categoría sexo-género, para dar cuenta de que las mujeres se sujetan al marido por medio de un contrato sexual que se suscita con el matrimonio y que los roles que se asignan a cada persona tienen su origen en las características biológicas de sus cuerpos.

Engels (1987) fue de los primeros que utilizó el término patriarcado tras realizar estudios con familias de pueblos con escasos lazos con la nueva civilización, en los que indaga el poder de los hombres en el medio de su organización. El patriarcado se instaura como forma de organización social en un momento en que se consideró que los bienes de las comunidades primitivas debían resguardarse, convertirse en riquezas particulares y al mismo tiempo servir para generar procesos de acumulación. En esta transición se abolió el derecho materno, los cuidados comunales y el padre pasó a ser la cabeza de la nueva organización doméstica.

En estos grupos, que se dedicaban a la caza y fueron denominados como *primitivos* o *salvajes* por el pensamiento dominante, prevalecía la organización comunista, la división del trabajo respondía a lógicas que no tenían que ver con la posición de la mujer en la sociedad, y en donde las hijas e hijos heredaban de la madre. El hombre proporcionaba alimentación e instrumentos de trabajo, que podía llevarse si se marchaba, pero el fruto del trabajo era disfrutado por el colectivo y no estaba privatizado. En estas sociedades las mujeres tenían una posición libre y considerada. La descendencia se contaba por la línea de las mujeres.

La abolición del derecho materno fue la gran derrota del sexo femenino. El hombre llevó también el timón en la casa; la mujer fue envilecida, domeñada, trocóse en esclava de su placer y en simple instrumento de reproducción. [...] El primer efecto del poder exclusivo de los hombres, desde el punto y la hora en que se fundó, se encuentra en la forma intermedia de la familia patriarcal que surgió en ese momento. Lo que la caracteriza, sobre todo, no es la poligamia [...] sino la organización de cierto número de individuos

(libres o no) en una familia bajo el poder paterno del jefe de ésta. [...] El punto esencial consiste en la incorporación de los esclavos y la patria potestad paterna; por eso, la familia romana es el tipo cabal de esta forma de familia (Engels, 1987:63 y 64).

Esta definición permite entender al patriarcado en un espacio-tiempo determinado. A pesar de las generalidades *existen suficientes rasgos comunes e interconexiones convertidas en rutina que permiten hablar de patriarcado* (Walby, 2002: 51). El reto que plantea Walby es entender la realidad de manera más compleja, es decir, no ver al patriarcado como única causa en la producción de las relaciones de poder.

Para recuperar el concepto y politizarlo, tomando en cuenta que es un elemento que sigue instituyendo las relaciones sociales, algunas feministas plantean que *la dominación masculina es un fenómeno histórico que tiene su principio en la situación determinada por la biología y luego es una estructura creada con la cultura, [...] ha sido producida de manera histórica en la que se universaliza la inferioridad de las mujeres* (Lerner, 1997: 69, 74, 75).

Ayuda a comprender los aportes de Cobo (1995), quien planteará en sus primeros trabajos la existencia de una razón patriarcal que se produce desde las propuestas contractualistas como la de Rousseau. Centra su análisis en la sujeción que se ha creado entre mujeres y hombres, a partir del contrato social, la familia moderna y el matrimonio, elementos cruciales para la dominación de las mujeres en las sociedades modernas.

Para analizar las relaciones de poder entre mujeres y hombres en los espacios de la política se emplean términos que derivan de los discursos del feminismo liberal, desde donde se maneja la igualdad, los derechos, el empoderamiento, el género, la exclusión, la democracia masculina, (Cobo, 1995), la democracia genérica (Lagarde, S/F), entre otros. Además, es una consigna desde el movimiento feminista, que los enfoques de investigación logren evidenciar la posición y las condiciones de desigualdad que las mujeres enfrentamos en los diferentes ámbitos (Castañeda, 2008).

Son los trabajos que parten de la consideración del patriarcado como un sistema jerarquizador y violento primario, que va a impregnar a la sociedad con sus lógicas que harán que las mujeres estén siempre dominadas y explotadas, que servirán para este corpus. En este sentido los trabajos con los que estuve en contacto y me parecen cruciales para este análisis son los de Mies (2019), Federici (2010), Walby (2002) y Segato (2010).

Mies y Federici plantean que para entender el patriarcado es preciso comprender al capitalismo, porque son dos sistemas que se fusionan para dar vida a una forma de organizar el mundo capitalista. Pero los estudios marxistas responden al análisis desde una distinción de clase como elemento central para organizar a la sociedad e ignoran la distinción sexo-genérica que también le da sentido. Se les olvidó evidenciar que las mujeres y los hombres son socializados con identidades, mandatos y roles diferentes, que parten de la clasificación sexual de sus cuerpos, pero que luego van a dar sentido a los lugares físicos y simbólicos que ocupan en el espacio social (McDowell, 2000; Bourdieu, 2000).

Federici (2013) evidencia el vacío en la teoría marxista y se da a la tarea de explicar el papel que las mujeres juegan en la reproducción de la vida, de la sociedad y el lugar en el que las ha colocado el capitalismo en sus distintas versiones desde su aparición en la Europa del siglo XVI y cómo fue introducido en la colonización de América y África. En otros estudios, pero en consonancia, tanto Mies (2019) como Segato (2010) muestran cómo el capitalismo, en su calidad de modelo civilizatorio, ha utilizado la violencia y la acumulación primitiva para el control de los cuerpos de sujetos subordinados, principalmente de las mujeres.

Tomando en cuenta esto:

Literalmente «patriarcado» significa la ley de los padres. Pero el dominio de los hombres va más allá de la «ley de los padres» e incluye el dominio de los maridos, de los jefes hombres, de los hombres que gobiernan en la mayor parte de las instituciones sociales, en la política y en la economía, en resumen, en lo que se ha dado en llamar «la liga masculina» o «la casa de los hombres» (Mies, 2019: 94).

Esta cita permite comprender el patriarcado más allá de un sistema localizado en un contexto y lugar específico. Es decir, es preciso comprenderlo como un conjunto de normas, instituciones, valores y principios que distribuyen el poder de manera jerárquica entre hombres y mujeres, facilitando la dominación masculina y produciendo la opresión continuada de las mujeres. Este sistema, aunque se origina en la familia dominada por el padre, ha conseguido diseminarse por todo el entramado social, gracias a las instituciones de la sociedad política y civil que contribuyen con la creación de dispositivos patriarcales (Muñoz, 2012).

Por otro lado, son cruciales las ideas de Walby cuando dice que *la capacidad de teorizar las diferentes formas de patriarcado es absolutamente necesaria para evitar los problemas del reduccionismo simple y del esencialismo* (Walby, 2002: 51). Y junto a Segato (2010) consideran que la raza es un signo fundamental para la complejización de estas miradas.

En ese sentido, uno de los elementos principales del patriarcado es la jerarquización/verticalidad de las personas a partir de sus características biológicas y simbólicas (Bourdieu, 2000; y McDowell, 2000) y ponen bajo la lupa a ese sistema de clasificación y distribución de los espacios de acuerdo con el género, elemento ordenador primario en la diferenciación social. El sociólogo explica que en las sociedades masculinizadas:

El efecto de la dominación simbólica (trátese de etnia, sexo, cultura, lengua, etc.) no se produce en la lógica pura de las conciencias concedoras, sino a través de los esquemas de percepción, de apreciación y acción que constituyen los hábitos y que sustentan, antes que las decisiones de la conciencia y de los controles de la voluntad, una relación de conocimiento profundamente oscura para ella misma (Bourdieu, 2000: 53-54).

Es decir, que el patriarcado como organizador social va a generar disposiciones que darán sentido práctico al juego socialmente constituido, *acciones rituales [que] escaparán tanto del objetivismo de la acción, entendida como reacción mecánica carente de agente, como del subjetivismo [...]* (Bourdieu y Wacquant, 1995: 83). Empezamos a observar ciertos rasgos patriarcales que podemos nombrar como *habitus* que son producto de la historia, continuos, pero abiertos a las disposiciones y a la incorporación de experiencias nuevas, lo que aseguraría su permanente ajuste de acuerdo con los contextos y la praxis de los actores.

En este sentido me parece importante seguir la sugerencia de Mies (2019), sobre comprender el patriarcado desde una perspectiva dual con el capitalismo y por las condiciones históricas de Guatemala, sería crucial complementar este binomio con un tercer elemento que es el racismo, cómo ha operado y lo que ha heredado a la sociedad actual. Para ello fue importante abordar algunos estudios sobre la modernidad capitalista, pues ayudan a comprender cómo desde el capitalismo se inventó la clasificación racial para la dominación de los pueblos originarios de los territorios conquistados, elemento desde el que se construyen las periferias coloniales y los estados modernos capitalistas (Wallerstein, 2006; Dussel, 1994; y Quijano, 2000; Casaus Arzú, 1995). De esa cuenta, tanto la diferenciación sexo-genérica, racial y capitalista (entre otras) van a converger en un engranaje de dominación o matriz, que dará vida a la modernidad capitalista, conducida por ideas como el desarrollo, el progreso, el mercado y en una etapa más reciente la democracia y los diálogos, entre otras cosas.

Otro elemento a observar es el que propone Walby (2002) pues en la forma privada, el patriarcado expropia de manera individual; mientras que en la pública lo hace de manera colectiva y es segregacionista.

El patriarcado se va a diseminar gracias a la legitimidad que ha recibido de las instituciones responsables de poner orden al cuerpo social. A continuación, abordaré la importancia de tres de ellas, por ser las que considero que tienen más relación con mi análisis: la familia, la iglesia y el Estado. Estas nos permiten indagar y observar el ejercicio continuo de ciertos rasgos patriarcales, cómo se diseminan en los diferentes ámbitos sociales, cómo operan, se producen y reproducen para asegurar el engranaje de dominación de la sociedad patriarcal, capitalista y racista. En este sentido cómo, aunque nacen en el seno privado de la familia patriarcal, se *convierten en diferencias simbólicas y constituyen verdaderos lenguajes en las sociedades* instituidas (Bourdieu, 1997: 20).

1.1.1 LA FAMILIA

La institución que permitió el nacimiento del patriarcado fue la familia y desde ahí se institucionalizó el primer gobierno reconocido como el poder del padre o cabeza de familia, que constituía la autoridad legítima investida, por una autoridad superior, de saber y verdad. El *pater family* tenía el poder sobre la vida de los hijos, los esclavos y las esposas, jerarquía que crea un sentido de dominación-subordinación y dependencia vital (Lagarde, 1993). Esta familia será la unidad reproductora de la economía capitalista, desde donde el trabajo de reproducción y cuidados de las mujeres, será crucial para que los hombres puedan dedicarse a los trabajos productivos fuera de casa. Este modelo dará sentido a toda la sociedad.

La supremacía masculina no radica en la fuerza física, sino en la aceptación de un sistema de valores cuya índole no es biológica, pero deriva de una creación desde la biología, la consanguinidad. Otro elemento importante es que el padre será el primero en tener el permiso social para ejercer los diferentes tipos de violencia, ya que los otros, por su alteridad, tendrán que obedecer y seguir las normas que rigen esa estructura social y no tendrán la autorización ni la legitimidad para ser creadores de conocimiento, verdad, derecho, disputar asuntos públicos ni impartir justicia desde sus propios mundos, sino solo dentro de las lógicas del sujeto dominante, que es el sujeto legítimo.

En la familia patriarcal, la esposa, los hijos y los súbditos se sujetan al padre o a cualquier varón que esté en la línea jerárquica del parentesco, aceptan su dominación, su dependencia y las formas que dentro de esta se consideren para impartir justicia o ejercer control, que incluye el ejercicio de la violencia. Por otro lado, el *pater family* es el representante de la unidad familiar frente al gobierno del rey, que a su vez está dotado de poder por dios, el que produce los asuntos públicos y tiene derecho a los bienes. Este mismo individuo será posteriormente reconocido como ciudadano con la creación de las Repúblicas y los Estados modernos; mientras ellas y su prole (hasta que los varones sean mayores de edad) no serán reconocidos como tales. Rousseau fue clave en este entramado, porque es quien crea un nuevo modelo político en el que se establecen los fundamentos de legitimación del nuevo sujeto político. Desde este modelo se excluye a las mujeres de la ciudadanía, por pertenecer al mundo natural, y estarán sujetas a sus maridos mediante un contrato social y sexual desde donde serán dominadas (Cobo, 1995).

En el caso de Guatemala se formarán redes familiares a partir de las alianzas de parentesco, las cuales les permiten alcanzar posiciones económicas y políticas claves para el control del aparato estatal. Estas están atravesadas por cuatro factores fundamentales, a saber: *1. Alianzas a través de los negocios; 2. Matrimonios; 3. Proximidad geográfica y procedencia étnica; 4. Socios en diferentes organizaciones gremiales, políticas, educativas y sociales* (Casaus Arzú, 1995: 17).

1.1.2 LA IGLESIA

Una de las instituciones responsables de legitimar a la familia patriarcal y crear algunos de los mitos que sustentarían a nivel social la inferioridad femenina y superioridad masculina. Esto comienza en el libro del Génesis, cuando dios premia a Adán por su obediencia y le traslada el poder, en tanto que condena los actos desobedientes y pecaminosos de Eva, al someterla a su marido y al sufrimiento de parir con dolor. Si en la familia el parentesco ayuda con la transferencia de poder del padre a los hijos varones, existe un poder superior que la iglesia refuerza cuando dios traslada el poder a sus fieles seguidores. Aquí encontramos los primeros indicios de un pacto patriarcal, concluido entre sujetos que en la jerarquía genérico sexual son los legítimos y legales, por lo que son responsables del resguardo de esta organización patriarcal.

Estos sujetos tienen a su disposición diversos patrimonios o capitales, económico, político, cultural y simbólico, que podrán intercambiar de acuerdo con las reglas y convenios del pacto. Entre su patrimonio cuentan con el matrimonio, la esposa y su prole, en el marco de los

Estados modernos y las democracias, estarán en juego poderes, recursos públicos, entre otros asuntos del Estado. Este pacto patriarcal responderá a las reglas que resguarden los privilegios del sujeto dominante quien es el que pacta, por lo que será una práctica que estará en juego en determinados momentos de la vida social y política de los individuos.

Es en la Edad Media cuando se refuerza ese pacto, al momento en que dios le traslada el poder *al rey como al padre omnipotente de la nación entera, y cada padre de familia era concebido, a su vez, como un rey que reinaba sobre los sujetos de su familia* (Jonasdóttir, 1993: 172). La iglesia contribuyó con legitimar el poder masculino y rechazar los trabajos y conocimientos de las mujeres para que un nuevo modelo de producción emergiera de los hogares feudales. La iglesia junto a las monarquías, con su organización jerárquica/vertical definieron guerras (cruzadas), despojaron territorios, asesinaron pueblos enteros y avalaron la pena de muerte contra millones de mujeres a manos del movimiento antiherético de la inquisición. [...] *cada hereje que quería someterse a la Iglesia tenía que afirmar que el poder secular puede, sin cometer el pecado capital, practicar juicios de sangre, con la condición de que se castigue con justicia, no por odio, con prudencia, sin precipitación* (Federici, 2010: 59). Sus acciones fueron claves para la evangelización, dominación y explotación de los grupos indígenas y las mujeres de las periferias colonizadas.

Desde esta perspectiva, las diferencias sexuales también se justifican por voluntad de dios y a condicionar el lugar que la mujer tiene en la trama social. Desde aquí no solo se justifica el poder del padre dentro de la familia, sino la subordinación de toda la naturaleza al poder de los hombres, principalmente para la satisfacción de dios padre. Un rasgo fundamental para la consolidación del sistema patriarcal es el uso de la violencia en el control de los cuerpos de las mujeres y la iglesia no se apartó de su utilización.

1.1.3 EL ESTADO CAPITALISTA

No es casual que la base de las diferentes formas de Estado sea la familia patriarcal, desde donde nacen el ejercicio de poder que le dará vida. Recordemos que el patriarcado se caracteriza por: contar con *un jefe que tiene bajo su poder a la mujer, a los hijos y a cierto número de esclavos, con la patria potestad romana y derecho de vida y muerte sobre todos ellos. [...] el objetivo de su organización es la guarda de ganados en un determinado terreno* (Engels, 1987: 63-64). Este sujeto será capaz de generar derecho, entre otras cosas asegura la paternidad de los hijos, que serán herederos y tendrán la posesión de estos bienes. En la familia monógama se asegura la fidelidad de la mujer [...] *cuando éste la mata,*

no hace más que ejercitar su derecho [...] solo el hombre puede romper ese vínculo y repudiar a su mujer (Ídem: 68). En este tipo de familia, la división del trabajo entre mujeres y hombres se hace con el propósito de enfocar la fuerza de trabajo de las mujeres en la procreación de los hijos y los cuidados, que se hace de manera gratuita, respaldado por un discurso de abnegación y amor.

Es en el Estado en donde se consolidan los pactos patriarcales con la ayuda del derecho, pues los sujetos legítimos para pactar según el contrato social de Rousseau son aquellos que tienen la superioridad natural y moral y esas características recaen en el varón (Cobo, 1995). Son ellos que tienen la legitimidad para el trueque, el intercambio de mercancías, dentro de las cuales se incluyen los privilegios de las mujeres y los hijos.

Así se promueve una ciudadanía y ejercicio del poder masculino, que excluye a las mujeres por estar reservadas para los espacios privados y los asuntos de reproducción y cuidado: *el poder femenino radica, precisamente, en su debilidad: el poder de la mujer es un dominio de dulzura, de habilidad y de complacencia; sus órdenes son las caricias, sus amenazas las lágrimas. Ella debe reinar en la casa como un ministro en el Estado, procurando que le manden lo que ella quiere hacer* (Cobo, 1995: 237).

El derecho es entonces un asunto masculino:

En las sociedades de la supremacía masculina, el punto de vista masculino domina la sociedad civil en forma de patrón objetivo, ese punto de vista que, puesto que domina en el mundo, no parece en absoluto ser un punto de vista. Bajo su férula los hombres dominan a las mujeres y a los niños: tres cuartas partes de la población mundial. Las reglas de las familias y de los clanes y las costumbres sexuales garantizan la propiedad reproductiva y el acceso y el control sexual a los hombres como grupo. Las jerarquías entre los hombres se ordenan sobre la base de la raza y de la clase, estratificando también a las mujeres. El Estado toma estos hechos del poder social y los utiliza en la ley y como ley. Ocurren dos cosas: la ley se hace legítima y el dominio social se hace invisible. El legalismo liberal es por tanto un medio para hacer que el dominio masculino sea invisible y legítimo adoptando el punto de vista masculino en ley e imponiendo al mismo tiempo esa visión a la sociedad' (MacKinnon: 1989: 427 y 428).

El patriarcado capitalista va ir dándole forma al Estado, es por eso que las redes familiares y las alianzas matrimoniales han sido mecanismos importantes para la producción y supervivencia de este y viceversa, desde donde se concentrará el poder económico y político, sobre todo en el caso de Guatemala (Casaus Arzú, 1995). Estas redes, creadoras de los sujetos dominantes, son las que a partir de la colonia asegurarán enlaces matrimoniales que

incrementaron su poderío y desde estos resguardarán la pureza de su sangre y conservación de *gran parte del poder político y económico y siguen constituyendo parte del bloque en el poder* (Ídem: 266).

Estos elementos les permitirán concebir al aparato estatal como una fuente de ingresos para sus negocios y contar con los recursos para la consolidación de una acumulación primaria (tierra, tecnología, moneda, mano de obra y capital político), convirtiéndose en bloques de poder que han alternado en el Estado. En momentos de crisis sabrán reconfigurarse para recuperarlo, ejercer el control y el dominio.

De esa cuenta han tenido a su reserva la disciplina del derecho, desde donde crearán leyes, legitiman el racismo, la explotación y opresión de las mujeres, los pueblos indígenas, así como el despojo de territorios que les pertenecieren, todo ello bajo el control de fuerzas militares, y del uso exclusivo de la violencia.

1.2 RASGOS PATRIARCALES: ESTRUCTURANTES DE LAS SOCIEDADES CAPITALISTAS

Al observar las formas de organización de las instituciones anteriores es evidente que el patriarcado no desaparece cuando se produce el tránsito de las formas de producción feudales a la acumulación primitiva, sino que traslada sus lógicas de poder, saber y ser, en forma de símbolos para perpetuar los privilegios de los grupos dominantes a un nuevo momento histórico. Es así como esos viejos *habitus* se articulan y dinamizarán al nuevo modelo civilizatorio que será el capitalismo en sus diferentes expresiones y el racismo.

En este sentido hablaremos del patriarcado no solo como un modelo guiado por un patriarca, que tiene a su disposición a una familia., sino porque produce disposiciones en el ámbito de lo simbólico que van a incorporarse, a lo largo de la historia y de su reproducción, en las prácticas y pensamientos de los individuos y sus grupos. Estos rasgos patriarcales o *habitus* van a estar cargados de sentido y mediante la socialización garantizarán el sostenimiento del sistema necesario para su reproducción.

Es el *habitus* como rasgo patriarcal lo que permitirá observar las prácticas que se disponen en un espacio político con dos actores que, si bien están representados por hombres y mujeres, no los une en ese acto político su condición de género. Esto no implica que se deja de lado el análisis de género, mismo que será importante de observar, porque sí producirá efectos en las

relaciones entre funcionarios de Estado y representantes del movimiento indígena y campesino que sostuvieron los diálogos.

A partir de las prácticas ya observadas, es necesario precisar las prácticas que considero dan cuenta de un ejercicio patriarcal, sabiendo que estas mismas han sido invisibilizadas con el propósito de crearlas parte de la naturaleza humana y por tanto de las formas de gobierno del grupo de los hombres. Al nombrarlos como *habitus* es posible *plantear que lo individual, e incluso lo personal, lo subjetivo, es social, a saber, colectivo. El habitus es una subjetividad socializada* (Bourdieu y Wacquant, 1995: 87).

De esa cuenta, los rasgos patriarcales operarían en forma de *habitus* comprendidos como: *un sistema socialmente constituido de disposiciones estructuradas y estructurantes, adquirido mediante la práctica y siempre orientado hacia funciones prácticas. [De ninguna manera pueden comprenderse como] la costumbre repetitiva y mecánica sino como una relación activa y creadora con el mundo [y tampoco es] el destino que, algunas veces, se ha creído ver en él. Siendo producto de la historia, es un sistema abierto de disposiciones, enfrentado de continuo a experiencias nuevas y, en consecuencia, afectado sin cesar por ellas* (Bourdieu y Wacquant, 1995: 83, 84 y 92).

Estos *habitus* o rasgos patriarcales se producen y reproducen por los distintos grupos que conforman el Estado, desde los dirigentes hasta la sociedad civil y se diseminan por todo el entramado social hasta ser cotidianos, objetivados y naturalizados, es decir, simbólicos. En este sentido no solo estarán presentes en las dinámicas de las relaciones entre mujeres y hombres, sino en todos los ámbitos donde existan relaciones entre diferentes actores, mismos que están jerarquizados por su raza, sexo-género, clase, entre otras diferencias.

Es importante decir que los *habitus* no son la costumbre repetitiva ni mecánica de un acto, sino una relación activa y creadora con el mundo:

los agentes sociales no son ni partículas de materia determinadas por las causas externas, ni tampoco pequeñas mónadas guiadas exclusivamente por motivos internos y que llevan a cabo una suerte de programa de acción perfectamente racional. Los agentes sociales son el producto de la historia, esto es, de la historia de todo el campo social y de la experiencia acumulada en el curso de una trayectoria determinada [...] (Bourdieu y Wacquant, 1995: 93).

Al hacer la revisión de cómo opera el patriarcado en la familia patriarcal, sus principales características y de cómo éstas se constituyen en los diferentes ámbitos, como la iglesia y el Estado, pude observar varias prácticas constantes: la jerarquía y la verticalidad, el autoritarismo,

la exclusión y el exterminio simbólico. Al mismo tiempo, la violencia está presente como un engranaje clave para cada uno de estos rasgos, generando un sistema *ad infinitum* basado en la dominación, explotación, despojo y violencia.

Puedo decir que existen otros rasgos, como el paternalismo o el militarismo, pero decidí trabajar con los anteriores para operativizar la investigación. A continuación, haré un acercamiento a cada uno para comprenderlos. Y aclaro que, aunque los presento de forma separada, es común observar la expresión primaria de alguno de ellos y frente a su primera señal, los otros o por lo menos más de uno, se articulan como engranajes para dinamizar al sistema de dominación. Vamos a observar pues que *Es indispensable que uno (o más) entre ellos tenga la primacía— en el caso del capitalismo, el control combinado del trabajo y de la autoridad—pero no como determinante o base de determinaciones en el sentido del materialismo histórico, sino estrictamente ‘como eje(s) de articulación del conjunto’* (Quijano, 2000: 351).

Desde la disciplina de la Ciencia Política estas prácticas son presentadas como formas de gobiernos y resultados de éstas, asociadas a las explicaciones de filósofos iusnaturalistas que las interpretan como parte de la naturaleza humana, ocultando de tal manera su origen en la cultura y con ello su posibilidad de transformación.

Tomando en cuenta que son *habitus* perdurables y no inmutables (Bourdieu y Wacquant, 1995), presentarlas de esta forma es un llamado crítico a la capacidad humana para deconstruir sus prácticas políticas que tienen origen en los diferentes sistemas de dominación, etapas por las que hemos transitado como humanidad. Aquí retomo las reflexiones de Gramsci (1992) cuando anota que *el hombre es sobre todo espíritu, o sea, creación histórica, y no naturaleza* (Gramsci, 1992: 15).

1.2.1 JERARQUÍA/VERTICALIDAD

Desde una perspectiva política se refiere a la *escala de poderes o de autoridad en un grupo social o en una institución. También se aplica al conjunto ordenado de individuos que ejercen ciertos mandos en una colectividad* (Serra Rojas, 2001: 617). Esta organización del poder se refleja en estructuras como el ejército, la familia patriarcal y la iglesia, trasladándose también a formas de gobierno y a la organización empresarial. De acuerdo con Valcárcel (2008) el conferir poder es una tarea del orden patriarcal cuyo origen es el parentesco. En ese sentido es importante decir que el poder masculino socialmente reconocido es el que regula las jerarquías.

La jerarquía promueve un ejercicio de poder vertical, en el sentido de que, quien asume el poder es quien se ubica en la cúspide de la estructura o alguien que ha sido elegido por uno de estos. Este mando recibirá el consentimiento de un grupo selecto o dominante, que contribuye a la reproducción de esa organización con sus valores, principios, normas y reglas, que darán sentido a las acciones de los grupos subordinados, quienes lo encarnan y lo reproducen desde sus respectivos sentidos. Recordemos que *cuando el habitus entra en relación con un mundo social del cual es producto, se encuentra como pez en el agua y el mundo le parece autoevidente. [...] hay una auténtica complicidad ontológica que vincula al agente con el mundo social* (Bourdieu y Wacquant, 1995: 88). El resultado es la marca de la institución de los social en los cuerpos.

En el engranaje de poder actual, articulado por el capitalismo, en el que operan las diferencias de sexo-género, etnia y edad entre otras distinciones, la jerarquía/verticalidad será funcional tomando cualquiera de estas formas. Otorgará el mando a un privilegiado o a quien asuma el orden para que administre el aparato de poder. Esto sucederá con el parentesco, el sexo-género y la raza en Guatemala, dispositivos que van a condicionar las representaciones políticas.

El capitalismo para subsistir crea innumerables vulnerabilidades sobre los subordinados a partir de dependencias económicas y subjetivas, o al regular, limitar o negar el acceso a recursos materiales y simbólicos para la sobrevivencia. Las mayorías asumirán esta forma de organización sociopolítica, por concebirla como parte de la cultura o el consenso social. Esto sucederá debido a *las disposiciones perdurables, capaces de sobrevivir a las condiciones económicas y sociales y por ellos mismos producidas, puede ser el mismo motivo de la inadaptación lo mismo que de la adaptación, tanto de la rebelión como de la resignación* (Bourdieu y Wacquant, 1995: 90).

El *habitus* no se trata de una práctica que determina a los sujetos. Mantiene una dimensión en la que cada uno interviene redefiniendo su forma conforme las cuestiones prácticas que les permiten hacer rupturas con la dominación.

La jerarquía/verticalidad hará posibles los pactos patriarcales, resultado de las negociaciones por el resguardo de privilegios de aquellos grupos y actores que se encuentren en las cúspides, para evitar que otros grupos que no son afines lo dirijan.

1.2.2 AUTORITARISMO

Es la práctica basada en la autoridad indiscutida de quienes controlan el poder. Basado en la subordinación incondicional al poder de una persona: de un rey o de un funcionario, al que se ha concedido poderes especiales (el presidencialismo es autoritarismo). Sistema fundado en la sumisión incondicional a la autoridad (Bobbio et al, 2002: 125). Esta idea pasa por la promoción de un pensamiento único, que proviene de un actor legítimo, legal (ciudadano) y autorizado para producir la episteme única y universal desde donde se dará sentido al mundo y a quienes habiten en él. Esta es una lógica que puede llegar a ser totalitaria. Suele personalizar y concentrar el poder en un individuo, órgano o estructura.

La capacidad de dialogicidad en estas circunstancias son remotas, porque en esta episteme no cabe la posibilidad de que existan otras formas de ver el mundo. Posiciones como el androcentrismo, la heteronormatividad, el racismo, la xenofobia, la xenofobia, el adultocentrismo, los fundamentalismos religiosos y otras expresiones, pueden ser producto de este rasgo.

Con estas prácticas se impondrán ideas como el desarrollo, el progreso y un modo de producción de acumulación primitiva que se plantea como sin fin, a costillas de la explotación de los subordinados, las mujeres, la naturaleza y los pueblos indígenas. Por ejemplo:

El ascenso de la ciencia moderna, con su visión mecanicista y física del mundo, se sustentó en el asesinato de la naturaleza como organismo vivo y su transformación en una gran reserva de «recursos naturales» o «materias», analizables y sintetizables por el Hombre gracias a sus nuevas máquinas en un intento de independizarse de la Madre Naturaleza (Mies, 2019: 153).

1.2.3 EXCLUSIÓN

En la organización jerárquica/vertical las diferencias son negativas y se concretan con desigualdades y exclusiones en el marco de los espacios donde se produce sentido (conocimiento, saber, poder), se toman decisiones y en el acceso a los capitales económicos, culturales y políticos, que permitan a las personas y grupos sostener la vida (producción, reproducción y cuidado) de manera digna. Estas diferencias están expresadas en función de la clase, del sexo-género, de la etnia, de la edad y de las adscripciones políticas.

El rechazo institucionalizado de la diferencia es una necesidad básica para una economía del beneficio que necesita de la existencia de un excedente de personas marginales. Esa economía en la que vivimos

nos ha programado a todos para que reaccionemos con miedo y odio ante las diferencias que hay entre nosotros [...] (Lorde, 2003: 122).

En este orden de cosas, los subordinados estarán fuera de los privilegios, aunque sí van a tener responsabilidades que serán asignadas por el mando superior con el propósito de mantener sus privilegios. Para los grupos superiores, estas diferencias los incapacitan para ejercer el mando, a no ser que repliquen las *herramientas del amo*. *En una sociedad donde lo bueno se define en función de los beneficios y no de las necesidades humanas, siempre debe existir algún grupo de personas a quienes, mediante la opresión sistemática, se lleve a sentir como si estuvieran de más y a ocupar el lugar de los seres inferiores deshumanizados (Idem: 121).*

Recordemos cómo en Guatemala las clases dominantes han construido su poder a base de la superioridad étnica:

El racismo en el imaginario de la élite oligárquica, opera como uno de los mecanismos más fuertes de reconocimiento de sí mismos y de rechazo del Otro. Este representa uno de los hilos conductores más importantes y configura una de las estructuras de larga duración de la ideología dominante, siendo uno de los principales mecanismos de supervivencia y de legitimidad de dicha clase. Así pues, el imaginario racista, tanto racialista como diferencialista o culturalista, ocupa un lugar predominante en la ideología y en la praxis de la clase dominante (Casaus Arzú, 1995: 273).

Cuando algunos grupos deciden romper las relaciones dominantes con ciertos grupos, estos actos se asumen como autoexclusión, mecanismo utilizado por el Estado para no asumir su responsabilidad en el cumplimiento de demandas de los grupos.

1.2.4 VIOLENCIA SIMBÓLICA Y EXTERMINIO EPISTÉMICO

Las violencias son el mecanismo para mantener el control y el orden. Y su práctica no solo está justificada dentro de la familia patriarcal sino dentro de las estructuras del poder político. Existe una idea generalizada sobre la dificultad para definirla, porque algo que se ha evidenciado en los numerables estudios es que tiene diferentes causas. Es decir, es un fenómeno complejo y es necesario comprenderlo desde distintos puntos de vista.

Para Galtung (En Torres Falcon, s/f) la violencia puede entenderse como directa, estructural y cultural. Y tanto Mies (2019) como Federici (2010) y Segato (2010) concuerdan en que la violencia es constitutiva del orden patriarcal, capitalista y racista. Y de esto dan cuenta algunos estudios sobre masculinidades (Kaufman, 1999), que plantean que la violencia es un

mecanismo utilizado por el grupo de los hombres para mantener el orden jerárquico y conservar sus privilegios como género dominante.

La violencia representa enormes beneficios a grupos particulares: en primer lugar, la violencia (o al menos la amenaza de violencia) ha ayudado a conferir a los hombres (como grupo) una rica gama de privilegios y formas de poder. Si, de hecho, las formas originales de jerarquía y poder sociales son aquéllas que se basan en el sexo, entonces esto formó, hace tiempo, un modelo para todas las formas estructuradas de poder y privilegios que otros disfrutaban como resultado de la clase social o el color de la piel, la edad, la religión, la orientación sexual o las capacidades físicas. En tal contexto, la violencia o la amenaza de ésta se convierte en un medio para asegurar el disfrute continuo de privilegios y de ejercicio de poder (Kaufman, 1999).

Esta violencia fue utilizada en la transición al capitalismo y se plantea en una relación de asimetría, es decir, mientras unos ganan otros deben perder:

el progreso de unos supone la regresión de los otros, la «evolución» de unos sectores provoca el «retroceso» de otros; la «humanización» de unos supone la «deshumanización» del resto; el desarrollo de las fuerzas productivas para unos supone el subdesarrollo y el retroceso de otros. El ascenso de unos supone la caída de otros. La riqueza de unos supone la pobreza de otros. La razón por la que no puede ser un progreso unilineal está en el hecho de que, como señalamos antes, el modelo depredador patriarcal de producción no constituye una relación recíproca, sino que se asienta sobre la explotación (Mies, 2019: 154 y 155).

Este tipo de relación va a generar en el tiempo una situación estructural, por ello, la violencia que se genera desde el patriarcado y se traslada al capitalismo es estructural, ya que está incrustada en los cuerpos de los individuos como símbolo.

Segato (2010) lo explica de otra forma, para ella existen dos ejes interconectados: uno vertical formado por relaciones de alianza y competición; y otro horizontal formado por la entrega y expropiación. El primero *se organiza ideológicamente en torno de una concepción de contrato entre iguales y el ciclo que gira sobre el eje vertical corresponde al mundo premoderno de estamentos y casta* (Segato, 2010: 249).

Son estas prácticas las que están impregnadas por simbolismos, produciendo entonces una violencia simbólica, en tanto que se considera natural, al punto que se asume como parte de la realidad objetiva y de la cotidianidad. Esta idea de violencia simbólica me sirve para nombrar aquella violencia que se ejerce y ejercen los actores del diálogo, a través de los *habitus* patriarcales como la jerarquía/verticalidad, el autoritarismo, la exclusión y el exterminio simbólico.

Esto si entendemos que la violencia simbólica es aquella que:

se ejerce sobre un agente social con la anuencia de este. [...] se ejerce precisamente en la medida en que se le desconozca como violencia; de aceptar este conjunto de premisas fundamentales, prerreflexivas, que los agentes sociales confirman al considerar el mundo como autoevidente, es decir, tal como es, y encontrarlo natural, porque le aplican estructuras cognoscitivas surgidas de las estructuras mismas de dicho mundo (Bourdieu y Wacquant, 1995: 120).

En este proceso de violencia simbólica se va a concretar el exterminio epistémico. Esto, porque en los procesos de jerarquización/verticalidad la subordinación exige una anulación de la subjetividad particular del subordinado con el objetivo de mantenerle al margen, excluido, dominado, no de todo el sistema, pero sí de los espacios de poder y decisión. En otras palabras: *ese ser-menos -o minusvalía- sólo puede ser resultado de una exacción o expropiación simbólica y material que reduce la plenitud de estos últimos a fin de alimentar la de aquéllos (Segato, 2010: 250).*

En tiempos de paz y democracia, el exterminio simbólico ha sustituido en muchos ámbitos a la violencia física. Si este no es efectivo, sobre todo en momentos en que se requiere la reconfiguración y afianzamiento de la acumulación de los actores dominantes, se busca el aniquilamiento físico, como se hizo con el genocidio en Guatemala en los años 80, la colonización de Abya Yala o la quema de brujas en Europa, entre otras masacres.

Los grupos dirigentes y dominantes han requerido a lo largo de la historia el apoyo de grupos armados, como los encargados de poner en marcha mecanismos de coacción y tortura contra los subordinados, para mantener el orden. Esta característica, además de constituir un principio del poder masculino, sustenta los pactos patriarcales que se plantean entre iguales para concretar intercambios o trueques de las mercancías disponibles.

Con las diferentes violencias y el exterminio simbólico se completa no un círculo, sino una espiral que está en constante movimiento y reconfiguración, con el propósito de recrear disposiciones para instituir a las sociedades capitalistas.

1.3 SOBRE LOS SUJETOS DE ESTUDIO

Este trabajo se centra en dos sujetos: los grupos dominantes y dirigentes del Estado, en el que confluyen empresarios (agrícolas, comerciales, industriales, financieros) y las fuerzas armadas. Y por otro lado el movimiento indígena y campesino. Comprendo que ambos grupos forman parte

de un conjunto social que es el Estado, desde una concepción ampliada como propone Gramsci (1992) en el que convergen sociedad política y sociedad civil unificados por una hegemonía.

1.3.1 EL ESTADO CAPITALISTA Y SUS GRUPOS DIRIGENTES Y DOMINANTES

Reconoceré al Estado como la organización de un grupo que lo dirige y disemina sus ideas sobre un territorio y sus habitantes; cuenta con un aparato administrativo que requiere de la prestación de servicios, el monopolio de la fuerza y el cobro de impuestos para su funcionamiento (Bobbio, 1994). Es un espacio que cambia continuamente de acuerdo con los grupos que lo dirigen y su contexto. Es también un productor de políticas públicas para el ordenamiento y atención de sus habitantes.

En Guatemala los grupos dominantes han dirigido el Estado desde la colonización española, si bien en esta época la primacía era de la corona española, la representación de ésta en el territorio recaía sobre los grupos de españoles, criollos, otros extranjeros y la iglesia. Posteriormente, tras el desligue del mando español, el poder se turnó en los grupos liberales o conservadores, pero estos fueron siempre dueños de la tierra, del trabajo de los indígenas y otros capitales a su disposición.

Fue con la Revolución de 1871 que los empresarios agrícolas, nacionales o extranjeros, dedicados a la exportación de café, banano, azúcar, ganado, palma africana, hule y otros monocultivos afianzaron su poder económico y político. Desde entonces tomaron el mando para la consolidación de un Estado capitalista, siendo la finca el modelo que sirvió para la estructuración de sus prácticas. En esa coyuntura se creó la institución militar guatemalteca, el brazo armado que apoyaría a los grupos dirigentes y dominantes, salvo en contadas excepciones.

El papel del ejército ha sido primordial en la consolidación del poder político y económico. Su participación ha sido determinante, sobre todo en los momentos de crisis y agotamiento de la generación de legitimidad y consensos, derivando en procesos autoritarios (Rosada-Granados, 2011).

En Guatemala se sabe que *el núcleo oligárquico, para defender sus intereses de clase y apoyarse mutuamente, siempre giró en torno a instituciones de carácter público o privado, desde donde preparó a sus intelectuales orgánicos y lanzó sus ofensivas políticas y económica* (Casaus Arzú, 1995: 268). Estas asociaciones han surgido a lo largo de la historia y en este caso mencionaré a la Cámara del Agro

(CAMAGRO), la Unión Nacional Agropecuaria (UNAGRO) y la Asociación Guatemalteca de Agricultores (AGA), las primeras integran el Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF), creado a finales de los 50 para promover la economía guatemalteca desde una ideología anticomunista y anti reforma agraria.

1.3.2 GRUPOS INDÍGENAS Y CAMPESINOS: LOS SUBALTERNOS

Estos grupos son el producto de una historia de luchas y resistencias por la tierra y mejoras salariales. No están organizados sólo por su adscripción de clase, aunque en un principio esa fue su principal reivindicación, ahora expresan intereses que les permiten visibilizar sus identidades culturales y de género. Resulta complicado separar lo indígena de lo campesino y viceversa, ya que en Guatemala se intentó promover un proceso de ladinización, como parte de las políticas indigenistas de los años 60, por lo que se optó por convertir a los indígenas en campesinos con el propósito de quitarles los medios de producción y convertirlos en asalariados en las fincas cafetaleras, medida que se adoptó después de la Revolución Liberal, alrededor de 1873 (González Ponciano, 1999).

Me dirigiré a estos grupos como subalternos desde la propuesta de Gramsci (1998) por constituirse como integrantes de la sociedad civil en una función disgregada y discontinua, pero en un momento dado, motivados por su autonomía, sus intentos por influir en los programas políticos dominantes, con el propósito de imponer reivindicaciones propias, así como por su grado de conciencia histórico-política al que llegan cuando se separan de los grupos dominantes.

Estos grupos estuvieron guiados por la disciplina y la espontaneidad, conformados por *hombres reales, formados en determinadas relaciones históricas, con determinados sentimientos, modos de concebir fragmentos de concepción del mundo [...] (Gramsci 1992: 311)*. Entendiendo también que son grupos atravesados por una *experiencia y condición subjetiva del subordinado determinada por una relación de dominación* (Modonesi, 2010). Como vemos, el subalterno no solo refleja su condición de dominación, sino que despliega su potencial de transformación a través de su acción política.

En estas organizaciones convergen trabajadores agrícolas asalariados, algunos con poca tierra o sin ella. Los grupos indígenas y campesinos del periodo que estudiaré son producto de las luchas populares y campesinos que se gestaron durante la Revolución de Octubre del Siglo XX y la guerra interna, que comprende un periodo de alrededor de 50 años. Posteriormente, con la conmemoración de los 500 años de Resistencia, a principios de los 90, se incorporan demandas

culturales indígenas que no se oponen a las luchas iniciales de recursos como la tierra y salarios. Existen grupos indígenas que pusieron en el centro las cuestiones culturales identitarias y que han contribuido con los discursos multiculturalistas. Otro momento lo constituye la incorporación de demandas por la defensa del territorio que están más asociadas con las luchas de los pueblos indígenas y las mujeres y el resguardo de sus bienes comunes.

1.4 ENFOQUE METODOLÓGICO

La pregunta planteada para guiar esta investigación es ¿qué papel juegan los rasgos patriarcales del Estado moderno capitalista en los diálogos por el desarrollo rural con el movimiento campesino e indígena?

Y la hipótesis planteada es que los rasgos patriarcales del Estado capitalista, identificados como la jerarquía/verticalidad, el autoritarismo, la exclusión y las violencias dinamizan las formas hegemónicas de poder y contribuyen con la subordinación y el exterminio simbólico de los grupos campesinos e indígenas, llevan al fracaso sus estrategias políticas en los esfuerzos de transformación y afianzan la dinámica capitalista de la sociedad.

Partiendo de la realidad en la que los grupos de campesinos e indígenas se encuentran en una posición subalterna frente a los grupos que han dirigido al Estado guatemalteco, con algunas alternancias, pero de manera casi continuada, observaré las relaciones que se produjeron entre estos dos actores, para identificar los posibles rasgos patriarcales en su práctica política. Complementaré este ejercicio con elementos del contexto más relevantes. Utilizaré para el análisis los siguientes elementos:

- Documentos producidos para dar forma a los diálogos.
- Propuestas de contenido sobre el desarrollo rural de los actores en diálogo.
- Entrevistas con actores claves en el proceso.
- Notas de prensa, documentos internos de las organizaciones y actores involucrados.
- Políticas y acciones implementadas por el Estado para resolver la problemática agraria mientras se desarrollan los diálogos.
- Respuestas de las organizaciones campesinas.

Se realizaría un trabajo importante de archivo sobre fuentes primarias y secundarias, para enriquecerse con los puntos de vista de algunos actores que participaron como parte de los

grupos subalternos. En algunos momentos este ejercicio se tornó difícil, porque muchos actores no recordaron detalles de los acontecimientos y tampoco tuve acceso a documentos que permitieran la reconstrucción de esos momentos. Muchos de los documentos consultados pertenecen a archivos privados de estos actores. Así que se construyó con la memoria de los pocos actores entrevistados, los documentos mencionados y mis propias memorias, por ser participante silente en muchas de sus etapas.

CAPÍTULO II

RASGOS PATRIARCALES: ELEMENTOS ESTRUCTURANTES DEL ESTADO CAPITALISTA

Este capítulo se hace un recorrido por diversos momentos de la historia guatemalteca, siguiendo la trama del aparato organizador de la sociedad para dar cuenta de cómo los rasgos patriarcales o *habitus* patriarcales han estado presentes en su estructuración, desde antes hasta conformarse como un Estado capitalista. Es una revisión histórica general a partir de fuentes secundarias y para la cual tomo como punto de partida el período colonial, tomando en cuenta que los rasgos patriarcales no nacen en ese momento, sino son disposiciones heredadas de modelos civilizatorios anteriores, presentes tanto en las culturas europeas, como en las mayas. Cada una tiene sus particularidades y se expresan de formas distintas, aunque sean periodos poco estudiados en ese sentido. Concluyo con algunos acontecimientos suscitados posteriormente a la firma de la paz, tomando en cuenta que el análisis de este trabajo surge en ese periodo de posguerra y se tendrá presente en el último apartado.

En este apartado veremos cómo los rasgos patriarcales: autoritarismo, jerarquía/verticalidad, violencia simbólica y exclusión, así como el exterminio epistémico dinamizan las relaciones entre actores jerarquizados y se incrustan en sus prácticas cotidianas hasta naturalizarse y validarse en las diferentes estructuras del poder estatal guatemalteco, lo que las convierte en elementos estructurantes y estructurados de esas instituciones y del modelo civilizatorio de acumulación de capitales, explotación y dominación, que promueven los grupos dominantes, desde donde se da forma a la sociedad y viceversa.

2.1 PATRIARCADOS ANCESTRALES

Historiadores de las sociedades precolombinas registran que la tierra constituía un recurso muy importante alrededor de la cual se organizaban las actividades sociales, políticas y económicas de sus pueblos. Aunque la mayoría de la población vivía en el campo, dadas las condiciones del momento, existían núcleos urbanos desde donde se sostenía el poder político y el control de vastos espacios territoriales (Taracena Arriola et al, 2004).

Estas sociedades tenían un modo de producción tributario, con un desarrollo económico y social importante, estaban organizadas jerárquicamente por estamentos a partir de las tareas que cada grupo desempeñaba: políticos-sacerdotes, administradores del territorio, artesanos y comerciantes, guerreros, campesinos y esclavos. En este orden, la tierra se valoraba por su capacidad de alimentar a la población, de ahí que estas civilizaciones cuentan con tecnologías hidráulicas que les permitieron acoplarse a los ciclos de la naturaleza por al menos 2 mil años. Precisamente su extinción, aunque no exista consenso al respecto entre los arqueólogos y antropólogos, podría deberse a las limitaciones que tuvieron estos grupos en su capacidad para alimentar a las poblaciones en crecimiento y debido a los cambios climáticos que se suscitaron en el planeta.

En esta organización societal, tanto los campesinos como los esclavos tenían un papel importante, por ser los encargados de cultivar la tierra, ser la fuerza de trabajo para la construcción de edificios, luchar en las guerras y entregar tributo a las clases en la cúspide de su pirámide estamental. La tierra garantizaba el alimento, la vivienda y las relaciones comerciales con sociedades cercanas y desde la estructura política se distribuía para sus usos. Rivas y Roldán (2001) señalan que la tenencia era diversa, contaban con tierras que se trabajaban colectivamente para los diferentes linajes o señoríos, los calpules, señores y principales, particulares y el pueblo. Los grupos campesinos tenían tierra a su disposición por medio del usufructo.

En esta etapa precapitalista, podemos observar que ya existe el rasgo patriarcal jerárquico/vertical, en tanto se organiza a los grupos sociales de acuerdo con sus oficios, labores y obligaciones, es decir, una jerarquía de clase a partir de las diferencias económicas. Aunque existe la jerarquía de género, sus disposiciones van a generar prácticas distintas a las que conocemos en la actualidad.

Las mujeres podían realizar oficios poco convencionales para su condición de género, eran guerreras, curanderas, artesanas, escribanas, administradoras de los bienes materiales, pero las labores de cocina, el cuidado de los hijos y la obediencia a sus maridos constituían ya un mandato del que no estaban libres. *Las relaciones de género [...] tenían un carácter de complementariedad muy definido; esto, sin dejar de ser cierto, no implica necesariamente que existieran posiciones de igualdad entre hombres y mujeres* (Olivera Bustamante, 2014: 65).

Las subordinaciones a las que estaban sometidas no eran las mismas si pertenecían al grupo de los nobles, los macehuales o pillis; así como los hombres de los estamentos más bajos

nunca se encargaban de los trabajos domésticos. Aunque algunos estudios arqueológicos dan cuenta del papel importante de las mujeres en las cortes mayas, también registran que su actuar *se corresponde con la imagen tradicional de una sociedad dominada por hombres. En las representaciones plásticas suele aparecer subordinada como regente y actúa sobre todo desempeñando sus tareas de madre del sucesor al trono. Las únicas mujeres en la historia de los mayas consideradas regentes proceden de Palenque y Tikal* (Teufel, 2006: 172).

La autora reitera que no se puede subestimar el papel de la mujer puesto que se les dedicaron monumentos, recibieron altos títulos, ocuparon cargos y algunas mujeres de los grupos dominantes fueron claves para las alianzas por matrimonio para conservar el poder político (Ídem).

El poder político, así como las tareas del sacerdocio estaban reservadas para los hombres, sus intereses y necesidades. Así pues, había una interrelación de la jerarquía estamental y de género que recreó un ordenamiento social patriarcal durante la época. Como se puede ver, las mujeres ya eran equiparables a mercancías, pues en las disputas territoriales, los guerreros y poblaciones vencidas eran sometidos y las mujeres entregadas como tributos a los vencedores.

Antes de llegar a México, en Tabasco (Yucatán), los caciques mayas ofrecieron lujosos regalos a Cortés, ‘a los postreros del mes de marzo de 1519’. Junto a ellos entregaron ‘veinte mujeres, entre ellas una muy excelente mujer, que se dijo doña Marina’ -la Malinche, símbolo de la mujer americana, india, culta, conocedora de la lengua maya y azteca- [...] (Dussel, 1994: 50).

En las sociedades mayas precolombinas las monarquías y todo el sistema político estaba fundado en la exhibición del poder, basado principalmente en la violencia física. Entonces se creía que los reyes eran sucesores de sus dinastías y tenían apoyo de los dioses (Grube, 2006). Esto da cuenta del rasgo patriarcal Jerárquico/vertical sobre cómo se construye el poder, es decir, el poder puede heredarse entre hombres y es recibido de la principal fuente de poder que son los dioses.

Este patriarcado se nombra en algunos espacios como ancestral², como una forma de visibilizar que esta opresión genérica no nace con la colonización española, sino ya formaba parte de las sociedades precoloniales, aunque tuviera otras características y disposiciones.

² La feminista comunitaria q'eqchí Lorena Cabnal, como parte de sus reflexiones y diálogos con Julieta Paredes, feminista comunitaria aymara, ha nombrado esas viejas prácticas como patriarcados ancestrales, con el propósito de no mitificar a los pueblos originarios y dar cuenta de las opresiones genéricas que las mujeres vienen enfrentando de manera histórica (Notas de campo, Taller con mujeres lideresas indígenas de Huehuetenango, Huehuetenango, 2011).

2.2 DE LOS DIOS MAYAS AL DIOS CONQUISTADOR

La colonización del continente, lejos de ser un encuentro de culturas, como se ha construido el discurso oficial, rompió con las dinámicas de sus pueblos e impuso reglas que produjeron un nuevo modelo que no rompió con los rasgos patriarcales, más bien los utilizó para dinamizarse. Se dio otro sentido a los recursos y a los pueblos originarios se le asignaron nuevos espacios en el entramado social. De esa cuenta, sus prácticas, quehaceres y sentires estarían a disposición de la acumulación originaria, a partir de la nueva jerarquización racial.

La acumulación originaria que se promovió en América, trama paralela al oscurantismo europeo (Federici, 2010), tuvo como base la expropiación de los medios de subsistencia de las poblaciones (la tierra, principalmente), la esclavización de los pueblos originarios; la transformación del cuerpo de sus habitantes en una máquina de trabajo y el sometimiento de las mujeres para la reproducción de la fuerza de trabajo; así como diversas formas de explotación que se ocultaron; en definitiva una acumulación de capitales económicos y simbólico y culturales, basada en las jerarquías/verticalismos de género, edad y raza, posibilitada por la violencia física que utilizaron los ejércitos colonizadores para controlar y someter a los habitantes del continente al que llegaban.

Así nacieron la encomienda, la tasación de tributos, el repartimiento y la servidumbre, como algunas de las formas que se emplearon para disciplinar al cuerpo indígena y acumular trabajo y riqueza para los colonizadores. Este nuevo orden generó (Cumes, 2014). Los cuerpos de las mujeres fueron colocados en la escala más baja de la jerarquía colonial, incluso por debajo de los hombres indígenas.

En el plano político el cuerpo europeo y Europa se constituyó en el actor principal, el centro, el referente legítimo, la unidad de medida universal, espacio desde donde se dictó el progreso y la modernización capitalista para construir al “nuevo mundo”.

El sujeto epistémico pasa a ser europeo, los pueblos indígenas y las minorías son los “otros” (hombres indígenas y negros; mujeres indígenas y negras) a quienes se somete, se excluye y se violenta... El ‘Conquistador’ es el primer hombre moderno activo, práctico, que impone su ‘individualidad’ violenta a otras personas, al Otro. [...] La subjetividad del ‘Conquistador’, por su parte, se fue constituyendo, desplegando lentamente en la praxis (Dussel, 1994: 40 y 42).

Hasta aquí la colonización nos permite ver algunos rasgos patriarcales como la jerarquía/verticalidad, la violencia y los exterminios epistémicos que se entrelazaron para dar

vida a un nuevo modelo civilizatorio. El autoritarismo está presente en tanto se impone esa única visión de mundo, misma que fue posible gracias a las misiones evangelizadoras de la iglesia católica y la creación de leyes de trabajo, tributo y servidumbre. La exclusión aparece entonces como producto de que se ha movido una maquinaria que asegura despojos, explotaciones, opresiones y muertes, como elementos estructurantes de un nuevo modelo civilizatorio.

Estos rasgos patriarcales presentes en las figuras monárquicas mayas o europeas (con sus respectivas disposiciones), estarán representadas en la nueva empresa colonizadora por la imagen del conquistador, el encomendero, el criollo, como figuras que darán orden y sentido a los territorios colonizados. Serán pues, los nuevos retratos de autoridad que marcarán el horizonte de una nueva historia.

La acumulación primitiva integraría en la trama mundial a la región centroamericana como exportadora de bienes primarios, en donde la tierra, la fuerza de trabajo esclava y semiesclava de indígenas, hombres y mujeres, empezaron a jugar un papel central para la acumulación de riqueza de los nuevos habitantes. Es decir que la tierra empezó a tener otro propósito desde los ojos de los colonizadores. Era un recurso para la producción de mercancías que permitieran intercambiarse y con ello acumular. Aquí aparece la dependencia vital como otro rasgo patriarcal que se va reconfigurando con el capitalismo, pues al conectar la economía al comercio mundial se promueve una dependencia ya no familiar, sino de estatus global, misma que se verá con más claridad y reforzará en los momentos de crisis mundiales, como una forma de los grupos dominantes para ajustar su maquinaria depredadora.

El problema de que aparezca una nueva forma de concebir la tierra es que se anula, sin posibilidades de negociación, la idea que tienen los pueblos originarios de manejar los recursos de forma comunitaria y con otros propósitos que no sean exclusivos de la producción para el mercado mundial.

El despojo de las formas comunales de organización, la explotación y opresión, así como las violencias que enfrentaron de manera continua los pueblos originarios, dieron como resultado muchos conflictos que empujaron a la corona española a conceder espacios de tierra que tendrían que utilizar para su alimentación, el pago de tributos, diezmos y otras cargas que les fueron imponiendo a medida que avanzó el periodo.

Así nacieron los llamados pueblos de indios o ejidos, espacios asignados como propiedad comunal por la que pagaban tributo. Tenían generalmente una parte para el poblado, otra mayor

para los cultivos y otra de reserva o bosque. Estas dotaciones fueron conservadas como tierras comunales hasta el periodo liberal, cuando inició un nuevo ordenamiento territorial. En tanto, *el pueblo de indios fue la pieza clave de la estructura colonial, lo que imprimió su sello a la sociedad colonial guatemalteca y a los indios los fue configurando como la principal clase explotada* (Figueroa Ibarra, 1980: 49). Estos pueblos aseguraban la fuerza de trabajo gratuita para las haciendas y la iglesia, en ocasiones semigratuita, y muy pocos, una vez cumplían con sus obligaciones, podían vender su fuerza de trabajo asalariada.

El rasgo patriarcal jerárquico genérico, que ya existía en los regímenes anteriores, adquirió nuevas disposiciones. Ahora, las mujeres no sólo formaban parte de los regalos que los pueblos indígenas ofrecían a los españoles, sino que parte de la acumulación estaba basada en el aprovechamiento de su trabajo. Esta posición de subordinación en el que fueron situadas, sobre todo en el espacio público, incluso frente a los hombres indígenas, alentó su exclusión por el acceso a la tierra:

la legislación hispana clasificó jurídicamente a las mujeres como seres necesitadas de tutela al igual que lo hacía con los menores de edad. Esto significaba que toda transacción legal en que interviniera una mujer, debía contar con la autorización de un varón que actuase como su tutor. [...] la imposición de códigos legales hispanos dio a los hombres el derecho de apropiarse de los bienes, del cuerpo y de la voluntad de las mujeres (Cumes, 2014: 24).

Al igual que en Europa³, la Colonia instauró la idea de peligrosidad sobre los saberes y poderes de las mujeres indígenas, quienes habían sido propietarias y curanderas por muchos años. Las mujeres también fueron tributarias de la corona española, vendedoras, comerciantes y artesanas, aunque fueron tareas invisibilizadas en los análisis históricos.

Ellas llevaban la peor parte pues estas muelen y tejen las mantas que se ha de dar a los encomenderos. Son tomadas como siervas, además trabajan la milpa junto a sus maridos y cuando algún español lo desea es llevada contra su voluntad. De esta manera las mujeres fueron explotadas dentro y fuera de sus hogares (Cumes, 2014: 30).

También existen relatos de cómo los guerreros indios llevaban a las mujeres más jóvenes, doncellas, hijas de caciques, para que fueran empleadas en las casas señoriales en los trabajos domésticos, nanas o chichiguas (amamantadoras de niños criollos o mestizos), de manera

³ Federici (2010) explica en su libro *Calibán y la Bruja* cómo fueron expropiadas las mujeres campesinas europeas de su fuerza, sus poderes y sus bienes comunes con el propósito de apropiarse de estas para la nueva acumulación capitalista.

semiesclava, creando así un espacio de servidumbre reservado para las mujeres indígenas hasta nuestros días⁴.

Para acabar con las resistencias, el régimen sometió a los cuerpos conquistados al trabajo forzado, al repartimiento de mercancías y a la disputa por la tierra. *Las formas de desobediencia, de incumplimiento de evasión de las imposiciones, el no reconocimiento de la autoridad de los castellanos, eran aplacados con castigos públicos, con una crueldad desmedida que funcionaba como mensajes sociales, para aplacar los deseos de subversión* (Cumes, 2014:10).

Además,

este régimen contó entre sus recursos con el terror como instrumento necesario para mantener bajo control al trabajador indio y ladino, pero más sobre el indio, por ser la clase productora y explotada más importante, desde el punto de vista numérico y de bajo costo, que además, representaba la imagen del pueblo conquistado que en cualquier momento podría rebelarse (Figueroa Ibarra, 1980: 57).

Conforme se afianzó el régimen y las ciudades crecían se concretó la creación de milicias que contribuyeran con mantener el orden. Y resulta interesante ver cómo los principales agentes de violencia eran las autoridades políticas ladinas, como corregidores y milicianos locales, los sacerdotes y autoridades indígenas, utilizados como colaboradores del régimen.

Se sofocaba cualquier muestra individual de rebeldía por medio de la horca, latigazos o cárcel. Hubo también en los pueblos de indios, camarillas de 'indios nobles' o ladinos que controlaban a los otros y que por alguna razón tenían la oportunidad de colocarse al lado del explotador y servirles en la represión directa al indio (Figueroa Ibarra, 1980: 58).

Una de las características principales de este periodo fue la concreción de pactos entre elites nacionales y regionales para sostener ejércitos que mantuvieran el orden. Esta fue una vía que encontraron los grupos dominantes tras ir perdiendo legitimidad para sostenerse en el poder, como producto de las violencias y excesos que ejercían sobre los pueblos indígenas y personas que se oponían a la explotación y a la dominación. Estos pactos, que se van a convertir en un rasgo patriarcal porque se concretan haciendo uso de las jerarquías y violencias y los protagonistas son actores de grupos con poder político o económico, van a empezar a emerger en el ámbito político como medida para sostener el poder y obtener ganancias, a partir de la continua explotación, exclusión, dominación y vejación de los cuerpos de los actores

⁴ Las tareas domésticas todavía son realizadas en su mayoría por las mujeres indígenas en las casas de muchas familias guatemaltecas y se han convertido en espacios desde donde se producen actos de violencia y violaciones de derechos humanos, económicos y culturales de las trabajadoras.

subordinados. Las milicias privadas ejercían violencia pública en contra de poblaciones rebeldes, como una forma de legitimar una nueva autoridad sobre viejas prácticas coloniales.

Sin mayores alternativas para lograr la defensa y seguridad del Reino, los mandatarios se vieron obligados a recurrir a las elites provincianas para formar ejércitos milicianos (relativamente privados), que contribuían a fortalecer su poder local y sus propios intereses. Presidentes y elites provincianas poderosas se vincularon entre sí, principalmente a través de los comerciantes mayoristas, quienes dominaban la economía colonial y la vida política de la ciudad de Santiago de Guatemala (González-Izás, 2014: 59).

Mientras el pacto patriarcal se concreta se va fortaleciendo otra institución patriarcal que contribuirá a reforzar los rasgos patriarcales y el régimen de dominación, a partir de la verticalidad que promueve. Los grupos militares jugarán un papel importante en la estructuración del poder político guatemalteco. Sobre todo, con la Revolución Liberal y años posteriores. Ya que la forma de gobernar y las relaciones entre grupos dominantes y subalternos también se estructurarán a partir de este rasgo y lo resguardarán como *habitus* legítimo, que persiste hasta nuestros días.

Como parte de los controles ejercidos para mantener el orden, las violaciones sexuales hacia las mujeres indígenas estuvieron permitidas. En la jerga miliciana se concebían como tácticas de guerra que dañaban el patrimonio del enemigo. Desde ahí se normalizaron como prácticas de la cotidianidad de la vida en el territorio guatemalteco. El resultado, además del impacto que implicó en la vida de las mujeres, por la carga negativa que lleva y arrastra a su culpabilización y vergüenza, fue un nuevo grupo de personas que se conocería como mestizas o ladinas. Así los criollos, hijos de españoles radicados en el nuevo mundo, los vagabundos, maleantes y sin ocupación que llegaron de España y de otros países de Europa, se fueron sumando a la violenta, jerárquica y excluyente dinámica social. Esta clasificación le asignó a cada grupo un lugar en el espacio social y político y así se repartieron y fueron consolidando privilegios, exclusiones, dominaciones y explotaciones en el nuevo mundo. Además de señalar a quienes tenían permitido el ejercicio de la violencia sobre otros.

En este entramado de relaciones podemos ver cómo el rasgo patriarcal autoritario sigue presente. Cómo se consolida la legitimidad de un grupo social que se encarga de reforzar una razón occidental, como única y universal.

Desde la figura central del mundo occidental, que es el colonizador y todo lo que simbólicamente lo represente, se trata de exterminar al mundo indígena, sus formas organizativas, políticas y espirituales, al no reconocer su legitimidad como productor de sentido, organizador social o sujeto de pactos, diálogos o negociaciones; sino como *Otro* que debe fundirse en el proyecto único y universal del *yo superior europeo*. La figura del conquistador pretende implantar su episteme a espacios que declara *vacíos* con la intención de apropiárselos. En la razón occidental patriarcal esta vacuidad la representan las mujeres, los subordinados y la naturaleza, de hecho, todos ellos son mercancías que pueden intercambiarse como parte de los pactos. La inexistencia o posibilidad de diálogos y negociaciones genera un exterminio epistémico de estos sujetos que no pueden decidir sobre sus vidas, sino aceptar una dependencia vital al grupo que los deja vivir, en ello radica el intercambio.

A pesar de las dificultades las resistencias de los pueblos indígenas están presentes en clave de sublevaciones y motines de indios; en la continuación de sus prácticas espirituales y formas políticas que van a permitir a estos pueblos resguardar su sentido de la vida para sobrevivir, aunque sea de manera segregada o subrepticia.

2.3 DEL CONQUISTADOR AL CAUDILLO

El periodo colonial culminó con las luchas de independencia de los dos grupos con mayor influencia económica y política en la región centroamericana. Fue un tiempo sobre el que se sentaron las bases de lo que serían las sociedades centroamericanas actuales. La independencia de España promovida por los grupos liberales, no tocó las viejas estructuras socioeconómicas y mucho menos los privilegios, sino que introdujo otras dinámicas encaminadas a sostener las jerarquías/verticalidades sociales que se habían creado en el largo periodo colonial. Aunque se introdujeron cambios importantes.

Se abolió el tributo para la corona por parte de los criollos y mestizos, que dejaron de ser súbditos de España, aunque no sucedió con los pueblos indios. Ellos siguieron pagando a las grandes haciendas, la iglesia y a la organización estatal que se iba perfilando, con lo cual se iba consolidando su categoría de subordinación frente a criollos y ladinos. Uno de los cambios fue el actor que ocuparía la posición de autoridad en el entramado social, político y económico.

Este actor restableció muchas de las leyes que obligaban a trabajar de manera semiesclava a las personas indígenas o ladinas pobres, avances que se habían conseguido en un tiempo

anterior. Los mandamientos⁵ y el peonaje⁶ se retomaron como mecanismos de control social, que iban a estimular y profundizar la dependencia vital de los trabajadores y peones al dueño de la tierra donde ofrecían sus servicios. A nivel global, aunque se logró la independencia de España se fue creando una relación de dependencia económica hacia otras naciones debido a la conservadora producción agrícola que respondía a las exigencias de la demanda y precios del mercado externo. Con una baja tecnificación se producía xiquilete, cacao y caña de azúcar en grandes extensiones de tierra en manos de algunos criollos de las provincias y extranjeros, mientras los indígenas y mestizos pobres se dedicaban al cultivo de alimentos en pequeñas parcelas y vendían, por salarios muy bajos, su fuerza de trabajo en esas plantaciones.

Por un buen tiempo prevalecieron las disputas por mantener el control del poder político entre los grupos latifundistas más conservadores y los más cercanos a las ideas liberales. Mientras los primeros eran partidarios de mantener una baja productividad de la tierra y con ello mantener cerrados los círculos de beneficiarios que alentaban su concentración, los segundos buscaban la diversificación de la agricultura para insertarse de otras formas en el mercado internacional, dado que la cochinilla estaba significando una limitante para sus ganancias. Entre sus planes buscaban repartir la tierra entre extranjeros que prometían colonizar las supuestas tierras baldías (González-Izás, 2014).

Sin el respaldo de la corona, las luchas por los territorios se convirtieron en un problema constante, lo cual no solo se reflejó al interior de la República de Guatemala, que sostuvo disputas con Inglaterra y México, sino también entre las Repúblicas de Centroamérica por la conformación de una federación, sueño que nunca ha sido concretado. La constante amenaza interna obligó a los grupos con mayor poder político y económico de las ciudades y las provincias a mantener activas a las milicias coloniales que eran sostenidos con recursos de industrias y casas comerciales alemanas e inglesas, con el propósito de evitar la sublevación regional, lo cual aumentaba las deudas y la dependencia hacia capitales extranjeros que buscaban expandirse. El grupo que estaría en la cúspide se fue consolidando.

⁵ Leyes que obligaban a las personas indígenas a trabajar de manera gratuita en las grandes plantaciones.

⁶ Figura del trabajador de las grandes plantaciones que pone al servicio de los dueños de la propiedad su fuerza de trabajo y su vida, muchas veces por muy poco salario o sin éste, a cambio de vivienda y tierra para subsistencia dentro de la propiedad.

El periodo colonial había conseguido tejer lealtades entre la milicia civil y en esta nueva época consolidaba capitales políticos y económicos nacionales y regionales con figuras caudillescas de las provincias.

Esta relación de colaboración y/o competencia entre caudillos que se movían a escala nacional y caciques provincianos fue modelando el proceso de formación del Estado nacional, al mismo tiempo que su soberanía quedó 'comprometida', en tanto que fortaleció un modelo de Estado que reconocía las realidades del poder que existían y siempre han existido en las sombras (González-Izás, 2014: 70).

Para consolidar estos pactos, en el año de 1825, se ordenó que las tierras baldías fueran otorgadas a precios cómodos para aumentar a los propietarios y la labranza. Entre 1829 y 1833 se creó una serie de disposiciones para el ordenamiento territorial que protegieron los ejidos indígenas, aseguraron la titulación de los baldíos, el cobro de beneficios fiscales por los inmuebles y la expropiación de las tierras de cofradías, agrupaciones religiosas indígenas. Pero en 1835 se ordenó que las tierras ejidales no podían exceder de una legua cuadrada, por lo que en 1936 se autorizó a los ejidos y a las cofradías vender las tierras que tenían en propiedad, aunque podrían ser otorgadas en usufructo si pagaban el valor de la tierra; también se estableció que el gobierno no entregaría más tierra para formar más ejidos (Taracena Arriola, et al, 2004).

Mientras eran despojados de sus tierras, las poblaciones indígenas también quedaron marginadas de la ciudadanía, porque la Asamblea Constituyente de 1839 ordenó que *los indios no podían ser ciudadanos plenos* (Torres-Rivas, 2010). Esto tenía un doble propósito, al no ser ciudadano no podrían ser propietarios y con ello no podrían gozar de los beneficios que implicaba ser ciudadano pleno. Se enfrentaban a un nuevo despojo legal promovido desde el aparato estatal y al mismo tiempo a un exterminio epistémico, dos rasgos patriarcales nuevamente operando para consolidar el modelo civilizatorio. *La política liberal agraria implementada entre los años de 1823 y 1838 tuvo como consecuencia separar a mucha gente de una herencia ancestral en la economía comunal y de subsistencia, 'liberándolos' de sus medios de producción agrícola* (Taracena Arriola, et al, 2004: 69).

La jerarquización racial, sexo-genérica y de clase tuvo continuidad, así como la exclusión de los subordinados. De esa cuenta se generó figuras nuevas de autoridad, como el caudillo, que concentró el poder, marcó el rumbo y utilizó la violencia para la consolidación del nuevo régimen político. Según Torres-Rivas (2010), el caudillo es un líder cuyos vínculos locales o regionales le permiten despertar la simpatía de otros hombres y con su apoyo y recursos ejercer el poder y el clientelismo político en pequeños territorios. Esta figura estaba dotada de soberanía personal y

autoridad, gracias a sus nexos políticos o parentesco con importantes figuras criollas; defendía sus intereses regionales o provinciales sobre la base del poder colonial y criollo.

El caudillo es una figura que se ampara en los pactos patriarcales para conservar sus privilegios, ejercer su poder de forma autoritaria, rasgo que será respetado y emulado por un grupo de hombres que, aunque subordinados, le son leales, mecanismos que le permitirán consolidarse en el poder y conservar sus privilegios.

Hasta este momento la institucionalidad estatal seguirá el impulso del desarrollo capitalista que se debate entre conservar el bajo rendimiento de la agricultura utilizando las viejas prácticas coloniales de mano de obra semiesclava, la usura y la especulación mercantil y financiera; y el impulso de la expansión agraria con el apoyo de fuertes inversiones de capital extranjero. Para ello se crearon diversas medidas de inmigración que captaran inversionistas y empresas extranjeras a cambio de extensas concesiones de tierras, lagos y ríos. Muchos de estos extranjeros se aprovecharon de su posición privilegiada y las obligaciones que contraían a cambio de beneficios regularmente fueron incumplidas.

Por ejemplo:

entre marzo y abril de 1834, el gobierno de [Mariano] Gálvez había otorgado a empresas extranjeras importantes concesiones, equivalentes a casi tres cuartas partes de las tierras estatales de Guatemala. La justificación preferida del gobierno fue el que las tierras otorgadas a las empresas extranjeras eran >>selvática>> y >>deshabitadas>>. No obstante, al analizar la conflictividad alrededor de dichas tierras, se observa que éstas eran habitadas por campesinos medios y comunidades indígenas, asimismo estaban ubicadas en la principal ruta comercial hacia el Atlántico [...] Según observadores extranjeros, tales como el peculiar cónsul inglés (Frederick Chatfield), Gálvez ideó las políticas de colonización europea de esta región como medio para frenar las ambiciones y convulsionados planes de la <<clase mestiza>> o raza mezclada << del nororiente, quienes (desde su perspectiva) venían conspirando con cierto éxito para tomar el gobierno de la república (González-Izás, 2014: 84).

A los extranjeros también se les concedían exoneraciones fiscales y económicas, mientras a los pueblos indígenas se les siguió expropiando tierra para darla a los nuevos ciudadanos, lo que fue provocando el descontento de la población que empujó a la llamada Rebelión de la Montaña entre 1837 y 1839, dirigida por Rafael Carrera, un caudillo republicano que llegó a ser presidente de la República años después. Uno de los compromisos de Carrera con la población fue que en 1837 se dejó sin efecto la ley que mandaba a desarticular los ejidos y se reiteró *el derecho*

que todos los pueblos tenían de poseerlos, se les permitió adquirir más tierras y administrarlas según sus criterios, con el objetivo de mantener cierta calma.

La llegada al poder de Carrera (1851-1865) inauguró y aseguró el ingreso de personas mestizas a la alta política, pero sobre todo que estuvieran vinculados por lazos de sangre o matrimonio con familias de los grupos dominantes ciudadanos que resguardaban los intereses de la iglesia y del gobierno.

[...] la legitimidad de Carrera descansaba en su capacidad de haberle puesto fin a un largo periodo de guerras caudillas, rebelión campesina, ingobernabilidad y cambios abruptos en todos los campos de lo social. Para este influyente sector de la élite guatemalteca, el emblemático caudillo les había reestablecido >>la paz>> a cambio de su poder absoluto. Efectivamente, Carrera utilizó el Ejército, la policía y el proselitismo religioso para ejercer su soberanía (González-Izás, 2014: 105).

Al mismo tiempo ofreció protección a los indígenas, aunque eso implicara mantenerlos en espacios segregados y al margen de la sociedad privilegiada, una de las primeras expresiones de paternalismo hacia los pueblos indígenas, porque no se abolirían las medidas que dejaban a estos grupos en calidad de subordinados del grupo dominante.

A pesar del racismo abierto y descarado que se practicó durante la dictadura oligárquica, durante los primeros años de Carrera los pueblos indígenas lograron resistir el ataque liberal y reafirmar la herencia colonial en materia de protección a sus tierras comunales y ejidales; asimismo lograron frenar la creciente demanda de trabajo forzado y preservar significativos espacios de autonomía y poder comunal (Ídem: 107).

En 1851 una nueva Constitución definió que *solo los hombres alfabetos, con una profesión, oficio o bienes significativos, que además fueran 'cabezas de familia' y mayores de 25 años o 21 si fuesen casados, podían ser ciudadanos* (Torres Rivas, 2010: 35). Esta declaración refrenda los privilegios y mecanismos de exclusión del régimen republicano.

A pesar de no contar con el apoyo del régimen conservador, los grupos liberales se dedicaron a fomentar el café, cuyo auge en el país data de los años 50 del siglo XIX, actividad que requería de mucha tierra y fuerza laboral. De esa cuenta consiguieron la creación de disposiciones como la vialidad, para el trabajo en caminos (1829, 1831 y 1835); la penalización de la vagancia (1829) y las habilitaciones, que eran una especie de adelanto de salarios con los que se enganchara a los trabajadores. El aguardiente también se convirtió en un nicho de

generación de recursos, por lo que la actividad se concentró en manos de criollos cercanos a los conservadores.

La idea que se mantenía del indígena fue de salvaje y atrasado, para lo cual se propuso una nueva colonización de europeos que se concretó entre 1835 y 1890. Esta *colonización prometía infundir en la población local a empresarios europeos, buenos trabajadores, que ayudarían a estimular el desarrollo capitalista* (AID, 1982: 20). Con ello vinieron nuevos despojos de tierras, servidumbre y penalización de la organización de trabajadores.

2.4 LA VIDA AL SERVICIO DEL FINQUERO

Para 1870, las acciones estatales estaban focalizadas en el apoyo a la producción cafetalera del país. Nuevos actores sociales – grupos provincianos e inversionistas extranjeros- entraron a competir con los viejos grupos por el monopolio del comercio y recursos como la tierra, el trabajo, el crédito, las rutas de comercio e instituciones estatales. El pensamiento sobre que *el indio y sus recursos constituían el objeto de disputa, al mismo tiempo, el objeto de temor* seguía vigente (González-Izás, 2014: 113).

Jugó un papel importante en el apoyo a la producción cafetalera la Sociedad Económica de Amigos del País⁷, mismas que se consolidaron con la Revolución Liberal de 1871, al mismo tiempo que se promovió un régimen económico que tuvo como base las relaciones que se produjeron entre cada uno de los actores de las fincas (finqueros, administradores, capataces, trabajadores y peones) y que estaban sentadas sobre rasgos patriarcales jerárquicos, autoritarios y violentos que no solo estructuraron las dominaciones, explotaciones y despojos de los pueblos indígenas y el trabajo de mujeres y hombres, sino que eran rasgos estructurantes de las relaciones políticas guatemaltecas. Así se refuerza la jerarquía racial, genérica y de clase; se consolida el autoritarismo y la exclusión con la legitimidad de las nuevas fuerzas del Estado naciente. *La introducción del café y la consolidación del Estado capitalista produce un reforzamiento de las clases por las divisiones étnicas y ello va acompañado de una nueva y virulenta forma de racismo más poderosa que durante el período colonial* (Casaus Arzú, 1999: 61).

⁷ Se trataba de una institución feudal colonial que reunía a terratenientes, mercaderes e intelectuales del Reino (Cambranes, 2004: 21).

No es casual que al momento de sentarse las bases del Estado capitalista en Guatemala se cree también la institución militar que empezará a jugar un papel crucial en los asuntos políticos. De esa cuenta:

el ejército se convirtió en la plataforma desde la que la nueva élite ladina se organizó, buscó su identidad como clase y reclamó con éxito su legitimidad política. [...] fue el ejército el brazo ejecutor del proyecto liberal, la institución colaboradora en la construcción de la nación, un papel privilegiado en el interior del Estado y de la sociedad (Figueroa Ibarra, 1980:50-51).

La Reforma Liberal retomó y consolidó las ideas de progreso y modernidad como los horizontes válidos para la Nación, ideas con las que se crearon nuevas relaciones económicas y políticas y desde donde se promovieron grandes cambios en la estructura agraria. Estos beneficiaron sobre todo a los ladinos de los pueblos, a quienes tuvieran recursos para invertir en empresas agrícolas que fueran convertidas en fincas, perjudicando las propiedades comunales indígenas, de tal manera que se creó una clase de trabajadores necesitados de trabajo (Martínez Peláez, 1994; Taracena Arriola, et al, 2004).

Estos grupos tuvieron éxito gracias a que se inspiraron en los ideales democráticos republicanos, al mismo tiempo que, en alianza con jefes políticos y militares, definieron nuevas políticas a escala regional y local (González-Izás, 2014). Por ejemplo, Justo Rufino Barrios, general encargado de esta revolución (1873-1885), ordenó que se repartieran de forma gratuita tierras a oficiales y soldados del ejército liberal y se vendieron a amigos y partidarios del régimen las propiedades estatales y aquellas expropiadas a la iglesia.

Si bien la agricultura seguía jugando un papel fundamental en la estructura económica del país, todavía era de baja productividad para el pensamiento dominante, por eso se promovió con más fuerza el café, lo que permitió configurar a los grupos terratenientes actuales. Esto hizo que Guatemala se incorporara nuevamente a la división internacional del trabajo, posicionándose como una república bananera y proveedora de materia prima.

La caficultura se extendió a todo el país y así se incorporaron muchas regiones que hasta entonces habían estado marginadas de la vida económica, al mismo tiempo que se fueron creando zonas de población cercanas a las plantaciones, para disponer de trabajadores que se incorporaran a las necesidades de éstas. Se atraía a pobladores indígenas sin tierra, para que se asentaran en las tierras de la finca y *se les otorgaba un lote de terreno para que hicieran sus cultivos de maíz*,

frijol y de otros productos alimenticios, y pudieran vivir con sus familias bajo un techo propio (Castellanos Cambranes, 1996: 84).

Así se fue promoviendo en el plano económico un modelo de agroexportación primario basado en la acumulación de tierra de unos pocos (extranjeros, criollos o mestizos con lazos militares, políticos o linajes importantes) y muy poca tierra para las mayorías, que casualmente eran indígenas o mestizos pobres. Para conseguir sus propósitos, este modelo de producción estimuló el despojo de tierras, de fuerza de trabajo, de dominaciones, exclusiones y violencias contra los actores subordinados. [...] *lo relativo a las desigualdades sociales, a los pilares de la dominación, a los estándares de subordinación y explotación de los indígenas se reforzaron. Las estructuras del poder político constituyen una constante asociada a la permanente expropiación de las tierras, a los regímenes de trabajo indígena, a la pobreza* (Torres Rivas, 2010: 66).

En 1877 se abolió el contrato de arrendamiento vitalicio de tierra estatal, que se mantenía en propiedad de pueblos indígenas y se había cedido durante la colonia, y con ello las tierras de los pueblos indígenas fueron convertidas en propiedad privada, con el fin de promover un mercado de tierras y estimular los créditos hipotecarios. Este reparto benefició al grupo que se consolidó dentro de las elites terratenientes (Figuroa Ibarra, 1980).

Al suprimir las tierras comunales los indígenas fueron obligados a trabajar en las fincas, desde donde fueron disciplinados para esta labor. *De lo que se trataba era de generar una serie de mecanismos que dieran como resultado la producción de un individuo –trabajador- que estuviese en capacidad de generar las destrezas y aptitudes que requería la caficultura. Un individuo adecuadamente dócil y disponible para las tareas que allí se requerían* (AVANCSO, 2012: 56).

La Reforma Liberal reforzó la jerarquización racial, con la que se afianzó el papel de un actor dominante, el criollo, el mestizo y el ladino con recursos económicos, tierra y linajes importantes. Estos actores crearon leyes, mandatos y decretos con los que despojaron la tierra y el trabajo a las poblaciones subordinadas, al mismo tiempo que regularon el sentido de sus vidas. De tal cuenta que la finca generó un horizonte de vida para trabajar en ese espacio y la violencia continuó dinamizando las relaciones del nuevo modelo civilizatorio.

Desde la visión del actor dominante, los subordinados encarnaban hábitos de indolencia e inmoralidad y su resistencia era entendida como “pereza”, lo que motivaba la intervención estatal para el control.

La jerarquización racial funciona como principio de identificación y clasificación de la población trabajadora y como principio de movilización y descentramiento que se convertía en principio de distribución de lo viviente” (Ídem). Es decir, asignó un lugar a las personas en la escala del trabajo, ahora no solo eran criollos y mestizos contra indígenas, sino propietarios o agricultores contra trabajadores y asalariados, clasificaciones que resurgían con el nuevo régimen.

El autoritarismo está presente cuando el actor dominante consigue que el trabajo en la finca cafetalera se convierta en un emblema nacional, *un nuevo horizonte de vida que brindaría bienestar, prosperidad y felicidad, dado que contenía en su seno un cuadro de riqueza que debía ser hábilmente conjugado y promovido* (AVANCSO, 2012: 66). Este impulso se hizo desde la imposición de las leyes a las cuales el indígena o campesino pobre no tiene acceso a construir. Por lo que se conjugan al mismo tiempo la exclusión y el exterminio epistémico.

Al mismo tiempo se va consolidando la idea del trabajador como holgazán y tramposo, señalando la necesidad de protegerle o apoyarle frente a su incapacidad para salir de la miseria, lo cual fue generándoles una dependencia al Estado. Este modelo civilizatorio genera dependencias vitales que hacen difícil que el subordinado consiga su libertad.

Las medidas para acrecentar esta dependencia vital en las fincas iban en aumento y a pesar de que para los trabajadores y mozos la finca se convertía en su espacio de vida, no contaban con ninguna retribución a nivel social (salud, educación, salarios, recreación, pasivos laborales, tierra, alimentación), ya que los finqueros pedían cada vez más sin dar nada a cambio, más que dejarlos vivir y despojar toda su capacidad productiva con ayuda del Estado. La violencia simbólica es continua y dinamizadora del modelo de producción.

Por ejemplo, en 1877 un finquero escribía al jefe político de una región cafetalera:

[...] es de primera necesidad que se establezca un modo de controlar a la gente, para saber la filiación de cada uno y el lugar de pertenencia. [...] propondremos las bases de un reglamento que nos parece llenar las exigencias más justas y urgentes y que al mismo tiempo presente muy poca dificultad en la ejecución (Castellanos Cambranes, 1996: 101).

Los jefes políticos eran los encargados de recibir el pedido de indios y quienes sustituyeron a los corregidores del periodo conservador, eran los representantes del poder central en las regiones, tras ser nombrados directamente por el jefe de Estado y los encargados de castigar *con todo el rigor de las leyes* a quienes faltaran a sus obligaciones o engañaran al finquero.

La Revolución Liberal terminó dando un impulso a las inversiones que con anterioridad habían hecho alemanes, ingleses y otros europeos, ya que se les otorgaron diversas concesiones para continuar con el desarrollo de la caficultura comercial. Se les entregaron tierras indígenas, se les exoneró de impuestos y se crearon reglamentos que dispusieran de la fuerza de trabajadores, entre otras cosas.

Todo ello permitió a los políticos liberales nacionales establecer alianzas con inversionistas extranjeros, lo que consolidó otro pacto patriarcal que les permitió, primero, intervenir en los asuntos estatales y, posteriormente, formar estructuras organizativas empresariales como la AGA, base para que en el siglo XX se conformara la Cámara del Agro y el CACIF.

Este régimen concentró el poder político en la figura del finquero, quien representó los intereses económicos y políticos de la nación y de los cafetaleros (como grupo dominante de la época). Es aquí cuando se sientan las bases de un Estado capitalista que estructura sus relaciones políticas sobre las representaciones simbólicas de la finca, es decir, de esa unidad capitalista que se dinamiza con los rasgos patriarcales antes mencionados.

Desde que tomaron el poder se empeñaron en someter al campesinado, estableciendo mecanismos para que colaboraran estrechamente con el Estado cafetalero y los propietarios de plantaciones. La representación de la autoridad política del Gobierno central fue una de las principales tareas que se asignaron a los finqueros, a quienes se les invistió no sólo de autoridad civil y policial, sino incluso, de autoridad militar, dándose una gran similitud entre los sistemas de trabajo forzado y control político existentes en el Reino de Guatemala en la segunda mitad del siglo XVIII y los adoptados por los finqueros encabezados por J. Rufino Barrios (Castellanos Cambranes, 1996: 104).

Para este momento el finquero es la figura patriarcal que se consolida y representa la autoridad legítima a nivel local, regional y nacional, su palabra era verdad, emitía normativas, dictaba las reglas y leyes del país en función de regular la vida de los subordinados para responder a los intereses económicos de los grupos a los que representaba. La violencia simbólica fue parte de la cotidianidad de la finca y al mismo tiempo permitió consolidar el modelo civilizatorio.

Desde esta jerarquía totalizadora se dispuso a castigar con cárcel o a picar piedra, a todo aquél que no aportara con su fuerza de trabajo a la finca. El trabajo forzado se disponía en las obras públicas, como carreteras, ferrocarriles y puertos. Este no tenía las mismas reglas para los indios que para los ladinos de las rancherías, a quienes se les pagaba un “salario de miseria” y se

les daba tierra en usufructo. Entre ambos grupos existe una diferencia, pues las medidas sobre los ladinos no eran tan brutales (Figueroa Ibarra, 1980). También se creó un régimen de salarios simbólicos de peonaje por deudas que profundizaron la dependencia de los trabajadores a las fincas y crearon un nuevo grupo de trabajadores, los mozos colonos.

Desde el Estado se promovió el cultivo del café por sobre cultivos para la alimentación. Fue una actividad que se protegió y estimuló con créditos e inversiones, mientras todo lo que no estaba en función de la agroexportación, quedó fuera de los apoyos estatales. Esto dio la pauta para ir implantando la idea de que esa tierra en función de la alimentación de poblaciones o para el resguardo de bosques, agua y otros recursos para los territorios, no era productiva y debía ser, de una u otra forma, introducida al mercado agroexportador. La amenaza de ser despojada o expropiada fue cada vez más fuerte y generaría, años más tarde, una gran conflictividad social. Ya sea porque fue despojada por un actor privado o estatal, con engaños, promesas o sin previos avisos.

La cafcultura produjo grandes desplazamientos de trabajadores del altiplano guatemalteco hacia la costa sur y bocacosta, mismos que se observaban todavía a finales del siglo XX. Permitió la creación del sistema bancario-financiero, que ayudó a la integración de los caficultores al mercado internacional; y del Registro de la Propiedad Inmueble que respaldó al capitalismo liberal a partir de legalizar muchas de las tierras despojadas.

El régimen político liberal promulgó una nueva Constitución que reconoció la ciudadanía a los varones mayores de 21 años, con ingresos o profesión y alfabetos, disposición que nuevamente dejó fuera a gran parte de la población indígena, campesina y a las mujeres, quienes ya habían sido despojados de sus tierras y continuaban siendo excluidos de beneficios como la educación, por formar parte de los grupos subordinados. Aquí vemos cómo siguen presentes los rasgos patriarcales autoritarios y jerárquicos que promueven la exclusión y los exterminios epistémicos.

A nivel global también están presentes los rasgos patriarcales en las relaciones económicas y políticas que se sostienen entre los países, puesto que Guatemala se va haciendo más dependiente del mercado mundial, a medida que su producción y venta de café, depende de lo que determinen los actores que rigen en ese ámbito. Los empresarios locales estaban condicionados por los extranjeros involucrados en la producción local, la comercialización e intermediación del café, lo que controlaba de manera paulatina la economía nacional. También

podemos ver cómo la jerarquía/verticalidad que el actor dominante pone en marcha hacia dentro de su territorio, también lo asume de cara a otros actores con más capital político y económico en la economía y el comercio mundial, es decir, fuera de su territorio.

El constante despojo, exterminio epistémico, violencias, exclusiones y pactos patriarcales que producirá el régimen capitalista liberal van a mantenerse hasta finalizar el siglo XIX y al menos cuatro décadas del XX. Hasta entonces la mayor parte de los ingresos públicos provenían de los impuestos por la exportación de café, una industria manejada por extranjeros alemanes que mantuvieron el trabajo forzado y medios de reclutamiento violento; así como de las exportaciones de banano a través del monopolio de la United Fruit Company (UFCO), que también controló el sistema ferroviario de la Internacional Railways of Central América (IRCA). Ambos grupos, tanto alemanes como estadounidenses fueron formando uno de los grupos terrateniente más fuertes en el país, lo que los llevó, sobre todo a la UFCO, a consolidarse como una fuerza política importante durante la primera mitad del siglo XX (Torres Rivas, 2010).

Los beneficios permanentes que el Estado otorga a los grupos de terratenientes y al capital extranjero son interminables y podríamos decir que continuos, excepto por la década de la primavera, que inició con la Revolución del 44. Todo ello se refleja en los bajos impuestos a las grandes extensiones de tierras, las altas tasas de importación y bajas de exportación, el bajo gasto público e implementación de políticas sociales, salarios simbólicos, trabajos forzados o semiesclavos.

La lógica del Estado guatemalteco es que los beneficios que se recibían por todos los negocios que el Estado facilitaba y promovía con sus propios recursos, es decir, gracias a los impuestos adquiridos o ayuda extranjera, no beneficiaban al Estado, sino que se distribuían en manos privadas, y estas, en lugar de inyectarlo en beneficio del mismo estado como proyectos sociales, lo acumulaban de manera privada en el extranjero. Entonces el Estado servía exclusivamente como agente para la facilitación de negocios de los grupos dominantes y dirigentes, no para la construcción de una nación. Es decir que los bienes públicos del Estado en la lógica finquera guatemalteca, producían riqueza privada, de la cual estaban excluidos los actores subordinados, quienes contribuían a producir esa riqueza. Un modelo civilizatorio de despojo, exclusión y explotación, a su máxima expresión, dinamizado por rasgos patriarcales.

Se fortaleció la institucionalidad militar con apoyo de Estados Unidos, institución que fue ganando autonomía. En tanto, se prohibieron reuniones sociales, se militarizaron los

servicios sociales, se creó la figura del comisionado militar en las comunidades, que fungía como los ojos y oídos del ejército; se quitaban y ponían diputados por el único partido autorizado, que era el Partido Liberal Independiente. Se estimuló el control político de los departamentos y municipios al construir las figuras de jefes políticos nombrados por el presidente y se creó el sistema de comisionados militares, además de liquidar el régimen de municipio autónomo. Las autoridades municipales pasaron a tener el control de los territorios y los militares atendían los servicios civiles.

Los rasgos patriarcales dinamizaron las acciones políticas de las autoridades que formaban parte de los grupos que eran dueños de la tierra y el capital. Está claro el autoritarismo con el que se conformaron las reglas jurídicas para despojar la tierra a las poblaciones indígenas, regular el trabajo y disciplinar la vida de los jornaleros, quienes tenían la obligación de servir para la finca; el uso de milicias civiles y castrenses, así como de mecanismos de represión empleados para el control del descontento social; la jerarquía y verticalidad con la que se nombra a los jefes políticos y autoridades nacionales de acuerdo con sus vínculos de clase, raza y género, dejando el lugar del trabajo rudo para los campesinos indígenas y ladinos pobres; lo cual da como resultado la exclusión de la población trabajadora de los beneficios económicos y políticos que se estaban produciendo en el marco de la nación cafetalera que, como vemos, consolidó el Estado capitalista de la época.

2.5 INTENTO POR ROMPER LA DOMINACIÓN FINQUERA

Hasta 1944 las relaciones de producción tenían como principal actor a un grupo económico que, con esfuerzo, logró mantener el control de la institucionalidad estatal para seguir con su proyecto capitalista finquero. Como subordinados se encontraban los campesinos indígenas, ladinos pobres que formaban una masa de mozos, colonos y trabajadores temporales, de mano de obra semicalificada que recibía salarios bajos y era explotada por los patronos con apoyo de las leyes y el ejército.

La paciencia de la gente terminó con la Revolución del 44, que rompió con muchas de las ideas construidas desde el periodo colonial, por primera vez en la historia del país. El programa de este periodo buscaba un horizonte modernizador y nacionalista; y aunque en el sistema político se hicieron cambios importantes, la estructura agraria no se trastocó durante los primeros años y la jerarquización social tampoco sufrió modificaciones.

Los grupos de trabajadores y campesinos empezaron a tener formas de participación que contribuyeron a mejorar sus condiciones laborales, económicas y políticas. Se estableció el sistema de partidos políticos, de elecciones y participación ciudadana (aunque restringida para los pueblos indígenas y las mujeres); se separaron los poderes del Estado y se atendieron algunos de los problemas sociales.

Entre los alcances del régimen se señala la libertad política, de organización y participación popular. Se fundó la Confederación Nacional de Trabajadores en octubre de 1944; en 1950 se constituyó la Confederación Nacional Campesina de Guatemala; y en 1951 se conformó la Central General de Trabajadores de Guatemala y la Central Nacional Campesina. En 1953 se conformaron los Comités Agrarios que jugaron un papel crucial en la politización y organización campesina. Sus demandas se resumían a: libertad de organización, restitución de tierras usurpadas, rebaja de las tasas de arrendamientos, entre otras cosas (Figueroa Ibarra, 1980).

Estas organizaciones llamadas Comités Agrarios permitieron el planteamiento de huelgas en las grandes fincas, mismas que desembocaron en aumentos salariales y constituyeron un impulso para que años después se concretara la Reforma Agraria. *Una de las cuestiones más significativas de los comités agrarios fue el quiebre que representaron en la estructura tradicional del poder local y el impacto de esos cambios a nivel nacional en términos de la constitución de lo popular y en términos de la forma de lo nacional-estatal* (Fischler, 2012:45).

La nueva Constitución Política de 1945 prohibió la concentración de tierras y con ello se daban pautas para apoyar reformas estructurales⁸. Estas medidas motivaron la creación de los Comités Agrarios Locales (CAL) en donde se integraron los campesinos que demandaban tierras. Con todo lo democrático que se permitía este proceso, se mantuvo la jerarquización racial y la genérica, pues *el sujeto de la reforma agraria era el hombre, campesino, trabajador agrícola y las familias campesinas como 'beneficiarias' de las transformaciones sociales que la revolución estaba promoviendo en un país fundamentalmente rural* (Castillo Huertas, 2015: 89). En los CAL las mujeres no tenían una participación reconocida que les permitiera acceder a la tierra, realidad que nos muestra un rasgo patriarcal jerárquico/vertical que excluirá a las mujeres y a personas indígenas.

⁸ Artículo 91: *Quedan prohibidos los latifundios. Le ley los califica y consignará las medidas necesarias para su desaparición. Los latifundios existentes por ningún motivo podrán ensancharse y mientras se logra su redención en beneficio de la colectividad, serán objeto de gravámenes en la forma que determine la ley. El Estado procurará que la tierra se incorpore al patrimonio nacional [...] Artículo 92: Por causa de utilidad o necesidad públicas o interés social legalmente comprobado, puede ordenarse la expropiación de la propiedad privada, previa indemnización* (Castillo Huertas, 2015:79).

Las mujeres promovieron debates sobre la importancia de su participación política, hasta que fueron reconocidas como ciudadanas en la nueva Carta Magna. No obstante, resultó ser una ciudadanía limitada, pues se redujo a reconocer a las mujeres guatemaltecas mayores de 18 años que supieran leer y escribir, elementos importantes para acceder al voto y a cargos públicos. Dadas las condiciones en que se encontraban las mujeres en las fincas y las trabajadoras de las fábricas, fue un avance importante pero insuficiente.

En este periodo se creó el Código de Trabajo y el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, con los que se garantizarían derechos laborales, como el salario, la sindicalización y las huelgas para obtener pactos colectivos. Esto permitió a los trabajadores ser más independientes y al Estado cumplir un papel de cohesión social. Sin embargo, muchos campesinos seguían sin tierra y desde el Altiplano todavía viajaban a las cosechas de café, zafra o siembra de zacate, plantaciones ubicadas en la costa sur del país, en condiciones de poca seguridad.

Para responder a las demandas de tierra, en 1949 se inició con una ley de arrendamiento forzoso y en noviembre de 1951 se formuló el Decreto 853 que estipulaba que las tierras ociosas debían darse en arrendamiento. Fue durante el gobierno de Jacobo Árbenz (1951-1954), que se implementó en 1952 el Decreto 900 de Reforma Agraria, que estipulaba: expropiar las tierras de más de dos caballerías, las tierras no cultivadas, las tierras en arrendamiento y los excesos que resultaran de cualquier remediada de las fincas y caseríos (Figueroa Ibarra, 1980).

El objetivo del programa arbencista se proponía *iniciar el camino del desarrollo económico de Guatemala* para lo cual se plantearon tres puntos fundamentales: convertir al país en una nación económicamente independiente; pasar de un país atrasado y de economía feudal a uno moderno y capitalista; y que esa transformación elevara el nivel de vida de las grandes masas del pueblo (Tischler, 2012).

El reparto significó la expropiación de tierras a grandes propietarios, sobre todo las que estaban en propiedad de la empresa frutera UFCO, a quien se le expropiaron más de 225 mil manzanas en Izabal, Escuintla y Suchitepéquez, lo cual causó descontento entre sus partidarios y los sectores más conservadores del país, incluyendo la embajada de Estados Unidos. En dos años se repartieron más de un millón de manzanas, de las cuales casi el 78% fueron entregadas en usufructo vitalicio y el resto en propiedad, con las que se benefició a 138 mil familias campesinas.

Un informe de la Ayuda Internacional para el Desarrollo de Estados Unidos (USAID) de 1982 señala que entre el 30% y 40% de trabajadores agrícolas de la época se benefició con la reforma agraria. A pesar de ello *no generó mucho entusiasmo o apoyo entre la gran comunidad indígena de Guatemala, que hubiera preferido una reforma comunal que restaurara parcelas de tierras perdidas ante la expansión de la caficultura en los períodos iniciales de este cultivo, en el siglo XIX* (Brockett, 1992: 3).

Aquí vemos al rasgo jerárquico racial dinamizando al capitalismo, con el propósito de evitar que los pueblos indígenas recuperaran sus formas comunitarias de organización y con ello la posibilidad de autonomías; así como la legitimidad de ser reconocidos como sujetos de derechos en un territorio que les había sido despojado. La posibilidad de un diálogo intercultural sigue estando pendiente.

Los grupos dominantes que por primera vez habían perdido la capacidad de dirigir el Estado, con ayuda de la embajada de Estados Unidos y la Agencia Central de Inteligencia estadounidense, denunciaron la concentración del poder del presidente y sus vínculos con figuras comunistas de la época, lo que dio paso a que las fuerzas conservadoras que se declaraban anticomunistas, consideraran que el gobierno de Árbenz representaba una amenaza para sus intereses geopolíticos y lo derrocan en 1954, con un golpe de Estado, encabezado por fuerzas militares y grupos terratenientes.

Las acciones que se pusieron en marcha durante esta década clausuran una historia de violencias y exclusiones avaladas legalmente desde las instituciones del Estado y cometidas muchas veces por sus propios funcionarios o agentes civiles y policiales privados, sin que ello implicara que se habían dejado muchos rasgos patriarcales que dinamizaban las relaciones económicas, sociales y políticas de la época. Pero, con esta ruptura que resulta beneficiosa para la población que históricamente ha ocupado el espacio de los subordinados, se ven afectados los intereses de los grupos dominantes con capitales nacionales y extranjeros, que al momento de sentirse fuera de los privilegios se reconstituyen y establecen nuevos pactos para restablecer su hegemonía.

2.6 AJUSTES A LAS JERARQUÍAS DESDE EL PODER MILITAR

Comienza en 1954 con el derrocamiento de Árbenz y se caracteriza por reestablecer el orden social y político dirigido por los grupos militares. El pacto entre los grupos dominantes, más el apadrinamiento estadounidense y militar se ajustó en este momento, con miras a resguardar y

asegurar la dirigencia del Estado. Fue el coronel Carlos Castillo Armas quien encabezó el movimiento para revertir el proceso de democratización, que duró al menos una década. Inmediatamente se eliminó la Constitución Política, así como las normas jurídicas agrarias y laborales que favorecían a los trabajadores, incluyendo el Decreto 900. Los líderes campesinos fueron perseguidos, asesinados y otros expulsados de las fincas.

Desde la posición autoritaria de los grupos dominantes que se movían desde la ideología anticomunista, no eran negociables los planes para continuar con el modelo agroexportador vigente, el apoyo político y ayuda económica de los Estados Unidos estaba condicionada a esa forma de proceder. Cualquier cosa que se pareciera a resguardar bienes comunes debía ser aniquilado, como lo hicieron los grupos procapitalistas con la acumulación originaria en Europa y durante la colonización de Abya Yala.

Estos planes fomentan la dependencia económica hacia el exterior y la falta de atención a los problemas sociales por parte del Estado, porque se crea el mecanismo de la solidaridad extranjera, a partir de que grupos religiosos asuman este papel. Se profundiza la visión individual de la propiedad y se refuerza el discurso anticomunista que será la trama que guiará el horizonte del país hasta nuestros días. Todo esto se sostiene gracias a que se gobierna desde la verticalidad militar, la jerarquía racial y de clase y el autoritarismo; se profundiza la violencia estructural, las exclusiones de los grupos subordinados y sus exterminios epistémicos.

En esta época, con el auge de los cambios sociales a nivel mundial, los antropólogos estadounidenses que llegaron al país quisieron suavizar las estrategias de exterminio epistémico, al proponer la ladinización como un proceso que permitiera transformar los cuerpos de los grupos indígenas, eso produciría menos daño que un exterminio real. Esto implicaba promover un cambio gradual, porque *el cambio radical era no solamente indeseable sino condenable* (González Ponciano, 1999: 30).

La institución militar tenía una alta dependencia a los recursos extranjeros, aunque en el plano político logró independencia, al punto que dejó de responder a la demanda de derechos humanos que hicieron países amigos en la etapa de democratización global. Así que la represión y el cierre de espacios, en general la violencia constante producida por los grupos militares, condujo a una crisis de país que derivó en la formación de grupos guerrilleros que buscaron romper ese orden militar capitalista, para recuperar el Estado.

También proliferaron denuncias por parte de grupos campesinos, sindicalistas, estudiantes, políticos disidentes y otros sujetos, que demandaban mejores condiciones políticas y económicas para la población. La respuesta de los militares fue la represión selectiva que subió de tono hasta llegar al genocidio de poblaciones indígenas y el asesinato, la desaparición forzada, la tortura y las violaciones sexuales contra actores subalternizados y mujeres pertenecientes a pueblos indígenas. Se promovió la aniquilación física de quienes se oponían al régimen.

Los militares promovieron desde el Estado la lucha contra el comunismo y desde ese lugar se dio sentido a las políticas económicas, políticas y sociales de la época, fomentando la colonización de zonas del norte y nororiente del país, medidas que serían financiadas con recursos de Estados Unidos (Brockett, 1992). Todas dinamizadas por rasgos verticales y jerárquicos, autoritarios y de dependencia entre Estado y grupos campesinos e indígenas; como del país hacia recursos extranjeros.

Tal como pasó con la Revolución Liberal en 1871, alrededor de 80 años después, en 1960, se repartieron por órdenes del presidente, las últimas fincas nacionales entre miembros *meritorios* del ejército, luego de evitar un golpe de Estado (Brockett, 1992). En esta década se implementaron, con la Ley de Transformación Agraria o Decreto 1551, medidas que respondían al programa estadounidense Alianza para el Progreso, que buscaban la transformación de la estructura agraria desde la perspectiva del *desarrollo rural*, que se referían a la expropiación de tierras ociosas y el pago de impuestos sobre estas, pero que nunca se aplicaron.

Y en 1970 se creó un nuevo proyecto para la repartición de tierras en la Franja Transversal del Norte (FTN), donde los beneficiarios fueron los mismos grupos de terratenientes, así como oficiales del ejército y civiles afines, quienes se quedaron con las mejores tierras para instalar fincas de ganado y la explotación de minerales, ya que requerían de grandes inversiones de capital para su desarrollo. Vemos cómo se articulan los rasgos patriarcales encarnados en el Estado desde la institución militar, con una nueva ola de despojos capitalistas que no solo se enfocan en la tierra para agroexportación, sino también para el uso de recursos que se convertirían en los nuevos nichos de mercado y producirían nuevas conflictividades en los territorios, nuevas violencias y exclusiones.

En paralelo se privilegiaron actividades agrícolas para exportar y se otorgó muy poco apoyo o casi ninguno a la siembra de granos básicos y otros productos. Se profundiza el autoritarismo pues los terratenientes imponen los productos para sembrar y exportar en función

del mercado internacional, negándose a producir alimentos básicos como maíz, frijol, arroz, entre otros, en los latifundios, dejando al país sin la posibilidad de producir sus propios alimentos (Figueroa Ibarra, 1980).

Las medidas estatales para obligarles a sembrar no tuvieron éxito. Como medida paliativa se permitió que estos productos se sembraran en los minifundios, a los cuales se les fue nombrando como cultivos de subsistencia, sin que esos fueran suficientes para abastecer al país.

La irracional forma en que la fracción terrateniente impone sus decisiones hace que, en la sociedad guatemalteca, para poner un ejemplo, sólo en el mes de junio de 1974 se exporten 640 toneladas de granos básicos y debido a que dicha fracción se rebusa a sembrar productos que no le son altamente remunerativos, en el mes de octubre se tengan que importar 5 mil toneladas de maíz procedentes de Estados Unidos y que hagan falta para el país ocho millones de quintales del mismo grano (Figueroa Ibarra, 1980: 132).

Créditos del Banco de Desarrollo Agrícola por productos entre 1964 y 1973

| Producto | Porcentaje |
|--------------------------------------|------------|
| Algodón | 41.4% |
| Café | 36.3% |
| Caña de azúcar | 8.8% |
| Maíz, frijol y arroz | 2.9% |
| Fuente: Figueroa Ibarra, 1980 | |

2.7 LOS MILITARES APRIETAN LAS TUERCAS RACIALES

La constante explotación de los trabajadores agrícolas y las medidas agrarias que promovían el despojo constante de las poblaciones indígenas, agudizaron los problemas y gestaron una crisis que no podía sostenerse con las políticas asistencialistas de los gobiernos militares. Durante estos regímenes que duraron al menos 30 años se profundizaron las jerarquías raciales, genéricas y de clase, al mismo tiempo que se fueron naturalizando las relaciones políticas autoritarias (la mano dura), el uso de la violencia para el control político y las exclusiones.

Desde la década de los 70, la violencia política que se practica desde la institucionalidad estatal, está dirigida hacia la población maya, la organización campesina que se formó alrededor

de la iglesia y los fundamentos de la teología de la Liberación, de las organizaciones de izquierda y de los grupos políticos militares que implementaron la guerra popular revolucionaria.

Es importante recordar que, con excepciones mínimas, los partidos políticos y los grupos conservadores de la sociedad guatemalteca que tenían relaciones cercanas con las iglesias católica y evangélica cristiana, apoyaban al régimen militar. Guatemala recibía recursos económicos y de formación para la guerra por parte de Estados Unidos e Israel *los EE.UU abasteció a Guatemala, de 1950 a 1979, con más de 60 millones de dólares en ayuda militar y entrenó a más de 3,300 oficiales del ejército guatemalteco en centros militares norteamericanos* (Bockett, 1992: 11). En tanto que Elliott Abrams, subsecretario de Estado norteamericano para los derechos humanos, sostenía que *la violencia y los refugiados eran 'el precio de la estabilidad'* (García, 2011: 3).

Con el lema de la violencia como daño colateral, el exterminio del *enemigo interno* es un argumento militar que se legitima con la Doctrina de Seguridad Nacional desde el Estado, para disciplinar a la población indígena y campesina que empieza a organizarse, a trabajar en cooperativas y a reclamar atención a sus problemáticas socioeconómicas.

Entre los años de 1982 y 1983 el Ejército identificó a grupos del pueblo maya como el enemigo interno, porque consideraba que constituían o podían constituir la base de apoyo de la guerrilla, en cuanto sustento material, cantera de reclutamiento y lugar para esconder sus filas. De este modo, el ejército, inspirado en la Doctrina de Seguridad Nacional, definió un concepto de enemigo interno que fue más allá de los combatientes, militantes o simpatizantes de la guerrilla, incluyendo en dicho concepto a los civiles de determinados grupos étnicos (CEH, 1998: 40).

De ahí que el gobierno de Kjell Laugerud en 1978 masacró en Panzós, Alta Verapaz, cerca de la FTN, a un grupo de campesinos indígenas que protestaban en contra de las empresas mineras de la región. Y en 1980 el ejército quemó la Embajada de España, asesinando a campesinos que protestaban por las injusticias en el campo y a personal administrativo y diplomático español.

Esa doctrina se convirtió, a la vez, en razón de ser del Ejército y en política de Estado durante varias décadas. [...] uno de los efectos más devastadores de esta política: las fuerzas del Estado y grupos paramilitares afines fueron responsables del 93% de las violaciones documentadas por la CEH, incluyendo un 92% de las ejecuciones arbitrarias y el 91% de las desapariciones forzadas. Las víctimas comprenden a hombres, mujeres y niños de todos los estratos del país, obreros, profesionales, religiosos,

políticos, campesinos, estudiantes y académicos; la gran mayoría en términos étnicos, pertenecientes al pueblo maya (CEH, 1998: 20).

Estos hechos muestran cómo la jerarquización racial está dinamizando una práctica del Estado y desde ahí se permite la violencia y la exclusión contra los pueblos indígenas, por ser, de acuerdo con la visión de los actores dominantes, los portadores de los males que impedían construir el proyecto capitalista. El racismo alcanza su máxima expresión en esta etapa, *porque la oligarquía no es capaz de legitimar su dominio a través de un Estado de derecho y recurre al ejército, al fraude electoral y a la militarización del Estado para mantenerse en el poder* (Casaus Arzú, 1999: 62).

Los militares diseñaron varias estrategias para el control de la población y evitar que tuviera algún contacto o sirviera de apoyo a los grupos guerrilleros que surgieron en la década de los 60⁹, que estaban haciendo un trabajo de reclutamiento entre la población indígena y habían creado grupos de apoyo y comités locales que completaban la estrategia de la Guerra Popular Revolucionaria.

Desde el ejército se crearon planes, unidades militares y civiles (militarizadas) que darían forma al control y tendrían presencia y autoridad en las comunidades. Entre ellas la fuerza especial Kaibil, en donde los soldados eran adiestrados para practicar el terror y la crueldad extrema en contra de la población maya. Los escuadrones de la muerte; y varios planes militares entre los que se cuenta el Plan Sofía, Plan Victoria 82 y Firmeza 83 (Rosada-Granados, 2011). El control, que físico, psicológico y económico, se disfrazó de medidas contra la pobreza como el Plan de Alivio y Asistencia en Áreas en Conflicto y los programas Fusiles y Frijoles y Techo y el de Tortilla y Trabajo. Estos planes contienen las directrices para la tierra arrasada y el genocidio indígena, principalmente del pueblo Ixil.

Estos fueron dirigidos por los gobiernos de los generales Lucas García y Efraín Ríos Montt, entre los periodos de 1980 y 1983, quienes lideraron la etapa más violenta, teniendo como punto de partida la jerarquía racial y de clase. Estos militares *pertenecían a un grupo social que se consideraban blancos y descendientes de europeos, que no solo abogaban por la mejora de la raza, sino que eran partidarios de la eugenesia o del exterminio del indígena, para dar solución a la integración de estos en la nación* (Duyos, 2011: 7).

La violencia sexual formó parte del control militar, ya que se utilizaba para destruir la dignidad de las personas violentadas y de los pueblos a los que pertenecían. Con estas acciones

⁹ Se detallará más sobre estos grupos en el capítulo siguiente.

está presente la jerarquía de género, pues se concreta la idea de que las mujeres forman parte de los bienes del grupo de los hombres, misma que puede ser pactada en el caso de una negociación; utilizada como botín de guerra o como táctica para destruir la dignidad y voluntad del grupo al que pertenecen y se considera el enemigo. Las mujeres son exterminadas epistémicamente de la manera más completa, puesto que no tienen ninguna oportunidad de ser consideradas actoras.

Desde principios del siglo XX, muchos ladinos de las localidades, algunos finqueros y las autoridades departamentales observaron la fuerte resistencia indígena [...] la oposición indígena ante estas formas de dominio fue confrontada mayormente, a través de la cárcel, la amenaza, el terror o el asesinato. [...] En este sentido, la violencia como una forma de vínculo social y político en Guatemala tiene sus propias particularidades que deberían ser reconocidas en la historia nacional y regional. La violencia que genera el racismo cotidiano -del encuentro cara a cara- es importante en este sentido, pero también aquél que surgió o surge a través de la represión desde las instituciones que hegemonizan en su momento. [...] en tanto que se presentó como respuesta contra la protesta y los desbordes de la acción política indígena en cada época, el castigo tuvo rasgos relacionados con el genocidio (Esquit, 2008: 130 y 131).

Al formarse, las organizaciones guerrilleras también funcionaron bajo la organización jerárquica/vertical de un mando militar, relación que fue respetada y adoptada dentro de las organizaciones sociales civiles que respondían a estos mandos desde la sociedad civil. De esa cuenta, los rasgos patriarcales no se practican únicamente por los actores dominantes. Al ser estructurantes y estar estructurados en todo el entramado social, son diseminados y reproducidos en todos sus espacios, al punto de naturalizarse y validarse como formas legítimas que van a ser estructurantes del carácter patriarcal del Estado capitalista.

En el ámbito de las cuestiones agrarias, durante este periodo de guerra se decretó una Ley de titulación supletoria, con la que el INTA declaró que la tierra abandonada por más de un año pasaba a ser propiedad del Estado, con lo que se legalizó el despojo a comunidades desplazadas y desarraigadas por la guerra. El estado siguió las directrices que en 1982 la USAID propuso para un cambio en las políticas agrarias¹⁰. La Fundación del Centavo (FUNDACEN) implementó en 1984 un programa financiado por la USAID para comprar tierras, con lo que se adquirieron fincas en la Costa Sur y los beneficiarios solo pagaban el 10% del valor de la tierra

¹⁰ Estas consistían en: 1) el desarrollo de un mercado comercial de tierras, 2) un programa de colonización de tierras, 3) convertir las posesiones agrícolas en propiedad privada, en empresas conjuntas de trabajador-empleado, que permitía a los trabajadores agrícolas permanentes comprar acciones en las empresas en la que laboraban (AID, 1982).

al contado y tenían 12 años para saldar la deuda. Los resultados no fueron alentadores porque las deudas eran demasiado altas en comparación con los beneficios obtenidos.

2.8 DEMOCRATIZACIÓN FORZADA

Tras un golpe de Estado al gobierno de Ríos Montt en agosto de 1982, asume el poder una junta de gobierno que debe encabezar un proceso de retorno a la institucionalidad tras los desórdenes que iban en aumento. Se pretende reformar al ejército; la desmilitarización del gobierno, mejorar las relaciones con Washington; y garantizar la integración de una Asamblea Nacional Constituyente, que se encargará de crear una nueva Constitución Política y garantizar un proceso electoral limpio (Rosada-Granados, 2011).

Estos años produjeron no solo el colapso de la población guatemalteca, sino también resquebrajamiento en la alianza militar con los grupos dominantes, debido a las prácticas corruptas que muchas de éstas empleaban al manejar al Estado. Pero es un tiempo que permite hacer nuevos pactos, con los mismos actores, que van a reconfigurar el modelo civilizatorio capitalista, solo que serán otras mercancías las que permitirán reconfigurar esta acumulación. Los militares van a repartirse el control de los negocios con otros actores.

Al llegar un partido democristiano al gobierno en 1985, los militares sueltan el espacio del gobierno, pero no la dirección, así que no se cambiaron las políticas militares contrainsurgentes ni cesaron los ataques contra la población civil. Esta apertura dio el empuje a las luchas de los grupos pro-tierra, como la de los campesinos de Cajolá en 1988¹¹, organizados en la CONIC; y de la ANACAMPRO¹².

En medio de las disputas por la dirigencia del Estado, la crisis económica y la violencia, se implementaron las primeras medidas de ajuste, como mandaba el Consenso de Washington, que centraron su atención en la apertura y liberalización de la economía, las privatizaciones y

¹¹ A pesar de contar con documentos que los reconocían como verdaderos dueños de la tierra, en 1992, luego de sostener diálogos y negociaciones con funcionarios agrarios y el presidente de la República, solo consiguieron que el gobierno les otorgara un préstamo por Q27 millones de quetzales para comprar una finca en el departamento de Retalhuleu, misma que no reunía las condiciones para la producción. El gobierno tampoco cumplió con darles asesoría técnica ni la infraestructura prometida, se perdieron algunas cosechas de maíz y ajonjolí, lo que evitó amortizar la deuda adquirida. En 2000, consiguieron que el presidente de turno condonara la deuda por 32 millones a las 500 familias que la habitaban (Velásquez Nimatuj, 2008).

¹² Estaba conformada por trabajadores agrícolas que fueron despedidos de las fincas de algodón tras la crisis de los precios en el mercado mundial. Este grupo presionó al gobierno de Vinicio Cerezo para que les entregara tierras, promesas que no se cumplieron en su totalidad (Castellanos, 1992).

reducción de las funciones del Estado. La URNG se estaba quedando sin condiciones para seguir la lucha por las armas, sobre todo porque las tácticas militares de la tierra arrasada contra las poblaciones campesinas e indígenas, habían debilitado los apoyos que recibían por parte de la gente. La presión internacional por salir de estas relaciones bélicas y los compromisos presidenciales a nivel centroamericano con Esquipulas I y II, obligaban a sentarse a la mesa de negociaciones.

2.9 NEGOCIACIONES DE PAZ: LA PUESTA EN ESCENA DEL EXTERMINIO SIMBÓLICO

La guerra dejó como saldo un millón de desplazados internos, 150 mil refugiados en México, 50 mil en Chiapas y otros que emigraron hacia Honduras, Belice y Estados Unidos; 45 mil desaparecidos y más de 200 mil víctimas. En el plano económico, Guatemala se vio afectadas por la crisis mundial del petróleo y el aumento de la deuda externa.

Los primeros acercamientos para negociar la paz se realizaron entre dos posturas: la de URNG y los sectores civiles que buscaban la solución de los problemas estructurales; y la del poder político y grupos dominantes, empresarios, terratenientes y militares, que pretendían un cese al fuego sin más. Estas discrepancias obstaculizaron el inicio del diálogo, su proceso y su conclusión.

La representación gubernamental, guiada por militares y empresarios, insistió en que no existían problemas estructurales para ser discutidos, porque la democratización se había conseguido al permitir elecciones libres y la instauración de un gobierno civil. De esa cuenta, los primeros acercamientos fueron secretos y fue hasta 1987 que se anunció oficialmente el inicio de las negociaciones. La comandancia guerrillera no alertó a sus bases sobre su aceptación a dialogar, por lo que se puede ver el rasgo jerárquico/vertical de la URNG que respondía a su mando. *En el inicio, ni las propias direcciones de cada organización estaban al corriente de los preparativos sigilosos que nos encontrábamos llevando a cabo* (Sandoval, 2013: 76).

Aunque ambos grupos militares se comprometieron a hacer un cese al fuego, el ejército lo rompió constantemente atacando poblados en el campo, evidenciando su carácter vertical y autoritario al imponerse, incluso, por sobre las decisiones del entonces presidente de la República. A pesar que los siguientes gobiernos adoptaron una postura de negociación, sus

intenciones estuvieron siempre enfocadas en no deponer las armas hasta que se reconociera que la URNG había perdido la guerra.

La negociación estuvo marcada por posturas, más que por intereses colectivos o de resguardo del bien común. Lo que solía cuidarse era asegurar que los acuerdos adoptados no interfirieran en los negocios, las mercancías que podrían utilizarse ni en la liberalización del mercado. El único interés común era terminar los enfrentamientos.

Se sostuvo un periodo de diálogos para establecer las formas y contenidos de la negociación. La URNG insistió en sus inicios en las cuestiones estructurales y la incorporación de la sociedad civil a las discusiones, mientras el gobierno quiso siempre que fueran secretas. La tutelaridad de la Embajada de Estados Unidos y la Comisión Europea, fue clave para conseguir avances democráticos, lo cual evidencia la total desconfianza entre los actores nacionales y la dependencia a las directrices globales. En este sentido se pidió a la ONU que fuera moderadora del proceso de paz, en calidad de testigo y garante del mismo.

En 1990 se establecieron conversaciones con la sociedad civil y el CACIF, para conocer sus posturas respecto al proceso. Todos, excepto el CACIF, apoyaron la propuesta de negociar y que se abordaran problemas estructurales y cambios constitucionales. Los empresarios se negaron a conformar la sociedad civil, que estaría representada por la URNG, a la cual desconocieron por completo como interlocutora; tampoco aceptaron la discusión de temas estructurales y a que se diera un lugar en la negociación a otros grupos sociales.

Esta postura fue defendida por los militares y representantes del gobierno, con lo cual se evidencia, una vez más, el pacto entre estos actores dominantes en su afán de control del Estado y resguardo, desde ahí, de sus intereses económicos. También muestra la exclusión que se hizo de sectores importantes, aunque estos participaran más adelante en el espacio de la Asamblea de la Sociedad Civil (ASC), que se conformó en 1994, pues los acuerdos a los que llegaban no eran vinculantes para la mesa de negociaciones, sino sugerencias para la comandancia guerrillera que sí pactaba con los representantes del gobierno, los militares y la cúpula empresarial, que tenían representantes en los delegados negociadores.

Es importante evidenciar quiénes son los actores que pactan: en su mayoría hombres, pues en la mesa de negociación no había una representación de mujeres; dirigentes provenientes de grupos dominantes, incluso la comandancia guerrillera; criollos o mestizos; y militares. La moderación recae sobre un actor internacional.

El temario general firmado en 1991¹³ fue rechazado varias veces y los empresarios insistían en que el camino para firmar la guerra era *reincorporar a la insurgencia a la vida productiva nacional como punto central*, ignorando la petición de los temas propuestos por URNG, que llevaba la voz de grupos de la sociedad civil. Otros planteamientos de la guerrilla incluían la restitución de los derechos económicos a los pueblos despojados de sus tierras, la autonomía de sus territorios, la igualdad de derechos y oportunidades en actividades productivas; discutir un nuevo concepto de desarrollo que trascendiera el crecimiento o acumulación de la riqueza, la desconcentración de la tierra, su tenencia y producción, así como una nueva legislación agraria y un régimen de propiedad de la tierra con función social.

El CACIF interpretó esta propuesta como una *declaración de independencia* que atentaba contra la soberanía nacional e insistían en que la propiedad privada era la base que podría legitimar cualquier transacción. El ejército consideró que la propuesta era risible. La propuesta del gobierno giraba en torno a promover un desarrollo económico sobre el mercado, la colonización de tierras, coincidiendo de esta manera con las propuestas del CACIF.

Aquí vemos las posturas de poco diálogo por parte de dos de los actores dominantes, ya que no permitían que se pusieran sobre la mesa otras visiones sobre el desarrollo. Esto nos muestra los rasgos verticales y autoritarios desplegados en el proceso.

¹³ En el Acuerdo de México (nombre del acuerdo) se estableció los principios del diálogo “reiterando la discreción del proceso, apegados al marco constitucional vigente, así como la definición del temario general que constaba de 11 puntos: democratización y derechos humanos, fortalecimiento del poder civil y función del ejército, identidad y derechos de los pueblos indígenas; reformas constitucionales y régimen electoral; aspectos socioeconómico; situación agraria; reasentamiento de las poblaciones desarraigadas por el enfrentamiento armado; bases para la incorporación de la URNG a la vida política del país; arreglos para el cese al fuego; cronograma para la implementación, cumplimiento y verificación de los acuerdos y el acuerdo de paz firme y duradera y desmovilización” (Torres Urizar, 2014:107-108).

En 1994 el *Acuerdo marco para la reanudación del proceso* ratificó la importancia de la participación de la sociedad civil y fue así como se creó la ASC: *abierta a la participación de todos los sectores no gubernamentales [...] siempre y cuando acrediten su legitimidad, representatividad y legalidad [...]* (MINUGUA, 2000: 218).

Estas medidas condicionaron la participación de la sociedad civil, al tener que ajustarse a los acuerdos pactados entre el gobierno y la comandancia, lo cual deja ver, una vez más, la jerarquía y verticalidad que dinamizó el proceso.

Otro rasgo patriarcal de este proceso es que el foro de la sociedad civil

sería presidido por un representante de la iglesia católica, quien además era el encargado de informar a la prensa y a la comunidad internacional. La jerarquía y verticalidad de los sujetos que participarían en la toma de acuerdos era clara, así como el autoritarismo por parte del gobierno y los empresarios para implantar tiempos y temáticas. La exclusión de la sociedad civil casi se produce a partir del uso de los otros rasgos patriarcales.

Conforme avanzó el proceso, la URNG se flexibilizó respecto a sus demandas e intereses, aceptando *el* camino que le ofrecían los empresarios, que era convertirse en un partido político para intervenir en los asuntos de Estado, algo a lo que se había negado durante los primeros años de negociación.

Al Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas (AIDPI) se le quitó el tema agrario que se había incorporado, el reconocimiento de las tierras indígenas y sus derechos históricos. Se dijo que estos puntos serían abordados en el acuerdo socioeconómico. Tampoco se incorporaron las violaciones ni el acoso sexual cometidos en contra de las mujeres indígenas durante la guerra, como crímenes a ser juzgados. El AIDPI se firmó en 1995 tras medio año de negociaciones, logró plantear que se reconociera a los pueblos garífunas y xincas y a la diversidad del pueblo maya en la Constitución Política, cuestión que nunca se había logrado en la historia

Atribuciones de la ASC

- 1) Discutir la temática sustantiva de la negociación bilateral contenidas en el temario general, para formular posiciones de consenso.
- 2) Transmitir al moderador (representante de la ONU), al gobierno y a la URNG las recomendaciones u orientaciones formuladas, mismas que no serían *vinculantes*, sino estarían encaminadas a *facilitar el entendimiento entre las partes*, y cumplir con el calendario establecido.
- 3) Conocer los acuerdos bilaterales concluidos por las partes y *avalarlos para darles el carácter de compromisos nacionales*. Si por alguna razón no se avala un acuerdo bilateral, este mantendría su vigencia.

del país. Las organizaciones indígenas lo tomaron con cautela, porque si bien el reconocimiento cultural era importante, faltaba la aceptación socioeconómica y política del actor indígena.

El Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria (ASESA), era crucial, dado que la estructura agraria ha sido uno de los elementos sobre los que se fundó el modelo agroexportador y de dominación en el país. Su discusión fue aplazada hasta llevarla a la mesa del nuevo gobierno¹⁴.

A pesar de la secretividad¹⁵ de las negociaciones y a la negativa recurrente del CACIF para participar en el foro de la ASC, la cúpula empresarial tuvo acceso a los documentos de negociación en casi todo el proceso, eso le daba la capacidad para opinar y generar opinión pública favorable a sus demandas, utilizando los medios de comunicación y su relación directa con el negociador gubernamental. La información que manejaban les permitió detener procesos o manejarlos a su favor. En el caso del ASESA se opusieron a la propuesta de la función social de la tierra, bajo el argumento de que estimulaba la expropiación. El ejército apoyó la moción empresarial y por eso la negociación se detuvo hasta que llegó la siguiente administración.

Los grupos empresariales, sobre todo agrícolas, no dejaron de interponer medidas legales para detener las negociaciones, argumentaron ilegalidad y falta de legitimidad de la URNG o de los representantes gubernamentales, recursos que finalmente fueron rechazados por la Corte de Constitucionalidad, máximo órgano jurídico del país.

Lo que queda en evidencia es que los grupos terratenientes nunca aceptaron este proceso y con ello desconocieron la legitimidad de los negociadores guerrilleros y de la sociedad civil, así se concreta el exterminio epistémico de los subalternos en esta nueva época. Los rasgos patriarcales autoritarios y jerárquicos son evidentes, al no reconocer que es necesario resolver o al menos comprender los conflictos que han sido producidos por el modelo civilizatorio capitalista y el Estado como administrador.

Una facción militar tampoco los aceptó, pero ellos ganaron con la nueva distribución que se hizo de los recursos, como parte de los pactos que se concretaron debajo de la mesa. Los

¹⁴ Los empresarios aseguraban que Ramiro de León Carpio, presidente de turno, no tenía el respaldo político, ni contaba con la legitimidad necesaria para firmar tal compromiso. De León era ex procurador de Derechos Humanos y había llegado al poder por disposición del Legislativo tras el golpe de Estado que Serrano Elías dirigió en mayo de 1993.

¹⁵ Los actores pactantes de los acuerdos hablan de secretividad porque el núcleo que negociaba: representantes de gobierno, militares, empresarios y comandantes de URNG, debía mantener en secreto los acuerdos, las dinámicas o las condicionantes que se daban en el espacio, al menos hasta que el moderador de la mesa comunicara de manera pública los acuerdos.

empresarios aseguraron sus negocios, recursos y la poca o nula intervención del Estado. Quienes creyeron, basaron su esperanza en una ilusión disfrazada de participación electoral, legalidad y reconocimiento ciudadano, por parte de un Estado que siempre había volteado la cara a los rostros indígenas, campesinos y de mujeres, pero que prometía cambios de cara a la vigilancia internacional.

Para firmar el ASESА se tuvieron reuniones secretas entre una pequeña comisión de los comandantes y uno de los candidatos a gobernante y, aunque se desconoce lo pactado, encontraron de pronto los intereses que los unían en este proceso de lucha. Públicamente manifestaron que todos eran *patriotas y caballeros* y esa era una condición suficiente para comprometerse con la firma del acuerdo. Una jerarquía de clase y género dinamizando los pactos que serían el horizonte del país en los siguientes años. Ninguna mujer, indígenas o campesinos fueron parte de estas negociaciones.

Tras ganar las elecciones, Álvaro Arzú, hombre, criollo y pactante, reconoció a la guerrilla como interlocutora y manifestó que *respetaba sus motivos patrióticos* por los que luchaban (Reyes Illescas, 1998). Este reconocimiento permitió destrabar la negociación que llevaban al menos nueve meses estancadas. Tras su firma, el secretario del gobierno, dijo que el acuerdo se había logrado al quitar las cosas “imposibles”, como la reforma agraria expropiatoria, que contenía.

El acuerdo se firmó en mayo de 1996 tras *un diálogo político franco, abierto, sin condiciones, compromisos ni agendas preestablecidas, a manera de permitir un amplio intercambio acerca de las respectivas concepciones, propósitos y análisis sobre la situación nacional* (Porras, 2009: 333).

El resultado fue el establecimiento de un mercado de tierras y la apertura para la explotación de los recursos naturales; y que los problemas producidos por la estructura agraria se resolverían por medio del cambio de procesos jurídicos que tendrían que promoverse por medio de procesos en donde participara la sociedad civil. Aquí es donde se integró la idea de discutir una propuesta para el desarrollo rural del país.

Marrack Goulding, secretario general adjunto de la ONU, daba pautas para lo que vendría después, al referirse a la firma de este acuerdo:

el gobierno se ha comprometido a prestar más atención a los pobres y a las áreas más abandonadas del país [...] Este énfasis en la democracia, la participación y la construcción de consensos es plenamente consistente con la doctrina sobre el desarrollo adoptada por las Naciones Unidas y por la comunidad

internacional en pleno (ASIES, 1996: 12). El CACIF hizo un llamado para *seguir invirtiendo en Guatemala*.

La ASC manifestó sus reservas, dado que la problemática estructural no se abordaba en el documento, solo se dejaban pautas. En la misma línea opinaron las organizaciones campesinas y denunciaron que se habían dejado fuera sus demandas. La firma de este acuerdo y las críticas hacia los resultados, provocaron un resquebrajamiento entre algunos grupos de la sociedad civil y la URNG.

El grupo insurgente siguió la dinámica jerárquica/vertical y autoritaria de la organización militar. Se limitó a ocupar espacios en la institucionalidad avalando así la reconfiguración del nuevo modo de acumulación que ya estaba poniéndose en marcha. Parece que hubiera intercambiado las soluciones estructurales para el agro, por su legitimidad en la escena política, su supuesta inclusión en un proyecto capitalista y procedimientos legales que resolverían la histórica explotación, dominación y exclusión de indígenas, campesinos y mujeres.

El exterminio en esta etapa democratizadora es en parte epistémico, porque se deja fuera de la negociación muchas de las principales propuestas de la sociedad civil que iban a permitir algunos cambios. Sucede que se simula una escucha del subalterno, pero sus ideas no serán tomadas en cuenta ni se convertirán en acciones de Estado. Al no ser vinculantes, solo están sirviendo para que por medio de los diálogos se legitimen los planes del actor dominante. El actor dominante utilizará estos diálogos para mostrar su apertura a dialogar, aunque no tomará en cuenta la palabra de los Otros, con esta forma de actuar, al mismo tiempo autoritaria, tendrá argumentos para llevar a cabo sus planes, porque dialogó y hubo resultados para él.

CAPÍTULO III

ACTORES DEL DIÁLOGO

En este capítulo caracterizo a quienes considero que son los principales actores que participaron en las diferentes etapas del proceso de diálogo por el desarrollo rural. Estas organizaciones son: el Comité de Unidad Campesina (CUC), la Coordinadora Nacional Indígena y Campesina (CONIC), Plataforma Agraria y la Alianza de Mujeres Rurales, a quienes identificaré en este capítulo como actores o grupos subalternos, ya que en su momento fueron actores importantes para las resistencias. Al mismo tiempo forman parte de los grupos subordinados por el Estado capitalista guatemalteco.

Por el lado de los actores o grupos dominantes o dirigentes, ubicaré al Comité de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF), espacio en el que convergen los grupos de empresarios agrícolas. Como parte de este grupo sitúo a los cuatro partidos políticos que dirigieron el Ejecutivo, desde la firma de la Paz, porque sus representantes llevaron la batuta en la conducción de los diálogos y representaron, en mayor o menor medida, los intereses de su grupo. Estos son: el Partido de Avanzada Nacional (PAN), el Frente Republicano Guatemalteco (FRG)¹⁶, la Gran Alianza Nacional (GANAN) y la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE).

La Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), organización guerrillera que firmó la paz será identificada como aliada de los grupos subalternos. No la integraré como subalterna, porque al convertirse en un partido político cambió su posición beligerante. Otros aliados de los subalternos son la iglesia católica y organizaciones sociales que en algunos momentos se sumarán a coordinaciones o alianzas.

Los mediadores de varios procesos de diálogo son el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), como representantes de la Organización de Naciones Unidas (ONU) que jugó un papel importante a través de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA). Cada uno de estos actores responde a sus propios intereses y se caracteriza por estar legitimado por ambos grupos, aunque algunas veces los dominantes los

¹⁶ Aunque es un partido que representó los intereses de un grupo económico emergente, encarna los intereses de grupos militares de larga experiencia política encabezado por el militar Ríos Montt.

consideran que son un freno para sus exigencias. A nivel internacional van a tener una posición jerárquica muy importante, lo que les permite actuar de manera autónoma.

Cada actor se presenta en el contexto en el que surge, con sus demandas principales, sus relaciones y su posición frente al desarrollo rural. En el caso de los partidos políticos haré una caracterización general de sus principales líneas de pensamiento enfocadas en el desarrollo rural, así como sus prácticas políticas a la cabeza del Ejecutivo. En el caso del CACIF, describiré su origen, sus propuestas respecto a la tierra, al desarrollo rural y prácticas políticas alrededor de la problemática de la tierra. En el caso de los aliados se hará una caracterización general sobre sus intereses, propuestas, discursos y en qué momento hacen alianza.

3.1 LOS SUBALTERNOS

3.1.1 DE LA CONTINUA EXCLUSIÓN A LA LUCHA POLÍTICA

Del despojo sistemático de los recursos, la exclusión continua de espacios de decisión y participación, más el incremento de la violencia estructural que vivieron las poblaciones indígenas desde la colonización española, nacieron sus luchas y resistencias. La precariedad y explotación a la que se enfrentaron persistían todavía en 1970 (Taracena et al, 2004).

Los grupos dirigentes delinearon sin la participación de los pueblos indígenas y campesinos los destinos de la nación, que se consolidó en 1871 con la Revolución Liberal y el apoyo al modelo agroexportador que tenía como base grandes extensiones de tierra y brazos para el trabajo. El horizonte sería el progreso y el desarrollo, lo que implicaba el despojo continuo de la tierra y uso extensivo y comercial, así como los monopolios y la inversión de capital extranjero.

El indígena fue convertido en campesino y trabajador asalariado en condiciones de explotación y dependencia. Quienes no eran ni indígenas ni blancos o criollos, eran llamados ladinos y su deber era llegar a ser como el criollo, meta que nunca alcanzaría, pero funcionaría como motor para los propósitos disciplinarios del modelo. Debían aborrecer al indígena y hacer el trabajo que el criollo no hacía. La jerarquía racial, de género y clase permitió dinamizar a este modelo.

Las primeras rebeliones se registran en Chiapas en 1712; en Ixtaguacán en 1743; en Santa Lucía en 1760; en Tecpán en 1764; en Cobán en 1770; en Santa María Nebaj en 1793; en Patzicía en 1811; en Chuchumatanes, Santiago Momostenango, Ixtaguacán en 1813; en Totonicapán en

1820, dirigido por Atanasio Tzul y Lucas Aguilar. Muchas de estas rebeliones fueran encabezadas por grupos mayas mames, quichés, kakchiqueles y quekchis, entre quienes también se cuentan mujeres. Al menos cada semana se presentaba un motín o levantamiento indígena, lo cual era controlado con azotes, cárcel y muerte.

Fue la finca el espacio donde se moldearon los cuerpos subordinados para el trabajo, se dio sentido a su vida y se disciplinó a los rebeldes. La organización indígena “48 Cantones de Totonicapán” se movilizó en 1944 en contra del libro de jornales diciendo lo siguiente:

...Desde que fueron emitidos el decreto legislativo No. 1996, acuerdos, circulares y demás disposiciones originadas todas del déspota omnímodo de los 14 años, relativas todas a la creación de libretos para jornaleros en trabajos agrícolas, el pueblo indígena ha venido siendo víctima de cruentas penalidades, miserias, dolor y angustias. En nuestras familias semejantes atropellos a la dignidad humana, so pretexto de perseguir la vagancia e imponiendo miles de obstáculos en la consecución de nuestros oficios comerciales en pequeña escala, o lo que es lo mismo, compra y venta de artículos del país, especias y granos de primera necesidad, fue la muerte moral y aun material de la casta indígena, toda vez que se nos obstaculizó bajo todo punto de vista, los medios de subsistencia que eran y son nuestro patrimonio. De ahí que salen sobrando, si se nos permite la palabra, los célebres libretos que nos es casi imposible llenar por no poder abandonar nuestras familias para ir en peregrinación a las fincas en busca de obligado trabajo o mendigando datos falsos por decirlo así, para llenar esas turbias formalidades y así quedar salvos del castigo de la supuesta vagancia (Taracena Arriola, et al, 2004: 263).

Los trabajadores de las fincas carecían de acceso a la educación y vivienda digna; tampoco contaban con buena alimentación ni se contaba con medidas de seguridad laboral, ni dentro ni durante sus traslados del altiplano a los latifundios; mucho menos sistemas apropiados de salud. Era el espacio donde los trabajadores eran humillados (Falla, 2015).

Las mujeres estaban todavía en una escala más baja, porque ni siquiera contaban como trabajadoras a pesar que estaban involucradas en el corte y recolección del café, además de realizar las tareas de cuidado (alimentación, lavado de ropa) de los trabajadores y sus crías. Los patronos las consideraban parte de su mercancía y aquellos trabajadores que estaban en lo alto de las jerarquías de la finca (administradores, caporales y capataces), también podían disfrutar de este privilegio que se llamaba derecho de pernada, con lo cual las violaciones eran constantes y

permanentes. En muchas ocasiones se les obligó a contraer matrimonio a edad temprana, con el objetivo de tener más brazos para el trabajo (Cumes, 2014).

En 1925 las mujeres protagonizaron una huelga en el Beneficio La Moderna que se conoció como *la huelga de las escogedoras de café* y reclamaban una jornada laboral de ocho horas, la supresión de multas y aumento salarial, ya que ganaban entre 15 y 18 pesos, mientras los hombres entre 50 y 80; tampoco querían ser revisadas por los capataces al salir del beneficio. Aunque finalizó con éxito, porque consiguieron sus demandas, a las pocas semanas despidieron a la mayoría. Falla (2015) documenta otras formas de resistencia, como meter piedras entre los costales de algodón cuando los pesaban; huir por las noches para buscar otro lugar de trabajo; o el reclamo en grupo el día de pago para exigir mejor comida, entre otras cosas.

3.1.2 LA EMERGENCIA DEL MOVIMIENTO EN EL SIGLO XX

Las injusticias en contra de los pueblos indígenas no se frenaron con la Revolución del 44, más bien se agudizaron con el rechazo que mantuvieron los grupos dominantes. Empresarios agrícolas y dueños de la tierra manifestaron su descontento por aquellas políticas que buscaron reconocer derechos a las personas indígenas, trabajadoras y opositores de los regímenes totalitarios. Estos grupos consiguieron el apoyo del ejército y recobraron el control del Estado con mecanismos de violencia que sostuvieron hasta el final de la guerra en 1996.

Entre fraudes electorales, el cierre de espacios políticos, el asesinato de líderes opositores, cooperativistas; la precariedad económica de las poblaciones del campo, el azote del terremoto del 74, el desarrollismo y la Revolución Verde; así como de la guerra fría en el exterior, estalla de manera pública la guerra en 1975. El protagonista de este acontecimiento fue el Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP), que se conformó como parte de la segunda ola guerrillera¹⁷ (Torres Rivas, 2011; y Sáenz de Tejada 2007) en 1972, al fraccionarse de las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR). El EGP contaba con bases civiles organizadas en las comunidades y bases de apoyo militar.

Como legado de la primavera democrática, como se le conoció a la década de la Revolución del 44, las ligas y sindicatos abrieron paso a la Federación Nacional de Comunidades Agrícolas e Indígenas de Guatemala en 1970, que se nutrió por grupos de las cooperativas; y

¹⁷ La primera se conformó del Movimiento Revolucionario 13 de noviembre (MR-13), que nació en los 60 en el oriente del país, con integrantes jóvenes del ejército de Guatemala que se oponían a los regímenes dictatoriales.

luego se formó la Federación Nacional de Organizaciones Campesinas. En 1973 ambas se unieron para crear la Confederación Nacional Campesina de Guatemala (CNCG).

En 1976 el terremoto del 4 de febrero dejó al descubierto la fragilidad de las comunidades y la poca capacidad gubernamental para responder a la crisis, en cambio se desviaron fondos y ayudas que llegaron del extranjero y muchos alimentos donados caducaron. Tras la indignación vinieron las alianzas entre sindicatos urbanos y grupos de la iglesia católica que operaban en el campo, acción que serviría de asidero para las luchas de los años siguientes.

Una actividad clave en la historia de la lucha campesina es la huelga de mineros de San Miguel Ixtahuacán, del departamento de Huehuetenango, quienes en 1977 recorrieron 300 kilómetros hasta la capital para demandar mejores salarios, siendo la primera vez que se reportaba una acción de este tipo.

Los grupos indígenas y campesinos son heterogéneos y se conforman alrededor de sus intereses y demandas, que se complementan con estrategias de lucha diversas.

3.1.3 NACIMIENTO DEL CUC: DERECHOS LABORALES COMO EJE DE LUCHA

El cooperativismo ya estaba en auge y había funcionado como una organización que la iglesia católica estaba impulsando, a partir de las reflexiones desde la teología de la liberación. Paralelo al nacimiento del EGP en 1972, se fue gestando un grupo que sostenía discusiones sobre las injusticias y la explotación. Se dieron a conocer en abril de 1978 como el Comité de Unidad Campesina (CUC) durante su primera asamblea. Se autodefine como:

un comité que lo único que exige de sus miembros es entregarse con honradez, decisión, sacrificio y constancia a las tareas colectivas, a la lucha por los intereses de los trabajadores del campo; y también estar dispuestos a pelear por los intereses de los explotados de Guatemala (Fernández, 1992: 125).

En poco tiempo, con un discurso de lucha popular y solidaria, consiguió reunir al campesinado en torno a reivindicaciones laborales, de salud, contra las agarradas al cuartel, la salud de la población trabajadora, el despojo de tierras y la unidad de los sectores populares. Sus bases originales estaban ubicadas en Quiché, Huehuetenango, Chimaltenango, Escuintla e Izabal, zonas comerciales claves, pero principalmente territorio de muchos trabajadores de las fincas. Muchos miembros del CUC provenían de las bases de Acción Católica, que se nutrieron de la relación con políticos e intelectuales no indígenas influenciados por el EGP o las FAR.

Este grupo encarnó la lucha en contra del actor dominante: el finquero nacional y extranjero, a quien identificaban como *el explotador de los trabajadores*, dadas sus reflexiones y simpatías con el pensamiento revolucionario marxista que abanderaban los grupos guerrilleros de la época. La lucha de clases era clara, pero hasta este momento ni las demandas antirracistas ni antipatriarcales estaban en las agendas guerrilleras.

Esto hizo que el CUC se convirtiera en enemigo del Estado y se enfrentó a la represión de los regímenes militares que intentaban *destruir cualquier vestigio de organización campesina*, (Fernández, 1992: 129). En ese marco sucede la masacre de Panzós, Alta Verapaz, el 29 de mayo de 1978¹⁸, así como la quema de la Embajada de España, el 31 de enero de 1980¹⁹. Ambas acciones dejan al descubierto la violencia del régimen militar y su clara alianza con los empresarios agrícolas y dueños de la tierra.

Lejos de que estas acciones represivas contuvieran la fuerza social, los grupos organizados denunciaron con más fuerza los vejámenes cometidos por los gobiernos militares. En el contexto de represión que se vivía, el CUC se unió rápidamente al Comité Nacional de Unidad Sindical (CNUS) y el 1 de mayo de 1979 invitaron a

todas las organizaciones de obreros, campesinos, de pobladores, estudiantes y demás sectores populares y democráticos para que sigamos adelante en nuestra lucha, para que cada día hagamos más fuertes y más decididas a nuestras organizaciones, que cada día aprendamos nuevos modos de defendernos contra la represión, pues sólo así, vamos honrar la sangre y vida de los obreros que con su lucha y su vida combativa nos dejaron un Primero de Mayo [...]»²⁰.

Ya en 1980 manifestaron que:

[...] tenemos que luchar aliados con obreros, campesinos, ladinos pobres, estudiantes comprometidos, pobladores y demás sectores populares y democráticos y hacer más fuerte la unión y solidaridad entre los indígenas y ladinos pobres, ya que la solidaridad del movimiento popular, con la lucha indígena ha sido sellada con sus vidas en la embajada de España»²¹.

¹⁸ Esta masacre inicia la represión del ejército contra de las organizaciones populares que tenían relación con la guerrilla. En Panzós mueren más de 50 campesinos indígenas, entre mujeres y hombres, que protestaban por la instalación de una hidroeléctrica en su territorio, que estaba ubicado en la Franja Transversal del Norte,

¹⁹ Esta acción fue el inicio de la guerra abierta. Murieron 38 personas: 21 integrantes del CUC, 6 del movimiento estudiantil y sindical. El único sobreviviente fue secuestrado posteriormente y asesinado.

²⁰ Comunicado del CUC, 1 de mayo 1979.

²¹ Documento Declaración de Iximché, 1980, Pág. 6.

Dirigieron la huelga general de la Costa Sur, en la que solicitaron el aumento al salario mínimo. Entre otras cosas demandaron derecho al trabajo y salarios, condiciones de trabajo justos y derecho a la organización. El gobierno respondió con la militarización del conflicto, no solo con el uso de las fuerzas del Estado sino también de la policía privada. Debido a la falta de acuerdos, el gobierno decretó un salario mínimo en 3.20 quetzales y de ahí en adelante la lucha del CUC se centró en exigir este pago debido al incumplimiento de los finqueros.

La violencia predomina en las acciones emprendidas por los gobiernos militares en alianza con los finqueros, con el propósito de eliminar la fuerza organizativa popular y a la guerrilla. Así se justificaron políticas como la tierra arrasada que implementaron los militares desde 1981, enmarcada en el Plan de Pacificación del Altiplano, que formaba parte del Plan de Seguridad Nacional.

En este periodo se reportan más de 70 mil campesinas y campesinos indígenas reclusos en las Aldeas Modelo y en los Polos de Desarrollo, espacios que podrían ser comparados con los campos de concentración alemanes, dadas las condiciones y el control que el ejército tenía sobre éstas. Según el CUC, más de 400 aldeas fueron arrasadas, se reportaron 40 mil viudas y más de medio millón de huérfanos. Muchos se escondieron en las montañas y conformaron las Comunidades de Población en Resistencia (CPR).

Para el control de las comunidades el ejército creó las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC) que respondían a la jerarquía militar. Aquí los comisionados militares jugaron un papel importante al encarnar la autoridad legítima, que se ejercía desde los rasgos patriarcales jerárquicos y verticales, el autoritarismo y la violencia.

Las coordinadoras interinstitucionales forman una pirámide simétricamente estructurada desde el nivel nacional, pasando por los departamentos y municipio, hasta las aldeas y caseríos. En todos los niveles hay una representación del ejército, que con esta finalidad creó la Sección de Asuntos Civiles y Desarrollo Local (ACDL- O S-5) (Fernández, 1992: 151).

Para formar estas patrullas se obligó a la población a prestar servicio militar, por lo que el CUC denunció el reclutamiento forzoso no solo para las PAC sino también para el ejército. Este control directo en los territorios, la violencia y represión que iba en aumento, los obligó al trabajo en la clandestinidad, en íntima relación con los grupos guerrilleros.

Volvieron a la vida pública en 1988 en el marco de un proceso de democratización que alentaba la participación política. Al conmemorar sus 11 años, reafirmaron su organización de

más trabajadores, seguir en el Diálogo Nacional por la paz y dar a conocer la voz del pueblo en el V Centenario de la colonización. Aunque para entonces convocan a otra huelga en las fincas, en la que demandaban iniciar una discusión amplia sobre el problema de la tierra y tomar en cuenta a las organizaciones campesinas, sindicales y populares, no contaron con el mismo impacto que la huelga de 1980 (Fernández, 1992).

Consolidó una alianza con la Unidad de Acción Sindical y Popular de Guatemala (UASP)²², que propuso a la Unión de Agricultores de Guatemala (UNAGRO) la necesidad de una reforma agraria de tipo *científico e integral*, que no se limitara al reparto o confiscación de tierras. Varios economistas, agrónomos, ingenieros y el partido político socialista, se pronunciaron a favor de la demanda, que coincidió con la denuncia y petición de la carta pastoral *El Clamor por la Tierra*, de la Conferencia Episcopal de Guatemala (CEG), que movió las aguas del pantanoso tema agrario en el país.

En enero de 1990 encabezó otra huelga con 60 mil campesinos, con el propósito de que se aumentaran salarios y se cambiaran los tratos para los trabajadores de las fincas²³. En medio de esta acción el ministro de Trabajo los señaló de ser una organización ilegal y respondieron que *lo ilegal es la represión, el hambre y salarios bajos, lo ilegal es el robo que hacen los finqueros en la pesada del trabajo y salarios de los trabajadores*²⁴.

Fue en 1992, en la conmemoración de los 500 años de resistencia indígena, que sus demandas incluyen por primera vez transformaciones étnicas. En aquel momento se realizó una marcha de 167 kilómetros desde Huehuetenango hasta la capital, en donde entregaron un memorial al entonces jefe del Ministerio Público, en la que denuncian intimidaciones durante la caminata y demandan: tierra; la revisión de impuestos y el IVA, ya que las medidas tributarias afectan sobre todo a los más pobres; salarios justos y humanos; rechazan las fumigaciones contra las comunidades; reclaman la libertad de organización; no más PAC forzadas; no más agarradas para el cuartel; y exigen acuerdos con la URNG.

En este marco apoyaron la candidatura de su compañera de lucha Rigoberta Menchú²⁵, al premio nobel de la paz, ya que ella representaba:

²² Nació en 1988 como una réplica del CNUS que fue desarticulado por la represión del gobierno de Lucas García entre 1978 y 1982.

²³ El salario oscilaba entre los 2.70 y 4.50 quetzales al día y por tarea.

²⁴ Comunicado, 1 de febrero de 1990, Guatemala.

²⁵ Lideresa indígena cuyo padre fue asesinado por el ejército durante la quema de la Embajada de España, mientras era dirigente del CUC.

[...] un símbolo de la lucha de miles y miles de guatemaltecos que buscamos el respeto pleno de los derechos humanos y la paz. Es, además, el reconocimiento a la resistencia y el aporte que los pueblos indígenas de Guatemala y del continente ponemos en la lucha por la paz y el desarrollo en el continente y el mundo entero²⁶.

La lucha central del CUC estuvo marcada por las demandas salariales, así como contra la represión de los gobiernos militares de la época. Se convirtió en una cantera para el movimiento campesino, ya que acompañó huelgas de trabajadores en la Costa Sur y posteriormente fue un referente importante para la lucha por la tierra y la paz.

En 1993 junto a otras organizaciones forman la Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas (CNOOC), de la que se hablará más adelante, alianza que jugaría un papel muy importante en los diálogos de paz. Es desde la CNOOC que el CUC aporta a la propuesta para el acuerdo socioeconómico.

Dado que el CUC era conocido como la cara civil de la URNG, tras firmarse la paz, entre 1997 y 1999, contribuyó de manera directa a la construcción de la institucionalidad de la paz y junto a la CNOOC, fueron los elegidos para ocupar los espacios que se abrieron en la nueva institucionalidad estatal.

En 1998, en el marco de la Sexta Asamblea del CUC se reiteran algunas líneas de lucha y definen nuevas, entre ellas: el acceso a la tierra, derechos laborales, el desarrollo comunitario y la participación ciudadana, con énfasis en la participación de las mujeres y jóvenes y el cumplimiento de los Acuerdos de Paz.

En el año 2000, campesinos del CUC participaron en la primera gran movilización organizada junto con la CNOOC después de la firma de la Paz, cuando más de 40 mil personas bloquearon las principales carreteras y los accesos a la capital para presionar al gobierno y exigirle la creación de una Mesa de Negociación de Alto Nivel para el tema de la tierra. La movilización le costó la vida a uno de sus integrantes, quien fue asesinado por la Policía Nacional Civil en Sololá²⁷. Así se inició una nueva escalada de represión y asesinatos contra miembros del movimiento campesino en la posguerra.

Por la falta de respuestas de los gobiernos, entre 2001 y 2002, el CUC siguió la política de ocupaciones que otra organización, de que hablaré adelante, propuso a nivel nacional. El lema

²⁶ Boletín informativo del CUC, México DF, junio de 1992. Representación Internacional del Comité de Unidad Campesina.

²⁷ El asesinato quedó impune.

era ocupar, resistir y producir. Estas acciones respaldaron la propuesta política de los grupos campesinos e indígenas sobre Desarrollo Rural Integral, medida aprobada en el Encuentro sobre Desarrollo Rural convocado por la CNOC en 2001.

En este encuentro discuten sobre la postura de los gobiernos y de cómo han incumplido al no asumir *de manera seria y responsable las problemáticas alrededor del uso, tenencia y propiedad de la tierra*. Comunicaron que estaban trabajando una propuesta construida en dos fases; la primera: en cinco encuentros regionales; y la segunda y final: en el encuentro con 350 delegados.

Su planteamiento nacía por la necesidad de salir de la pobreza y miseria en que se encuentra el campesinado. Señalan que, a pesar de la firma de los Acuerdos de Paz, el Estado sigue siendo excluyente, racista y al servicio de las clases poderosas; que el modelo de desarrollo económico fracasó; que el mercado no es la alternativa para sus necesidades, por lo que *el Estado debe asumir como prioridad nuestra propuesta sobre desarrollo rural; construir el escenario para discutir nuestra propuesta; buscar mecanismos necesarios para resistir los efectos perversos de la globalización y el libre mercado*²⁸.

Esta propuesta constaba de 11 puntos: entre los que se detallaba una política agraria que planteaba la creación de leyes para concretar una reforma agraria integral. También abogaban por el derecho a la mujer y género en el desarrollo rural para fortalecer el núcleo familiar comunitario y social; y que el desarrollo de las comunidades debía estar sobre la base de principios y valores de la cosmovisión de los pueblos indígenas. Además, incluían política social, económica, participación comunitaria, justicia y derechos humanos.

Las problemáticas de las mujeres siguen siendo marginales, porque, aunque se reconoce que el machismo y la discriminación son un problema, se plantea como solución fortalecer el núcleo familiar, desde donde se estructuran los rasgos patriarcales, y la complementariedad de los roles de mujeres y hombres, visiones que ocultan la necesidad de trabajar específicamente con sus demandas, dado el grado de marginación en el que se encuentran.

En 2003, la CNOC se suma a las organizaciones que conformarán las mesas de diálogo por el desarrollo rural, participación que estará permeada por su vínculo histórico con URNG. En 2004 integran un nuevo eje de lucha, dadas las condiciones contextuales: la defensa de la soberanía de los pueblos y sus territorios frente a la extracción minera.

²⁸ Declaración final del primer encuentro Nacional Campesino sobre desarrollo rural, Campo pagado, septiembre 7 de 2001.

El 8 de junio de 2004 participó en la creación del Movimiento Indígena, Campesino, Sindical y Popular y asumió una posición de lucha y denuncias sobre los efectos que traería la ratificación del Tratado de Libre comercio con Estados Unidos. Otro nuevo eje de lucha fue la seguridad alimentaria y el derecho a la alimentación.

En 2007 se realizó en Iximche' la Tercera Cumbre Continental de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas de Abya Yala, en la que CNOC participó como parte de la convergencia maya Waqib' Kej, En esta cumbre retomaron aspectos fundamentales para los pueblos, como la autonomía y su libre determinación, la defensa de los territorios contra el saqueo de las empresas mineras y los mega proyectos, así como la necesidad de una refundación del Estado para permitir la representación directa de los pueblos y nacionalidades indígenas.

En la Novena Asamblea Nacional del CUC realizada en mayo del 2007 denunciaron que se estaba viviendo un nuevo despojo de tierras, a partir de la explotación minera y petrolera, las grandes hidroeléctricas y otras grandes construcciones contempladas como parte del Plan Puebla-Panamá.

3.1.4 LA CONIC: LO INDÍGENA AL CENTRO DE SU AGENDA

La conmemoración de los 500 años y el cambio de época que llega con la transición a la democracia, demandaba otras estrategias de lucha y relacionamiento con las nuevas autoridades estatales, condiciones que permitieron emerger nuevas expresiones sociales.

La Coordinadora Nacional Indígena y Campesina (CONIC) nació en 1992 de una fractura del CUC. Este rompimiento fue alentado por un grupo de luchadores sociales cercanos a la teología de la liberación, que cuestionaron la relación vertical y jerárquica que se sostenía con el EGP, tomando en cuenta que en esos espacios tampoco se permitía que lo indígena trascendiera en los discursos de sus filas, por ser la lucha de clases la cuestión central.

Los elementos que dan la pauta para este resquebrajamiento y nueva creación se deben a *la crisis del modelo de 'autonomía relativa' de las organizaciones, la tensión entre la centralización de las decisiones, y la subordinación de los esfuerzos a lo bélico y la línea que da valor y fomenta las expresiones políticas* (Bastos y Camus, 2003: 33).

Su planteamiento, más allá de salarios y buenas condiciones laborales, rompe con esa condición de dependencia y proponen una lucha por la tierra, que combinan con la estrategia de negociaciones con el Estado, que fue mal vistas por el resto de grupos, ya que la organización

legitimada para ello era la URNG. También les cuestionaron las ocupaciones de tierras. Juan Tiney, líder de CONIC, recuerda que les decían que no podían presionar más con ocupaciones de tierras, porque estaban en otra época. *El tema tierra no era una demanda revolucionaria, querían que siguiéramos siendo trabajadores de las fincas, fue CONIC que puso el tema de la tierra sobre la mesa* (Torres Urizar, 2014: 79).

Los rasgos patriarcales están presentes en los grupos subalternos. La jerarquía/verticalidad sigue marcando el rumbo político de las organizaciones y desde ahí se limitan las demandas a temas que se consideran centrales para hacer pequeñas reformas a un capitalismo devastador. El resultado es la producción de exclusiones de problemáticas que afectan a los mismos grupos, lo cual lleva a los disidentes a crear su propia organización, en la que incorporaron elementos novedosos. Esto sucede también con las problemáticas de las mujeres.

Vemos cómo, el afán por la unificación de las luchas, estrategia de los grupos dominantes, puede perjudicar las posibilidades de un diálogo que enriquezca propuestas y contribuyan a transformar los autoritarismos en realidades más plurales.

Su lucha por la tierra la combinaron con un discurso cultural en pro de los pueblos indígenas, que utilizaron para organizarse. Una de sus acciones más poderosas fueron las ocupaciones de tierras que respaldaron con elementos jurídicos y negociaciones. Estas contribuyeron con el proceso de discusión del acuerdo indígena y el de la cuestión agraria, entre 1995 y 1996, dos acuerdos sustantivos que abordaban ambas problemáticas. Estas medidas pusieron en evidencia la incapacidad del Estado para resolver conflictos que eran históricos.

En el acuerdo indígena no se logró tocar la estructura agraria, pero sí se integraron elementos culturales que venía reivindicando la CONIC y otros grupos mayas. Este resultado fue percibido como un intercambio que la URNG aceptó a cambio de quitar lo socioeconómico. Una visión racista desde donde se propone que los pueblos indígenas necesitan el reconocimiento de sus trajes, su espiritualidad y sus idiomas, pero no tierra. Planteamiento que fue abanderado por los grupos dominantes. Detrás de este resultado, se ve cómo opera el modelo civilizatorio a partir de la jerarquía de raza de los actores pactantes, en tanto que se considera que los pueblos indígenas no requieren de tierra para salir de la marginalidad y menos como una acción de resarcimiento por los siglos de explotación, exclusión y violencia.

CONIC fue crítico con el resultado de ambos acuerdos e hizo un importante contrapeso a los grupos dirigentes del Estado. Gracias al éxito de sus negociaciones bilaterales, rápidamente sumó comunidades a su organización. De tal manera que ellos mismos se comprendían como *una plataforma organizadora del acompañamiento y fomento del desarrollo en las comunidades en las que tiene sus bases, colaborando a que logren sus objetivos [...] (Bastos y Camus, 2003: 47).*

También se alió en varias ocasiones a las luchas por salarios que se lideraban desde el CUC. Esos episodios de unificación provisionales los llevan a conformar la CNOC, desde donde empujarían demandas en conjunto. Tras la firma de la paz, Daniel Pascual recuerda:

muchos agarraron la consigna de que este tiempo no era de protesta, sino de propuesta y eso tuvo mucho efecto de desarticular la presión política, la movilización e incluso llegaron algunos grupos a decir que quienes hacíamos movilizaciones y ocupábamos fincas afectábamos el cumplimiento de los Acuerdos de Paz²⁹.

CONIC, y su aliada CNOC, aceptó detener las ocupaciones tras la firma de la paz y usar las vías que ahora se proponían para concretar los acuerdos. Es verdad que *los grupos subalternos sufren siempre la iniciativa de los grupos dominantes, incluso cuando se rebelan y se levantan. Incluso cuando parecen victoriosos, los grupos subalternos se encuentran en una situación de alarma defensiva (Gramsci 1998: 361).* Esto sucedía con la CONIC y el CUC, que fueron forzados a dejar sus acciones de presión para reemplazarlas por los espacios de concertación y diálogo, ya que era necesario *manejar los hilos de la alta política y, entre ello, manejar un buen aparato de propaganda e imagen para hacer de la capacidad propositiva una capacidad de presión con estudios técnicos, investigaciones y datos válidos (Bastos y Camus, 2003: 77, 78).*

Como parte de sus alianzas, en 1997 realizaron una marcha masiva en la que exigieron al gobierno retomar los compromisos de paz, principalmente sobre el acceso a la tierra. El gobierno del PAN acudió al diálogo, se comprometió, pero no cumplió. Entre octubre de 1999 y marzo del 2000, CONIC retomó la movilización social, impulsó otras marchas numerosas para plantear al Ejecutivo y al Congreso una serie de demandas que se diluyeron en las negociaciones con instituciones públicas.

En 2000 frente a la crisis del café mundial que toca a los productores nacionales, la CONIC forma una alianza con tres organizaciones que no son campesinas³⁰, a la que llaman en

²⁹ Entrevista personal, ciudad de Guatemala, octubre 2016.

³⁰ CALDH, AVANCSO, PTI.

sus inicios Plataforma de Desarrollo Rural. Desde ahí va a presionar al gobierno para la resolución de la conflictividad agraria en el país, el acceso a la tierra, la atención a la crisis del café y el desarrollo rural.

En un comunicado de prensa publicado ese año, se lee que el modelo agro-exportador carece de mecanismos para reducir la situación de pobreza rural; viola derechos económicos, sociales y culturales; niega opciones de empleo y desarrollo social, en especial para mujeres, niñez y juventud. Proponen articular los Acuerdos de Paz con reformas agrarias. Apoyan las demandas de CNOG para establecer una comisión de alto nivel que funciones y señalan que las anteriores fueron ineficientes. Reivindican el derecho de participación de los actores involucrados en la problemática rural para el diseño y fiscalización de políticas públicas de desarrollo rural y mecanismos de solución urgentes. *Un modelo alternativo tendría que ser resultado de un entendimiento nacional dentro de un marco de relaciones de igualdad*³¹.

En 2001 se realiza una nueva manifestación, el 12 de octubre, con la que paraliza carreteras, toma cinco fincas y llegan a la ciudad 10 mil manifestantes. El presidente de turno se comprometió a crear una comisión de Alto Nivel para atender sus demandas, les ofrece llevar la propuesta de Catastro al Congreso y dotar con recursos al Fondo de Tierras. Aunque las aceptan no se cumplen. El siguiente año vuelven a replicar la marcha en la que reclaman la atención a la crisis cafetalera, el fin de los desalojos y la presentación al Congreso de la ley de Nacionalidades Indígenas al Congreso (Bastos y Camus, 2003).

En 2005 dejan esta alianza, tras entregar una carta en la que argumentó que los intereses de ambas organizaciones iban por rumbos diferentes. Después de salir de esta Plataforma, desde donde aportó a las propuestas de desarrollo rural, no volvió a sumarse a estos procesos de diálogo. Esta época marcó un nuevo momento para la CONIC, porque se distanció del resto de los grupos campesinos e intensifica sus diálogos bilaterales con las entidades de gobierno, lo que la llevó a estrechar vínculos con el partido Unidad Nacional de la Esperanza (UNE) y junto al magisterio, apoyan y defienden al llegar al poder en 2008.

CONIC fue ganando fuerza y se convirtió en una de las agrupaciones con una importante base social. De ahí que durante el gobierno de la UNE asumió su cara más culturalista, permitiendo que las autoridades gubernamentales utilizaran los elementos indígenas, entre ellos

³¹ Desarrollo Rural, prioridad en la agenda nacional, Comunicado de prensa publicado el 12 de octubre de 2000.

los colores de la bandera maya y ceremonias en sus reuniones, en una especie de simbiosis entre organización y gobierno.

Al respecto:

La particularidad de la etapa histórica que estamos viviendo sería el énfasis que se está poniendo sobre ciertas ideas de gobierno como la democratización y el multiculturalismo oficial. Este último podemos verlo como una forma de organizar y normalizar la diferencia cultural de los habitantes de Guatemala, principalmente en relación a la población maya. Todo ello se lleva a cabo mediante discursos sobre la diversidad cultural, la interculturalidad y a través de otros procedimientos. [...] los diferentes gobiernos han involucrado a algunos personajes mayas y mayanistas en puestos de dirección institucional y han adoptado un discurso que pretende retratar o mostrar el interés de las élites por abrir espacios a 'las culturas' y los grupos excluidos (Esquit, 2008: 124).

La parte crítica a esta postura es que los grupos excluidos están en el discurso y en las escenas de folklore, pero siguen excluidos de las políticas y de los espacios de participación al más alto nivel.

3.1.5 PLATAFORMA AGRARIA: APUESTA POR LA MULTISECTORIALIDAD

La Plataforma Agraria nace de una alianza de varias organizaciones y viene haciendo trabajo político desde 1999, pero se da a conocer en 2002 como una alianza multisectorial que reunía a grupos de diferentes sectores sociales (campesinos indígenas, iglesia católica, derechos humanos, académicos y ambientalistas) con el objetivo de superar la sectorización de las problemáticas, lógica fomentada por las viejas prácticas políticas. En todo caso, consideraban que los problemas del campo eran competencia de toda la ciudadanía.

La CONIC fue una de las primeras cuatro organizaciones aliadas, junto con el Centro de Acción Legal para los Derechos Humanos (CALDH), la Pastoral de la Tierra Interdiocesana y la Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales (AVANCSO), a quienes se unieron al menos unas 15 organizaciones de trabajadores del café en los meses siguientes. Permeados por la postura crítica de CONIC, la alianza sostuvo ese enfoque hacia la institucionalidad agraria recién creada, a los procedimientos y contenidos de los acuerdos como insuficientes para resolver una problemática estructural. También fueron críticos a la jerarquía y verticalidad que

líderes cercanos a la URNG tenían al ocupar espacios de discusión y debate, porque esto limitaba la participación de otras expresiones.

La propuesta principal de esta alianza fue por el desarrollo rural, aunque contribuyó con otras propuestas y programas en el marco de la crisis del café. En 2001 *fueron despedidos más de 65 mil jornaleros permanentes, mientras que otros 84 mil [temporales] no fueron contratados para levantar la cosecha*³². Con estos datos, la Plataforma Agraria advertía sobre cómo la crisis impactaría los ingresos de estas economías y esto a su vez en la seguridad alimentaria, la salud y la sobrevivencia de la población rural.

Su propuesta denominada Reforma Cafetalera contemplaba la redistribución de activos, la diversificación de la producción monocultivista de café de pequeñas y medianas propiedades. Todo ello se lograría con seis lineamientos básicos y sus respectivas acciones.

Esta alianza siguió la triple estrategia de la CONIC, por la cual estaba conformada, ocupar tierras, la demanda jurídica y la negociación, con la que se vio beneficiada para la recuperación de tierras y sirvió como estrategia para responder a la conflictividad de la tierra y otras demandas campesinas.

En el periodo de gobierno que va de 2000 a 2003, logró negociar su propuesta cafetalera con el Ejecutivo y al mismo tiempo consiguió que el Legislativo reconociera la crisis cafetalera como un problema nacional. Los meses de negociaciones alcanzaron el año electoral y los funcionarios aprovecharon esta coyuntura para responder con las medidas asistencialistas de la propuesta, que consistían en la dotación de fondos del Estado para el arrendamiento de parcelas y bolsas alimenticias³³.

³² Propuesta Reforma Cafetalera, Plataforma Agraria, 2002, p. 3.

³³ Estas bolsas fueron institucionalizadas en los siguientes gobiernos, utilizándolas para conseguir lealtades partidistas en las comunidades, sin que respondieran a un verdadero programa de seguridad alimentaria o a transformaciones estructurales.

Acciones para concretar la Reforma Cafetalera

1. Transformación del latifundio cafetalero en pequeñas y medianas unidades productivas, que requerían de la expropiación de tierras adquiridas de manera indebida, así como aquellas involucradas en narcotráfico y otros delitos; impuestos progresivos para grandes productores y para las fincas ociosas y fomentar el acceso a la tierra para mujeres con o sin hijos, entre otras;
2. Apoyo específico para pequeños y medianos cafetaleros;
3. Respeto irrestricto al Código de Trabajo y capacitación laboral;
4. Apoyo a grandes caficultores eficientes y respetuosos de sus obligaciones patronales y fiscales;
5. Programas transversales para productores organizados; y
6. Medidas de emergencia para la seguridad alimentaria de los trabajadores afectados, tales como fondos para el arrendamiento y asistencia humanitaria.

Fuente: Reforma Cafetalera, Plataforma Agraria, 2002.

Esta disputa de recursos al Estado contribuyó a profundizar el divisionismo entre los otros grupos campesinos indígenas. Plataforma Agraria fue duramente criticada por dirigentes del CUC y de la CNOC por haber promovido el asistencialismo y el clientelismo político. El descontento hizo que en las mesas de negociaciones se descalificaran sus puntos de vista, se les acusara de no tener legitimidad y de socavar planteamientos estructurales.

Se activa el autoritarismo y se produce un exterminio simbólico del lado de los subalternos, porque las organizaciones históricas no reconocían a Plataforma Agraria como una organización competente en la lucha por la tierra y en favor del trabajador de las fincas cafetaleras. Uno de los argumentos más fuertes era que los integrantes de la alianza no eran campesinos y por tanto su lucha no era legítima. La verticalidad/jerarquía también está presente, porque al no ser un actor histórico no tiene el permiso para dialogar con el gobierno. Se repite lo que le sucedió a CONIC frente a la URNG después de firmar los acuerdos.

Además de participar en negociaciones bilaterales por demandas concretas, Plataforma Agraria apostó fuertemente por el Desarrollo Rural Integral, mediante su propuesta *Abriendo Brecha*, que dio importantes insumos para las discusiones en las diferentes mesas por el desarrollo rural que se implementaron desde el 2003.

Plataforma Agraria se convirtió poco a poco, con el impulso de la CONIC, en una fuerza nacional importante que estaba teniendo la capacidad de obtener recursos del Estado. Al retomar el poder un gobierno dirigido por grupos dominantes en 2004, este impulsó una campaña de desprestigio que difundió en los medios de comunicación conservadores, utilizando la información de los recursos que se le había otorgado durante la administración anterior, para decir que habían sido malversados. CONIC, casualmente había dejado la alianza meses antes de que se hiciera esta acusación.

A raíz de esta acción, la Plataforma Agraria bajó su perfil en el espacio público durante varios años. Aun así, volvió a negociar con la vicepresidencia un Plan de Emergencia para las Economías Campesinas que contemplaba arrendamiento de tierras, insumos para la siembra y alimentos. El plan fue nuevamente criticado por los otros grupos, al decir que con ello se seguían las directrices del Banco Mundial y seguían apoyándose los latifundistas. Con el tiempo, este

gobierno institucionalizó el programa como parte del Fondo de Tierras, pero sacó de los beneficiarios a la alianza multisectorial³⁴.

La idea de la multisectorialidad se fue diluyendo tras los señalamientos de corrupción, el no reconocimiento de los otros grupos y la priorización de negociación con el gobierno, hicieron que Plataforma Agraria diluyera su horizonte político de transformación en una lucha de corto plazo por recursos y burocratización, que al no dar resultados provocó el resquebrajamiento interno y su debilitamiento en la escena nacional.

3.1.6 ALIANZA DE MUJERES RURALES: LAS MUJERES COMO PRIORIDAD

Durante la guerra muchas poblaciones fueron desplazadas hacia el interior y exterior del país. Algunas salieron hacia Chiapas, México, desde donde en 1982 se creó la Comisión Mexicana para Refugiados (COMAR) y se instaló el Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR), que reconoció al menos 45 mil refugiados que posteriormente se reubicaron en Campeche o Quintana Roo, debido a las amenazas de las autoridades mexicanas.

Ahí empezó la historia de varios grupos de mujeres que en el refugio tuvieron *un espacio de libertad, alfabetización, talleres de alimentación, de los derechos de los niños, los cursos, los proyectos de hamacas, de artesanías* (AMR, 2007: 85). Con la transición democrática se invitó a esta población a retornar al país y en 1990 se empezó un trabajo con las mujeres para su participación en estos procesos. Ese año nació la agrupación Mamá Maquín, y en 1993 Ixmucané y Madre Tierra.

Tras la firma, en 1992, del acuerdo para refugiados con las Comisiones Permanentes de Refugiados Guatemaltecos (CCPP) que incluían seis acuerdos, uno de ellos el retorno voluntario que garantizaba el derecho a la tierra, la vida e integridad personal y comunitaria, el derecho a la organización y movilización, retornaron alrededor de 87 grupos. Todo entre 1993 y 1999.

Los grupos de retornados tenían un vínculo estrecho con los grupos guerrilleros y de eso dependía cómo retornaban. Pero estos grupos también habían tenido rupturas con la comandancia de la URNG, durante las negociaciones de paz, por haber iniciado negociaciones

³⁴ La directiva del Fondo de Tierras (conformada por algunos grupos campesinos) negoció con el ministro de Agricultura para que el programa de arrendamiento que había sido altamente criticado y otorgado a los grupos de Plataforma Agraria por la crisis del café, se institucionalizara y beneficiara a sus allegados, dejando fuera a la alianza multisectorial. La CONIC fue una de las beneficiarias, pero casualmente meses antes había dejado de pertenecer a Plataforma Agraria.

de su retorno con el gobierno sin su mediación. El grupo guerrillero ejerce su poder desde su jerarquía/verticalidad y nos muestra una vez más al actor principal de los pactos patriarcales.

A pesar de estas actitudes, las mujeres ganaron espacios políticos con el retorno, ya que participaron en procesos proponer cómo volver. En esos años se organizaron, estudiaron, se informaron y fueron a las movilizaciones. Lucharon primero por tener un espacio frente a sus esposos, luego frente a las autoridades y organizaciones revolucionarias en donde se veía con recelo la organización de las mujeres. Lograr espacios de independencia implicó conflictos y romper con relaciones (AMR, 2007).

El proceso de retorno no dejó las viejas prácticas jerárquicas del otro lado de la frontera:

[A pesar que] *se decía que cada quien decidía a dónde quería regresar, y eso fue así en muchos casos [eran] finalmente los hombres quienes muchas veces tomaban la decisión, la división por vertientes nos condicionaba y desde el Estado de Guatemala arbitrariamente se definieron regiones a donde se podía volver. [...] En realidad no era que decidiéramos libremente a dónde volver... Nosotras decíamos que queríamos ir a la Costa Sur porque había más acceso y eran mejores las tierras; ya no al Petén ni al Ixcán. Además había miedo, se escuchaba que todavía había represión o que estaba muy retirado, pero el argumento del gobierno era que en esa región no hubo guerra, que había que volver a la 'zona paz'* (AMR, 2007: 116).

Las viejas formas de operar en la organización estaban presentes en los nuevos espacios: *por naturaleza los socios son los que mandan [...] muy buenas gentes, pero con un pensamiento político no de desarrollo sino en muchos casos con un pensamiento militar. [...] Y las mujeres aquí empezaron a perder poder, todo el espacio que habían ganado allá, empiezan a perderlo aquí* (AMR, 2007: 121).

Es interesante ver cómo en procesos de lucha las mujeres pueden ocupar un lugar importante, pero cuando vuelven a la vida cotidiana, sus roles y condiciones de género toman su lugar. Aquí vemos cómo los viejos rasgos patriarcales son estructurantes de nuevos momentos, sobre todo si se han jerarquizado luchas de clase por sobre otras que se creen naturales y por tanto también deben desmontarse.

Si bien estos rasgos están presentes en los grupos subalternos, suelen estar legitimados por actores que representan al grupo dominante y desde ahí se estructuran en todos los ámbitos de la sociedad. Al respecto narran:

En los primeros años de vida de la comunidad habían cargos para las mujeres. Cuando se legalizaron las cooperativas, 'solo que vayan los hombres –decían los técnicos- no hay necesidad que vayan los dos'. Por eso las que ya estaban se salieron, ellos nos impusieron. Los hombres solo tenían el interés de lograr

el retorno a Guatemala pero cuando volvimos ya se olvidaron de las mujeres, como si nosotras no existíamos, en participación, en nuestro pensamiento (AMR, 2007: 122).

Además de la jerarquía se producen exclusiones desde la institucionalidad y la comunidad misma. Hacía falta un cambio cultural para hacer que los cambios profundos sucedieran. La experiencia de las mujeres retornadas muestra el autoritarismo de sus compañeros, que si bien subalternos, pertenecen al género dominante, y sobre ellos recae la legitimidad que da el Estado para decidir. También se intentó negar la memoria colectiva y de lucha, que va a jugar un papel importante a la hora de construir una nueva sociedad:

A mí, me encerraron en la oficina de la junta directiva para que firmáramos un acta para que se terminara la organización, porque decían ellos que la organización fue fundada por la guerrilla y no por las mujeres [...]. [...] realmente no tuvimos la oportunidad de reflexionar y de conocer más a profundidad de dónde venía todo ese proceso (AMR, 2007: 124).

Otro rasgo patriarcal promovido desde el Estado fue condicionar a quienes recibían tierra a estar casados, a pesar que el 42% de retornados era población joven. Esto produjo otra exclusión y al mismo tiempo se vuelve a promover la jerarquía de género para ser propietario. Aquí vemos otra vez el maridaje entre capitalismo y patriarcado, ya que las mujeres solteras, unidas o viudas tenían dificultades para ser poseedoras de tierras.

En 2000 se creó una Comisión Negociadora de Tierras para las Mujeres y para la Equidad de los Géneros, que integraron Ixmucané, Mamá Maquín, Madre Tierra y el Comité Boca Costa, cuyas peticiones eran: a) Tener acceso a la copropiedad de la tierra; b) Ser socias de las cooperativas con voz y voto en sus comunidades; c) Tener igual derecho a elegir y ser electas a cargos de dirección y de toma de decisiones; d) Valorar el trabajo doméstico que realizan al igual que los jornales de los hombres.

Así consiguieron que el Fondo de Tierras contemplara la copropiedad, pero la práctica era otra, porque tanto el Consejo Directivo como la gerencia ignoraban el mandato de la ley (Patricia Castillo, 2015). Se estaba impulsando la desmembración y la titulación individual. La perspectiva de las mujeres era tener la tierra de manera colectiva y comunitaria, cosa que tras el retorno se había perdido.

Para 2003 esta comisión contempló cuatro temas estratégicos para su lucha: participación, incidencia y desarrollo rural; la lucha contra la violencia; la copropiedad de la tierra; y las escuelas regionales de formación política. Un año más tarde enfocaron su lucha en el

derecho a la participación y el acceso, uso, cuidado y defensa de la tierra y recursos naturales desde las comunidades y regiones donde vivían. Muchos de estos planteamientos se concretaron en el campo y no tanto en las instancias gubernamentales, aunque sus propuestas serían trasladadas a las respectivas mesas de diálogo.

A finales de 2003 dejaron de ser una comisión para convertirse en la Alianza de Mujeres Rurales por la Vida, Tierra y Dignidad. En el transcurso de dos años construyeron sus lineamientos estratégicos. Sus procesos de reflexión las llevaron a plantearse y valorar que eran mujeres diferentes a partir de la edad, la cultura e idioma. Con historias compartidas que marcó el refugio, el retorno y el desarraigo. Aunque están en la historia del país, son diferentes, rasgo que rompe con el horizonte patriarcal de homogenizar.

Se reconocieron como un espacio de coordinación entre mujeres rurales. Sus procesos de reflexión contemplaban problemáticas de género, etnia y clase, elementos que antes no se había planteado tan claramente en ninguna organización. De hecho, las organizaciones mixtas como CUC, CNOC, CONIC y Plataforma Agraria, planteaban estrategias de género a través de comisiones de la mujer dentro de sus procesos.

A diferencia de las estructuras organizativas masculinas o mixtas, ellas contemplan entre sus principios expresar lo que sienten, piensan y viven. Una propuesta para la dialogicidad más cercana a la realidad latinoamericana y planteada desde una pedagogía del oprimido.

Posteriormente montaron la campaña *Mujeres rurales, es tiempo de hablar* con el propósito de informar y sensibilizar a las autoridades e instancias de gobierno y la cooperación internacional, acerca de la realidad de las mujeres rurales, así como articular propuestas y demandas provenientes de alrededor de 70 organizaciones de mujeres.

En el 2004 empiezan a reflexionar sobre cómo se empiezan a despojar la tierra mediante los proyectos mineros e hidroeléctricos, el desvío del cauce de los arroyos para los monocultivos y la negación de los derechos de paso a las comunidades; el narcotráfico también va tomando el control de las regiones. Esto las llevó a plantear una nueva estrategia para plantearse una nueva relación con la tierra y el tipo de desarrollo necesario.

En ese sentido plantearon que un desarrollo rural debe:

Demanda principal de desarrollo rural de las Mujeres

- ❖ Ser integral: tomar en cuenta las dimensiones de su realidad.
- ❖ Partir de su historia y de la justa distribución de los recursos del país: que se fundamente en una reforma agraria integral.
- ❖ No ser patriarcal ni racista.
- ❖ Solucionar las causas reales de sus problemas y no solo un conjunto de medidas compensatorias, asistencialistas o clientelistas.
- ❖ Valorar la vida comunitaria y promover la preservación de los recursos.
- ❖ Ir más allá de lo agropecuario: contemplar la relación que en la realidad existe en la sociedad.
- ❖ Defender el territorio y proteger la naturaleza.
- ❖ Ser participativo y no autoritario.
- ❖ Ser descentralizado en la toma de decisiones y la administración de los recursos y de acuerdo a las necesidades y características regionales y de los pueblos.

Fuente: AMR (2007).

Aunque sus planteamientos eran válidos, comprendieron que dentro del modelo capitalista imperante no existían condiciones para hacerlos realidad. Es por ello que participaron muy poco de los procesos de discusión de las mesas de diálogo. Asistieron a algunas reuniones, pero los protagonismos recayeron en los representantes de agrupaciones históricas y en algunas mujeres de organizaciones mixtas. Además, en el tiempo que se realizaban los diálogos, ellas estaban centradas en conseguir la copropiedad.

Entre 2006 y 2007 ellas integran en sus demandas la defensa del territorio contra la explotación minera, la extracción de petróleo o la construcción de las represas, lucha que sostienen con otras organizaciones del movimiento campesino.

Ratificaron esta postura en 2006 al participar en el Segundo Encuentro Nacional de Mujeres del Campo, en el que concluyeron que querían construir la unidad para defender su territorio. También rechazaron la militarización, el armamentismo, la violencia y la represión contra las comunidades indígenas y campesinas. Un mes más tarde participaron en el III Congreso Nacional Campesino junto con CNOC, en donde plantearon que el territorio era parte de su vida y cultura (AMR, 2007).

Tras participar en talleres para dar insumos a la política de desarrollo rural, dijeron que no querían desgastarse más porque *nuestra participación sólo se mira como un requisito o una imagen, pero en realidad no se toman en cuenta nuestras propuestas y demandas* (AMR, 2007: 149).

Sus estrategias cambiaron:

Si como Comisión Negociadora entendíamos las luchas como ‘negociación’, ‘cabildeo’ e ‘incidencia’, y frente a las movilizaciones y protestas de otros sectores solíamos plantear que, ya no queríamos ser utilizadas; ahora, como Alianza, cuando vemos que el gobierno coopta a la dirigencia nos damos cuenta que: los derechos no pueden ser negociados, ya que los derechos no son mercancía (AMR, 2007: 150).

También manifestaron su malestar por la forma en que las ha condicionado la cooperación al cumplir con procesos burocráticos que las hacen desconectarse de la realidad y del contexto. Y aunque es un problema funcionar como ONG, consideran que el reto es no perder de vista la visión política de las organizaciones, tener claridad de los derechos y responsabilidades de quienes son parte de la organización, el respeto a su propio proceso, el aporte a fortalecer su autonomía y evitar formas de imposición o dependencia.

Siguiendo las memorias de la mesa de diálogo, se puede deducir que optaron por no poner mucha energía en estos espacios, aunque luego de haber aprobado la política nacional de desarrollo rural en 2009, fueron convocadas para participar en la ADRI para apoyar la aprobación de la iniciativa de ley 40-84 por el Congreso de la República.

Dentro de los grupos subalternos, la Alianza parece ser un espacio más alternativo. Es evidente que su posición genérica les da pautas para que reflexionen sobre su posición y hagan un esfuerzo por dar cuenta de la imbricación de las opresiones en su vida cotidiana. Los hombres de su clase y etnia, van a tener siempre privilegios en comparación con ellas. De esa cuenta, muchas de las lideresas de esta época se han ido a sus comunidades y desde ahí hacen su lucha, en tanto que muchos de los liderazgos masculinos históricos, siguen ocupando sus cargos a nivel nacional.

Los grupos de mujeres enfrentan no solo la exclusión de cara a sus compañeros y al gobierno, sino también un exterminio simbólico por parte de ambos sujetos, dada su posición en la jerarquía racial, genérica y de clase.

3.1.7 ENSAYANDO UNIDAD: LAS COORDINACIONES

Las coordinaciones entre el CUC y la CONIC junto a otras organizaciones sociales se consolidan en el marco de las negociaciones de paz. Empiezan con la ASC, espacio autorizado para dar insumos a la URNG para las negociaciones con el gobierno. Es así como en 1992 tras el Primer Encuentro Campesino se forma la Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas

(CNOG)³⁵, desde donde discuten la propuesta de democratización del uso, tenencia y propiedad de la tierra que sirvió de base para el Acuerdo Socioeconómico. La apuesta principal de este documento era una reforma agraria integral, pero en los Acuerdos de Paz solo se logra una reforma asistida por el mercado y la promoción del desarrollo rural integral.

La Coordinación de Organizaciones del Pueblo Maya de Guatemala (COPMAGUA)³⁶ surgió en mayo de 1994 en el marco de las negociaciones de paz, por iniciativa de varias organizaciones entre ellas el CUC, en la que juntaron todas las organizaciones del sector maya en la ASC. La COPMAGUA fue la encargada de representar al sector en la Comisión Paritaria de Asuntos Relativos a la Tierra (COPART)³⁷, responsable de consensuar con representantes del Estado la propuesta de ley del Fondo de Tierras (FONTIERRAS), del que se hablará más adelante, que entró en vigencia en 1999. Esta representaba a más de 300 organizaciones indígenas y campesinas que tenían un vínculo fuerte con la URNG. La CONIC no formaba parte de esta.

Algunas opiniones sobre la paritaria:

Esta comisión paritaria –al igual que las otras instancias paritarias- funcionó sin crear una red de relaciones con la diversidad de organizaciones campesinas que no contaban con representantes en su interior. Se mantuvieron diálogos copulares con la comisión que en nada ayudaron a la transición democrática; por el contrario, generaron desconfianza o bien los resultados de su trabajo carecieron de respaldo social (Hernández Alarcón, 2000: 8).

Fue la CNOG la que tomó la batuta sobre los procesos relacionados con el Acuerdo Socioeconómico, mientras la COPART se encargó de los asuntos relacionados con la tierra del Acuerdo Indígena. Tras acompañar algunas negociaciones y diálogos para la formulación de la institucionalidad agraria, en 1998 se reestructuró durante el Segundo Encuentro Campesino, asunto que la situará como protagonista.

³⁵ Está conformada por CUC, CONIC, CONDEG, Kabawil, SCIDECO, CODECA, Rajaw Taq'aj, COICAPEP. Luego se suman: K'ut B'al Bey, Pastoral Campesina de Solidaridad y Servicios y la Comunidad Xinca.

³⁶ En la COPMAGUA Sajb'ichil confluyen la Instancia de Unidad y Consenso Maya, la Academies de Lenguas Mayas de Guatemala, el Consejo de Organizaciones Mayas de Guatemala, de donde nace la Asamblea del Pueblo Maya, esta última jugó un papel importante durante el golpe de Estado en 1993, pues aportó criterios para el retorno a la institucionalidad y la depuración del Legislativo y Judicial, misma que se desintegra al retomar las negociaciones tras ese impase (Ponciano Castellanos, 1996).

³⁷ Las comisiones paritarias fueron los espacios conformados por gobierno y sociedad civil para velar por el cumplimiento de los Acuerdos de Paz. La COPART se encargaba de llevar información, debatir y negociar entre los delegados del Ministerio de Agricultura y los representantes de la sociedad civil que era la COPMAGUA (Hernández Alarcón, 2000).

Entre la COPART y la CNOC, como actores legitimados por la URNG, promovieron que sus liderazgos ocuparan los espacios que se iban creando con la institucionalidad de la paz, dejando a otros actores, como la CONIC, fuera de la jugada. Este en parte es uno de los grandes descontentos de CONIC, pues consideraban que el FONTIERRAS era una institución que, en lugar de promover el acceso a la tierra del campesinado por vías alternas, endeudaba a los grupos y oxigenaba el mercado de tierras que beneficiaba a los latifundistas.

En 2006, tras el fracaso que venían enfrentando las organizaciones en los espacios de diálogo, se conformó una nueva coordinación al que llamaron Alianza por el Desarrollo Rural Integral (ADRI). Esta ya no estaría conformada por el movimiento campesino, sino por otras organizaciones sociales, entre ellas académicas y ambientalistas, aunque muchas de ellas tuvieron bajo perfil en su participación³⁸. La ADRI se concentrará en la lucha por la iniciativa de Ley del Sistema Nacional de Desarrollo Rural Integral 40-84 que vendrá luego de que se aprueba la Política Nacional de Desarrollo Rural (PNDRI) en 2009.

La diversidad de actores, sus posiciones frente al Estado, sus estrategias de lucha, sus concepciones sobre una reforma agraria y los discursos de sus protagonistas irán generando desgastes que parecen irreconciliables. En estas formas de relación se van fortaleciendo los rasgos patriarcales que impiden diálogos más profundos entre los actores subalternos y con ello la construcción de acuerdos más plurales que sean sostenibles a largo plazo.

3.2 LOS DOMINANTES

3.2.1 LA CÚPULA EMPRESARIAL: EL CACIF

Desde la independencia de Guatemala con España, los empresarios agrícolas han sido los principales dueños de los latifundios dedicados a producir los insumos primarios para la agroexportación, como café, banano, azúcar y palma africana. Estos grupos surgieron y se han consolidado tras los continuos despojos de la tierra a poblaciones y comunidades indígenas asistidos por el Estado, que han dirigido.

De estos beneficios y privilegios se han construido los sistemas agrarios, bancario, de comercio e industria del país, de los que han estado y están excluidos los grupos subalternos.

³⁸ Esta colectiva está conformada por la Plataforma Agraria, la CNOC, la CNP-Tierra, la Colectiva de Mujeres Campesinas Ruk'ux ulew, Kabawil, CUC, Alianza de Mujeres Rurales, Asociación de Mujeres Madre Tierra, Organización de Mujeres Mamá Maquín, Asociación de Mujeres Ixmucané, Estrella Tzutujil y CCDA, entre otras.

Este grupo dominante, reunido en el Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF)³⁹ fue creado a finales de 1950 para promover la economía en el marco de una lucha contra el comunismo y desde entonces ha conseguido consolidarse y tener presencia en más de 60 instancias institucionales desde donde se deciden asuntos políticos y económicos del país. Este comité ha sabido actuar graníticamente frente a las grandes problemáticas (tierra, impuestos, referendums) y se ha constituido en uno de los bloques más importantes de los grupos y elites económicos que han dirigido y dominado el aparato de Estado y la construcción de la nación guatemalteca desde su propia visión, misma que he perfilado en el capítulo anterior.

Otro grupo importante de este bloque es la conservadora Asociación General de Agricultores (AGA), cuyo papel durante la contrarrevolución (1954) fue fundamental para el derrocamiento del gobierno arbencista. Su discurso giraba en torno a que la reforma agraria impulsada era inconstitucional, porque violaba el derecho a la propiedad privada al promover la expropiación de tierras. La AGA señaló a este gobierno de comunista y así consiguió el apoyo de una fracción conservadora de la iglesia Católica, la UFCO⁴⁰ y el gobierno de Estados Unidos.

Posteriormente, durante la transición del mando militar al civil, en 1984, los constituyentes se encargaron de hacer que el CACIF tuviera representación en muchas instituciones del país: el seguro social, la Junta Monetaria, la Comisión Nacional de Salario, el Instituto de Capacitación, los Consejos de Desarrollo, la Comisión Nacional del Medio Ambiente, entre otras. Y en el proceso de las negociaciones de paz sus discursos y acciones fueron determinantes en momentos claves, como el tardado reconocimiento por parte del gobierno de la URNG como interlocutor; sus constantes recursos jurídicos para detener las negociaciones por considerarlas ilegítimas; señalamientos constantes a los negociadores gubernamentales por inclinarse a las propuestas guerrilleras; detener el proceso cuando consideraban que las propuestas amenazaban sus privilegios, eran demasiado progresistas u otorgaban poder a los actores subalternos.

En la etapa de posguerra estuvieron presentes en las negociaciones para crear la ley del Fondo de Tierras y la ley del catastro, ambos compromisos de los Acuerdos, desde donde se aseguraron de que no fueran incorporadas cuestiones agrarias que dieran pie a cambios o

³⁹ Está conformado por nueve cámaras reunidas en sus cuatro vertientes principales.

⁴⁰ Empresa estadounidense que había sido afectada por la expropiación de tierras para el reparto agrario.

transformaciones de la economía prevaleciente. En 2004 vetaron la discusión que desde la Corte Suprema de Justicia (CSJ) se estableció para la creación de un Código Agrario, tras argumentar que esta instancia estaba dirigida por un abogado que no cumplía con los requisitos para empujar tal debate.

La firma de la paz dio luz verde para la fusión de los grupos nacionales con capitales extranjeros, siendo el principal interés de inversión la extracción enfocada en la minería, la construcción de grandes hidroeléctricas y la producción de monocultivos, como la palma africana. Por otro lado, existe una alianza muy fuerte y antigua entre los grandes latifundistas y algunos grupos militares, que ha permitido consolidar a estos grupos en el poder. No obstante, es una alianza que también se despliega en las comunidades con la presencia y uso de la fuerza estatal o privada para el control o represión de cualquier mínimo acto de desacuerdo o resistencia.

Su visión de la tierra y del desarrollo está ligada a la propiedad privada, a la producción para el mercado, sobre todo extranjero, y han aceptado su posición de dependencia en la división mundial del trabajo, como país productor y exportador de materias primas. Consideran a la tierra como un medio para alcanzar mejores niveles de bienestar.

En ese sentido han truncado cualquier intento de distribución de la riqueza, como la reforma agraria o procesos de transformación de las leyes tributarias y laborales del país. Consideran a la agricultura de subsistencia como un lastre para el país y un impedimento para el desarrollo económico, de ahí sus intentos repetidos por descampesinizar el campo.

De acuerdo con este grupo:

la reforma agraria integral es violenta, porque además de cambiar la estructura de tenencia de la tierra, cambia la estructura jurídica del país; mientras que seguir con una reforma basada en la colonización, el otorgamiento de créditos, la infraestructura técnica y crediticia, es una reforma “evolutiva” y apoyada por el sector de libre empresa. Las vías de modificar la tenencia de la tierra, desde esta óptica, sólo son dos, y la “izquierdista” implica la “supresión de la propiedad privada y de la libre empresa y la entrega de la tierra al Estado, como un medio para obtener control de toda la actividad económica, social y política de un país (AVANCSO, s/f).

Su visión sobre el desarrollo rural está nutrida por las propuestas de la Cámara del Agro y desde ahí deben dirigirse hacia el aumento de la productividad en el agro y la adición de mayor valor a los productos agrícolas (CIEN, 2003).

El CACIF ubica el desarrollo como un programa nacional que favorezca y fomente la inversión en el desarrollo humano rural. Asignar prioridad a los problemas ambientales y diseñar políticas públicas congruentes con las estrategias de crecimiento y desarrollo económico. Consideran que se debe resguardar el régimen legal como una forma para resolver la conflictividad y los problemas del país, con el propósito de no debilitar el estado de derecho ni la propiedad privada. El Estado solo debe servir para garantizar las medidas jurídicas y los empresarios y el mercado los actores principales del desarrollo.

3.2.2 PARTIDOS POLÍTICOS: EL AUTORITARISMO AL DESNUDO

Con la emergencia de la democracia como régimen político que permite procedimientos legales para su concreción, los sistemas electorales y de partidos políticos se plantearon como uno de los mecanismos apropiados para responder a las demandas de la ciudadanía y ocuparse de los asuntos políticos colectivos.

Cuatro gobiernos desde la firma de la paz que administraron al Estado sostuvieron diálogos con los grupos campesinos e indígena para crear la institucionalidad y la legislación pertinente para abordar la problemática agraria. Paradójicamente en este periodo se agudizó la conflictividad agraria, se crearon o afinaron mecanismos jurídicos que permiten el despojo del patrimonio de los pueblos indígenas y la penalización de las luchas por la tierra y los bienes naturales.

3.2.2.2 EL PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL (PAN): 1996-2000

Llegó al poder con el 51.22% del voto ciudadano en 1995 y firmó la paz con la comandancia de la URNG en 1996, tras un pacto que denominaron de *caballeros* y yo denomino pacto patriarcal. Este partido se fundó en 1989 alrededor de la figura de Álvaro Arzú Irigoyen, un político de la elite guatemalteca dedicado a la industria, bienes raíces y vínculos con grandes azucareros, además de ser una de las ramas más conservadoras (Casaus Arzú, 1995).

Arzú Irigoyen perteneció desde muy joven al partido anticomunista Movimiento de Liberación Nacional (MLN), autodenominado *de la violencia organizada*, que le sirvió como plataforma para ocupar importantes posiciones en el Estado durante los gobiernos militares. Antes de ser presidente fue electo alcalde de la ciudad de Guatemala por un comité cívico que posteriormente dio vida al PAN.

Sus valores son la libertad, la honestidad, la seguridad y el orden, entre otros, bajo la sombrilla de *la familia como desarrollo del individuo, la sociedad y el Estado*. Entre sus pensamientos concibe que los conflictos deben resolverse sin la intervención del Estado, en función de los intereses de la comunidad y regidos por la ley. El Estado debe promover el bien común y velar por aquellas *actividades necesarias o convenientes para el país que, siendo propias del ámbito de los particulares, no son cubiertas por éste* (Acción Ciudadana, et al, 1999).

Privatizó dos empresas nacionales (telefonía y electricidad) e hizo modificaciones a la ley de minería que favorecería posteriormente a las empresas extractivas. Entre otras cosas redujo el porcentaje de regalías que percibía el Estado del 6% al 1% (PBI, 2006). En medio de las ocupaciones de fincas planteadas por el movimiento campesino, legalizó la figura jurídica de la usurpación y usurpación agravada, con lo que se abrió la puerta para la persecución penal de las personas que lucharan por la tierra.

Este gobierno se encargó de crear las primeras instancias para atender la cuestión agraria, de las que se hablará en el capítulo siguiente. Con apoyo del Congreso frenó las reformas constitucionales requeridas para la puesta en marcha de los Acuerdos de Paz. Esta consulta fue pospuesta reiteradamente por el Legislativo, debido a que los diputados no “lograban” consensuar los cambios necesarios y tampoco mostraron mucho interés para involucrar a la sociedad civil en las discusiones (Sandoval, 2000).

3.2.2.3 EL FRENTE REPUBLICANO GUATEMALTECO (FRG): 2000-2004

Este gobierno fue conducido por el polémico Alfonso Portillo y Juan Francisco Reyes López⁴¹, quienes llegaron al poder con un 47% de votos, gracias a un discurso populista en contra de los ricos. Reyes López tenía una trayectoria política como fundador del FRG, pero también con vínculos en el monopolio de la televisión, la radio y el transporte pesado. Fue directivo de la Cámara de Comercio y de la Asociación Amigos del País, una de las antecesoras del CACIF. Portillo venía de una tradición política vinculada al movimiento estudiantil, al EGP y a la social democracia.

⁴¹ Formó parte de los 14 honorables que contribuyeron entre los años de 1982 y 1983 con recursos para combatir la insurgencia en el país.

El FRG había sido fundado en 1988 por el militar retirado Efraín Ríos Montt⁴² con apoyo de colaboradores, amigos y familiares. Y su victoria se debía al voto rural de los departamentos del altiplano, El Quiché y Huehuetenango, en donde la represión había sido más fuerte entre 1981 y 1983. Entre sus preceptos define a

Jesucristo como su líder y a la Biblia como la luz para buscar soluciones a todos los problemas. Además, reconoce en Dios la primacía sobre todas las cosas y acciones. Una de sus principales propuestas es la creación de condiciones de seguridad, bienestar y justicia para que haya estímulo a la libertad de empresa y de mercado (Acción Ciudadana, et al, 1999).

En este periodo se conformó una comisión para discutir las demandas referidas al tema agrario y al desarrollo rural. Pero fue en 2002 cuando se oficializó el espacio tras un llamado de atención de la comunidad internacional, porque la agenda de paz se estaba dejando de lado y sobre todo la problemática agraria mostraba escasos avances. En este periodo, la crisis del café abrió una oportunidad para tender puentes con algunas agrupaciones campesinas emergentes. Hasta ese momento el gobierno solo se había enfocado en atender a los grandes y medianos productores.

El presidente Portillo se caracterizó por tomar medidas para romper con algunos monopolios que incomodaron al CACIF, por lo que su relación con los grupos dominantes tradicionales fue tensa. Sus políticas populistas permitieron la emergencia de nuevos grupos de empresarios que se forjaron a partir de hacer negocios con fondos del Estado, del contrabando y de fuentes de financiamiento poco claras, como el narcotráfico.

Fue un gobierno que aparentó escuchar las demandas campesinas, ya que se detuvieron las órdenes de desalojo. Portillo fue hábil al poner en puestos importantes a personas que venían de la izquierda, quienes le sirvieron de mediadores para negociar con los grupos de la sociedad civil, incluyendo el campesinado. Uno de ellos fue Pedro Palma Lau, que ocupó la Secretaría de Asuntos Agrarios (SAA), ex guerrillero que había dirigido operaciones para el EGP en el altiplano guatemalteco durante la guerra.

3.2.3.4 LA GRAN ALIANZA NACIONAL (GANAN): 2004-2008

Frente al temor de los grupos políticos dominantes de repetir un gobierno populista que desafiara sus privilegios y pusiera en peligro sus fuentes de financiamiento, se conformó una

⁴² Sentenciado en mayo de 2013 por el genocidio contra el pueblo ixil.

alianza entre activistas de izquierda y empresarios, para evitar que el FRG se reeligiera. De alguna manera se recreó el pacto que hicieron empresarios y comandantes guerrilleros durante las elecciones de 1995, en plenas negociaciones de paz, cuando evitaron que Ríos Montt llegara al poder porque prometió no firmar la paz si era electo presidente (Torres Urizar, 2014). Entonces se reestableció el orden y llegó a la administración pública la Gran Alianza Nacional (GANAN) liderada directamente por empresarios cafetaleros, azucareros y bancarios.

Al frente del Ejecutivo estuvo Óscar Berger⁴³, tiempo durante el cual las políticas de represión y criminalización arrancaron con fuerza. Como vicepresidente estaba Eduardo Stein, político progresista que tenía relación con grupos de sociedad civil y desde ahí fortaleció su postura dentro del Ejecutivo, misma que solo sirvió para maquillar el autoritarismo de su gobierno. La GANAN no había cumplido ni un año y desalojó, con un considerable contingente de fuerzas del Estado, a campesinos que habían tomado la finca Nueva Linda, ubicada en Retalhuleu. La toma fue una manifestación de protesta por la violación a sus derechos laborales. El desalojo dejó a varios campesinos y policías muertos y otros encarcelados acusados de usurpación agravada.

Este gobierno aprovechó la falta de unidad de los grupos campesinos para cooptar liderazgos, promover el clientelismo político y el divisionismo que había surgido por la atención a las demandas de corto plazo de la crisis del café y la seguridad alimentaria, sobre todo entre los grupos de CNOC, CONIC y Plataforma Agraria.

También reactivó desalojos y órdenes de captura contra líderes y se utilizaron campañas de desprestigio contra los grupos que no se alinearon. Al igual que sus antecesores, colocó en la Secretaría de Asuntos Agrarios a mujeres mediadoras procedentes de la izquierda para negociar con los movimientos campesinos. La agenda de los Acuerdos de Paz siguió siendo un asunto de retórica, a pesar que en 2005 se aprobó la Ley Marco que dio vida a la Comisión Nacional de los Acuerdos de Paz⁴⁴, misma que se encargaría de promover, coordinar y supervisar su cumplimiento.

En este periodo se negoció el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y se dieron importantes concesiones mineras. Crearon una Mesa de Diálogo y Participación de Desarrollo

⁴³ Casado con Wendy Widmann, cuya familia tiene vínculos con las empresas bancarias del país y son dueños del ingenio Chabil Utzaj, ubicado en el área del Polochic, en donde familias del CUC sostienen una lucha por el despojo de tierras para la siembra de palma africana.

⁴⁴ Estaría conformada por integrantes de los partidos políticos, de la sociedad civil y de los tres organismos del Estado, además del procurador de los derechos humanos y un observador de la comunidad internacional.

Rural Integral y un Gabinete de Desarrollo Rural como el responsable de formular una política con los aportes de cada sector y coordinar las políticas relativas al tema. En 2006 se suspendieron las reuniones cuando se inició con la discusión del contenido del eje agrario en el que se abordaba la función social de la propiedad. Finalmente clausuró el proceso después de proponer una política agraria que no retomaba la parte medular que era lo agrario.

3.2.2.5 LA UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE): 2008-2011

La Unidad Nacional de la Esperanza (UNE) generó muchas expectativas entre el movimiento social, ya que, durante las elecciones de 1999, su candidato, ahora presidente electo Álvaro Colom, había encabezado la alianza de la izquierda. Colom proviene de una familia de líderes políticos que convergieron con el pensamiento crítico y popular de los años 70. Pero a él se le asocia con los empresarios de la maquila. En el primer gobierno de la paz tuvo a su cargo la dependencia presidencial encargada de la resolución de Conflictos sobre la Tierra (Contierra).

Promovió una relación estrecha con las organizaciones indígenas, sobre todo con la CONIC e incorporó en su discurso y en sus protocolos elementos de la cultura maya. Paradójicamente los desalojos y la criminalización de líderes se acrecentaron, además de que inició una nueva etapa de persecución política contra el liderazgo comunitario. A pesar de las peticiones de las organizaciones, no detuvo las concesiones para la extracción de recursos.

La resistencia por el territorio cobró fuerza y con ello la represión, criminalización y persecución penal del Estado en contra de los líderes y lideresas de los grupos en resistencia. En paralelo se creó en 2009 la Comisión Presidencial del Sistema Nacional de Diálogo Permanente y posteriormente en 2012 se modificó para quedar como Comisión Presidencial del Sistema Nacional de Diálogo, instancia responsable de atender los “problemas estratégicos del país”, entre los que se contemplaba el desarrollo rural.

En este periodo, en 2009, se logró aprobar la PNDRI pero que nunca se implementó por falta de presupuesto. También apoyó la iniciativa de ley que el Ejecutivo envió al congreso para discutirla, misma que sigue entrampada por la oposición empresarial.

3.3 LOS ALIADOS

3.3.1 LA UNIDAD REVOLUCIONARIA NACIONAL GUATEMALTECA (URNNG)

La URNG se conformó en 1982 con cuatro agrupaciones guerrilleras: el Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP), la Organización Revolucionaria del Pueblo en Armas (ORPA), las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR) y posteriormente, en 1988, el comité central del Partido Guatemalteco de los Trabajadores (PGT). Cada grupo había sostenido sus propias luchas desde los años 60.

Sus demandas iniciales comprendían: el respeto de los derechos humanos, las transformaciones económicas, la igualdad entre indígenas y no indígenas, construir una sociedad con participación democrática y una política de no alineamiento (Sandoval, 2013).

La conformación de la fuerza revolucionaria respondía al cierre de los espacios políticos y la represión contra los grupos opositores en el marco de la contrarrevolución. La URNG se constituyó como el máximo ente organizativo y estaba representada por los cuatro grupos: Rolando Morán o Ricardo Ramírez De León, del EGP; Gaspar Ilom o Rodrigo Asturias, de ORPA; Pablo Monsanto o Jorge Soto, de las FAR; y Carlos González, secretario del comité central del PGT. Su unificación respondía a una coordinación luego del periodo de mayor aniquilamiento en la historia de Guatemala. Unirse respondía a una imposición derivada de las circunstancias, que a una decisión estratégica para su camino.

Los ejes rectores de la alianza eran el centralismo democrático con una dirección colectiva; combatir el pluralismo de dirección, por ser una *aberración teórica y práctica*, aunque este nunca desapareció. Enfatizan que por medio del *centralismo expresamos la homogeneidad política y social dirigida en el sentido del interés general de los explotados y oprimidos de nuestro país* (Ramírez De León, 2002: 31). Es en la dirección colectiva donde está la variedad, la riqueza de ideas y la experiencia de las bases. Por otro lado, planteaban que era necesaria la *homogenización política e ideológica*.

Entendiendo que se trata de una organización militar insurgente responde a una jerarquía/verticalidad y se rige bajo parámetros de clandestinidad, lo cual repercutiría en su comunicación con las bases. A pesar de la unidad, existía desconfianza de cada uno de los comandantes guerrilleros, con lo cual se complicaba el rumbo de la organización.

La diferencia de visiones respecto a la cuestión de los pueblos indígenas y el socialismo, como señala Sáenz de Tejada (2007), así como sobre lo estratégico y lo práctico, eran evidentes en la comandancia general. Los cuatro comandantes tuvieron dificultades para organizar

‘equipos’ y acciones conjuntas tanto en los frentes militares como en las luchas sociales o diplomáticas (Reyes Illescas, 2013).

Con la apertura democrática, la URNG planteó el diálogo con el gobierno, porque las condiciones para el triunfo de cualquiera de las partes estaban agotadas. La organización reconocía que eran necesarias las batallas por la democracia y la revolución por lo que solicitaron la participación de los sectores populares en la discusión de las problemáticas del país en un eventual diálogo.

La propuesta de URNG para empezar a negociar era: la reestructuración de los aparatos de represión del Estado; depuración de los mandos militares y policiales represivos y corruptos; eliminación de las bandas paramilitares; castigo a los responsables intelectuales y materiales de los asesinatos, torturas y desapariciones; pleno derecho de asociación y locomoción en el campo. Estos fueron variando conforme se profundizó la negociación.

Durante las negociaciones, hasta antes de la firma del acuerdo socioeconómico, la comandancia se apoyó de un equipo de asesores que respondía a criterios políticos y no tanto a la jerarquía a la que estaban acostumbrados. En un año, cambiaron el lenguaje respecto a los temas militares y solicitaron: la humanización de la guerra, total respeto a los derechos humanos; la integración y unidad nacional; un programa de reformas estructurales; una política de neutralidad y no alineamiento; estructurar una democracia avanzada, popular e independiente.

Los cambios a nivel mundial les exigían hacer reajustes en sus acciones e intenciones de lucha, pero para entonces ya habían librado una batalla que los colocó como interlocutores en la negociación. Aunque en 1991, en el marco de la campaña por la conmemoración de los 500 años de resistencia indígena, integraron un discurso étnico, la dirigencia indígena tuvo que luchar contra sus estructuras jerárquicas para que eso se concretara.

Esta jerarquización en las problemáticas de clase, así como el verticalismo de la organización, tuvo como consecuencia la exclusión en el proceso de diálogo de mujeres e indígenas, así como la exclusión de problemáticas que les afectaban específicamente a estos dos actores, a pesar que conformaban sus filas.

En el equipo diplomático apareció por primera vez una mujer, Luz Méndez, delegada por el PGT, pero ella reconoce que no llegó como representante de las mujeres. En sus inicios no tenía conciencia de género, pero poco a poco fue adquiriéndola e incorporándola a su análisis y posteriormente recibió el apoyo del moderador internacional del diálogo (Torres Urizar, 2014).

Para principios de los 90 la propuesta de negociación de la URNG incluía cinco puntos centrales, a saber: el reasentamiento de la población desplazada; el poder civil y la participación ciudadana; la identidad y los derechos de los pueblos indígenas; los aspectos socioeconómicos; y las reformas constitucionales. Hacían énfasis en la incorporación de la sociedad civil, el respeto a los derechos humanos y la negociación de las causas estructurales del conflicto.

En 1995, URNG llamó a la población a las urnas y apoyó al partido político Frente Democrático Nueva Guatemala que alcanzó el tercer puesto, abriendo la posibilidad para su incorporación al proceso electoral, intensión que habían negado hasta ese momento. A pesar que URNG tenía cinco puntos programáticos, éstos nunca se desarrollaron y no contaba con un programa político como entidad unitaria.

Tras la firma de la paz:

...la URNG, no termina de definir su perfil. Trabaja prioritariamente la desmovilización y la organización partidaria, mientras la problemática nacional exige respuestas y acciones concretas. URNG privilegia como arma de actuación la negociación reducida y muchas veces secreta, frente a la exigencia de amplios sectores sociales, incluida parte de su militancia, de abrir un debate amplio y de fomentar la participación y la movilización. En este sentido, URNG no está contribuyendo a superar una antigua y paupérrima forma de hacer política en Guatemala, donde el autoritarismo predomina sobre la participación y un proyecto de minorías se impone sobre la Guatemala compleja, contradictoria, diversa y marginada (Cabanas, 2012: 31).

Ricardo Ramírez, secretario general del partido, participó en el II Congreso Nacional Campesino en 1998, convocado por la CNOC, y apeló a la unidad interna para la implementación de los Acuerdos de Paz. Fue muy poco crítico frente al manejo jerárquico que ya se estaba manifestando entre las organizaciones que respondían a la exguerrilla y las que habían marcado distancia.

En su discurso Ramírez planteó un acercamiento con los grupos gobernantes:

luchar por la tierra, ha demostrado que tener una parcela por sí misma, no resuelve el problema de pobreza. Es necesario que las organizaciones campesinas transformen y amplíen su mentalidad. Sin quedarse solo en el maíz. Hay que comenzar a pensar que el desarrollo rural no se logra solo por medio de la agricultura y se pueden realizar otras actividades más productivas o por las que se paguen mejores precios; actividades relacionadas con la protección del medio ambiente, de la madre tierra. Hay que plantearse proyectos que tengan rentabilidad, dejando de pensar que se trata sólo de subsistir o de

sobrevivir. Sin embargo, cualquiera de esas iniciativas debe estar acompañada de inversión pública y privada⁽⁴⁵⁾.

URNG se ocupó de construir un partido apoyado por las lealtades de sus antiguos simpatizantes y no tanto en la búsqueda de nuevos liderazgos ni de renovar su propio pensamiento. Su papel como garante de los Acuerdos de Paz quedó silenciado y de muy bajo perfil. En los diálogos por el desarrollo rural tampoco jugaría un papel trascendental, a pesar de lo importante que era.

3.3.2 LA IGLESIA CATÓLICA

Dentro de la iglesia hay grupos conservadores que apoyaron la contrarrevolución en el 54, pero también grupos progresistas que contribuyeron con la formación de los grupos campesinos, sindicales e indígenas que luego dieron vida a lo que se conoce como el movimiento más beligerante en el país.

En su apoyo a las políticas contrainsurgentes y la configuración del discurso anticomunista, tuvo como máximo exponente y líder al arzobispo Mariano Rossell y Arellano, quien contribuyó a implementar programas de la “Alianza para el Progreso” de la mano de la Acción Católica.

El papel tradicional y conservador de la iglesia varía en la medida en que sacerdotes o grupos de laicos extranjeros llegaron al país y fueron incorporando a sus prácticas y pensamientos, análisis respecto a las condiciones de exclusión y pobreza de las poblaciones del mundo. A pesar de que Rossell y Arellano era un duro anticomunista y mantenía la jerarquía de la institución, en el campo empezaron a formarse grupos pastorales a la par de las comunidades. Así fueron llegando del extranjero congregaciones con perspectivas cercanas al social cristianismo que suplieron el vacío pastoral en el campo de la iglesia guatemalteca. Estos grupos dieron impulso a la organización comunitaria y campesina y promovieron la reflexión política con grupos de jóvenes, estudiantes de la ciudad, muchos de quienes luego conformaron las filas de la guerrilla.

⁴⁵ https://www.urng-maiz.org.gt/2014/12/conmemoracion-del-aniversario-de-constitucion-de-urng-como-partido-politico/comite_ejecutivo_nacional_Guatemala. Consultada el 17 de abril de 2020.

La acción pastoral se volcó a las comunidades rurales. Así se fundó la Conferencia de Religiosos de Guatemala, las Comunidades Eclesiales de Base y el grupo juvenil CRATER⁴⁶. Como parte de sus acciones, en los 70, muchos catequistas y sacerdotes fueron secuestrados y asesinados. Más tarde, acompañaron a las CPR y permanecieron en la búsqueda por la transformación social (Torres Rivas, 2011).

Fue tan importante su papel en el plano de la organización comunitaria, que, durante los años de represión dirigidos por el general Ríos Montt, fue implementada una estrategia contrainsurgente que autorizó el ingreso de sectas religiosas evangélicas estadounidenses, principalmente, para contrarrestar el papel que la iglesia católica jugaba en las comunidades. Esta era una fachada de ayuda religiosa que buscaba que los fieles aceptaran su condición de pobreza como una cuestión determinada por *el creador*, postura que también compartía la iglesia católica institucional, dirigida entonces por el arzobispo Mario Casariego, sucesor de Rossell y Arellano. En 1980, unos 400 catequistas habían sido asesinados en el departamento de El Quiché (Melander, 1999).

Como institución tuvieron un papel importante en las negociaciones de paz, ya que el obispo de Zacapa, Rodolfo Quezada Toruño, fue integrante de la Comisión Nacional de Reconciliación (CNR), a la que también fueron delegados los obispos Juan Gerardi⁴⁷ y Hugo Martínez. En 1989, Quezada Toruño fue declarado conciliador oficial y como tal tenía derecho a *proponer iniciativas a todas las partes, gestionar y mantener acciones de diálogo y negociación*, de acuerdo con el Acuerdo de Oslo.

También estuvieron en la organización del Gran Diálogo Nacional del 89⁴⁸ y posteriormente en la coordinación de la Asamblea de la Sociedad Civil (ASC) que dirigió hasta 1995, cuando fue retirado del cargo a petición del presidente de la Comisión de Paz y los obispos de la Conferencia Episcopal de Guatemala (CEG), quienes alegaron que la iglesia no se iba a prestar al *juego político* que estaban viendo en el impase de las negociaciones.

⁴⁶ Fue formado con estudiantes del nivel medio provenientes de clases medias, por la congregación Maryknoll que jugaron un papel crucial en la organización de la Franja Transversal del Norte.

⁴⁷ Dirigió el proyecto eclesialístico Recuperación de la Memoria Histórica (REMHI) presentado en 1998. Fue asesinado por militares el 28 de abril, un día después de la presentación del informe. Por su asesinato fueron acusados el general Byron Lima Oliva, su padre y el sacerdote Mario Orantes, quienes acaban de concluir su sentencia.

⁴⁸ Reunió a 84 delegados de 47 organizaciones de la sociedad civil sin la participación de los empresarios ni partidos conservadores de derecha.

Quezada Toruño, al igual que otros obispos, actuó en el marco de la Carta Pastoral *El clamor por la tierra*, publicada en 1988. En esta declaración hablaban de una realidad experimentada desde su relación con las comunidades y hacían una fuerte crítica al régimen socioeconómico del país, conformado sobre la base de la exclusión y opresión de la población indígena y campesina, misma que la mantenía en la pobreza. Demandaron el cambio del régimen y la distribución de la tierra como mandato del Evangelio y desde la doctrina social de la iglesia.

Los obispos recalcaron que la desigualdad en la distribución de la tierra era la causante de la marginación y explotación del campesinado, además de señalar el vacío jurídico para su defensa. Su propuesta abarcaba el reconocimiento de la función social de la tierra, practicar la solidaridad, impulsar el desarrollo integral, todo ello en el marco de la justicia y el cambio de las estructuras sociales. Esta Carta Pastoral estaba inspirada en el pensamiento social de la iglesia, que deviene de los cambios que promovieron Juan XXIII y Pablo VI en el Concilio Vaticano II, de algunas encíclicas como la *Mater et Magistra* y *Pacem en Terris*, publicadas a principios de los 60; así como de las Conferencias Episcopales Latinoamericanas de Medellín en el 68 y la de Puebla en el 79. Todo ello dio un gran impulso a la acción pastoral que sirvió de inspiración para la teología de la liberación y a su doctrina social.

A mediados de 1995, siete años después de la primera Carta Pastoral, propusieron *vender todas aquellas tierras ociosas a los campesinos desposeídos*, postura que provocó el rechazo de los latifundistas. En este marco, se publicó una nueva carta titulada *Urge la verdadera paz* que contenía lo que según los obispos sería la tarea de la población: construir la paz, buscar la justicia, posibilitar la reconciliación y lograr un desarrollo solidario que permitiera compartir bienes como la tierra. En este documento denunciaron la situación de impunidad que permanecía en el agro, como la falta de salarios dignos, de campesinos sin tierra, la explotación de trabajadores, la migración y el paradigma bajo el que se protegía la propiedad.

A esta carta los empresarios respondieron, a través de la dirección de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Francisco Marroquín⁴⁹, diciendo que reflejaba *un subdesarrollo conceptual que parece moralmente irresponsable*, además de argumentar que los obispos no podían tener una opinión calificada en temas económicos (Inforpress, 1996). El papel de la iglesia fue fundamental en la etapa de conclusión del proceso, pues las pláticas *secretas* que se realizaron

⁴⁹ Es la institución educativa donde se forman los principales tanques de pensamiento del neoliberalismo en Guatemala.

entre diciembre y marzo de 1995 y 1996, y que permitieron los acuerdos, se realizaron con el apoyo de la Comunidad San Egidio⁵⁰ de El Salvador.

La sociedad civil mantuvo una imagen positiva de la iglesia católica y la consideraron una aliada en el proceso, aunque también estaban conscientes de sus limitaciones. Se podría decir que este actor jugó un papel como articulador y fue uno de los más claros respecto a su postura, que persistió hasta el final, al defender las demandas de los subalternos.

En los diálogos por el desarrollo rural, la iglesia estuvo presente por medio de las pastorales de la tierra, en especial de la Pastoral de la Tierra Interdiocesana (PTI), que respondía a la dirección eclesial del obispo de San Marcos, Álvaro Ramazzini, integrante de la CEG. Ramazzini jugaría un papel importante y también polémico en la lucha contra la minería a partir de 2005, ya que defendió a los territorios explotados de la región, pero también participó en las negociaciones por la ley de minería, lo cual le valió las críticas de muchos líderes sociales.

3.3.4 LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU)

La ONU se involucró en el proceso de paz en Guatemala en 1993, cuando la iglesia católica había dejado el cargo. Esta instancia había estado pendiente del país desde muy temprano en los 80, cuando señaló a los gobiernos militares por irrespetar los derechos humanos. Siendo fiel a su mandato tras la Segunda Guerra Mundial, procuraba la pacificación, desmilitarización e implementación de la paz y la democracia en sociedades en conflicto. Lo cual se vuelve un imperativo en los 80.

La ONU constituye una de las organizaciones designadas por los grupos dominantes a nivel global para velar desde el sistema jurídico por el orden mundial. Sus objetivos principales son:

mantener la paz y la seguridad internacionales; fomentar relaciones de amistad entre las naciones; ayudar a las naciones a trabajar unidas para mejorar la vida de los pobres, vencer el hambre, las enfermedades y el analfabetismo, y fomentar el respeto de los derechos y libertades de los demás; servir de centro que armonice los esfuerzos de las naciones por alcanzar estos objetivos comunes⁵¹.

Su papel de gendarme fue muy bien cumplido durante las negociaciones, pues presionó constantemente a las partes para continuar con el proceso de pacificación. A la guerrilla le *sugería*

⁵⁰ Comunidad de laicos cercana al vaticano.

⁵¹ Tomado del sitio <http://www.un.org/es/aboutun/> consultado el 19 de mayo de 2014.

tiempos definitivos y también el cese al fuego de sus operaciones militares. Y al gobierno cumplir con los derechos humanos y con la implementación de reglas formales para la democracia. Su secretario general visitó varias veces el país durante el proceso, como garantía para su continuidad.

A petición del gobierno de turno, en 1991 se integró al proceso como observador el francés Francis Vendrell, pero salió pronto tras ser señalado de tomarse atribuciones que no le correspondían. Una nueva petición permitió que en 1994 se integrara, esta vez como moderador, el también francés Jean Arnault, lo cual le dio al proceso un nuevo impulso. Por su papel, tenían la potestad de tomar las propuestas de ambas partes para armar un borrador que sirviera para iniciar las discusiones, además de proponer calendarios y presionar para no dejar el proceso. En 1995 exigieron reiteradamente concluirlo antes de la campaña electoral, asunto que no lograron.

La presencia de la ONU legitimó el diálogo, así como el papel de la guerrilla en la mesa negociadora. Sin embargo, las voces que temían la intervención del organismo internacional en detrimento de la soberanía nacional no se acallaron. En varias ocasiones, incluso antes de que la ONU entrara como moderadora, el gobierno hacía presentaciones de sus propuestas a este organismo o a otras instancias de la comunidad internacional, como a la Comunidad Europea o a organismos financieros.

Representantes de la sociedad civil reconocen el papel crucial de este actor en sentido positivo. Ingrid Urizar, representante de la PTI, refiere que la comunidad internacional *propició todos estos procesos abriendo diálogos sociales por todas partes, también dando financiamientos concretos a las organizaciones, era cómo un actor más en la sociedad*⁵².

Sirvió de apoyo la observación y el seguimiento de los Países amigos, así se hizo llamar el bloque conformado por Estados Unidos, España, Noruega, Suecia, México, Venezuela y Colombia, que estuvieron presentes desde el Grupo de Contadora. Este grupo fue dotado por el *Acuerdo marco para la reanudación del proceso de negociación*, firmado en 1994, con las funciones de apoyar a su secretario para agilizar el proceso y dar *seguridad y firmeza a los compromisos adquiridos por las partes*. La comunidad internacional recobró más peso a partir de 1994, cuando se incorporó al proceso.

Tras la firma de la paz se creó la MINUGUA, que se encargaría de verificar el cumplimiento de los acuerdos entre 1997 y 2004, cuando culminó su mandato. Por otro lado,

⁵² Entrevista Personal, ciudad de Guatemala, 11 de septiembre de 2017.

frente a la desconfianza entre los actores sociales y el gobierno, se creó un Grupo Consultivo que sostendrá reuniones de verificación.

La MINUGUA planteó en 2000 la importancia de contar con una política de Estado por el desarrollo rural, como elemento central para la construcción de la paz en Guatemala. En su informe expone las características generales de la cuestión agraria visibilizando el desarrollo desigual que ha caracterizado las áreas rurales del país y la persistencia de agudas condiciones de pobreza y exclusión social que afectan a las campesinas y los campesinos indígenas carentes de tierra. Y sugiere la construcción de políticas de desarrollo rural de largo plazo que involucren al conjunto de la sociedad y el Estado, sobre una base de equidad, acción, afirmativa, multiculturalidad y desarrollo diferencial.

Junto a la MINUGUA, la ayuda de varios países como Suecia, Unión Europea, Alemania, Países Bajos, Finlandia, Noruega, Estados Unidos, Cuba y Japón, acompañaron las ayudas y directrices del Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Muchas de estas agencias de cooperación otorgaron recursos para los grupos sociales emergentes con la firma de la paz, lo cual se convirtió en una fuente más de disputa dentro de los actores subalternos, produciendo divisiones.

CAPÍTULO IV

LOS RASGOS PATRIARCALES EN LOS DIÁLOGOS POR EL DESARROLLO RURAL

En este capítulo se describe cómo se desarrolló el diálogo para discutir una política de desarrollo rural entre el Estado capitalista guatemalteco y grupos de la sociedad civil. La dinámica se desarrolló en tres etapas que abarcan tres gobiernos (ver gráfica) hasta que se aprobó la política en 2009.



4.1 DIÁLOGOS: HERRAMIENTAS PARA CONSTRUIR LA PAZ

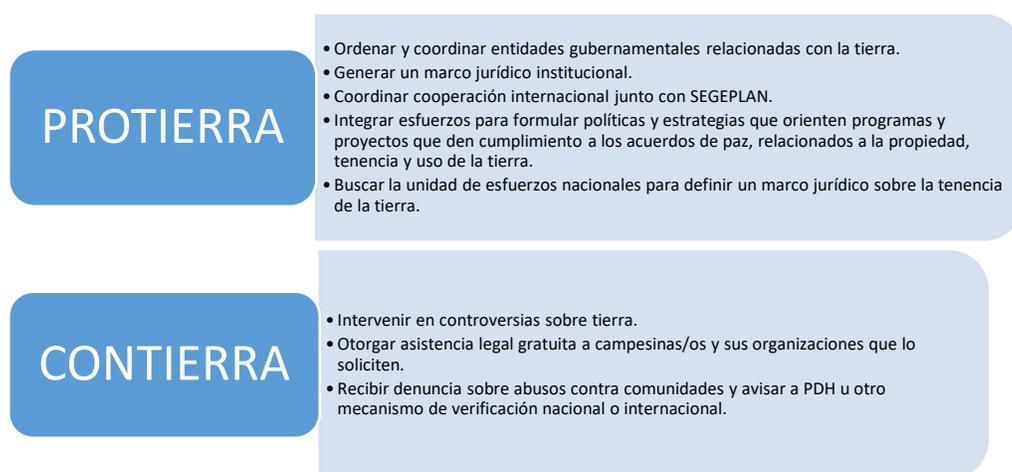
Guatemala es un Estado con diversidad cultural y étnica, la cual ha sido entendida como un problema por quienes han dirigido al Estado capitalista a lo largo de la historia. Esto responde a la jerarquización racial que se ha estructurado a la sociedad. De ahí deriva el continuo exterminio, exclusiones, dominaciones y violencias, ejercidos contra grupos subalternos, como los pueblos indígenas y grupos campesinos.

La firma de la paz en 1996 dio pautas para nuevas formas de relacionamiento con el Estado. Una de las grandes promesas fue que los grupos subalternos fueran reconocidos por el Estado como actores legítimos y con capacidad de contribuir en la construcción de una nueva realidad social y política para el país. Pero esto requiere de diálogos, tal y como se lee en los

Acuerdos a lo largo de los últimos años, la búsqueda de una solución política al enfrentamiento armado ha generado nuevos espacios de diálogo y entendimiento dentro de la sociedad guatemalteca⁵³.

El diálogo iba a servir para construir nueva institucionalidad y políticas públicas que contribuyeran con acortar las brechas por las desigualdades y exclusiones que, al filo del nuevo milenio, seguían siendo profundas. Entre 1996 y 1997 se crearon dentro del Ejecutivo, dos comisiones encargadas de poner en marcha las discusiones para la creación de una ley del catastro, la ley del Fondo de Tierras y políticas por el desarrollo rural. Una era la Comisión Institucional para el Desarrollo y Fortalecimiento de la Propiedad de la Tierra (PROTIERRA) con su Unidad Técnica Jurídica (UTJ)⁵⁴. Y la Dependencia Presidencial de Asistencia Legal y Resolución de conflictos sobre la tierra (CONTIERRA).

El primer espacio se constituyó en la Mesa Agraria, en el que participó la CNOOC, como instancia autorizada para la representación campesina; y otras organizaciones civiles. Ahí dialogaron sobre el proyecto de la ley de registro de información catastral que ayudaría a poner en orden la situación de la tierra en Guatemala.



Los acuerdos de paz fueron cuestionados muchas veces por los límites que impusieron para resolver problemáticas profundas y porque la URNG había abandonado los procesos que debía acompañar como signataria, mientras que en los espacios de representación abiertos por la nueva institucionalidad se libraba una disputa entre actores que respondían al mando de la

⁵³ Acuerdo de Paz firme y duradera.

⁵⁴ La PROTIERRA, fue creada el 9 de abril de 1997, también conocida como la Herradura por su estructura de funcionamiento, estaba conformada por el Ministerio de Agricultura (MAGA), la Secretaría de la Paz (SEPAZ); el Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN); El Sistema de Información Geográfica Nacional (SIGN), El sistema de Registro y Catastro (SRC); Dependencia Presidencial de Resolución de Conflictos (CONTIERRA); Fondo de Tierras (FONTIERRAS), Impuesto sobre Inmuebles y de Tierras Ociosas (IUSI); Desarrollo Productivo Agropecuario (DPA), Programa de Inversiones Rurales; y la UTJ.

excomandancia y quienes habían quedado fuera o emergido en el marco de las negociaciones de paz o tras ella. Esta situación no se logró superar y posteriormente agudizó las pugnas a lo interno de los grupos campesinos e indígenas.

Carlos González, ex comandante guerrillero del PGT, explica:

La principal dificultad es que el referente social de los Acuerdos de Paz no llegó a jugar el papel de ser la fuerza que convirtiera los Acuerdos en el instrumento de la construcción de la paz en Guatemala. Me estoy refiriendo a la URNG, que como signataria de los Acuerdos y como partido político era la fuerza llamada a encabezar ese movimiento social por los cambios en Guatemala. Desafortunadamente ese papel no lo ha cumplido. Creo que en Guatemala existe un movimiento social muy amplio, con muchas expresiones, y esto es positivo, pero hoy carece de referente político de confianza. Esta situación reforzó la dispersión de los Acuerdos (Cabanas, 2012: 127 y 128).

No solo existía una multiplicidad de actores sociales, sus propuestas estaban sectorizadas, a tal punto que parecían incompatibles y se jerarquizaban según la importancia que le dieran los actores cercanos a la excomandancia o por la legitimidad que tuvieran frente al Estado. Las organizaciones fueron creciendo de acuerdo con esa sectorización que imponía la agenda de los Acuerdos de Paz en función de luchar por los espacios de representación que se abrían en la nueva institucionalidad.

Esta dinámica también estaba relacionada con lealtades hacia funcionarios de gobierno que habían sido militantes de la ex guerrilla guatemalteca. Es decir, que respondían a esa fragmentación histórica de la que venía la URNG. El Estado no tardó en aprovechar esta dinámica para contribuir con la fragmentación del movimiento campesino. Es decir, profundizó la jerarquización y verticalidad de los actores. Arnoldo Aval, facilitador y coordinador de la primera mesa de diálogo, relata esta dinámica en una de las etapas:

Cuál era la idea del FRG vía Francisco Palma Lau (entonces Secretario de Asuntos Agrarios) y Edín Barrientos (entonces Ministro de Agricultura y candidato vicepresidencial del FRG en 2003): son nuestras bases campesinas (...) pero en la campaña electoral también se pudieron apreciar cosas. Hay un pleito entre Palma Lau y Barrientos, nunca hubo paz entre ellos a tal punto que Daniel (Pascual de la CNOC) se va a presidir la Mesa Intersectorial de Seguridad Alimentaria con Edín, y Plataforma se va con Palma Lau (Solís, 2004).

Las críticas hacia Plataforma Agraria de reciente aparición en la escena política estaban sustentadas por argumentos que iban desde su poca legitimidad como actor campesino, ya que

era una multisectorial, con posturas críticas frente a la nueva institucionalidad en la que tenía espacios de representación la CNOC, que sí tenía un lazo directo con la URNG; por sus propuestas consideradas cortoplacistas y compatibles con las disposiciones del Banco Mundial (BM) y sus estrategias de negociación bilaterales con el Estado, una táctica utilizada por todas las organizaciones campesinas, pero cuestionada para este actor.

Esta historia se repite durante el segundo periodo de diálogo:

El secretario de SEGEPLAN se acerca a la Plataforma Agraria y le dice al mismo Presidente: mirá, hay que trabajar con la Plataforma porque los otros son comunistas y son agrarista, entonces, ¡job! Sorpresa, los que nos reuníamos en la mesa decimos ¿por qué nosotros aquí reunidos si se supone que Plataforma Agraria es parte de este proceso y miren los periódicos, se reunió con el gobierno; el presidente dice que se arma una Comisión para atender el tema (Ídem).

Para asegurar la participación de la sociedad civil en los primeros diálogos se crearon el Consejo Nacional de Desarrollo Agraria (CONADEA)⁵⁵ y la Comisión Paritaria de Derechos Relativos a la Tierra de los Pueblos Indígenas⁵⁶, espacios que estaban ocupados por algunos simpatizantes o militantes de URNG y por otros representantes que no tenían vínculos con comunidades. A decir de algunos participantes, una representación civil muy limitada que no permitía otras expresiones. Luis Galicia, representante de AVANCSO, recuerda que:

estuvieron representantes de URNG que luchaban por ocupar los espacios y no dejaban la participación de otro y eran ellos quienes dejaban que se subieran cosas o no. Estaban unificados y armaron todo lo del Fondo de Tierras, tenían la llave, pero allí los argumentos no pesaban frente a toda esta gente. [El proceso era] muy vertical también en el sentido que como eran las propuestas de las organizaciones tradicionales las que deben prevalecer, esas son las que hay que enfocar⁵⁷.

El actor subalterno legitimado por el poder también excluye a otros subalternos, es decir, utiliza las disposiciones que ha aprendido del grupo dominante, para imponerse y obtener su espacio. El rasgo jerárquico y vertical está presente en los grupos campesino y desde ahí excluyen al no permitir que otros actores participen en la creación de las nuevas políticas. En este sentido, Galicia reitera que *hubo varias descalificaciones de compañeros que venían de la URNG para quienes eran*

⁵⁵ El CONADEA tenía como propósito fortalecer la participación de organizaciones campesinas y otros sectores en las propuestas de política agraria, tenía representantes las gremiales empresariales, cooperativas, sindicales, mujeres rurales y la CNOC.

⁵⁶ La COPART tenía como propósito diseñar y proponer procedimientos y arreglos sobre los derechos relativos a la tierra de los pueblos indígenas.

⁵⁷ Entrevista personal, ciudad de Guatemala, 25 de octubre de 2016.

*nuevos en la participación política. No se comprendía que desde todos los sectores se debía aportar, no solo desde el indígena campesino exuerenegista*⁵⁸.

La sectorización sirvió como táctica de las negociaciones de Paz y se repitió en el nuevo escenario. De alguna manera guardaba en el fondo el propósito de jerarquizar las problemáticas, a partir de la verticalidad que provenía de los actores más legítimos de los diálogos. Ingrid Urizar, abogada y representante de la Pastoral de la Tierra Interdiocesana (PTI), recuerda:

*lo primero que hacen incluso las mismas organizaciones campesinas es deslegitimar la participación o muchas veces [preguntaban] el por qué una persona mestiza estaba hablando sobre ese tema, dijeron muchas veces que no tenían la legitimidad para hablar, porque no tocaba nuestra verdadera historia, nuestra realidad, pero nuestra postura siempre fue que mientras más voces hubiesen más ayudaba*⁵⁹.

La falta de horizonte y legitimidad permitió que se profundizaran los rasgos patriarcales, que empujaron a los subalternos a elegir perdedores. Es decir, el modelo civilizatorio está más vigente que nunca, lo que cambia son las mercancías que se pactan y quiénes las pactan. Obviamente los juegos de poder estaban ahora sobre el terreno de los subalternos.

Lo que evidencia esta nueva época no es la problemática de la diversidad de miradas, como se hizo creer desde algunos sectores, sino la incapacidad de estos actores para dialogar y plantearse la creación de otras realidades. Detrás de ello la herencia histórica de los rasgos patriarcales como estructurantes de una sociedad jerarquizada.

4.2 LA VIGILANCIA INTERNACIONAL

Para velar por el cumplimiento de los Acuerdos se crearon las reuniones del Grupo Consultivo⁶⁰, que se reunió por primera vez en octubre de 1998 en Bruselas, en el que participaron 20 organismos internacionales y 22 de gobierno. Tuvieron un importante protagonismo el Gobierno y la URNG, el presidente del BID y el vicepresidente de la Comisión Europea. Al finalizar se consideró que el proceso de paz estaba empantanado, sobre todo en materia agraria, por lo que se presionó al Ejecutivo para culminar el proceso de diálogo alrededor de la iniciativa de ley para la creación del FONTIERRAS⁶¹, que finalmente fue aprobada en mayo de 1999.

⁵⁸ Ídem.

⁵⁹ Entrevista personal, ciudad de Guatemala, 11 de septiembre de 2017.

⁶⁰ Grupo en el que se reunían sectores gubernamentales, de sociedad civil y organismos internacionales para vigilar el cumplimiento de los Acuerdos de Paz y otorgar recursos.

⁶¹ Conformado por un Consejo Directivo dirigido por Ministerio de Agricultura, de Finanzas Públicas, CONADEA, Cámara del Agro, Organizaciones indígenas, CNOC y cooperativas.

Este fondo debía facilitar el acceso a la propiedad de la tierra, definir y ejecutar la política gubernamental relacionada con su acceso. Promover fideicomisos, para adquisición, administración y entrega de tierras; impulsar el fortalecimiento de un mercado activo y transparente de tierras, facilitar la asistencia técnica; generar condiciones productivas para aumentar la generación de valor agregado; crear empleo e incrementar los ingresos de las familias beneficiarias (Hernández Alarcón, 1998).

Las negociaciones mediante las que se aprobaron la ley del catastro y la del FONTIERRAS dejaron muchas insatisfacciones y estas profundizaron la desconfianza. Pascual explica que:

el fracaso fue que no quedó como decía el espíritu de los Acuerdos de Paz, que era la creación de un banco de tierras que recuperara las tierras mal adjudicadas en la Franja Transversal del Norte y el Petén y que junto a las tierras nacionales podría convertirse en un banco de tierras y todas las comunidades que están solicitando acceso esa tierra, pudiera dárseles bajo adjudicación, no bajo crédito, no bajo endeudamiento. El Fondo de Tierras hizo todo lo contrario, se dedicó al mercado de tierras y lo que hizo fue endeudar a la gente. El problema fue irse por el mercado de tierras y hacer del mercado de tierras la única solución. Pero eso ya no fue un enfoque ni siquiera de la URNG, sino del gobierno de turno y de los que estuvieron negociando con este gobierno⁶².

Discutir la estructura agraria del país tampoco se logró en este proceso y con ello se iba diluyendo la capacidad de responder a una problemática derivada de una estructura generadora de despojo, exclusiones y conflictos, por vías que no fueran más allá del mercado de tierras, la criminalización y el desmantelamiento de los bienes públicos, entre otras cosas. Las formas de hacer política de la posguerra estaban impregnadas de jerarquías, autoritarismos y exterminios epistémicos, ya que la palabra de los subalternos seguía sin traducirse en política de Estado.

Los representantes campesinos, delegados por la CNOG, que formaron la directiva del Fondo poco a poco se fueron plegando a las disposiciones empresariales y de esa forma fueron asegurando su estadía en ese espacio. Para González, los Acuerdos:

se convirtieron en una forma propagandística. No hay voluntad política para cumplirlos. Sobre todo por la dispersión que se ha hecho, que es el factor que más conspira contra ellos. Esta es una estrategia bien concebida, es la forma en que se dice que cuantitativamente se están cumpliendo los Acuerdos, pero cualitativamente no se desarrollan. Si uno ve la línea de continuidad de los Acuerdos, no hay uno solo

⁶² Entrevista personal, ciudad de Guatemala, 25 de octubre de 2016.

de los suscritos que no abarque la integralidad. En tanto no se asuma esta integralidad, de los Acuerdos podrán hablar todos, pero no van a poder cumplirlos. Están agarrando una cosa de aquí y otra cosa de por allá y eso desnaturaliza el proceso de construcción de la paz (Cabanas, 2013: 127).

Para este momento el gobierno de turno podía decir que había cumplido con su parte, al aprobar la legislación para dos instituciones que estaban comprometidas, aunque sus propósitos respondieran a los intereses de siempre. Este ejercicio político permitió a líderes campesinos e indígenas ser partícipes de procesos de los que antes habían sido excluidos, el problema es que los cambios que lograron no cambiaban mucho la realidad en el campo.

Helmer Velásquez, representante de CONGCOOP, recuerda que uno de los movimientos que más aportó fue el campesino:

fue una cantera de cuadros muy buena que a mi juicio el estado desaprovecho, porque estos cuadros, según pensábamos nosotros el paso siguiente era que se incorporarán como funcionarios de estado, con capacidades, con visión, todo eso ya no pasó. Ninguna de las leyes más importantes que buscábamos salió cómo queríamos: Fondo de Tierras, catastro, desarrollo rural, la ley de nacionalidades y pueblos indígenas y la ley de documentación de la población desarraigada. Fueron años y nada se aprobó como se quería⁶³.

En el caso de los derechos de las mujeres, Patricia Castillo, ex integrante de Fundación Guillermo Toriello, explica:

sí hubo allí un aporte muy importante que se empezó a tejer a partir de cuestionar los derechos de las mujeres con relación a la tierra y sobre los que pudimos avanzar, por lo menos el tema de la copropiedad. Creo que otras cosas se quedaron atrás, porque creo que ni siquiera hubo comprensión de los derechos de las mujeres con relación a la tierra, sobre todo de los compañeros que están en esa discusión con el modelo neoliberal del acceso a la tierra a través del mercado⁶⁴.

La táctica del actor dominante fue utilizar al subalterno, al igual que en las negociaciones de paz, para mostrar al mundo su espíritu democrático. El problema es que esta maniobra en los acuerdos de paz contuvo la movilización y presión social, porque los acuerdos de la sociedad civil nunca fueron vinculantes, aunque sí se consiguió el cese de la presión y que la sociedad civil se convenciera de haber participado. Todo esto dio legitimidad al proceso y permitió el flujo de fondos e inversiones internacionales.

⁶³ Entrevista personal, ciudad de Guatemala, 10 de noviembre de 2016.

⁶⁴ Entrevista personal, ciudad de Guatemala, 5 de septiembre de 2017.

Por un lado, nunca se aceptan las principales demandas de los grupos subalternos, con lo cual se practica una exclusión de estos actores de la construcción política, pero los grupos dominantes tienen la garantía y legitimación que les da la participación de los subalternos para poner en marcha sus planes. Segundo, la poca experiencia del movimiento social, la anomia y su necesidad de ser reconocidos por el Estado, los introduce en una ilusión de participación que termina con el resquebrajamiento del mismo movimiento, pero también de ellos mismos aceptando las reglas del capitalismo y haciendo pactos patriarcales.

Se aportó en leyes, en políticas, pero no se tocaron las bases del modelo civilizatorio capitalista ni los hilos más finos de la cultura patriarcal de los actores políticos. La nueva época venía profundizando los rasgos patriarcales manifestados a través de las viejas formas de poder.

Para 1999 se habían privatizado activos estatales como la energía, la telefonía, el ferrocarril, el Banco de Vivienda, entre otros. Y más tarde se perdió la posibilidad de hacer las reformas constitucionales requeridas por los Acuerdos de Paz para reconocer a la nación como pluricultural. Muchos actores sociales consideraron que el proceso había sido manipulado por el partido de gobierno y la elite empresarial a quien representaba.

En esta acción hay otro rasgo patriarcal de los actores dominantes, ya que al estar en una posición vertical/jerárquica, desde la cual tienen legitimidad política, deciden qué hacer en el plano económico, producir nuevas condiciones y mecanismos para continuar con el modelo.

La MINUGUA declaró que los problemas de tierra guardaban en el fondo una *incapacidad para asumir la multiculturalidad y su incapacidad de articular políticas que incluyan lo cultural simbólico de las comunidades indígenas, provocando el menoscabo de la identidad cultural no oficial* (MINUGUA, 2001: 7).

4.3 PRIMERA ETAPA DEL DIÁLOGO (2002-2004)

El *Informe sobre Desarrollo Humano* correspondiente a Guatemala, registró que para el año 2000 más de la mitad de la población (56%) vivía en la pobreza y en 2001 el índice de pobreza había aumentado. Como ahora la mayoría de los pobres eran indígenas (59%) y viven en zonas rurales (81%). El milenio empezó para los guatemaltecos con números rojos en materia socioeconómica, pero también con el descontento hacia el gobierno signatario de los Acuerdos de Paz.

Se habían privatizado activos estatales, puesto en segundo plano compromisos políticos de la paz, también se había dado un duro golpe a la recuperación de la memoria histórica⁶⁵; ajustado leyes para la criminalización de la lucha por la tierra y para la extracción de minerales en territorios indígenas, sin mayores beneficios para el país ni tomar en cuenta sus posiciones, a pesar de que Guatemala había ratificado el Convenio 169 de la OIT⁶⁶.

Pero se sabía que los acuerdos no habían dejado muchas ventanas para actuar y la URNG, que debía ser el contrapeso para llevar a buen término los acuerdos, redujo su acción a ocupar los espacios que se abrieron con la institucionalidad y a entrar al juego del sistema de partidos políticos con poca fuerza y poca credibilidad, incluso en sus antiguas bases.

El camino seguía siendo la negociación y el diálogo, a pesar de los pocos resultados que ya se podían notar. Urizar recuerda que *la ruta estaba trazada desde los Acuerdos de Paz, precisamente en que se trabajaran o desarrollaran leyes en el marco de toda la problemática agraria, todo eran leyes. [...] había una corriente que decía: si no nos montamos al barco no podemos incidir, hay que, por lo menos, dejar algo nuestro*⁶⁷.

En 2000 asumió el Ejecutivo el candidato por el FRG, Alfonso Portillo, con quien se estancó el cumplimiento de los Acuerdos de Paz. En reacomodos transcurrió un año, tiempo durante el cual uno de los grupos más activos fue la CONIC, integrada en la multisectorial Plataforma por el Desarrollo Rural. Juntas hicieron contrapeso a la CNOC que se encontraba ocupando los espacios de representación en la institucionalidad estatal con otros actores.

La CONIC había presentado una propuesta de desarrollo rural y promovido la discusión y el consenso entre diferentes sectores, con el propósito de crear un movimiento social que impulsara el tema. En su documento describen problemáticas como el racismo, el modelo agroexportador, el machismo, así como la falta de memoria histórica para *la evolución del país al desarrollo*. Seis meses después, la Plataforma para el Desarrollo Rural presentó su propuesta Abriendo Brecha, en la que plantearon sumar esfuerzos para evitar las exclusiones. Propusieron tres lineamientos: acceso a la tierra, nuevos ejes productivos y un enfoque integral.

⁶⁵ Monseñor Gerardi Conedera fue sido asesinado por militares en abril de 1998, días después de haber presentado el informe Recuperación de la Memoria Histórica (REHMI), del que fue coordinador. Su residencia estaba situada a pocos metros de la guardia presidencial. Por el hecho fue condenado el coronel Lima Oliva y su padre.

⁶⁶ Este convenio obliga al Estado a consultar a los pueblos indígenas en situaciones en que los territorios estén en juego o en vulneración por parte de las actividades empresariales.

⁶⁷ Entrevista personal.

El Ministerio de Agricultura y la Secretaría General de Planificación (SEGEPLAN) presentaron sus propuestas, el primero centrándose en una política agropecuaria y el segundo poniendo énfasis en el protagonismo de los Consejos de Desarrollo. Antes de finalizar el año, el 16 de noviembre, el gobierno puso en marcha una Mesa Nacional de Desarrollo Rural para coordinar una política de Estado, previo al Grupo Consultivo.

El GC se reunió en marzo de 2002 con presencia del BID se revisó, junto a los tres poderes del Estado, la comunidad internacional y la sociedad civil, el cumplimiento de los Acuerdos de Paz. Entre los atrasos más importantes se encontraba, una vez más, el tema agrario. Reunidos en Washington, el movimiento social emplazó al gobierno para cambiar de rumbo y reclamó llevar dos años pidiendo audiencias, mientras se había atendido de inmediato a un grupo de expatrulleros.

Pidieron responder a las iniciativas civiles relacionadas con la conflictividad agraria y los efectos económicos y sociales producidos por la caída de los precios del café y señalaron que la mesa era inoperante porque no tenía efecto en el campo. La sociedad civil demandó que los países donantes condicionaran la entrega de nuevos financiamientos, pero se otorgaron de manera gradual US\$1,300 millones para ciertos compromisos, entre ellos, los problemas agrarios y rurales; así como a la promoción del diálogo⁶⁸.

La primera acción del gobierno fue presentar su Plan de Acción Económica 2002-2004, inspirado en reformas estructurales para la concesión de puertos, aeropuertos, carreteras y energía. Según la sociedad civil era un gobierno ambiguo, porque atendía las demandas de diferentes actores a su conveniencia⁶⁹.

Para entonces la CNOC y la Cámara del Agro presentaron sus propuestas. La primera, era producto del Primer Encuentro Nacional Campesino de Desarrollo Rural, realizado en 1998. En la que reconocía que la agricultura seguía siendo la mejor opción para la reducción de la pobreza y el desarrollo rural, aunque también debían generarse otras opciones de desarrollo. La cámara empresarial hacía referencia a los agronegocios como actividades productivas para los territorios.

⁶⁸ Consideraciones sobre la invitación a participar en las Mesas Intersectoriales de Diálogo convocadas por el Sistema de Naciones Unidas, Organización de Estados Americanos y el gobierno de la República de Guatemala (2002). Documento interno de análisis.

⁶⁹ Plataforma Agraria, (2002). Informe Narrativo, Abril-Septiembre 2002.

CONIC lanzó una nueva iniciativa, esta vez sobre ocupaciones de fincas, en vista de las pocas respuestas que obtenía del gobierno. De esta forma buscaba presionar para agilizar la entrega de tierras, la regularización y la discusión de la política de desarrollo rural. A esta demanda se sumó la CNOC, quien además solicitaba una reforma agraria integral basada en la expropiación.

Para dar seguimiento a los compromisos pactados en el GC⁷⁰, el gobierno creó un grupo de gestión y discusión con representantes de la Organización de Estados Americanos (OEA) y el Sistema de Naciones Unidas (SNU) en el que participaron funcionarios de la Secretaría de Asuntos Agraria (SAE) como contraparte gubernamental. Este grupo tomó la decisión de priorizar el trabajo en cuatro áreas: situación agraria y desarrollo rural, pueblos indígenas, fuerzas armadas y cultura de paz y reconciliación.

Su objetivo era *facilitar procesos focales de diálogo entre el Gobierno y los diversos sectores de la sociedad civil --incluyendo el sector empresarial--*, que mediante la generación de condiciones de confianza mutua, contribuyan a crear un mejor clima de gobernabilidad y fortalezcan los esfuerzos de cumplimiento de los Acuerdos de Paz⁷¹.

El punto 4 de los objetivos específicos del proceso (ver cuadro siguiente) es clave, puesto que sugiere que los acuerdos de este diálogo *de ser posible* deben ser vinculantes. Es decir que, desde su creación, los resultados de los diálogos no tienen la certeza de ser vinculantes. Entonces ¿para qué hacerlos?

⁷⁰ OEA y SNU (2002) Documento: reunión del grupo consultivo sobre Guatemala, Mesas Intersectoriales de Diálogo, 9 de julio de 2002.

⁷¹ Ídem.

El Grupo Consultivo solicitó que la convocatoria la asumiera el SNU y la OEA, por petición de la sociedad civil, según estos, para evitar politizar el proceso. Era evidente la poca confianza que tenían sobre este gobierno, siendo que estaba conformado por figuras con vínculos fuertes con grupos militares contrainsurgentes.

Urizar explica que esta petición la hicieron porque *se tenía la idea de que, como estaban facilitando todos los diálogos, tenían mucha incidencia con el sector económico, de alguna manera podría ser, entre comillas, neutrales para llamar al gobierno, al sector privado, a las organizaciones campesinas, por eso es que se le pide; además, ellos venían del grupo de países amigos que acompañaron toda la implementación del proceso de paz, entonces se sentían como aliados naturales en este proceso*⁷².

Así como el proceso de paz necesitó de un apadrinamiento, también era requerido en la nueva coyuntura, tomando en cuenta la desconfianza que existía entre los actores. Ursula Roldán aclara:

*La comunidad internacional durante el proceso de paz jugó un papel trascendental para que se realizara. Eso no excluye que tengan intereses, pero [...] fue más positivo que negativo y es que frente al poder extremo y todavía en enfrentamiento del sector empresarial, ejército y político; este poder internacional puede contribuir a equilibrar fuerzas*⁷³.

La comunidad internacional, más que neutral, tiene intereses económicos y políticos muy claros en estos procesos, por lo que no dudarían en poner sus condicionantes. Habría que reflexionar en qué medida ejercen el rasgo jerárquico o vertical, escondido en la demanda de apadrinar el proceso.

Al mismo tiempo fueron demandantes de procesos más técnicos, que por su pragmatismo corren el riesgo de vaciar de sentido aquello que requieren discusiones profundas.

Objetivos específicos del proceso

1. Mantener y profundizar el espíritu de diálogo que prevaleció en el Grupo Consultivo, por medio de la convocatoria de cuatro mesas temáticas, en tanto espacios confiables de encuentro entre los Poderes del Estado y los diversos actores de la sociedad guatemalteca.
2. Desarrollar un intercambio constructivo de visiones entre los actores participantes, que permita construir una agenda consensuada sobre cada temática objeto de diálogo y negociación.
3. Identificar y acordar acciones e iniciativas que el Gobierno y los actores participantes puedan cumplir, contribuyendo con ello a generar confianza mutua.
4. Llegar a acuerdos sustantivos y de ser posibles vinculantes que permitan ir resolviendo la problemática inherente a cada tema objeto de diálogo.

⁷² Entrevista personal.

⁷³ Comentario personal, julio de 2020.

Al dejar la técnica como centro de la práctica política, se corre el riesgo de implantar, de manera solapada, la lógica del actor dominante. Este es un rasgo patriarcal autoritario.

Las mesas serían facilitadas por un equipo político y técnico conformado por representantes de la OEA y el SNU, profesionales con experiencia en aspectos procesales. Se dijo que cada mesa sería autónoma, serían lo más abiertas e inclusivas posibles, con actores identificados e interesados en participar. No aceptarían condicionalidades ni vetos. Contemplarían la participación activa de todas las instancias del gobierno, como compromiso asumido por la presidencia y cuidarían de que el interés nacional prevaleciera sobre el sectorial⁷⁴.

La comunidad internacional tendría que asumir tres papeles: convocantes, propondrían criterios técnicos y metodológicos; además de ser testigos de honor, como garantes de las reglas del juego y los acuerdos. El SNU y la OEA consideraron que era *un imperativo político generar un espacio de diálogo intersectorial entre la sociedad civil y el Gobierno, que coadyuve a desactivar la tensión actual [...] para un abordaje constructivo de algunos de los principales temas críticos de los Acuerdos de Paz*⁷⁵.

La desconfianza entre los actores sociales del diálogo estuvo siempre presente, derivado de que no se superan las jerarquizaciones ni los autoritarismos en las relaciones políticas. Está claro que los grupos subalternizados de la sociedad civil no tenían la misma legitimidad ni fuerza política que el gobierno, los empresarios o los militares, y ni siquiera se confiaba en que ello podría cambiar en un espacio de diálogo de la transición.

El 16 de agosto del 2002 se lanzó la convocatoria a mesas intersectoriales de diálogo, junto con una propuesta. La PTI, como integrante de Plataforma Agraria, reaccionó al decir que había cierto vacío en la propuesta metodológica, al señalar que querían iniciar el diálogo con *los planteamientos comunes o de consenso y dejan de lado los estratégicos o puntos de disenso, todos aquellos que proponen los cambios estructurales. También es dispersa por la cantidad de temas que proponen y no incorpora el aporte territorial-regional, pues quieren productos de resultados políticos*⁷⁶. En cambio, propone un diálogo para discutir una propuesta que se convierta en una política de país y nación. Y condiciona su participación en un proceso de discusión *SI Y SOLO SI se influye en la metodología y se discute sobre los objetivos y los tiempos.*

⁷⁴ OEA y SNU 2002: 2.

⁷⁵ Ídem: 1.

⁷⁶ Insumos para la discusión sobre la propuesta de las mesas intersectoriales para consensuar una Política de Desarrollo Rural. Pastoral de la Tierra Interdiocesana, s/f.

Esta es una reacción importante por parte del grupo de subalternos, porque se toman consideraciones al respecto. Una de las preocupaciones de la PTI-Plataforma Agraria era que *sus resultados no fueran vinculantes en materia de política pública. Las organizaciones sociales* [que participaban en el diálogo], *desde su experiencia de diálogos de los años previos, señalaron el riesgo de que los diálogos sean utilizados como instrumentos para la desmovilización y el desgaste de las organizaciones populares*⁷⁷. Si entraron era porque, consideraban que quedar fuera era más grave, sobre todo en un contexto político en el que no participar era interpretado como señal de mal ciudadano, no democrático.

El 25 de octubre, el coordinador técnico de las mesas, Arnoldo Aval, se reunió con representantes de sociedad civil⁷⁸ para responder a la reacción de la PTI, manifestando que estaban abiertos a discutir la propuesta metodológica, pero les recordaba que la propuesta era una continuación de la matriz integradora que había propuesto MINUGUA con anterioridad⁷⁹. Con esta se buscaba responder a las organizaciones campesinas que, en marzo de 2002, habían pedido generar una propuesta metodológica para abordar la discusión del desarrollo rural y la política comprometida en los Acuerdos de Paz. Y como respuesta al compromiso asumido frente al Grupo Consultivo.

Mencionó que el vínculo entre las mesas y las políticas públicas se garantizaba mediante la participación en la discusión del comisionado presidencial, Pedro Palma Lau⁸⁰, en la comisión gubernamental, quien recogería los puntos de consenso y los trasladaría al Ejecutivo para la formulación de políticas. SEGEPLAN sería el receptor de los insumos para la formulación de la política de desarrollo rural y se propiciaría la colaboración de organizaciones expertas del SNU, los Consejos de Desarrollo Urbano y Rurales (CDUR) departamentales y municipales, por aquello de las consultas territoriales sobre los temas requeridos⁸¹. La mesa se estaba financiando con recursos del Grupo Consultivo.

La propuesta principal fue un cronograma de trabajo que abarcaría hasta junio de 2003, pero si era necesario se alargaría la discusión a dos o tres años. Se propuso desarrollar la discusión en mesas temáticas con representación de gobierno, sociedad civil y cooperación internacional.

⁷⁷ Galicia, Luis Fernando, (s/f).

⁷⁸ Representantes de CNOG, Plataforma Agraria y CNAP, entre ellos.

⁷⁹ Consistió en identificar los temas donde hay coincidencias o mayores aproximaciones y aquellos que serán de difícil discusión y construcción de consenso.

⁸⁰ Entonces, titular de la CONTIERRA y excombatiente guerrillero.

⁸¹ Memoria de reunión: Información sobre la mesa intersectorial de diálogo sobre desarrollo rural. Exposición realizada por Arnoldo Aval, responsable de la mesa de DR e integrante del SNU, síntesis elaborada por Laura Hurtado el 30/10/2002.

No se especifica cómo se establece la representación de la sociedad civil-. Las siete mesas abordarían los siguientes temas: modelo agrario, alternativa de desarrollo rural, financiamiento del desarrollo rural, pobreza y alternativas de reducción, inversión y servicios públicos, cultura e inclusión, medio ambiente y sostenibilidad.

Sesionarían las veces que fueran necesarias, si es posible una vez por semana y un trabajo de dos representantes por mesa. Los acuerdos y consensos se trasladarían a una comisión central para el diálogo integrada por una Comisión Técnica, un grupo de notables (en representación de la sociedad civil), una comisión gubernamental y de la cooperación internacional. Advirtieron que alcanzar resultados podría llevar más tiempo, porque se trata de *temas estructurales y hacer frente a posiciones muy polarizadas*⁸².

Conformar una representación de notables es un rasgo patriarcal, porque se está pensando en un ciudadano legitimado por quienes lo consideran sus iguales, sus vínculos con este y su capacidad para responder a sus requerimientos.

Para cuando se iniciaron los diálogos por el desarrollo rural en 2002, el 45% de las fincas menores de 1 manzana ocupaban el 3.2% de la superficie de la tierra, mientras que el 1.9% ocupaban el 56% de la superficie. La concentración de la tierra ha sido una de las principales causas de la problemática agraria y conflictividad social.

Para entonces, existían 17 propuestas de desarrollo rural y un gobierno que, frente a la presión de los grupos campesinos, respondió con desalojos represivos y asesinatos de algunos líderes. Además, se aumentaron las penas de cárcel y la Procuraduría de la Nación apoyó a muchos finqueros para efectuar desalojos. Un rasgo que nos muestra el autoritarismo de este gobierno, que usó la fuerza militar y policial para el control.

En este sentido es importante revisar que el Estado es uno de los productores de conflictividad en Guatemala, tal como se lee a continuación:

Las dos causas principales para el alto nivel de conflictividad son, por un lado, el mismo ente regulador, el Estado y sus dependencias, que crea por negligencia, incompetencia y corrupción una gran parte de los conflictos, y luego niega su responsabilidad en la resolución de los mismos y por otro, la duplicidad contradictoria permanente de las normas del derecho nacional y las del derecho indígena (Grünberg, 2003: 83).

⁸² Ídem.

Los diálogos se retomaron a finales de enero de 2003 con un foro para la presentación de cada una de las propuestas. Posteriormente, el 2 de abril, se instaló la Mesa Nacional de Desarrollo Rural, acto al que asistieron altos funcionarios del SNU y la OEA. El objetivo de esta mesa era *formular una Política de Desarrollo Rural de mediano y largo plazos, sobre la base de consensos intersectoriales, mediante un diálogo público, generativo y propositivo*⁸³. Fueron convocados representantes de organizaciones indígenas y campesinas, instituciones del Estado, organizaciones empresariales, partidos políticos, mujeres, universidades y centros académicos, cooperativas federadas, pequeña y mediana empresa, iglesia, entre otros.

La idea en esta mesa era trascender lo que muchos consideraban que eran conversaciones que no llegaban a nada: *se buscará, a través del diálogo, superar el mero intercambio de información y gestar un proceso de transformación del pensamiento colectivo, la construcción de nuevos significados que integren las expectativas diferentes y contradictorias entre sí que contienen las propuestas sectoriales existentes*⁸⁴.

Según Zapata (2009), el diálogo tendría tres etapas: en la primera se trataría de generar una visión compartida sobre desarrollo rural; en la segunda se construirá una metodología de trabajo; y en la tercera se dialogará sobre el desarrollo rural. La etapa I y II se realizarían de manera paralela.

A pesar de las buenas intenciones de tomar en cuenta a todos los actores, que las mesas serían lo más abiertas e inclusivas posibles, con actores identificados e interesados en participar, que no se aceptarían condicionalidades ni vetos, que se contemplaba la participación activa de todas las instancias del gobierno, no se estaban tomando en cuenta a importantes sectores civiles de los grupos de mujeres. Fueron invitados aquellos grupos de mujeres institucionalizados, tal como se estaba haciendo con los grupos campesinos. Tampoco el gobierno contó con la representación adecuada para jugar un protagonismo importante en la mesa y los partidos políticos no se involucraron, a pesar del papel crucial que tenían en este proceso.

La coordinación del proceso realizó varias reuniones para definir la representación de 21 organizaciones, quienes elaboraron un documento que presentaron y llamaron *Desarrollo de la Visión de la Mujer Rural Guatemalteca*. La Secretaría de la Mujer, instancia del Ejecutivo, jugó un papel importante en esta reivindicación. Pero sus posiciones tampoco fueron retomadas.

⁸³ Mesas Intersectoriales de Diálogo, Boletín Quincenal, Número 1, 1 de abril de 2003, Sistema de las Naciones Unidas y Organización de los Estados Americanos, pág. 4.

⁸⁴ *Ibidem*, pág. 4.

Las mujeres mestizas que estaban en las mesas de negociaciones representaban a organizaciones mixtas y no necesariamente tenían la visión de los grupos de mujeres. Esta situación también sucedió durante los Acuerdos de Paz, cuando el equipo asesor de la URNG eligió a una mujer que no representaba la visión de estos grupos. Poco a poco, Luz Méndez se fue dando cuenta de la importancia de colocar sobre la mesa estas demandas y él fue el propio moderador de la mesa de negociaciones, el representante de la ONU, que respaldó muchas de sus posturas, sobre todo tras la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, realizada en 1994.

Castillo explica cómo vivió esta situación:

el espacio abierto con la discusión de la institucionalidad agraria, había sido, como decíamos las ladinas urbanas: el tema del club de Toby⁸⁵. Hasta hoy contamos con los dedos a quienes estaban discutiendo y cómo entramos nosotras, avaladas por la participación en otros espacios, en donde era importante nuestra participación. Éramos Ursula, Carmen, Ingrid, Laura, Mildred, yo y contaditas realmente logramos formar un grupo muy fuerte, un bloque muy fuerte⁸⁶.

Jerarquías, autoritarismos y exclusiones tienen un papel importante en la construcción de estos diálogos, ya que se dejarán fuera actores subalternos importantes; mientras que los grupos dominantes deciden no participar. La jerarquía de género es clara en estos procesos de diálogo y negociación, recordemos que pacta el actor que tiene legitimidad y tiene permiso para el intercambio. En el mundo patriarcal, las mujeres son pactadas y su voz no tiene ningún lugar en el proceso de intercambio.

Irene Barrientos, lideresa del CUC:

creo que seguimos teniendo esas debilidades todavía y digo debilidades porque tiene que ver con liderazgos femeninos y con liderazgos masculinos, porque muchas de nuestras propuestas si no hay mujeres cuando se plantean, cuando se pasan a blanco y negro las propuestas se invisibilizan, porque los liderazgos masculinos aún tienen mucho camino por recorrer para poder apropiarse de las reivindicaciones y de las demandas de las mujeres. Y eso lo vinculó ya después con el tema de la propuesta de ley de Desarrollo Rural Integral tuvimos que hacer todo un procedimiento después de 10 o 12 años de que se hizo la

⁸⁵ Es una expresión que se usa para dar a conocer que se trata de un grupo de amigos, muy selecto, que tiene la capacidad de reunirse por sus vínculos de amistad. Quien no tiene ese vínculo no participa, no entra al club.

⁸⁶ Entrevista personal, ciudad de Guatemala, 5 de septiembre de 2017.

*primera propuesta para pasarle el lente de las mujeres, para ver cómo estaba y hacer como un apéndice con las demandas o con la visión de las mujeres*⁸⁷.

Para continuar con la discusión se armó un grupo básico para hacer la metodología, conformado por varios sectores: Campesino e Indígena⁸⁸, Gubernamental⁸⁹, Privado⁹⁰, Sector de Mujeres⁹¹, Universidades y Centros Académicos⁹², Cooperativas Federadas y No Federadas y la Población Desarraigada. El grupo ampliado estaba constituido por la Asociación Nacional de Municipalidades, Proyectos de Desarrollo Rural, ONG'S y Centros de Investigación, Iglesias, Partidos Políticos, Pequeña y Mediana Empresa. Junto con los primeros discutían los temas.

El diálogo avanzó en función de conocer las propuestas existentes que se habían originado así: CACIF y Cámara del Agro, que lograron unificarse; MAGA y SEGEPLAN que también se unificaron; CNOOC y Plataforma Agraria nunca lo lograron.

Tania Palencia, analista política, dijo que las propuestas eran complementarias: *la primera era un excelente análisis de Reformas de Política Pública y el otro de economía territorial. Para mí, son complementarias, pero no lo ven así por viejas historias, por competencia y porque hay suciedades y un liderazgo bien pisado*⁹³. Arnoldo Aval, conductor del diálogo, refiere que *la diferencia sustantiva es que unos lo están viendo en el corto plazo y los otros en el largo plazo*⁹⁴.

Castillo expone:

*están negociando y que buscan, con mucha claridad y experiencia política que lograron desde sus propias condiciones y situaciones muy jodidas, sin la posibilidad de haberse encontrado y articulado entonces genera como dos situaciones en paralelo que los distancian que después se van reflejando en otros momentos de la lucha, eso creó una debilidad muy grande frente a un alineamiento del gobierno con el CACIF y la Cooperación Internacional, entonces nos debilitó*⁹⁵.

⁸⁷ Entrevista personal, ciudad de Guatemala, 3 de noviembre de 2016.

⁸⁸ Cnoc, Plataforma Agraria, CNP-Tierra.

⁸⁹ SAE, MAGA, Contierra, SEPREM y SEGEPLAN.

⁹⁰ Cámara del Agro.

⁹¹ Federación de Organizaciones Rurales de Desarrollo Integral de la mujer guatemalteca, Mujeres en Acción.

⁹² Facultad de Agronomía de la USAC, Fundemos, CONGCOOP, Fundación Guillermo Toriello.

⁹³ Solís, Fernando. (2004). El Estado de la institucionalidad Agraria planteada en los Acuerdos de Paz, los conflictos agrarios y el planteamiento del Desarrollo Rural. Documento elaborado para MS-Dinamarca. Noviembre-diciembre.

⁹⁴ Ídem.

⁹⁵ Entrevista personal.

Entre julio y diciembre de 2003, el grupo básico conversó sobre los intereses coincidentes y propósitos comunes durante 13 reuniones. El diálogo finalmente se interrumpió por el proceso electoral y el cambio de gobierno.

Para Galicia:

Lo que vimos desde el inicio es que no se quisieron enlazar los pies los de Naciones Unidas, entonces su metodología era para encontrar los puntos convergentes [...], puntos en donde no había acuerdo se quedaban afuera del dialogo. Entonces ¿para qué son los diálogos, para discutir en lo que estábamos de acuerdo? allí se acabó el gobierno, cada espacio de diálogo prácticamente terminaba con cada gobierno⁹⁶.

Entre los actores ausentes figuraban el CACIF y los partidos políticos. El SNU lo interpretó así: *el sector empresarial desconfió desde el inicio de esta iniciativa, ya que ella se daba en un marco de abierta confrontación con el gobierno, además de que, a juicio de ellos, la Mesa sólo perseguía oxigenar al gobierno ante la comunidad internacional⁹⁷.*

La mesa finalizó con un documento que llamó *Documento de los Pre consensos* con fecha 12 de noviembre de 2003, al no considerarlos oficialmente consensos y por la falta de actores importantes. Naciones Unidas cerró el capítulo haciendo un informe en el que registran algunas lecciones aprendidas, que parecieran muy alentadoras a juzgar por lo que sucedió, lo que ocurriría y por cómo se sentían los actores que participaron en ellas.

Lecciones aprendidas según SNU

Se superaron muchos prejuicios ideológicos y se priorizó y visualizó como fin último el beneficio de las personas guatemaltecas.

El respeto mutuo, la tolerancia y la no descalificación, derivados de ese mismo esfuerzo, se constituyeron en los principios y elementos rectores del proceso de la MIDD, reafirmando que el diálogo es la tecnología social central para facilitar una visión compartida sobre el desarrollo rural entre los diversos sectores a fin de permitir el cambio en las condiciones de vida de la mayoría de los pobladores del área.

El diálogo superó el mero intercambio de información y desarrolló un proceso de transformación del pensamiento colectivo sobre la realidad. El desafío de construir nuevos significados mediante la integración de expectativas diferentes y contradictorias entre sí que se expresan en el contenido de las propuestas sectoriales, fue superado con la construcción de este proceso de diálogo.

Fuente: OEA, SNU, 2003: 20.

⁹⁶ Entrevista personal.

⁹⁷ SNU, 2003: 125-126.

4.4 SEGUNDA ETAPA: 2004-2007

A pesar de los varios intentos de la sociedad civil por poner en marcha el diálogo y las promesas de campaña del vicepresidente, el nuevo gobierno dejó las mesas en un impasse. Esta administración llegaba para restablecer lo que el gobierno anterior había modificado.

El Ministerio de Agricultura (MAGA) publicó el documento *Política Agraria como la plataforma para lograr el desarrollo agropecuario y rural en Guatemala*, en el que explicaba la *reactivación de la institucionalidad agraria, [...] un planteamiento de reactivación de una estructura de coordinación de agencias de gobierno relacionadas con el tema agrario y agropecuario que había funcionado durante el gobierno de Álvaro Arzú y que se había conocido con el nombre de "La Herradura"*⁹⁸.

Para establecer esta segunda etapa se enfatizó que los objetivos nacionales son preeminentes sobre los sectoriales y que *existen varias propuestas, pero Guatemala solo hay una*⁹⁹. Esta afirmación es parte del rasgo patriarcal autoritario, porque de entrada evita la posibilidad de dialogar a partir de la diversidad y desde ahí intervenir realidades con propuestas más incluyentes. Indica que solo hay una forma de ver a Guatemala y esa es la que dicta el actor dominante. Este postulado impregnaría la dinámica de los diálogos y la forma de hacer política durante este gobierno. Y dejaría al descubierto la disputa entre las dos visiones existentes alrededor del agro y el desarrollo rural.

Una de ellas, la dominante, ve a las economías rurales como espacios de subsistencia que precisan ser excedentaria para incorporarse al mercado y hacerlas competitivas. El desarrollo rural se logra si se hacen otras actividades que no sean agrícolas y desde esa perspectiva se es un sujeto dependiente. El vicepresidente Eduardo Stein lo explica así:

la agricultura tradicional ya no representa una solución completa y viable para las áreas rurales guatemaltecas, y se necesitaría [transformarla] hacia la diversificación de cultivos y la agricultura de precisión o de viveros, a la vez que se promueve la empresarialidad local y subregional en otras actividades productivas no agrícolas como el turismo, la artesanía, las manufacturas y la actividad forestal [...] (Solís, 2004: sin página).

En tanto la otra postura parte de reconocer a la agricultura campesina como una economía con lógicas pluriculturales, que busca como primera acción resolver sus problemas de

⁹⁸ SNU, 2003: 135.

⁹⁹ Ídem: 19.

seguridad alimentaria y luego se vale de otros mecanismos para la generación de trabajo y el cuidado de animales para la venta de insumos al mercado, entre otros elementos. Desde esta postura se convierte en un sujeto económico y político.

Esta disputa estará presente sobre la mesa de negociación. Galicia recuerda que llegaban funcionarios de gobierno y preguntaban *¿en verdad creen que existe la economía campesina?*

Ideas de la política agraria del gobierno

Para Incer (2012) la política del MAGA y las ideas empresariales de este gobierno son compatibles en tres aspectos:

La tierra es un recurso finito y la población no sabe utilizarla: los problemas de *la población del área rural* serán resueltos si se adopta un enfoque diferente que coloque el tema de la tierra en la perspectiva del desarrollo rural. Se recalca que la población rural utiliza la tierra *sin considerar las características que condicionan su uso en función de su vocación y sostenibilidad.*

La agricultura de subsistencia es un problema para que la agricultura sea más competitiva: la agricultura practicada por campesinos que no logran obtener los ingresos mínimos para cubrir sus necesidades básicas y por el contrario, deterioran sus ingresos año con año, además de su entorno físico. La política agraria y sectorial 1998-2030 contraponen a la agricultura campesina de Infra subsistencia y Subsistencia, la agricultura excedentaria y comercial. La agricultura excedentaria es practicada por *campesinos que logran niveles de producción que les permiten ingresos que garantizan estándares de vida aceptables, y algún grado de capitalización como producto de su participación en los mercados agrícolas.* La agricultura comercial es definida como *la actividad productiva practicada por los “empresarios” de la agricultura, que producen en función del mercado.*

Promover el cambio de ventajas comparativas por ventajas competitivas: este tránsito será posible si se aplican *mecanismos de mercados más eficientes, que garanticen la innovación y el crecimiento económico del sector.*

En sus intentos por dar una buena apariencia democrática, el 10 de marzo se instaló la Comisión Nacional de los Acuerdos de Paz (CNAP), cuyo objetivo era desarrollar el plan de incidencia para la revisión de la iniciativa de ley marco de los Acuerdos de Paz, asesorar a la presidencia y a la SEPAZ de lo relativo a los acuerdos, así como impulsar y coordinar el proceso de fortalecimiento de la institucionalidad de la paz¹⁰⁰. Se creía que esto daría un Nuevo impulso a los acuerdos.

¹⁰⁰ Avalaron esta creación: Víctor Montejo, secretario de la paz. Eduardo Aguirre, subsecretario. Eduardo González, Secretario Ejecutivo de la Presidencia de la República. Hugo Maul, Organismo Judicial. Ottoniel Fernández, Junta directiva del Congreso. Bancadas: GANA, Jorge Méndez; UNE, Eduardo Meyer; FRG, Leonel Rodríguez; PAN, Rubén Darío Morales; URNG, Enrique Corral. Por Sociedad Civil: Eleonora Muralles, María Canil, Luis Alfonso Monterroso, Pedro Lamport, Daniel Pascual, José Pinzón, Claudia Villagrán.

Seis meses después de iniciado el gobierno de la GANA se abrió un nuevo espacio de diálogo al que se integraron nuevos actores como: los partidos políticos y otros organismos de Estado. También se integró un representante de cada cámara empresarial y se creó un Gabinete de Desarrollo Rural para la Paz, con delegados considerados del más alto nivel que participarían en la mesa. El espacio recibió un nuevo nombre: Mesa de Diálogo y Participación sobre Desarrollo Rural (MDPDR). El discurso oficial decía que *se darían respuestas puntuales a las políticas de corto y mediano plazo que se definan en las Mesas de Participación y Diálogo*¹⁰¹.

El gobierno de Berger sacó a la Comunidad Internacional de la jugada, con el argumento de que no tenían por qué meterse en asuntos internos. No era de extrañar que un gobierno empresarial hiciera tal petición, solapado por un discurso de soberanía nacional que ha sido sostenido desde la fundación de la República, en función de la defensa de sus intereses cuando les resulta conveniente. Este es un rasgo patriarcal autoritario, sobre todo porque la comunidad internacional es la que hasta entonces había financiado y garantizado, en su mayoría, los procesos de diálogo en el país.

Dentro del mismo gobierno había dos corrientes para el abordaje del desarrollo rural. Una encabezada por la vicepresidencia y la otra por el MAGA. La primera, calara, quiere impulsar el desarrollo rural mediante el diálogo, en una especie de Democracia Manejada; en tanto que los otros tienen una visión de la Democracia Autoritaria, es decir, *aquí mandamos nosotros, tenemos el poder, nosotros decidimos, ¿por qué vamos a consultar?* (Solís, 2004: sin página).

El autoritarismo al desnudo en los grupos dominantes, muy cercano a los empresarios agrícolas. Aunque la otra parte tampoco es del todo democrática, diríamos que parece más estratégica en función de sus intereses en el marco de procesos de transición, pero conforme pasa el tiempo se va aclarando su propósito desmovilizador, ya que transcurre un diálogo sin mayores resultados.

En julio se realizó un seminario taller para discutir las bases que permitirían formular la política de desarrollo rural y en el que participaron representantes de sociedad civil, partidos políticos y el sector público. Discutirán cuestiones de carácter económico, como la estructura agraria y la distribución y tenencia de la tierra. Además de la infraestructura, producción,

¹⁰¹ Acto de Conmemoración del Día de la Dignificación de las Víctimas de la Violencia y el relanzamiento de los Acuerdos de Paz, (2004), Revista Guate en Paz, Secretaría de la Paz, Octubre de 2004, pág. 7.

distribución de productos rurales. También se incluyó el asunto de la sostenibilidad y el respeto al medio ambiente¹⁰².

El Gabinete de Desarrollo Rural (GDR)¹⁰³, recién creado, impulsaría la agenda estratégica con tres iniciativas: un plan de acción para el gobierno; una mesa interagencial para negociar con la cooperación y una mesa intersectorial para la construcción de la política que retomaría los resultados del espacio anterior. El plan de acción contenía cinco ejes temáticos: agrario, medio ambiente y recursos naturales; seguridad alimentaria y nutricional; micro, pequeña y mediana empresa y relaciones laborales.

Uno de sus objetivos era contribuir con la formulación de una política de desarrollo rural con los aportes sectoriales de cada agencia de gobierno y garantizar la coordinación y coherencia de las políticas relativas al desarrollo rural. En esta estructura no estaban incluidos los aportes de la sociedad civil. Esta estructura pretendía *disminuir al máximo posible la presencia de las organizaciones campesinas y sus aliados, así como de los terratenientes empresarios vinculados al agro [misma] que estaría en contradicción con la dinámica participativa que tradicionalmente se ha dado en torno al tema* (Zapata, 2009: 138).

Aquí nuevamente el autoritarismo produciendo exclusión de los grupos subalternos, al pretender formular una política sin la participación de estos actores claves para el proceso. Estaba claro que durante este gobierno el sector empresarial había recuperado su dirigencia en el Estado, por lo que sentía que podía imponer sus propias dinámicas y reconfigurar la escena política.

Pero la presión de la sociedad civil permitió, luego de varias discusiones, su participación junto al Estado y la de los partidos políticos. La convocatoria para la conformación del espacio se giró hacia: la CNOC, Plataforma Agraria, CNP-Tierra, Alianza para el desarrollo rural, Federación de Mujeres Rurales, CONGCOOP, Cámara del Agro, Cámara de Turismo, Cámara de la Construcción, Grupos Gestores (pequeños y medianos empresarios organizados en sus territorios), CONFECOOP, Asociación Gremial de Empresarios Rurales (AGER), ASOREMA, partidos políticos, sector académico y GDR. No se convocó al organismo judicial ni al Congreso.

¹⁰² SNU, 2003: 17.

¹⁰³ Estaría conformado por varios ministerios: agricultura, economía, ambiente, cultura; además de las secretarías de planificación, de la presidencia y de la paz. Y varios comisionados, entre ellos los de Competitividad, del plan de gobierno y seguridad alimentaria, estos últimos creados por el gobierno de Berger, (Zapata, 2009).

El facilitador sería nuevamente Arnoldo Aval. Los acuerdos se tomarían por consenso y serían vinculantes, un avance importante en comparación de la mesa anterior. A pesar de contar con un documento de preconsensos se regresó a las propuestas de los actores más beligerantes. Todo ello transcurría mientras en el campo se debía soportar la ejecución de desalojos. Para septiembre de 2004 se habían ejecutado 19 desalojos y 62 estaban en espera de concretarse¹⁰⁴.

El gobierno propuso un plan de reactivación económica en el que propone desagrarizar la discusión sobre desarrollo rural. Con esto se refiere a no abordar el tema de la estructura de tenencia y propiedad de la tierra. Es decir, se cierra nuevamente la posibilidad de discutir las razones profundas de la conflictividad, del alcance del modelo agroexportador y todo lo que ha implicado en las relaciones económicas y productivas del país.

Y así, después de poco más de cinco años de firmada la paz, los conflictos agrarios seguían siendo el principal obstáculo para la reconciliación, la justicia y el desarrollo. Y los actores dominantes mantenían su visión al identificar los conflictos agrarios como *provocadores de condiciones de ingobernabilidad o subversión del Estado de derecho [lo cual] contiene el riesgo de la respuesta autoritaria, como ya ha ocurrido, y no contribuye en nada a la resolución de los mismos y la construcción de la paz*, (Camacho Nassar, 2003: 12).

A la convocatoria no acudieron los partidos políticos y tampoco manifestaron ninguna preocupación por estar en este proceso. Solamente URNG y en algún momento la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), que quería capitalizar los resultados para el siguiente periodo electoral, ya que en el anterior había quedado en segundo lugar. Sería porque el poder Legislativo dirigido por actores dominante, tampoco tiene nada que negociar con los subalternos, al ser un actor privilegiado en la pirámide de poder.

El año 2005 se conoce porque las intensas movilizaciones en el país en contra de la minería, debido a los estragos que están causando las industrias mineras. Este hecho marca un quiebre en las luchas campesinas, que pasan de enfocarse en la tierra a plantear la defensa del territorio, lo que va a modificar las dinámicas de los grupos y también agudizar sus disputas por recursos de la cooperación internacional.

En medio de ello, el 30 de marzo se realizó la primera reunión para la formulación de la política, que es presidida por el vicepresidente. Definió el mecanismo para el trabajo en grupo e indicó que era necesario descentralizar la inversión al agro; que el desarrollo rural integral (DRI)

¹⁰⁴ El Periódico, 3 de septiembre de 2004.

supone: a) promover un desarrollo equitativo del país, respetando la identidad y diversidad de cada territorio; b) el desarrollo rural, va más allá del desarrollo agrícola y se reconoce que el acceso a la tierra no está resuelto, la situación debe enfrentarse con *madurez y objetividad*. El reto de la mesa era formular una política con horizonte de 20 a 25 años plazo y que el gobierno concretara compromisos que deriven de esa política¹⁰⁵.

Parte de la metodología era imaginar los costos y repartición de las cargas de esos costos que deriven de los cambios planteados. Este esfuerzo debía hacerse en el marco del mayor *realismo práctico posible*. La meta era tener una política para octubre de ese año. El vicepresidente advirtió que el esfuerzo generaría polémica en función de las temáticas, los mecanismos y los procedimientos que se establecieran.

Se organizó un grupo de trabajo que haría la propuesta metodológica para la mesa¹⁰⁶ y fechas de negociación. Plataforma Agraria consideró que en este esfuerzo debía plantearse como punto inicial *la formulación del Objetivo Superior o visión compartida por todos los sectores participantes para que a partir de él se construyan Planes, Políticas, Acciones y presupuestos, tanto de corto, como de mediano y largo plazo*¹⁰⁷. También valoró que este nuevo mecanismo no pretendiera evadir la discusión de los diferentes planteamientos sectoriales.

A mediados de abril se sostuvo otra reunión de delegados, para presentar la metodología y herramientas. Vieron el cronograma y el marco operativo, que iba de abril a noviembre, siete meses. Con esta metodología se buscaba básicamente: identificar consensos básicos, mejorar la calidad de la información, capacitar actores sociales, generar confianza y capacidad de trabajo conjunta, contribuir a la articulación intersectorial.

Se dijo que la naturaleza de la mesa era un espacio democrático para la formulación por consenso de la política. Y estaría discutiéndose en varias fases: 1) acuerdos básicos; 2) diagnóstico y análisis interno; 3) prospectivas: análisis del entorno; 4) objetivos y visión compartida (aquí estaría la discusión sobre el modelo de DR, componentes, prioridades, relaciones y objetivos); 5) plan estratégico; 6) el plan operativo; y 7) la ejecución, monitoreo y evaluación.

¹⁰⁵ Memoria de la mesa, 30 de marzo de 2005.

¹⁰⁶ Este grupo quedó conformado por nueve personas: Lissette de Ponce, partido Democracia Cristiana; Ursula Roldán y Luis Galicia, por Plataforma Agraria; Margarita Caté, por Mujeres Indígenas; Fabiola Barrios, Cámaras Empresariales; Rodolfo Castillo, AGER y grupos gestores; Marta Ayala, Ambientales; Jorge Calvo, SEGEPLAN; Alejandro Barrios, SCEP.

¹⁰⁷ Análisis sobre la invitación a participar en las mesas, Plataforma Agraria. Documento interno.

Las organizaciones pidieron que se adoptaran los procesos anteriores y se incorporaran conceptos de enfoque de género. El facilitador recordó que en el proceso anterior se había discutido con profundidad la fase de las políticas, por lo que buscaban centrarse en el *objetivo superior o visión de la política o del marco de desarrollo que se requiere alcanzar*. Plataforma Agraria reclamó que se asignaba poco tiempo para la parte sustancial y la visión de desarrollo que abarcaba tres días, siendo un asunto de carácter político y no técnico. Ursula Roldán cuestionó el compromiso político del gobierno por el poco tiempo y propuso abrir la discusión a nivel local, misma que nunca se concretó.

La facilitación de la mesa aceptó que se discutiera con más tiempo, pero el coordinador de SEGEPLAN indicó que *dependerá del ritmo con que se trabaje en esta primera fase. Recuerda que no hay que hacer más de lo mismo y tratar de utilizar una metodología prospectiva. Si hay posibilidad de adaptar y hacer ajustes a la metodología para la decisión colectiva. Sobre los contenidos, se abordarán a fondo con expertos*¹⁰⁸. Esta reunión terminó sin acuerdo sobre la metodología y el compromiso fue revisarla.

En otra reunión del 28 de abril se presentó la base metodológica, en la que se concibió la política como una propuesta de Estado y sugirió establecer consensos en puntos clave del proceso de trabajo. Entre las sugerencias que planteó Plataforma Agraria está abrir espacios en las regiones y áreas rurales y no solo dentro del equipo. La respuesta del facilitador fue que *en el proceso no se contempla una etapa de oratoria, en donde cada sector pase al estrado y diga su propuesta, es un proceso más ágil de revisión sintética*¹⁰⁹.

Las preocupaciones más fuertes de la jornada iban alrededor de mencionar el espacio de consulta con otros actores, la discusión de los valores y principios, así como el enfoque del desarrollo rural, la ausencia de sectores de gobierno de alto nivel, tanto del Ejecutivo como los diputados, claves para la toma de decisiones. El facilitador recordó que se invitó a los siete partidos con mayor representatividad, pero había que incidir en el foro de partidos políticos para establecer un apoyo más formal de la GANA y el FRG (bancadas mayoritarias). También se presentaron anotaciones sectoriales, como la falta de un enfoque ambiental.

A pesar que el GDR era un actor importante en el espacio, no estuvo presente. Frente al reclamo de los grupos campesinos, los facilitadores y SEGEPLAN se comprometieron a

¹⁰⁸ Memoria de la mesa, 19 de abril de 2005.

¹⁰⁹ Memoria de reunión, 28 de abril de 2005.

reunirse con este gabinete y conocer la visión del Ejecutivo. Una vez más el rasgo autoritario del grupo dominantes y dirigente, al no considerar como importante su asistencia en el espacio.

Finalmente se aprobó una metodología que incluía procesos de consulta con bases, en asambleas a nivel regional, mientras se aclaró que la democratización no significaría *entorpecer el proceso* y se definió que se realizarían reuniones cortas para preconsensos y largas para presentar las propuestas e iniciativas. En esta reunión se percibe una primera intervención de URNG, a quién le preocupa la institucionalidad de la política.

Si algo prevalece en este espacio es la desconfianza entre los actores, elemento fundamental para los procesos de diálogo, y por ello pareciera que las cosas no avanzan y puede vislumbrar que no llegarían muy lejos.

En mayo se realizó otra reunión que inicia con la revisión de un documento que contiene los principales resultados del proceso anterior, del cual se pretende rescatar conceptos, enunciados básicos, así como principios y ejes. Entre los comentarios la señora Alicia Tiul, de la asociación Aktinamit, mencionó que el Consejo de Mujeres Rurales realizó una propuesta enfocada a su visión de desarrollo rural, misma que no fue incluida al final del proceso ni dentro del documento preliminar. Claramente vemos como la jerarquía de género prevalece y desde ahí se excluye a los grupos de mujeres rurales que participan en el espacio. Su palabra sigue sin tener validez ni legitimidad.

Plataforma Agraria mencionó la ausencia de temas claves, como la exclusión social, etárea y religiosa. Y se aclara que eso se hará en otro proceso. Otros actores mencionan que hace falta una visión para el desarrollo rural, deben identificarse principios rectores y operativos. Entre los disensos se registra la definición de principios vinculados a la territorialidad, la función social de la propiedad, diálogo y negociación y corresponsabilidad. Definición de la lógica de la estructura del documento. Se dieron nuevos aportes entre los que se mencionan: modelo de desarrollo: eje de acumulación, inserción a la economía mundial; papel del Estado; Actores; rol de Estado/sociedad. La siguiente reunión sería para conocer las propuestas vinculadas al desarrollo rural.

En junio se realizó otra reunión en la que acordaron que un pequeño comité tendría a cargo el diagnóstico de la situación del desarrollo rural, que serviría como fundamento para las siguientes fases de trabajo. En julio la reunión se enfocó en presentar el plan de acción del

gobierno vinculado y las políticas vinculadas de las instituciones gubernamentales y luego las propuestas de sector social.

Sobre la ausencia de los partidos Aval dijo: *no son programáticos y, por lo tanto, no tienen una propuesta claramente sustentada acerca de muchos de los problemas nacionales* (Zapata, 2009: 143). Integrantes de la sociedad civil plantearon su falta de compromiso con temas sustanciales, la falta de debate en el país, así como el no recibir beneficios al respecto. El representante del CACIF dijo que a *los partidos políticos inicialmente no les interesaba el desarrollo rural porque es un tema complejo, que tienen que tomar definiciones y eso los ponía en riesgo, y porque no querían asumir el verdadero rol que deberían tener los partidos políticos* (Zapata, 2009: 144).

Hasta junio se cuenta con el documento *La situación actual*, en donde se evidencian dos visiones respecto a la problemática y su solución (ver síntesis en anexo). Aunque no había consensos el proceso continuó. Al mismo tiempo se debatía en el congreso la aprobación del TLC con Estados Unidos y una ley de concesiones, por lo que el movimiento social solicitó en compensación, medidas que beneficiaran a la población del campo, entre ellas la política y ley de desarrollo rural, petición que no tuvo resonancia.

Un proceso paralelo a esta mesa surge desde el sector privado, se llama iniciativa Plan Visión de País, cuyo objetivo era *la generación de propuestas de política pública con carácter de políticas de Estado intertemporales, es decir, que su desarrollo superase los cuatro años de un gobierno* (Siekavizza et al, 2007: 9). Estos diálogos los lideraba el PNUD y ahí sí se suman los partidos políticos en el Congreso.

La Facultad de Agronomía de la USAC, integrante del diálogo, se pronunció en un comunicado de prensa en el que pide a los partidos políticos integrarse a la mesa y que se abstengan de *conocer cualquier iniciativa de ley de desarrollo rural hasta que finalice el proceso que se lleva a cabo en la Mesa de Diálogo y Participación sobre Desarrollo rural Integral [...]* (Zapata, 2009: 146). Esta petición tampoco tuvo eco.

En tanto, la dinámica de la segunda fase siguió una planificación por escenarios, con lo cual se consiguieron consensos importantes, por tratarse de sectores antagónicos: CNOG y Plataforma Agraria; y los empresarios: el CACIF y la Asociación de Agroexportadores (AGEXPORT). Los consensos se dieron alrededor del desarrollo rural y una visión compartida sobre las causas de la problemática. Eso permitió avanzar hacia la construcción de consensos sobre los escenarios posibles del DR (Zapata, 2009).

Galicia, de Plataforma Agraria, no ve esto como un gran avance, porque según él, se habían metido en una dinámica en la que debían imaginar innumerables escenarios que parecían no corresponder a la realidad de conflictividad del país ni con lo que estaba pasando en el campo mientras se dialogaba.

La nueva fase requería la concreción de objetivos, el plan estratégico y operativo, que implicaba tomar decisiones respecto a algunos temas, entre ellos la estructura agraria. Es cuando el sector empresarial se retira de la mesa. Su argumento está basado en que no les interesa revisar los procesos históricos sobre los que se construyó la estructura agraria en el país y la defensa a la propiedad privada. Al igual que en el proceso de paz, los empresarios saben que no necesitan participar de un proceso democrático, cuando tienen suficiente poder para colocar en el Congreso y el Ejecutivo sus requerimientos.

Los intereses son incompatibles cuando devienen de posiciones estructurales añejas, los actores no logran ver lo estratégico y se antepone la jerarquía de su fuente de poder para imponer su posición. De esa cuenta, al tiempo que esta manifestación de retiro es una expresión vertical/jerárquica resulta en autoritaria, porque está basada en su fuente de poder político y económico histórico, con el que tendrán la capacidad de detener procesos, reproduciendo expresiones de exclusión y exterminio simbólico al considerar que no tienen nada que intercambiar con su contraparte en el diálogo.

Colomba Sagastume, de la Secretaría de Asuntos Agrarios, se refirió así: *...probablemente tarde o temprano el sector privado, en ejercicio de cierto derecho fáctico de veto, detendría la discusión y, en ese escenario, se convertiría en un factor de entorpecimiento de la mesa* (Zapata, 2009: 152).

Pero el diálogo continuó sin empresarios y entonces se intentó elaborar una visión conjunta sobre el Desarrollo Rural. En ese momento hubo tres propuestas, una del grupo de trabajo; otra de la Coordinación Técnica; y una última del grupo facilitador. Mismas que reflejan la diversidad de opiniones y lo difícil que resulta hacer compatibles posiciones tan diversas.

En la medida en que se presentaron las propuestas se fue quitando el espíritu inicial del primero, que hablaba de democratización, descentralización y participación social como resultado de una reforma institucional profunda; de poner los Acuerdos de Paz en el centro de la acción para conseguir la competitividad y las metas del milenio; de ver el desarrollo de los territorios rurales desde la planificación del territorio, descentralizada, con un enfoque ambiental y de gestión de riesgo; proponía un equilibrio entre lo global y local con una agenda que se

priorice la equidad y la competitividad; además un Estado de derecho que mantuviera la gobernabilidad democrática y no penalizara los conflictos sociales.

La segunda propuso *una Guatemala con niveles de desarrollo humano en los espacios rurales a partir de la planificación territorial descentralizada y ambiental orientada al desarrollo económico local, producto de una reforma del Estado encaminada a la modernización para la autonomía y capacidad financiera*. Menciona los Acuerdos de Paz, las Metas del Milenio y la competitividad para alcanzar la productividad y el bienestar. Rescata la inserción a la economía global para una continuidad entre lo local y lo global.

La última propuesta enfatiza que Guatemala es el resultado de un nuevo proyecto de nación, que privilegia el desarrollo sostenible y prioriza lo local. Se sustenta en un Estado democrático de derecho que se fundamenta en el amplio respeto a los derechos humanos, que ha superado la discriminación étnica, genérica y la influencia de poderes ilegales.

Entre las observaciones a estos planteamientos destacan: que el tema de la tierra estaba ausente; que era un error mantener el horizonte de desarrollo rural como una realidad a construir y no como proceso; que cada vez se introducían elementos nuevos y mejor decidieron que lo redactara una comisión conformada por cada grupo de la mesa. Pero tampoco llegaron a ningún acuerdo.

Entre las tres posturas se puede ver la complejidad del mismo proceso, de las visiones y cómo se va quitando espíritu a lo que en principio se plantea desde los grupos sociales.

Plataforma Agraria manifestó su preocupación, porque aún en los inicios del proceso, el equipo técnico estaba mostrando una limitada capacidad para apoyar el trabajo de construcción de visiones compartidas y consensos, con lo que se comprometía la posibilidad de alcanzar uno de los objetivos importantes del diálogo: *superar las visiones sectoriales no articuladas a una visión integral*. Para entonces el desinterés del partido oficial era más que evidente, ya que el Ejecutivo no aceptaba los pequeños avances a los que llegó la mesa.

Otra debilidad señalada fue *la falta de asistencia sostenida de varios sectores y organizaciones convocadas, así como la ausencia de los representantes de entes estatales de importancia (Organismo Judicial, Congreso) y el debilitamiento de la participación de la representación gubernamental de alto nivel*¹¹⁰.

Finalmente se pudo ver que esta mesa liderada por la vicepresidencia actuaba en paralelo a las acciones del partido oficial en el Congreso y a las acciones del ministro de Agricultura. Es decir, el diálogo no estaba siendo vinculante con las acciones estatales. Pero los empresarios

¹¹⁰ Documento interno de análisis.

tenían una comunicación directa con el Legislativo y por ello, aunque se retiraron de la mesa, tenían asegurados sus intereses en las discusiones, acuerdos y disposiciones de ambos organismos.

Posteriormente se trató de definir objetivos, temas y ejes de la política, dejándose una visión que no fue consensuada. Al mismo tiempo se identificaron las polémicas de siempre: lo agrario, la propiedad privada y la competitividad. Plataforma Agraria vuelve a señalar que desde que los empresarios se levantaron de la mesa la representación del ejecutivo se negó a aceptar los acuerdos. El colmo fue cuando el gobierno dispuso un nuevo mecanismo de diálogo para la revisión del gasto social, donde incluyó una mesa de desarrollo rural.

Al producirse la tormenta Stan en octubre de 2005, las organizaciones sociales pidieron orientar la discusión hacia la atención de las comunidades que habían sido fuertemente afectadas. Postura que fue negada por el gobierno, aunque se logró integrar a la política la atención por desastres naturales y de riesgo y canalizar la atención al ente gubernamental que se encargó de atender la crisis.

Urizar reflexiona:

realmente era una incoherencia, había un dialogo bajo amenaza y lo dijimos muchas veces, mientras estábamos en la mesa en el campo estaban desalojando a gente, no había realmente un deseo de parar o generar un poco de calma social y discutir. Lo que nos estaban diciendo era que lo que estábamos platicando no iba a ser posible, porque ya estamos de todos modos desalojando. Fue una cosa bien incoherente porque nosotros, creo que no leíamos, aunque sí leíamos porque denunciábamos, pero seguíamos en esos espacios, pero lo que estaban diciéndonos era olvídense la gente va a seguir saliendo a la fuerza y bajo violencia¹¹¹.

El diálogo se ha convertido en el mecanismo para el exterminio simbólico durante la posguerra. El mecanismo consiste en llevar al actor antagónico al espacio de desmovilización y ahí se le hace creer que se le escucha, pero su palabra no se toma en cuenta. Además, las acciones en el campo están produciendo violencia contra los grupos campesinos, además de agudizar la exclusión y la explotación.

En febrero de 2006, diez organizaciones de la Mesa de Desarrollo Rural publican un campo pagado para exigir que el gobierno respete los consensos alcanzados en esa instancia, al

¹¹¹ Entrevista personal.

mismo tiempo que rechazaron la orientación extractiva que pretendía imponer, porque mientras se dialogaba se negociaban la ley de minería en el Congreso.

Para entonces contaban con un documento de trabajo que era la propuesta para el diseño de la política de desarrollo rural integral, pero las mesas estaban estancadas. Dada la negativa del gobierno, las organizaciones decidieron presentarlo públicamente en marzo. Contiene los temas consensuados, entre ellos: la visión del desarrollo rural integral y los objetivos de la política. Nunca se lograron consensuar los valores y principios ni su enfoque. En la introducción anotan que el interés de la mesa ha sido *subrayar que en todo momento hemos buscado dar a la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral una orientación estratégica que promueva un nuevo modelo económico-social en el ámbito rural, partiendo del impulso de la pequeña y mediana economía rural, campesina e indígena como actor privilegiado*. Para ello consideran que *el Estado asuma un papel rector y promotor que le permita enfrentar, limitar y reorientar las históricas y actuales tendencias hacia la concentración de la propiedad de la tierra y demás recursos productivos en el agro*. Estos dos enfoques fueron siempre cuestionados por los empresarios.

A partir de esta negativa nace la Alianza por el Desarrollo Rural (ADRI)¹¹², desde donde se decide que, además de una política, es necesario impulsar la propuesta de ley de desarrollo rural integral que ya venían perfilando con los insumos de la política. En tanto, en el país se registraban mil 600 conflictos agrarios sin resolver¹¹³.

El 19 de mayo de 2006 la ADRI emitió un comunicado en el que denuncian que, fueron 30 meses de ejercicio de diálogo y en ese periodo constataron *la estrecha y sólida conexión entre los intereses gubernamentales y la Cámara del Agro, particularmente en los temas referidos a la situación agraria y los derechos de los Pueblos Indígenas*¹¹⁴. Recordaron que desde la firma de la paz las organizaciones sociales habían asistido a diferentes mesas de diálogo *con visión nacional y madurez política*. En cambio, *el gobierno actual acude a las mesas de diálogo con posiciones inamovibles y firmemente sectoriales, bajo la creencia de que lo que es bueno para los empresarios es bueno para el país*¹¹⁵. Pidieron que se retomara la discusión y se tomaran en cuenta los consensos alcanzados, así como que se incluyera la problemática agraria.

¹¹² Conformada por: AGER, ANOCDG, ASOREMA, CM TIERRAS, CNOC, CNP TIERRA, CNSP, CONGCOOP, Facultad de Agronomía de la USAC, FEDECOCAGUA, FLACSO, Fundación Guillermo Toriello, Pastoral de la Tierra Nacional y Plataforma Agraria.

¹¹³ Documento de comunicación en archivo interno de Plataforma Agraria.

¹¹⁴ Dos años y medio de diálogo sobre la política de desarrollo rural integral con el organismo ejecutivo sin resultados positivos. Comunicado de la ADRI, 9 de mayo de 2006. Versión electrónica.

¹¹⁵ Ídem.

Sorpresivamente, el 25 de mayo de 2006, el gobierno presentó su política agraria indicando que era un documento en el que se

intenta reflejar los principales argumentos de los diversos actores y sectores nacionales, que a lo largo de varios años se han planteado en diferentes procesos de construcción participativa, principalmente en la Mesa de Diálogo de la Política de Desarrollo Rural Integral (MDPDRI) convocada por este Gobierno. [...] se plantea la Política Agraria con una visión incluyente e innovadora que amplía las posibilidades de un abordaje más flexible¹¹⁶.

Este documento resalta que la tierra es insuficiente para alcanzar el desarrollo rural integral, ya que debe complementarse con desarrollo humano, producción agrícola, acceso a servicios sociales, equidad y protección del medio ambiente. Además, resalta que su enfoque trasciende lo netamente agrícola y agrario como únicas posibilidades de desarrollo del área rural. También señala el papel del estado: como dinamizador de las relaciones en el agro guatemalteco, para *superar obstáculos que permitan modernizar la economía que permita alcanzar la competitividad y favorecer una mayor inserción al comercio internacional.*

Pone como importantes protagonistas al capital privado, de convertir a la economía de subsistencia a economía excedentaria, porque *en ella convergen una inmensa cantidad de actividades productivas que tienen un cierto nivel de intercambio en mercados locales, que no llegan a tener el impacto deseado debido a que su calidad no llega a niveles de transabilidad.* También habla de la participación social y la equidad de género para promover los liderazgos de las mujeres en procesos de planificación y ejecución de políticas y el planteamiento de medidas afirmativas.

Este documento deja ver claramente un rasgo autoritario, pues muestra al actor que tiene el derecho de construir política pública. El contenido de su enfoque sobre el desarrollo rural también está impregnado de autoritarismo, porque parte de nombrar a las economías campesinas como de subsistencia y para ser exitosas requieren conectarse al mercado, como único camino para conseguir el desarrollo rural. Están ejerciendo la verticalidad/jerárquica desde donde nombran y deciden cuál es el camino para otras expresiones agrícolas. Ignoran pues la lógica campesina y con ello tira por la borda toda posibilidad de diálogo. La violencia simbólica está presente y se manifiesta en su máxima expresión.

El 24 de agosto de 2006 se clausuró la mesa. En la declaración de cierre un grupo de organizaciones sintetiza el proceso, valora los avances obtenidos, señala la ausencia de actores

¹¹⁶ Política Agraria, 2006: 6. Versión electrónica.

importantes y su irrupción debido a *aspectos sustantivos de la política agraria*. Por último, solicitaron que los consensos fueran retomados *en un nuevo escenario, hasta lograr el objetivo de contar con una política de desarrollo rural integral y su respectivo marco legal e institucional* (Zapata, 2009: 169).

Castillo recuerda:

Cuando el CACIF se integró lo que quería con su propuesta era crear un clima para las inversiones y cómo se crean condiciones para un desarrollo rural desde una perspectiva hegemónica. lo que a la iniciativa privada quiere es que todo lo que no puede hacer el mercado que lo haga el Estado, que haga alfabetización, que se encargue de los medios muertos y hambrientos, pero el desarrollo rural no. Ese es un problema de inversiones, de crecimiento económico. Allí hubo un punto de crisis muy fuerte¹¹⁷.

Al tiempo que sucedió este cierre, un grupo de partidos políticos¹¹⁸ firmó el Plan Visión de País¹¹⁹, propuesta que venían trabajando con el PNUD meses atrás, diálogo al que se habían opuesto las organizaciones sociales, pero luego de sus manifestaciones de descontento no pasó nada. Este acuerdo se nutrió de las agendas del Banco Mundial, BID, PNUD, CIEN, ASIES, PRONACOM (todos sectores pro-empresariales) y otros; de la Constitución, los Acuerdos de Paz y otras agendas.

El pacto, como le denominaron sus firmantes, abarcó cuatro temas: seguridad democrática y Justicia, Desarrollo Rural, Educación y Salud y Nutrición. El objetivo de este plan era: *construir un país con mejores condiciones de vida para los guatemaltecos*¹²⁰. Entre los compromisos que adquirieron cuentan: fortalecer el rol de partidos políticos; precisar sus programas electorales y de gobierno, compartir los rumbos estratégicos.

Al desarrollo rural lo contemplan como un acuerdo político sobre políticas intertemporales virtuosas para transformación rural con desarrollo humano, buscando la empresarialidad, como el desarrollo de mypimes respondiendo a las ventajas comparativas de las áreas rurales; y excedentariadad, como pasar de subsistencia a producción excedentaria mediante vinculación con mercados. Los lineamientos de política acordados abarcan también seis ejes: institucional: aumentar el gasto público, participación de Consejos de Desarrollo; ambiental: uso

¹¹⁷ Entrevista personal.

¹¹⁸ DCG, FRG, GANA, MR, PAN, PP, Unionista; UD, UNE y URNG.

¹¹⁹ El grupo facilitador reunía a 15 profesionales que representaban a un sector muy selecto de la sociedad guatemalteca, pero ningún campesino en sus filas. Los profesionales que integran este grupo fueron: José Alejandro Arévalo, Jaime Arimany, Felipe Bosch, Harold Caballeros, Gonzalo de Villa, Rafael Espada, Roberto Gutiérrez, José Ángel López, Hellen Mack, Mario Polanco, Álvaro Pop, Diego Pulido, Gerth Rosenthal, Mariano Ventura y Adrián Zapata.

¹²⁰ Diapositivas con la información de los acuerdos finales.

de la tierra de acuerdo a su potencia; agrario: mecanismos existentes para la resolución de conflictos, recuperación de tierras adquiridas por fraude; redefinir FONTIERRA; cultura: plan nacional de desarrollo cultural; económico: crédito a mypimes, capacitación virtual, inversión en infraestructura, diversificar actividades no agrícolas; promover pequeñas unidades excedentarias; Social cobertura de seguridad social, acceso a servicios de salud, agua, drenajes, política nacional de seguridad alimentaria.

Una vez más opera la jerarquía/verticalidad en varias direcciones. Por un lado, al tomar en cuenta para el contenido de este plan únicamente las agendas de organismos financieros asociados a la economía de mercado, concretándose una hegemonía sobre las ideas que guían las políticas públicas de desarrollo rural, en donde el centro de la actividad económica es el mercado. Por otro lado, está claro que los pactos se realizan entre iguales, en este caso entre actores considerados legítimos y reconocidos entre sí. El campesino queda fuera por ser un subalterno en esa jerarquía. Desde esa posición el actor que tiene la legitimidad para construir política pública no es cualquier ciudadano, sino aquél que tenga vínculos políticos con quien ocupa la pirámide de la jerarquía social, económica y política y, por supuesto, quien responda a las ideas de este actor, como sucedió con algunos líderes que fueron acoplándose a las ideas de los dominantes. En este caso los diputados.

Todos estos rasgos producen exclusión, al igual que el exterminio epistémico que los partidos practicaron desde el inicio, al no interesarse por participar en el espacio de diálogo con la sociedad civil, sino tener un proceso paralelo que respondería a intereses claramente evidenciados en su propuesta.

Para este momento muchos grupos campesinos han perdido fuerza tras desgastarse en procesos de diálogo que no han tenido mayores resultados y cada vez más tiene poca capacidad para conseguir acuerdos entre sí. Ha perdido el rumbo luchando por programas de corto plazo y políticas que requieren de más que voluntad política por parte de los funcionarios para ponerlas en marcha. ¿Qué sentido tiene un diálogo en medio de un marco neoliberal que no concibe la apertura ni la emergencia de otros actores ni otros horizontes, más que la imperante necesidad de mantener el modelo civilizatorio capitalista?

Y en un acto de exterminio epistémico total, el Ejecutivo presentó un plan de desarrollo rural a principios de septiembre que apuntaba a reducir la pobreza de los guatemaltecos. Durante un acto público, el presidente Óscar Berger y el vicepresidente Eduardo Stein dijeron que la

estrategia de desarrollo rural se basaría en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural, el combate a la pobreza y al racismo, la competitividad y la estabilidad macroeconómica, aunque no explicaron con qué recursos lo harían ni cómo.

El vicepresidente reiteró que esta política era producto del consenso entre los representantes de al menos 60 grupos políticos y de la sociedad civil. *Tenemos un portón abierto y lo que viene podría ser la culminación de un ciclo histórico que le ha costado ríos de sangre a Guatemala y la posibilidad de desnudar los grandes obstáculos que supusieron confrontaciones muy violentas en torno a la tierra*¹²¹.

Días después, Plataforma Agraria denunció que este plan priorizaba la competitividad y el clima de negocios y hacían de lado los consensos que se obtuvieron en la mesa. Se recordó que el desarrollo rural debía orientarse a *superar las exclusiones y desigualdades, por tanto deben incluir el enfoque de género y de pueblos indígenas, así como el impulso de un modelo económico basado en la redistribución de activos para fortalecer las economías campesinas*. A esta preocupación se sumó la CNOG y otras organizaciones. Y así, finalizó un año más, 11 desde que se había firmado el acuerdo de paz firme y duradera.

El año 2007 era electoral y con su llegada se diluían las esperanzas de llegar a un acuerdo, como sucedió con el gobierno anterior. Luis Galicia, vocero de Plataforma Agraria, indicó: *ya no podemos seguir con cada gobierno, porque con cada gobierno se inicia nuevamente la discusión de la política pública, pensamos que debe haber una política de estado que afronte esos problemas estructurales e históricos del país, especialmente lo que tiene que ver con el desarrollo rural y el medio ambiente del país, no hemos establecido ninguna reunión directa de Plataforma con ninguno de los dos candidatos, esperaríamos a que después de las elecciones cuando haya tomado posesión el próximo gobierno podernos sentar dentro del marco de los espacios de concertación que hay con las organizaciones sociales, campesinas, indígenas, ambientales para hacerles llegar nuestras propuestas*¹²².

Al finalizar el mandato de la GANA se habían concretado 127 desalojos en Alta y Baja Verapaz, Escuintla, Retalhuleu, Petén e Izabal.

Organizaciones de mujeres aprovecharon ese año para discutir la perspectiva de género y étnica que deberían de ser incorporadas en *toda política, ley, programa y proyecto dirigido a promover el desarrollo rural integral* (UNAMG, 2008). El resultado de esa reflexión se presentó al CNAP, pero tampoco tuvo mayores repercusiones.

¹²¹ AFP, nota periodística, 2006. Versión electrónica.

¹²² Noticiero televisivo Guatevisión, noviembre de 2007.

En el documento anotan que los enfoques sobre el desarrollo rural existentes *priorizan la modernización y el desarrollo empresarial del agro y ponen la competitividad productiva en el centro de atención* (UNAMG, 2008: 5). Y en ese sentido, proponen que una política de desarrollo rural debería tomar en cuenta las siguientes discusiones:

1) Reconocer a las mujeres como sujetos de derechos, identificando sus vulnerabilidades en términos del incumplimiento de sus derechos. Superar las medidas dirigidas a las *familias* o a *grupos vulnerables*, porque invisibilizan los derechos de grupos de mujeres que no están en el rol de parejas o madres. Reconocer las jefaturas femeninas, pero también poner atención en la distribución y valoración del trabajo, recursos y poder al interior de la familia.

2) Resguardar la salud sexual y reproductiva y evitar la violencia de género. La violencia de género limita el bienestar, la dignidad, la movilidad y la capacidad productiva y reproductiva. Proponen acciones políticas que modifiquen patrones culturales, abordando las conexiones entre discriminación de mujeres, violencia doméstica y sexual en contextos públicos, privados, de conflicto y posconflicto.

3) La democratización del acceso a la tierra y activos productivos a través de incentivos que implican ir más allá de la certeza jurídica. Pasaría por la protección a derechos individuales de propiedad y al reconocimiento económico de la labor reproductiva de las mujeres.

4) Garantizar el derecho a la tierra y vivienda, pues constituye un pilar fundamental para garantizar otros derechos como el trabajo y la alimentación, así como el desarrollo individual y colectivo.

4.5 TERCERA ETAPA Y FINAL DEL PROCESO: 2008-2009

El gobierno de la UNE asumió en enero de 2008. En un comunicado de prensa fechado en abril de ese año, la ADRI denunció que pasó un año y el movimiento campesino no había sido escuchado. Reclamó atender con *suma urgencia* la problemática en las áreas rurales. Y denunció que, *aunque las autoridades convocaron a un diálogo nacional para abordar los principales problemas del país, hasta ahora no se concretó una agenda común sobre este tema*¹²³.

¹²³ Albedrío, 10 de abril de 2008. Archivo impactos de prensa de Plataforma Agraria.

Días después, el 30 de abril, el gobierno inauguró el Sistema Nacional de Diálogo Permanente, que va a considerar dos mesas temáticas: una para la formulación de una política de Estado; y otra para la resolución de la conflictividad agraria. En esa reunión la ADRI y representantes de otras organizaciones sociales suscribieron un acuerdo marco que establece la Agenda Temática y los Mecanismos del proceso.

Para ese momento, datos de la Secretaría de Asuntos Agrarios de la Presidencia señalan que hay mil 554 conflictos pendientes de resolver, algunos de los cuales datan de hace 100 años y tienen una alta potencialidad de violencia.

La relación que algunas organizaciones tienen con integrantes del nuevo gobierno es de mucha cercanía, por lo que algunas, como CONIC, Plataforma Agraria y la CNOOC, privilegian diálogos bilaterales con sus funcionarios, como lo habían hecho con los gobiernos anteriores. Pero es CONIC quien logra mayor cercanía y obtiene recursos del Estado, que la harán plegarse a la nueva administración y bajar la presión.

En ese marco se logra, en menos de seis meses, culminar la propuesta de política de desarrollo rural que había llevado tantos años. Esto, a pesar de la persecución contra líderes por su lucha y defensa del territorio. Pero la propuesta no se aprobó de inmediato, así que la ADRI comunicó que se había atendido *en forma organizada y equitativa las demandas campesinas concretas e inmediatas. Lo anterior ha generado que las organizaciones indígenas y campesinas, según sus propias y diferenciadas capacidades de gestión y movilización, accedan a proyectos y recursos para sus bases organizadas en el área rural, en un marco de competencia por los recursos públicos. Ante la ausencia de esa atención a las demandas específicas de las organizaciones indígenas y campesinas, por parte del gobierno, se fueron creando mesas particulares de negociación para presionar en ellas, el cumplimiento de acuerdos y compromisos adquiridos con éste y gobiernos anteriores*¹²⁴.

Con la política ya terminada, pero sin ser aprobada, su prioridad era conseguir su aprobación y negociar una iniciativa de ley de desarrollo rural con el Congreso. En julio se propusieron varias metas: en el corto plazo detener la criminalización y la judicialización de los procesos de búsqueda de acceso a la tierra y el desarrollo; que se detuvieran los desalojos y busquen soluciones negociadas; también la persecución, los allanamientos y otras formas de represión contra dirigentes campesinos e indígenas; y que se suspendieran las órdenes de captura contra dirigentes campesinos e indígenas. Detener el hambre, a través de programas y políticas

¹²⁴ Documento Propuesta de Reestructuración del proceso de diálogo. ADRI, 2009.

encaminadas a dinamizar las economías campesinas, velar por los derechos de trabajadores del campo, entre otros asuntos, revisar los programas de adjudicación de tierras, apoyar la producción de granos básicos. Evitar que las pequeñas economías rurales se descapitalicen; defender el medio ambiente privilegiando la gestión territorial.

Para el mediano plazo se planteó un monitoreo y revisión de la legislación agraria vigente; que se impulsara la iniciativa de ley de DR y la política de desarrollo rural formulada entre 2006 y 2008.

En el largo plazo: promover reformas constitucionales, entre ellas al Código Agrario, y otras que tengan impacto sobre los territorios; formular una propuesta de reforma agraria integral que garantice la certeza jurídica de la tierra y que se resguarde la propiedad comunitaria y colectiva de la tierra. Así como una serie de políticas encaminadas a contribuir económica y políticamente al campo. Estos temas evidentemente no se habían logrado integrar en la política de desarrollo rural pactada.

La PNDRI fue aprobada mediante el Acuerdo Gubernativo # 196-2009, el 13 de julio de 2009, por el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano Rural. El documento que se aprobó fue en su mayoría consensuado con organizaciones sociales diversas, excepto los grupos dominantes.

La política, según Zapata, *fue un ejercicio de diálogo entre los mismos actores y el gobierno de turno*¹²⁵. Al parecer, no tenía ninguna validez como política, tomando en cuenta el poco compromiso de los gobiernos con los acuerdos que firman, por eso la urgencia de los grupos subalternos de aprobar una ley. Para finales de 2009 no se había creado el Gabinete de Desarrollo Rural Integral ni el Consejo de Participación y Auditoría Social, tampoco se definió un Presupuesto ni modificó la institucionalidad para su ejecución.

Hasta mayo de 2020 la iniciativa de ley conocida como 40-84 había sido modificada múltiples veces por varias comisiones en el Congreso y, aun así, sigue engavetada. Al respecto, Ruth Tánchez, excoordinadora de PTI, comenta:

los de la FAO nos han dicho que la ley es un elefante blanco y los del CACIF nos pidieron que renunciáramos a la 40-84. Nos dijeron 'es que ya estamos cansados de todo esto, 20 años tenemos de que ustedes impulsan y nosotros decimos que no. El país, consideramos que no necesita otra ley más, el país lo que necesita es que lo que exista funcione. Y aquí, nosotros sí estamos viendo en la iniciativa 4084 una Reforma Agraria y consideramos que tierra ya no hay. Aborita la tierra ya está ocupada.

¹²⁵ Entrevista personal, ciudad de Guatemala, 22 de noviembre de 2016.

Lo que consideramos que debería de haber son programas y proyectos que lleguen a la gente y eso es lo que ustedes deberían de ver que las instituciones hagan su trabajo y que se tenga un presupuesto¹²⁶.

La lucha por esta iniciativa de ley ha dividido al movimiento, la ADRI se resquebrajó y persistieron las desconfianzas entre las mismas organizaciones campesinas e indígenas.

¹²⁶ Entrevista personal, ciudad de Guatemala, 27 de octubre de 2016.

CAPÍTULO V

APERTURA PARA EL ANÁLISIS DE LOS DIÁLOGOS

5.1 SOBRE LOS RASGOS PATRIARCALES PARA EL ANÁLISIS

Los rasgos patriarcales son una categoría de análisis que apuesta a comprender las cuestiones simbólicas del patriarcado en las relaciones de poder entre actores jerarquizados por el modelo civilizatorio capitalista y patriarcal. Es una propuesta que podría contribuir con el análisis de las relaciones que se establecen en diferentes ámbitos del entramado social, tomando en cuenta que son elementos de poder que dinamizan las relaciones jerárquicas/verticales.

Su funcionamiento es integral, es decir, cada uno de los rasgos propuestos en esta investigación, operan como un engranaje articulado por un eje que los organiza y que en este caso es el capitalismo. Como propuse al inicio, suele activarse uno de ellos y de inmediato aparecerán otros, articulados por ese engranaje que busca mantener con vida una maquinaria para mantener el orden social establecido.

Entre los ajustes que haría a esta propuesta, y que fui descubriendo en la medida que hice el análisis, es que los rasgos patriarcales que más operan son la jerarquía/verticalidad, el autoritarismo y la violencia simbólica, siendo la exclusión y el exterminio epistémico productos de estos anteriores, al igual que el incremento de las violencias, y la dependencia vital. De igual forma, considero que los pactos patriarcales forman parte de estos rasgos y se sumarían a las categorías de análisis de la jerarquía/verticalidad, autoritarismo y la violencia simbólica.

Al decir que son los que más operan, no significa que los otros no existan, sino más bien que necesitan de un elemento previo para concretarse. Es decir que una exclusión no se da por sí sola, sino a partir de alguna jerarquía o autoritarismo en las relaciones, de igual forma sucede con los exterminios epistémicos. Estos van a presentarse si antes existe una jerarquización de género o racial.

Al retornar a la pregunta planteada para guiar esta investigación: ¿qué papel juegan los rasgos patriarcales del Estado capitalista en los diálogos por el desarrollo rural con los grupos campesinos e indígenas?

Para lo cual formulé la siguiente hipótesis: los rasgos patriarcales del Estado capitalista: la jerarquía/verticalidad, el autoritarismo, la exclusión y las violencias, estructuran las formas hegemónicas de poder y contribuyen con la subordinación de los sujetos campesinos e indígenas,

al mismo tiempo que llevan al fracaso sus estrategias políticas en los esfuerzos de transformación y afianzan la dinámica capitalista de la sociedad.

Diré que estos rasgos patriarcales, en tanto estructurantes de la sociedad guatemalteca, han dinamizado las relaciones políticas, sociales y económicas a lo largo de la historia, gracias a figuras o personajes con autoridad y legitimidad, encargadas de diseminarlos y que han sido, al mismo tiempo, dirigentes del Estado capitalista o pertenecientes a alguno de los grupos dominantes y sus instituciones, desde donde se han producido los consensos para mantener el modelo. Esto nos muestra cómo los rasgos patriarcales han operado entre los más finos tejidos sociales, transmitidos hacia estructuras políticas y luego diseminados hacia todo el entramado social, en una especie de retorno. En ese trayecto han sido modificados y cada actor que los encarna los opera desde su experiencia concreta y es desde ahí donde los pone en escena, concretando relaciones de poder que van a dinamizar al modelo capitalista, patriarcal y racista.

En tanto estructurantes de la sociedad, no solo están presentes en los grupos dominantes, sino que serán adoptados por los grupos subalternos, quienes los adaptarán y con ello van a contribuir con el sostenimiento del modelo civilizatorio sin percatarse de su reproducción, por considerarlos simbólicos en las formas del ejercicio del poder.

Los diálogos por el desarrollo rural integral, que se concretan como parte de algunos compromisos democráticos de los Acuerdos de Paz, dejan a la vista la vigencia de estos rasgos patriarcales en las relaciones políticas de los actores involucrados. La puesta en escena de estos rasgos en ese proceso de diálogo, no solo truncó la realización de un diálogo franco entre actores diversos, sino que truncó procesos de transformación profundas o la construcción de realidades plurales. En ese sentido los grupos campesinos, indígenas y de mujeres en Guatemala siguen siendo jerarquizados, guardando su lugar vertical y su palabra sigue sin tener el mismo valor que el que tienen los grupos dominantes.

Un diálogo producido dentro de un modelo civilizatorio capitalista, que utiliza rasgos patriarcales para mantenerse vigente, producirá exterminios epistémicos como elementos para la creación de ilusión, en este caso de participación, porque el subalterno, y la sociedad en general, registrará en su memoria que participa en una mesa de diálogo, lo que no sabe es que en el fondo los resultados de esta mesa están contribuyendo a operativizar el modelo civilizatorio capitalista, porque los compromisos que adquieren los grupos dominantes no son, por lo general, vinculantes o sostenibles en el tiempo.

Analizar los diálogos desde esta perspectiva también ayuda a identificar cómo se van reforzando las dependencias vitales de los subalternos hacia grupos dominantes o hacia el mismo modelo civilizatorio. Ya sea porque pacta con los mismos rasgos, porque al evaluar sus fuerzas se da cuenta que no tiene otro camino que aceptar lo que le ofrece este poder o está en el trance de la ilusión de ser legitimado por este poder.

Esta actitud muestra, por un lado, cómo el subalterno ha perdido su capacidad de estar en contacto con su potencia al punto de considerar que hacer un pacto con las mismas reglas del actor dominante será el mejor trato que consiga para su bienestar. Esto no significa que no sea posible hacer tratos con los actores dominantes, pero qué tanto de la utopía se pierde en esos tratos y qué tanta energía se pone en esos procesos que, como vimos en el caso de este diálogo, llevan años y socavan las confianzas a lo interno de los grupos subalternos y con ello el horizonte político de sus demandas.

Tomando en cuenta que el diálogo ha sido planteado como un elemento necesario para el cambio social y como herramienta comunicativa que puede contribuir a la reflexión intersubjetiva, es algo que no se está cumpliendo en Guatemala, toda vez que la jerarquización racial, genérica y de clase, así como el autoritarismo, continúan estructurando el ejercicio político de los funcionarios guatemaltecos.

Recordemos que Guatemala inició un proceso democratizador alrededor de 1985 y para ello se plantearon las negociaciones de paz, primero; y después todos aquellos diálogos que permitieran hacer viables los planteamientos de los Acuerdos de Paz, entre los que se encuentra la construcción de la política de desarrollo rural integral.

Las negociaciones suelen ser procesos de intercambio y pueden seguir al menos dos dinámicas: una, la de ganar-perder; y otra, la de ganar-ganar. Ambas posturas requieren ciertas disposiciones de las partes que van a contribuir o no con las ganancias mutuas o las pérdidas de las partes (Alfredson y Cungu, 2008).

Las negociaciones de gana-pierde suceden en espacios en que los actores vienen de historias con posiciones de poder asimétricos muy arraigados, como el caso de Guatemala, y utilizarán su posición para encausar los resultados a su favor, aunque esto implique pérdida del otro lado. No hay compromisos para que los acuerdos se sostengan en el largo plazo, ya que por sus resultados pueden ser desconocidos por alguna de las partes.

Las disposiciones jerárquicas y verticales de raza, género, clase y otras, no dejan de operar en estos procesos, por lo que en los diálogos no serán *dos personas las que conversan sino, a través de ellas, toda la historia colonial o toda la historia de la opresión económica, política y cultural* (Bourdieu y Wacquant, 1995: 103). Es decir, no podemos ignorar el poder que se produce a partir de estas jerarquías y cómo este se despliega en las relaciones que se sostienen en espacios que se están planteando para producir cambios en la realidad social.

Por otro lado, las negociaciones de gana-gana parten del principio de reconocer al otro como un actor legítimo para negociar, esto permite comprender que todos pueden ganar algo a partir de poner sobre la mesa sus planteamientos, por lo tanto, sus actitudes promoverán principios para que todos puedan salir beneficiados. En estos procesos, el compromiso es profundo, en tanto que se quieren sostener los acuerdos por un largo plazo y también continuar haciendo negociaciones con la otra parte. Para sostener este tipo de negociaciones se requieren varias actitudes, entre ellas: reconocer que el otro no es un enemigo, es decir, confianza; legitimar a la otra parte; tomar en cuenta las necesidades de la otra parte; centrarse en los intereses de todos y no en sus posiciones, que pueden ser incompatibles; reciprocidad; flexibilidad; colaborar y comunicarse (García Lomas, 2015).

Este tipo de negociaciones están ligadas a diálogos que tengan como horizonte un cambio social, de lo contrario solo servirán para validar las realidades vigentes, ayudar a recomponer las condiciones de dominación existentes y dilatar las respuestas a las demandas sociales de los grupos subalternos. Implica procesos de comunicación dialógica que se comprometan a dialogar con la realidad, con los otros y la propia conciencia (Freire, 1975). Este compromiso implica, para empezar, reconocer la episteme de los otros, que es algo que se ha negado a los grupos subalternos en Guatemala, sobre todo a partir de las jerarquías raciales creadas por los grupos dominantes. También va más allá de las voluntades políticas, ya que para obtener resultados mutuos es necesario ubicarse en una episteme que considere los procesos colectivos y de resguardo de bienes comunes, elementos que el modelo civilizatorio capitalista no tiene en consideración.

Si alguno de estos momentos está ausente es difícil que se consiga algún cambio. La comunicación con los otros se vuelve crucial porque es lo que permite trastocar las conciencias para esos cambios, pero estos diálogos han estado atravesados por la *secretividad*, partiendo del principio de que la información es poder, solo los elegidos la retienen. En ese sentido, el cambio

no se va a producir por la postulación de nuevas reglas, programas, contenidos y objetivos, sino por las prácticas otras de los actores que las pongan en marcha. Este procedimiento dialógico lleva implícito la posibilidad de que los actores se comuniquen de manera horizontal, esto no implica desvanecer las diferencias, sino reconocer la importancia de que esas diferencias sean puestas en diálogo, sobre todo porque podrían modificar una realidad.

La ausencia de diálogo evidencia una sociedad en la que *predominan relaciones verticales y autocráticas. Las autoridades -padres, maestros, sacerdotes, pastores, gobernantes- deciden qué es lo que se debe de hacer y cómo se debe de hacer y, con frecuencia, hasta lo que se debe de decir y pensar. En este tipo de relaciones verticales [quien tiene la autoridad] simplifica el sistema hasta hacerlo mucho más gobernable por su linealidad y sencillez* (Freire, 1975: 107).

Es así como estos diálogos han servido como un disciplinamiento del subalterno, en una sociedad altamente conflictiva (como signo de resistencia), a partir de los despojos, explotaciones y exterminios que el modelo civilizatorio capitalista ha producido y seguirá produciendo. El problema es que dentro de este modelo las diferencias deben ser suprimidas, porque su lógica de unificación extermina todo lo que es diferente a esa unidad válida y legitimada. No es lo mismo pensar en la complementariedad que se gesta desde la cosmovisión maya o en la interdependencia que se valora desde la economía feminista (Pérez Orozco, 2014).

Si partimos de observar los diálogos de paz, que sentaron las bases para este tipo de procesos, vemos que se promovieron prácticas estructuradas por los rasgos patriarcales que contribuyeron para estructurarse en un espacio político que se suponía democrático.

Digo esto porque no se legitimó a los actores que negociaron, no se logró generar confianzas; la cúpula empresarial no aceptó su papel como sociedad civil, sino en estrecha relación con el gobierno; y porque muchas de las demandas principales de los grupos subalternos no fueron tomadas en cuenta. Fuera de la mesa, en 1999, el mismo partido de gobierno firmante de la paz, se sumó a la campaña para rechazar los cambios constitucionales que se habían comprometido para reconocer la existencia de los pueblos indígenas, entre otros asuntos. Este exterminio epistémico niega a los subalternos la posibilidad de crear oportunidades de cambio.

Los diálogos de paz dejaron intactas las estructuras económicas, políticas y sociales, con el propósito de seguir validando el modelo civilizatorio capitalista que han promovido desde el Estado los grupos dominantes y los rasgos patriarcales contribuyeron a dinamizarlos. Los cambios que concedieron estos grupos fueron calculados, por un lado, jurídicos; y por otro, de

procedimientos, porque no iban a trastocar las lógicas dominantes ni de explotación; más bien iban a generarles beneficios en el marco de una vigilancia mundial que tenía bajo la mira sus acciones de apertura democrática y que desde ahí también se privilegiaron las cuestiones técnicas, dejando de lado lo práctico como objetivos estratégicos para el cambio.

Recordemos que una parte importante de la comunicación dialógica es la reflexión, ese diálogo con uno mismo y con la realidad que hace parte del proceso. Por lo tanto es crucial que las acciones que se planifican hayan pasado por ese ejercicio ontológico que permitirá producir metodologías apropiadas al cambio y a la realidad que se quiere intervenir.

La disposición autoritaria de los actores dominantes no ha permitido profundizar la democracia, porque eso implicaría reconocer al Otro como un igual o al menos como co-laborador y co-partícipe de los planes para modificar la realidad, como se supone en la comunicación dialógica. Este cambio de mirada llevaría a plantear autonomías, libertades, formas de organización comunitarias y colectivas, que permitirían el resguardo de recursos y participación desde otras lógicas; principios que definitivamente van en contra del capitalismo (en cualquiera de sus expresiones posmoderna, pandémica y pospandémica) que se ha impulsado desde los grupos dominantes por medio del Estado. Estos planteamientos fueron rechazados como parte de los acuerdos de paz y otro poco en los diálogos por el desarrollo rural.

Después de la firma de paz los diálogos políticos, legitimados como herramienta democrática, ya tenían un precedente para desarrollarse y los grupos dominantes sabían que podrían utilizarlos como tecnologías neutralizadoras de las demandas sociales, con ayuda de un Estado simulador de apertura, pero en realidad generador de ilusión democrática.

Al evitarse reiteradamente una reforma agraria, por un lado, en 1954 con la contrarrevolución; y en 1995 con una endeble firma del Acuerdo Sobre Aspectos Socioeconómicos y Agrarios. Claro está que, si bien se habla de la reestructuración el agro y de la centralidad de la tierra para el mundo campesino y la necesidad de que se pueda acceder a esta, se deja un candado importante para no recurrir a una reforma agraria.

Pero al grupo de empresarios no le interesó discutir estos temas. En ningún momento de la historia se han planteado la posibilidad de validar la episteme de estos grupos para el cambio social.

Para los actores subalternos el desarrollo rural integral implicaba atender las cuestiones económicas, sociales y políticas desde una integralidad. Por eso es que la propuesta que

construyen contempla todas las áreas: tierra, trabajo, educación, salud, entre otras cosas; que los sujetos fueran las poblaciones campesinas e indígenas (mujeres y hombres); que el Estado jugara un papel de garante en ese funcionamiento, por medio de un gabinete que coordinara las acciones y la discusión de la estructura agraria con el propósito de evitar la concentración y el latifundio agroexportador que rige hasta nuestros días.

En tanto que para los grupos dominantes el desarrollo rural sigue siendo un asunto que pasa por la competitividad y la eficiencia productiva de las unidades de producción. Es el impulso de las cuestiones económicas, la inserción de esas unidades al mercado y al mundo empresarial que harían que todo lo demás fluya en función de contar con desarrollo económico, que es su prioridad. Un sistema vertical y que ha probado en la historia la generación de disparidades y exclusiones, pero que ha permanecido en el discurso de los grupos dominantes para justificar su proyecto capitalista.

Desde esta idea los sujetos del desarrollo son las unidades empresariales excedentarias que tienen capacidad de insertarse al mercado por su capacidad de producción y competitividad; las otras pueden ser objeto de donaciones o ayudas privadas o públicas (dependencias); y el Estado no jugaría ningún papel, más que como plataforma legal que garantice las reglas para la actuación de los actores privados.

Aceptar la idea de desarrollo rural integral de los actores subalternos implica perder privilegios, porque dejarían de captar recursos importantes del Estado para sus negocios, los sujetos campesinos e indígenas tendrían posibilidades de participar en las decisiones de políticas y programas y los grupos dominantes perderían la posibilidad de hacer negocios con los bienes comunes de los territorios y seguir poniendo al servicio de su modelo económico, la vida y los cuerpos de los subalternos. Así operan la jerarquía/verticalidad, el autoritarismo y las violencias.

Algo que es evidente en las relaciones de los grupos dominantes y subalternos en Guatemala es que no han superado la trama dicotómica amigo-enemigo que se instauró durante la guerra fría, historia que llevan a la mesa de negociaciones y que se activa con las jerarquías/verticalidades que encarnan.

Estas viejas historias los hacen sostener disputas por recursos y legitimidad frente a un Estado que los grupos subalternos no reconocen por sus acciones capitalistas, sino por aquello que quieren que sea. Cuando se sientan a negociar con el Estado lo hacen bajo la consideración de que es una institución a favor de los derechos humanos y del bien común, desconociendo su

construcción histórica capitalista. Esta posición, hace que sus estrategias de lucha se pierdan o sean poco precisas al momento de concretar sus propósitos de cambio.

La utopía del Estado es que responda al bien común, por lo que se actúa como si la voluntad de los funcionarios fuera suficiente para lograrlo, sin tener en mente que el Estado seguirá respondiendo a los intereses capitalistas. *Las instituciones del estado capitalista están organizadas para los fines de la libre competencia: no basta cambiar el personal para orientar en otro sentido su actividad* (Gramsci, 1998: 95).

Así las cosas, el Estado sigue siendo una plataforma para los negocios de los grupos dominantes y hoy día para la emergencia de nuevos capitales. Tiene todos los elementos logísticos para aprovechar y producir riqueza. Es un espacio con recursos que pueden extraerse y despojarse, además de servir de plataforma para otros negocios.

En este sentido el Estado capitalista guatemalteco estará estructurado con los rasgos patriarcales que van a modificarse en cada época y servirá de institución para promover su proliferación en los grupos políticos, en la sociedad y legitimar una forma de poder.

5.2 DIÁLOGOS EN UN MUNDO PATRIARCAL

El mundo de los diálogos y negociaciones políticas en Guatemala está permeado por el mundo de los negocios capitalistas en donde:

la ley de este «progreso» es siempre de tipo contradictorio y no es evolutiva: el progreso de unos supone la regresión de los otros, la «evolución» de unos sectores provoca el «retroceso» de otros; la «humanización» de unos supone la «deshumanización» del resto; el desarrollo de las fuerzas productivas para unos supone el subdesarrollo y el retroceso de otros. El ascenso de unos supone la caída de otros. La riqueza de unos supone la pobreza de otros. La razón por la que no puede ser un progreso unilineal está en el hecho de que, como señalamos antes, el modelo depredador patriarcal de producción no constituye una relación recíproca, sino que se asienta sobre la explotación. En una relación de este tipo no puede haber progreso para todos, no puede haber «efecto goteo»¹ ni desarrollo generalizado (Mies, 2019: 154, 155).

La dicotomía de ganar-perder de las negociaciones nos remite a ese mundo masculino en el que jerarquizar, verticalizar, imponer y violentar son rasgos que contribuyen a los grupos dominantes a producir exclusiones, exterminios y dependencias de los grupos subalternos.

En los diálogos por el desarrollo rural integral se facilitó la participación de algunos hombres subalternos. Muchos de estos líderes, más allá de defender intereses comunes con sus pares subalternos, encuentran intereses comunes con los actores dominantes, con lo cual adquieren el lugar de intercambiar las mercancías (o capitales simbólicos) que están en juego.

El problema es que muchos de estos intercambios van a traicionar las luchas de otros subalternos, con lo cual se resquebrajan confianzas, posibles alianzas y se compromete cualquier posibilidad de cambio o transformación. No está mal llegar a acuerdos con los grupos dominantes, porque este es el propósito de esos procesos, el asunto es cómo se utilizan los diálogos para premiar y castigar las lealtades de los subalternos, sin que tales acciones contribuyan a modificar las prácticas patriarcales de los dialogantes. Esto nos muestra cómo los rasgos patriarcales interactúan con las prácticas clientelares que promueve el capitalismo.

Estos pactos se dificultan a los grupos de mujeres que vienen de tradiciones políticas históricas, pues consideran que el costo de estar en esos procesos es demasiado grande, tomando en cuenta que sus propuestas están encaminadas no a simples arreglos, sino a reflexionar de manera profunda sobre las jerarquías, los autoritarismos, las exclusiones y otras condiciones que las dejan fuera de participar en los asuntos políticos y de Estado; o que no permiten que los grupos subalternos pongan su palabra y menos que puedan trastocar las problemáticas agrarias y sociales, que son la punta del iceberg de la explotación y dominación histórica.

Otros grupos de mujeres, sin el recorrido de la reflexión política, aceptarán la autoridad estatal y verán con buenos ojos que las tomen en cuenta para participar, aunque su palabra no tenga ningún impacto en los resultados. Por eso es clave la comunicación dialógica, porque desde esta perspectiva se propone la crítica al mundo dado.

Los diálogos hasta ahora promovidos por las dirigencias guatemaltecas adoptan los rasgos patriarcales de manera natural y sirven para neutralizar a los grupos subalternos, profundizar las diferencias entre estos, disputar recursos, cooptar liderazgos a partir de la consolidación de pactos con los dominantes, con lo cual veremos cómo los rasgos patriarcales también son estructurantes de las prácticas de los subalternos.

Los grupos subalternos reproducen estos rasgos, en tanto forman parte de las acciones cotidianas y normales de las relaciones políticas guatemaltecas. Los rasgos patriarcales *introducen en las prácticas y pensamientos los esquemas prácticos derivados de la incorporación (mediante el proceso histórico*

de la socialización) de estructuras sociales resultantes del trabajo histórico de las generaciones sucesivas (Bourdieu et al, 1995: 95). Una pragmática universal que operativiza las relaciones de dominación.

Los subalternos han sucumbido frente al discurso dominante *del fin de la historia*, desde la idea de que no habría más que subirse al carro de la globalización neoliberal, considerando que su participación en el aparato estatal sería suficiente para conseguir los cambios que no se habían conseguido ni en el campo de batalla ni en la mesa de negociaciones. Debieron recordar que *las instituciones del estado capitalista están organizadas para los fines de la libre competencia: no basta cambiar el personal para orientar en otro sentido su actividad* (Gramsci, 1998: 95).

Es interesante ver cómo la promesa de participación de ser legitimados por el Estado capitalista, para un actor que ha sido excluido y exterminado de estos espacios de manera continua, se convierte en un deseo y al mismo tiempo en una ilusión que, sin un horizonte político crítico y consciente de sus fuerzas y la verdadera cara de su contraparte, terminan siendo partícipes de un simulacro de democratización.

Si bien la multiplicidad de actores era signo de una apertura democrática, es necesario establecer diálogos entre ellos para encontrar intereses y formar alianzas que empujen sus demandas, sin perder el hilo de las pluralidades y diferencias, porque ahí estaría uno de los signos alternativos al modelo civilizador capitalista que unifica y homogeniza.

Sin embargo, igual que durante el proceso de paz, las propuestas se sectorizaron, a tal punto que parecían incompatibles y se jerarquizaban según la validez e importancia que le dieran los actores cercanos a la URNG o por la legitimidad que tuvieran frente al Estado. Esta proliferación implicó más recursos y con ello más disputas entre los subalternos.

La dinámica en los diálogos por el desarrollo rural estaba relacionada con lealtades hacia funcionarios de gobierno que habían sido militantes de la ex guerrilla guatemalteca. Es decir, se mantuvo claramente el rasgo patriarcal de la verticalidad que fue fragmentando y segregando a ciertos actores subalternos que no serían reconocidos. Al observar esto los funcionarios de gobierno no tardaron en aprovechar esta dinámica para capitalizar sus intereses, otorgando beneficios a unos por sobre la exclusión de otros y de esta manera contribuir con la fragmentación de los grupos campesinos e indígenas.

Quiénes son los actores pactantes, qué pactan, cómo y cuándo son privilegios que otorga el mundo patriarcal a quienes tienen la autoridad y legitimidad, así que es sobre ellos que recae la posibilidad de decidir, dirigir y tomar acuerdos.

5.3 CAPITALISMO PERPETUO, CONFLICTOS POR SIEMPRE

Los conflictos agrarios han estado marcados por las resistencias de los actores que se niegan a perder sus tierras y recursos que han sido despojados recurrentemente por actores que utilizan al Estado como legitimador de sus acciones. Así como por la explotación que les niega salarios dignos y otros derechos laborales.

Aunque a lo largo de la historia podemos observar momentos que abrieron una oportunidad para hacer cambios a la estructura agraria que permanece intacta en su lógica dicotómica de minifundio-latifundio y ha sostenido un modo de producción económico agroexportador primario, no se aprovecharon o se revirtieron, como pasó con la Revolución del 44. Estos cambios no se dieron porque a los grupos dominantes les interesa perpetuar las condiciones que se plantaron con la jerarquización racial, genérica y de clase que se instauró como parte del modelo civilizador capitalista. En ese sentido, la comunicación dialógica no es de su interés.

Con la globalización, el papel de los Estados se ha supeditado al poder del capital transnacional y esto, en parte, ha generado otros conflictos y agudizado los que siguen sin resolverse. La emergencia de nuevos conflictos se debe a que las inversiones detrás de estas nuevas formas de acumulación capitalista buscan la extracción de los recursos de los territorios, bienes que han servido para mantener con vida a las poblaciones rurales, pero ahora están bajo amenaza por el capital.

Al momento de surgir conflictos, el Estado capitalista suele emplear la fuerza militar, jurídica y la violencia para controlar el descontento sin posibilidades, o con muy pocas, de escuchar y comprender qué ha generado y agudizado un conflicto. Los problemas así abordados son considerados como un error de la sociedad y por eso se suprimen sin ninguna consideración. Esta posición está sostenida por varios rasgos patriarcales, la verticalidad de los grupos dominantes y dirigentes del Estado, ya que siguen negándose al diálogo y con ello a la posibilidad de comprender qué hizo que se detonara el conflicto. Por otro lado, con su autoritarismo se niega a detener un modelo civilizatorio capitalista que continúa produciendo miseria, explotaciones, exclusiones y dependencias para los subalternos.

Por otro lado, los conflictos pueden ser vistos como oportunidades para el cambio o escenarios para la transformación social (Lederach, 1990), pero ello, al igual que las

negociaciones de ganar-ganar, requiere de la comunicación dialógica que busque comprender las necesidades de los otros, sus intereses, problemáticas y propuestas.

En este sentido, ni la guerra ni los Acuerdos de Paz pudieron frenar la recomposición del modelo civilizatorio capitalista, menos los diálogos por el desarrollo rural, durante los que se plantearon paliativos para que los territorios no estuvieran en condiciones de gran desventaja frente al gran capital, pero que gracias al autoritarismo y a los pactos de los grupos dominantes fueron rechazados. Recordemos que los partidos políticos estuvieron ausentes de la mesa, pero plantearon su propia propuesta en la que reforzaban la mirada de los grupos dominantes.

El capitalismo va a destruir economías de reproducción de la vida y formas organizativas comunales o colectivas, al considerar que la vida no es el centro, sino el mercado y las actividades que permitan acumulación. Por eso es que los grupos de mujeres no son vitales para alcanzar acuerdos, ya que ellas van a promover principios de cuidado de la vida, de la salud de las mujeres y de organización comunitaria de las sociedades.

Este modelo civilizatorio que se encarna en nuestros cuerpos hace que perdamos el contacto con nuestras potencias como actores sociales y eso al mismo tiempo nos hace perder el rumbo. Sin proyecto político resulta como navegar en la mar sin instrumentos apropiados ni conocimientos astronómicos que podrían ser útiles para no naufragar en el viaje.

De esa cuenta en tanto siga como política no es obligación de nuevos gobiernos ponerla en marcha, de ahí que la ley por el Desarrollo Rural Integral sea importante, pero siga esperando a ser aprobada en el Congreso de la República, lo que tampoco garantizará que cambien las cosas para la población, como hemos visto con otras leyes. Se requieren cambios en las formas de relación y prácticas políticas que los subalternos tienen que reflexionar y transformar si en verdad se quiere una transformación del modelo.

BIBLIOGRAFÍA

- AID. (1982). *Tierra y trabajo en Guatemala: una evaluación*. Guatemala: AID/Washington, Development Associated.
- Alfredson, Tanya y Cungu Azeta. (2008). *Teoría y práctica de la negociación. Una revisión de la literatura*. PDF: FAO.
- Amoros, Celia. (2005). “Dimensiones de poder en la teoría feminista”. En *Revista Internacional de Filosofía Política*, Num. 25. Pp. 11-34. Universidad Autónoma Metropolitana – Iztapalapa. México.
- Acción Ciudadana, et al. (1999). *Quién es quién. Catálogo electoral 1999*. Acción ciudadana, CEPACE, CIDECA, Fundación Friedrich Ebert, IDEA, IEPADES.
- ASIES. (1996). *Acuerdos de Paz: Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria (6/5/96)*. Guatemala: ASIES.
- AMR. (2007). *Nuestro pasado, nuestro presente, nuestro futuro (memoria, lucha y realidad)*. Alianza de Mujeres rurales por la Vida, Tierra y Dignidad. Guatemala: Editorial Magna Terra.
- AVANCSO. (2012). “Romper las cadenas”. *Orden finca y rebeldía campesina: el proyecto colectivo Finca La Florida*. Guatemala: AVANCSO.
- Bastos, Santiago. (2013). “Los mayas en Guatemala: la construcción de un actor político y una acción política”. En Virgilio Álvarez Aragón, et al, *La emergencia de los pueblos indígenas como actores políticos, en Guatemala Historia Reciente (1954-1996)*. Tomo III. Pueblos indígenas, actores políticos. Capítulo XIII. Guatemala: Flacso.
- Bobbio, Norberto. (1994). *Estado, gobierno y sociedad*. México: FCE.
- Bobbio, Norberto et al. (2002). *Diccionario de política, a-j*. México: Siglo Veintiuno Editores.
- Brockett, Charles D. (1992). “Transformación agraria y conflicto político en Guatemala 1944-1986”. En J.C. Cambranes, edición, *500 años de lucha por la tierra*, Volumen 2, pp. 1-38. Guatemala: FLACSO.
- Bourdieu, Pierre. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Editorial Anagrama.

- Bourdieu, Pierre. (1997). *Razones prácticas. Sobre la Teoría de la Acción*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Bourdieu, Pierre y Loic JD Wacquant. (1995). *Respuestas. Por una antropología reflexiva*. México: Editorial Grijalbo.
- Camacho Nassar, Carlos. (Coord.) (2003) *Tierra, identidad y conflicto en Guatemala*. Guatemala: FLACSO.
- Cabanas, Andrés. (2012). *La paz ese paréntesis (1996-2011). Revisión crítica del proceso de paz en Guatemala*. Guatemala: Edición Memorial de Guatemala, versión electrónica.
- Casaus Arzú, Marta. (1995). *Guatemala: linaje y racismo*. Costa Rica: FLACSO.
- Casaus Arzú, Marta. (1999). “La metamorfosis del racismo en la elite de poder en Guatemala”. En Arenas Bianchi, Clara, et al *¿Racismo en Guatemala?*, Guatemala: AVANCSO.
- Casaus Arzú, Marta. (2011). “Racismo y genocidio, el genocidio de Guatemala a la luz del Plan “Sofía”: una interpretación y una reflexión”. En *Plan de Operaciones Sofía*, Guatemala: Confederación Sindical de Comisiones Obreras Madrid.
- Castellanos Cambranes, Julio. (1996). *Café y campesinos. Los orígenes de la economía de plantación moderna en Guatemala, 1853-1897*. Madrid: Editorial Catriel.
- Castellanos, Julio. (1992). “Democratización y movimientos campesinos pro-tierras en Guatemala”. En J.C. Cambranes (editor). *500 años de lucha por la tierra*. Volumen 2, pp. 39-72. Guatemala: FLACSO.
- Cambranes, J. C. (2004). *Ruch’ojinem Qalewal, 500 años de lucha por la tierra. Estudios sobre propiedad rural y Reforma Agraria en Guatemala*. Guatemala: Cholsamaj.
- Castillo Huertas, Ana Patricia. (2015). *Las mujeres y la tierra en Guatemala: entre el colonialismo y el mercado neoliberal*. Guatemala: Serviprensa.
- CEH. (1998). *Guatemala memoria del silencio. Tz’iinil Na Tab’al. Resumen del Informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico*. Guatemala: Fundación Myrna Mack, Procuraduría de los Derechos Humanos.
- CIEN. (2003). *Tierra, del mito a la realidad*. Centro de Investigaciones Económicas Nacionales (CIEN). Guatemala.

- Cobo, Rosa. (1995). *Fundamentos del patriarcado moderno. Jean Jacques Rousseau*. España: Ediciones Cátedra.
- Cumes, Aura. (2014). *La “india” como “sirvienta”. Servidumbre doméstica, colonialismo y patriarcado en Guatemala*. Tesis de doctorado. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Castañeda, Patricia. (2008). *Metodología de la investigación feminista*. Fundación Guatemala. CEIICH/UNAM. Guatemala.
- Dabroy, Jahir. (2010). *La negociación política en el proceso de construcción de una ley de desarrollo rural integral para Guatemala*. Tesis de maestría. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco. México. D.F.
- De león Alvarado, Carla y López, Guisela. (2010). *Módulo 1: Genealogía feminista*. Guatemala Asociación Feminista La Cuerda, Asociación de Mujeres de Petén, Ixqik, Alianza Política Sector de Mujeres.
- Díez Pinto, Elena. (s/f). *Hacia la construcción de una política de diálogo* (borrador). PNUD. Guatemala.
- Dussel, Enrique. (1994). *1492. El encubrimiento del otro. Hacia el origen del mito de la modernidad*, La Paz, Bolivia: Plural Editores, Centro de Información para el Desarrollo. PDF.
- Duyos, Sofía. (2011). “La tiranía de Ríos Montt: los tres poderes del Estado al servicio del genocidio”. En *Plan de Operaciones Sofía*. Guatemala: Confederación Sindical de Comisiones Obreras Madrid.
- Engels, Federico. (1987). *Origen de la Familia. La propiedad privada y el Estado*. Editores Mexicanos Unidos. México.
- Esquit, Edgar. (2008). Disciplinando al subalterno. Vínculos de violencia y de gobierno en Guatemala. En Bastos, Santiago. (Comp.). *Multiculturalismo y futuro en Guatemala*. Guatemala: FALCSO/OXFAM.
- Falla, Ricardo. (2015). Volumen 3. Ixcán. El campesino indígena se levanta. Guatemala 1966-1982. Guatemala: AVANCSO, Instituto de Investigaciones del Hecho Religioso de la Universidad Rafael Landívar, Editorial Universitaria Universidad de San Carlos de Guatemala.

- Federici, Silvia. (2010). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. España: Historia 9, Traficantes de sueños.
- Federici, Silvia. (2013). *La Revolución feminista inacabada. Mujeres, reproducción social y lucha por lo común*. México: Escuela Calpulli.
- Fernández, José Manuel. (1992). "Crisis agraria, organización del campesinado y conflicto político en Guatemala". En J.C. Cambranes (editor). *500 años de lucha por la tierra*. Volumen 2, pp. 117-202. Guatemala: FLACSO.
- Figuerola Ibarra, Carlos. (1980). *El proletariado rural en el agro guatemalteco*. Guatemala: Editorial Universitaria de Guatemala.
- Gamba, Beatriz. (2009). *Diccionario de estudios de género y feminismos*. Editorial Biblos. Buenos Aire, Argentina.
- García, Antonio. (2011). "Breves notas sobre un largo conflicto armado". En *Plan de Operaciones Sofía*. Guatemala: Confederación Sindical de Comisiones Obreras Madrid.
- García Lomas, Olegario. (2015). *Negociación internacional*. Madrid: Global Marketing Strategies, S.L.
- González Ponciano, Ramón. (1999). "“Esas Sangres No Están Limpias”". Modernidad y pensamiento civilizatorio en Guatemala (1954-1977)". En Arenas Bianchi, Clara, et al. (editores). *¿Racismos en Guatemala? Abriendo el Debate sobre un tema tabú*. Guatemala: AVANCSO.
- González-Izás, Matilde. (2014). *Territorio, actores armados y formación del Estado*. Guatemala: Editorial Cara Parens y Universidad Rafael Landívar.
- Gramsci, Antonio. (1998). *Escritos Políticos (1917-1933)*. México: Siglo Veintiuno Editores.
- Gramsci, Antonio. (1992). Antonio Gramsci. Antología. Selección traducción y notas de Manuel Sacristán. España: Siglo XXI Editores.
- Grube, Nikolai. (2006). *Los distintivos del poder*. En Grube, Nikolai, Mayas. Una civilización milenaria. Barcelona: Tandem Verlag GmbH.
- Hernández Alarcón. (2000). Problemática de la tierra reclama soluciones efectivas. Guatemala: Infopress Centroamericana.

- Incer, Eugenio. (2012). *Informe preliminar Sector Social*. Guatemala, Vicerrectoría de Proyección e Investigación, Universidad Rafael Landívar.
- Inforpress. (1996). *Compendio del proceso de paz. Tomo II*, Guatemala: Inforpress Centroamericana.
- Jonasdottir, A. (1993). *El poder del amor. ¿Le importa el sexo a la democracia?* Madrid, Cátedra.
- Kahane, Adam. (2011). *Poder y Amor, teoría y práctica para el cambio social*. Bolivia. PNUD/Maryknoll/Plural Editores.
- Kaufman, Michel. (1999). “Las siete P’s de la violencia de los hombres”. En *Segundo taller del curso Masculinidades y Educación Popular: Las relaciones de poder intergenerico y la violencia*. PDF: CANTERA, Centro de Comunicación y Educación Popular.
- Lagarde, Marcela. (1993). *Cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México: UNAM.
- Lederach, Juan Pablo. (1990). *Enredos, pleitos y problemas. Una guía práctica para ayudar a resolver conflictos*. Costa Rica: PDF.
- Lerner, Gerda. (1997). *La creación del patriarcado*. Barcelona: Editorial Crítica, S.A.
- Lorde, Audre. (2003). *La hermana, la extranjera*. Madrid: Horas y Horas.
- Lugones, María. (2011). “Hacia un feminismo decolonial”. En *La manzana de la discordia*, julio-diciembre, vol. 6, núm. 2, pp. 105-119.
- MacKinnon, Catharine A. (1989). *Hacia una teoría feminista del Estado*. España: Ediciones Cátedra, Universitá de Valencia.
- Martínez Peláez, Severo. (1994). *La patria del criollo. Ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca*, Guatemala: Ediciones en Marcha.
- Melander, Verónica. (1999). *The hour of god? People in Guatemala confronting political evangelicalism and counterinsurgency (1976-1990)*. Suecia: Uppsala University.
- Mies, Maria. (2019). *Patriarcado y acumulación a escala mundial*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Millet, Kate. (1975). *Política sexual*, España: Ediciones Cátedra, Universitá de Valencia, Instituto de la Mujer.

- McDowell, Linda. (2000). *Género, identidad y lugar. Un estudio de las geografías feministas*. Madrid, España: Ediciones Cátedra.
- MINUGUA. (2001). *Los conflictos en Guatemala: un reto para la sociedad y el Estado*. Misión de verificación de las Naciones Unidas en Guatemala: PDF.
- MINUGUA. (2000). *Proceso de Negociación de la Paz en Guatemala. Compendio general sobre el proceso de paz de Guatemala*. Guatemala: Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala.
- Modonesi, Massimo. (2010). *Subalternidad, antagonismo, autonomía*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Muñoz, Lily. (2012). El carácter Político de la violencia patriarcal contra las mujeres. En *Dispositivos de poder y violencias: una mirada crítica desde las mujeres*. Textos Universitarios, Reflexión Crítica, No. 4. Junio 2012. Guatemala: Instituto de Transformación de Conflictos para la Construcción de la Paz en Guatemala, Universidad Rafael Landívar.
- Olivera Bustamante, Mercedes et al. (2015). *Reproducción social de la marginalidad. Exclusión y participación de las indígenas y campesinas de Chiapas*. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México: UNICACH.
- Olivera Bustamante, Mercedes et. Al. (2014). *Subordinaciones estructurales de género, Las mujeres marginales de Chiapas frente a la crisis*. México: Centro de Derechos de la Mujer de Chiapas, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica, Juan Pablo Editor.
- Porras, Gustavo, (2009) *Las huellas de Guatemala*, Guatemala, F&G Editores.
- Quijano, Aníbal. (2000). “Colonialidad del poder y clasificación social”. En *Journal of World System Research*, vol. XI, núm. 2, verano/otoño, pp. 342-386.
- Reyes, Ursula. (coord.). (1997). *De las palabras a las obras. Crónica del gobierno 1996-2000*, Primer año- Guatemala: Unidad de la Crónica Presidencial, Presidencia de Guatemala.
- Rivas, David y Ursula Roldán. (2001). *Paz y Tierra. Modelos de desarrollo agrario en Guatemala*. Guatemala: Universidad Autónoma de Madrid, Catarata.
- Ramírez de León, Ricardo. (2002). *Saludos Revolucionarios. La historia reciente de Guatemala desde la óptica de la lucha guerrillera (1984-1996)*. Guatemala: Serviprensa.
- Reyes Illescas; Miguel Ángel. (1998). Centroamérica, riesgos y desafíos para la paz y la democracia, la unión política como estrategia. Debate 41. Guatemala: FLACSO.

- Reyes Illescas, Miguel Ángel. (2013). “La esperanza entre sombras, el proceso de solución política al conflicto armado”. En Carlos Figueroa Ibarra, Sergio Tischler Visquerra et. al. (eds.), *Guatemala: Historia reciente (1954-1996), Tomo IV, Proceso de paz y contexto internacional*. Guatemala: FLACSO, Capítulo XX, pp. 145-189.
- Rosada-Granados, Héctor. (2011). Soldados en el poder. Proyecto militar en Guatemala (1944-1990). Guatemala: sin casa editora.
- Sandoval, Miguel Ángel. (2013). *El sueño de la paz. El inicio del diálogo gobierno-guerrilla*. Guatemala: F&G Editores.
- Sáenz de Tejada, Ricardo. (2007). Revolucionarios en tiempos de paz: rompimiento y recomposición en las izquierdas de Guatemala y El Salvador. Tomo II. Guatemala: FLACSO y Secretaría de la Paz.
- Siekavizza, Miriam, Hurtado, Laura, et al. (2007). *Informe final. Consultoría para el análisis de los principales disensos y consensos de las diversas propuestas de ley de desarrollo rural como insumo para el diálogo democrático*. Guatemala: Consejo Nacional de los Acuerdos de Paz.
- Scott, Joan. (1998). *Género e Historia*. México: Fondo de Cultura Económica, Universidad Autónoma de la ciudad de México.
- Segato, Rita Laura. (2010). *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayo sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Buenos Aires: Prometeo Libros, 2010.
- Serra Rojas, Andrés. (2001). Diccionarios de Ciencia Política A-ll. México: Facultad de Derecho UNAM, Fondo de Cultura Económica.
- Taracena Arriola, Arturo y Gustavo Palma Murga/Eduardo Baumeister. (2004). *Cambios en la tenencia de la tierra: tendencias históricas*, Guatemala: Sistema de Naciones Unidas en Guatemala, PNUD.
- Teufel, Stefanie. (2006). Matrimonios diplomáticos: mujeres en la corte. En Grube, Nikolai, Mayas. Una civilización milenaria. Barcelona: Tandem Verlag GmbH.
- Tischler, Sergio. (2012). “Guatemala, 1954: la síntesis reaccionaria del poder y la revolución inconclusa”. En Figueroa Ibarra, Carlos et al, *Guatemala: historia reciente (1954-1996)*, Tomo I, Proceso político y antagonismo Social, Guatemala: FLACSO.

Torres Falcon, María. (s/f). Violencia y modelo patriarcal. Artículo en PDF. México: Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer del Colegio de México.

Torres Rivas, Edelberto. (2011). *Revoluciones sin cambios revolucionarios. Ensayos sobre la crisis en Centroamérica*. Guatemala: F&G Editores.

Torres-Rivas, Edelberto. (2010). *El Estado en Guatemala ¿Orden con progreso?* Guatemala: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

Torres Urizar, Jacqueline (2014), *La dimensión patriarcal de los diálogos de paz: Negociaciones del Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria en Guatemala (1987-1996)*. Tesis de maestría. México: CESMECA, UNICACH.

UNAMG y Sector de Mujeres. (2008). *Inclusión de los derechos de las mujeres en la política de desarrollo rural*. Guatemala: PNUD.

Velásquez Nimatuj, Irma Alicia. (2008). *Pueblos indígenas, Estado y lucha por tierra en Guatemala. Estrategias de sobrevivencia y negociación ante la desigualdad globalizada*. Guatemala: AVANCSO.

Valcárcel, Amelia. (2008). *La política de las mujeres*. Madrid: Ediciones Cátedra, Universidad de Valencia, Instituto de la Mujer.

Wallerstein, Immanuel. (2006). *Análisis de sistemas-mundo, una introducción*. Madrid: Siglo Veintiuno.

Zapata, Adrian. (2009). El proceso de formación de la política pública de desarrollo rural en Guatemala. Periodo 1996-2006. Guatemala: FLACSO/ASDI.

Walby, Sylvia. (2002). en “¿Pos-posmodernismo? Teorización de la complejidad social”. En Barrett M. y Phillips A. (comp.), *Desestabilizar la teoría*. México: Programa Universitario de Estudios de Género, Universidad Nacional Autónoma de México, 2002, pp. 45-66.

Otros documentos:

AVANCSO. (S/F). Análisis crítico de la Propuesta de Política Agraria de la Cámara del Agro y Consejo Agroindustrial y Kawa´bil: propuesta de los empresarios. Guatemala.

Galicia, Luis. (s/f). Galicia, Luis Fernando, (s/f), El proceso de negociación de la iniciativa de ley 40-84, presentación en Power Point.

IDH. (2000). La fuerza incluyente del Desarrollo Humano, Informe Nacional de Desarrollo Humano. Guatemala: PDF.

OEA y SNU. (2004). Informe final de las Mesas intersectoriales de diálogo. Guatemala: PDF.

PBI. (2006). Minería de Metales y derechos humanos en Guatemala. La mina Marlin en San Marcos. Guatemala: Brigadas de paz Internacionales. PDF.

ANEXOS

LISTADO DE SIGLAS

A

ACNUR - Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados
ADRI - Alianza por el Desarrollo Rural Integral
AGA - Asociación General de Agricultores
AGEXPORT - Asociación de Agroexportadores
AIDPI - Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas
ANACAMPRO – Asociación Nacional de Campesinos Pro-Tierra
ASC - Asamblea de la Sociedad Civil
ASESA - Acuerdo Sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria
ASIES – Asociación de Investigación y Estudios Sociales
AVANCSO - Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales

B

BCIE - Banco Centroamericano de Integración Económica
BID - Banco Interamericano de Desarrollo
BM - Banco Mundial

C

CACIF Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras
CDUR Consejos de Desarrollo Urbano y Rurales
CEG Conferencia Episcopal de Guatemala
CEH Comisión para el Esclarecimiento Histórico
CEPAL Comisión Económica Para América Latina y el Caribe
CIEN Centro de Investigaciones Económicas Nacionales
CNAP - Comisión Nacional de los Acuerdos de Paz
CNCG - Confederación Nacional Campesina de Guatemala
CNOC - Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas
CNR - Comisión Nacional de Reconciliación
CNUS Comité Nacional de Unidad Sindical

CONADEA - Consejo Nacional de Desarrollo Agraria
CONAMPRO - Coordinadora Nacional de Pequeños Productores
CONATIERRA - Comisión Nacional de Tierras
CONAVIGUA - Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala
CONIC Coordinadora Nacional Indígena y Campesina
COPAZ - Comisión Presidencial para la Paz
COMAR - Comisión Mexicana para Refugiados
CONGCOOP – Coordinadora de ONG y Cooperativas
CONIC Coordinadora Nacional Indígena y Campesina
COPART - Comisión Paritaria de Asuntos Relativos a la Tierra
COPMAGUA Coordinación de Organizaciones del Pueblo Maya de Guatemala
CPR Comunidades de Población en Resistencia
CPRG Comisiones Permanentes de Refugiados Guatemaltecos
CUC Comité de Unidad Campesina

D

DCG - Democracia Cristiana Guatemalteca

E

EGP - Ejército Guerrillero de los Pobres

F

FAR - Fuerzas Armadas Rebeldes
FMI - Fondo Monetario Internacional
FONTIERRAS - Fondo de Tierras
FRG - Frente Republicano Guatemalteco
FTN - Franja Transversal del Norte
FUNDACEN - Fundación del Centavo

G

GANAN - Gran Alianza Nacional
GDR - Gabinete de Desarrollo Rural
GC - Grupo Consultivo

I

INTA - Instituto Nacional de Transformación Agraria

M

MDPDR - Mesa de Diálogo de Participación sobre Desarrollo Rural

MINUGUA - Misión de Verificación de Naciones Unidas para Guatemala

MLN - Movimiento de Liberación Nacional

MR13 - Movimiento Revolucionario 13 de noviembre

O

OEA - Organización de Estados Americanos

OMC - Organización Mundial del Comercio

ONU - Organización de las Naciones Unidas

ORPA - Organización Revolucionaria del Pueblo en Armas

P

PAN - Partido de Avanzada Nacional

PAN - Partido de Avanzada Nacional

PGT - Partido Guatemalteco de los Trabajadores

PNDRI - Política Nacional de Desarrollo Rural

PNUD - Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

PR - Partido Revolucionario

PRONACOM – Programa Nacional de Competitividad

PTI - Pastoral de la Tierra Interdiocesana

S

SAE - Secretaría de Asuntos Agraria

SEGEPLAN - Secretaría de Planificación

SNU - Sistema de Naciones Unidas

U

UASP - Unidad de Acción Sindical Popular

UE - Unión Europea

UD – Unión Democrática

UFCO United Fruit Company

UNE - Unidad Nacional de la Esperanza

UNAGRO - Unión Nacional Agropecuaria

UNAMG – Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas

UNSI TRAGUA - Unidad Sindical de Trabajadores de Guatemala

USAID - Agencia de Ayuda de los Estados Unidos

URNG - Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca

PERSONAS ENTREVISTADAS

| Fecha | Listado de entrevistas |
|------------|---|
| 25/10/2016 | Luis Galicia, representante de AVANCSO en la ADRI. Actualmente está fuera de AVANCSO. |
| 25/10/2016 | Daniel Pascual, líder del CUC y CNOC. |
| 27/10/2016 | Ruth Tánchez, representante de la Pastoral de la Tierra Interdiocesana en la ADRI. Posteriormente coordinadora de Fundación Tierra Nuestra. |
| 8/11/2016 | Leocadio Juracán, diputado por Convergencia Nacional, líder campesino por el Comité Coordinador del Altiplano, integrante de la Comisión de Agricultura en el Legislativo. Actualmente terminó su diputación. |
| 8/11/2016 | Paulina Culum, lideresa de la alianza Tejiendo fuerzas para el buen vivir desde donde se apoya la iniciativa de ley 4084, ex integrante de Plataforma Agraria y participante en negociaciones dentro de ADRI. |
| 8/11/2016 | Lin Valenzuela, coordinadora de la Fundación Guillermo Toriello. |
| 22/11/2016 | Adrián Zapata, excomisionado presidencial por el desarrollo rural y eventual integrante de la sociedad civil. |
| 3/11/2016 | Irene Bariantos, integrante del CUC. |
| 28/11/2016 | Israel Macario, líder campesino de Plataforma Agraria. |
| 9/11/2016 | Helmer Velásquez, director de CONGCOOP, ex integrante de ADRI. |
| 11/09/2017 | Ingrid Urizar, abogada del equipo de Pastoral de la Tierra Interdiocesana. |
| 5/09/2017 | Patricia Castillo, feminista, ex integrante de la Fundación Guillermo Toriello, organización creada por URNG para beneficiar a combatientes desmovilizados. |

Cuadro 1. Ejes estratégicos de los Acuerdos de Paz

| Desarrollo Rural | Acceso a tierra | Resolución de conflictos | Catastro | Reformas legales |
|---|--|--|---|--|
| <p>Impulsar una estrategia integral que abarque los múltiples elementos que conforman la estructura agraria y que incluyen la tenencia de la tierra y el uso de los recursos naturales; los sistemas y mecanismos de crédito, el procesamiento y la comercialización; la legislación agraria y la seguridad jurídica; las relaciones laborales; la asistencia técnica y la capacitación; la sostenibilidad de los recursos naturales y la organización de la población rural.</p> | <p>Creación de un fondo de tierras para la asistencia crediticia y el fomento del ahorro de micro, pequeños y medianos empresarios.</p> <p>Financiamiento público para la adquisición de tierras, que establezca un mercado transparente y facilite el desarrollo de planes de ordenamiento territoriales.</p> <p>Este fondo también se encargaría de regularizar tierras: que pasa por un proceso de análisis, revisión y actualización de los expedientes en los que consta la adjudicación y tenencia de tierras entregadas o en proceso de entrega por parte del Estado. Este trabajo lo hacía el INTA, que desaparecería al ser absorbido por el Fondo.</p> | <p>Poner en marcha una dependencia presidencial de asistencia legal y resolución de conflictos sobre la tierra con cobertura nacional y con funciones de asesoría y asistencia legal a los campesinos y trabajadores agrícolas para hacer valer plenamente sus derechos.</p> | <p>Iniciar en 1997 un proceso catastral, organización y puesta en marcha de experiencias piloto, la consideración del proyecto de ley del Registro de información catastral.</p> <p>Iniciar el catastro en áreas prioritarias como Petén, Franja Transversal del Norte.</p> | <p>Una reforma del marco jurídico del agro y de un desarrollo institucional en el área rural que permita poner fin a la desprotección y el despojo que han afectado a los campesinos y, en particular, a los pueblos indígenas; que permita la plena integración de la población campesina a la economía nacional; y que regule el uso de la tierra en forma eficiente y ecológicamente sostenible de acuerdo a las necesidades del desarrollo.</p> <p>De esta dependía la disminución de la conflictividad agraria.</p> |
| | <p>El proceso de reasentamiento de la población desarraigada.</p> | | | |

| | | | | |
|---|---|--|--|--|
| | Derechos relativos a la tierra de pueblos indígenas: desarrollar instrumentos legales que reconozcan a las comunidades la administración de sus tierras conforme sus normas consuetudinarias. | | | |
| Fuente: elaboración propia con insumos de MINUGUA (2000). | | | | |

Cuadro 2. Síntesis del documento: La situación actual de Guatemala

En este documento se hace un diagnóstico sobre la situación actual del país. Fue elaborado por representantes del sector: empresarial, campesino-indígena, mujeres y académico. Comentan que es difícil elaborar tal documento y además poco funcional para lo que buscan dentro de la mesa.

Existen dos enfoques que no son coincidentes.

Uno es histórico estructural y se enfoca en las condiciones históricas del modelo económico y la forma en la que las mismas han creado una serie de estructuras sociales y políticas que no permiten el crecimiento del país en términos de equidad y desarrollo humano.

El otro es el competitivo-globalizador que se dirige *hacia las potencialidades del país en función de su inserción en el sistema global y promueve como principal valor el crecimiento basado en el impulso de la competitividad nacional.*

Ambos se abordan para comprender a Guatemala de manera integral.

El equipo técnico decidió realizar el esfuerzo de encontrar puntos de encuentro y complementariedades en torno a ambos modelos de análisis. Presentan dos ventajas para la labor de la mesa:

- 1) Parte de una serie de puntos comunes para la posterior elaboración de los escenarios que ya fueron planificados como parte de la metodología.
- 2) Tiene un valor de tipo pragmático, que puede significar la superación de una serie de discusiones de tipo teórico conceptual que detienen el avance del proceso.

El documento presenta datos sobre las condiciones actuales del país; luego un análisis de dicha realidad en base al enfoque histórico estructural, seguido por el competitivo globalizador, y al final un balance de ambos enfoques.

El balance lo hacen desde la tesis del sociólogo Torres-Rivas, quien utiliza un edificio de cinco pisos para caracterizar a la sociedad guatemalteca. Las dos partes de arriba, en donde vive la población más rica, están conectadas con el sistema global, habitadas por empresarios y grandes profesionales de las áreas de servicios que se benefician con la competitividad y el libre comercio. En el cuarto piso están los obreros y asalariados, cuya principal preocupación es no descender a los pisos de abajo. Los otros dos pisos están hacinados y requieren de políticas para atender a sus necesidades particulares, en función de los sujetos que lo habitan. No tienen condiciones de competitividad como para que este enfoque impacte sus vidas y tampoco tienen las condiciones para sus propios modelos de desarrollo.

La conclusión que ofrece este documento es que en Guatemala *existe una gran gama de condiciones económicas y sociales multivariadas.* Por un lado, debilidades sobre los índices de pobreza, analfabetismo y en general, carencia de un nivel adecuado de desarrollo humano. Y por otro, oportunidades que pueden y deben ser aprovechadas para el desarrollo.

Esta realidad puede ser analizada desde un enfoque histórico-estructural, que demuestra la precariedad en la que se encuentra la población como causa del modelo económico excluyente. Al mismo tiempo que puede analizarse desde la perspectiva del enfoque competitivo-globalizador que pone énfasis en la situación actual del mercado global y las oportunidades de inserción. Al tiempo que la competitividad es el motor del desarrollo.

La lección es que *el crecimiento de los pisos más altos del edificio depende de la remodelación total que debe hacerse de los primeros tres, otorgando las herramientas para la competitividad global y las oportunidades de modelos alternativos de desarrollo, según sea el caso.*

Nota: el documento no tiene número de páginas.

Fuente: Mesa de Diálogo y Participación sobre Desarrollo Rural. Documento de trabajo: *La Situación Actual de Guatemala.* Agosto, 2005.

Cuadro 3. Insumos para el análisis de la Política Nacional para el Desarrollo Rural de Guatemala aprobada

| | Preguntas clave | Política Nacional Desarrollo Rural Integral |
|----------------------------|---|--|
| Antecedente de la política | ¿Qué gobierno la propuso, elaboró e implementó? | Fue aprobado en el acuerdo gubernativo No. 196-2009, el 13 de Julio 2009 en el Gobierno de Álvaro Colom Caballeros, periodo 2008-2011, presentada por el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano Rural en consenso con organizaciones sociales diversas. Se implementaron algunas partes hasta el gobierno de Otto Pérez Molina (2011-2015). |
| | ¿Cuál es su origen y su historia? | La formulación es producto de diálogos entre organizaciones sociales y gobierno en el marco del proceso establecido el 30 de abril de 2008 con la oficialización e instalación del Diálogo por el Desarrollo Rural Integral y la Resolución de la Conflictividad agraria, laboral y ambiental. Tiene antecedentes también en los dos periodos de gobierno anteriores, que también establecieron diálogos, aunque no lograron lo pretendido. Algunos acuerdos previos fueron retomados. |
| | ¿Qué actores estuvieron involucrados en su creación? | La ADRI conformada por: AGER, AEMADIHIQ, Alianza de Mujeres Rurales, ASOREMA, CCDA, CM-TIERRAS, CNAIC, CNOC, CNP TIERRA, IDEAR-CONGCOOP, Facultad De Agronomía de la USAC, FEDECOCAGUA, FLACSO, Fundación Guillermo Toriello, INCIDE, Movimiento para el Desarrollo Rural, Pastoral de la Tierra Nacional y Plataforma Agraria. El MOSGUA conformado por: ANOCDG, CNSP, Pastoral Campesina, FESITRASMAR, Fundación Turcios Lima, CEMAT/Foro Verde, Alianza Campesina de Comunidades Indígenas, Frente Campesino Maya-Norte, Frente Campesino Sur, Red Nacional De Mujeres, ACUS, UCG. |
| | ¿Qué problemáticas sociales se plantearon resolver? | La concentración de la pobreza en la zona rural, especialmente en población indígena. La desnutrición crónica con mayor impacto en la población indígena, mujeres embarazadas y niñez. La mortalidad materna con mayor impacto en mujeres indígenas. El desbalance del salario mínimo agrícola en relación al costo de la canasta básica. La desprotección del régimen de seguridad social de los trabajadores agrícolas. Falta de acceso a la educación de la niñez y la juventud. Desigualdad en la redistribución del ingreso nacional. La concentración de la tierra, el desempleo, la migración externa e interna; la apertura económica, la dependencia hacia los mercados internacionales. El uso de insumos agroquímicos, el deterioro ambiental y los privilegios al sector agroexportador. |
| | ¿Qué visión de la realidad social, de las mujeres y los hombres sostiene esta política? | Se centra en la dignidad humana, la sostenibilidad ambiental, la equidad de género y étnica, el desarrollo rural como sector económico importante en el país. En su formulación estuvieron |

| | | |
|--|---|---|
| | | casi ausentes los grupos de mujeres y sus miradas de la realidad, así que el contenido es más bien desde las organizaciones campesinas y algunas participantes mujeres en estos procesos. |
| | ¿Incluye la opinión y experiencias de las mujeres en torno a esta problemática? | Algunos grupos de mujeres dieron su opinión para enriquecer la política, pero ellas mismas sostienen que su palabra no se reflejó en la política. Lo que sí hace la política es visibilizar a las mujeres embarazadas con relación a la desnutrición y la mortalidad materna con mayor impacto en las mujeres indígenas. En su construcción hay grupos de mujeres involucradas, pero su experiencia no se visibiliza como tal. |
| | ¿Esta política parte de algunos supuestos o prejuicios sobre la realidad social, las mujeres y las relaciones de género? | No contiene análisis de género, pone el foco en las problemáticas de las mujeres en su rol reproductivo, lo cual estimula ese rol de género, porque no ve otras problemáticas de las mujeres. |
| Contenido de la política con enfoque de género | ¿Quiénes han sido consultadas y a quienes representan en el marco de esta política? | En el proceso participaron la Alianza de Mujeres Rurales y la Red nacional de mujeres, pero aseguran que pocas propuestas fueron incluidas. |
| | ¿Quiénes se identifican como beneficiarias de esta política y quiénes están fuera? | Se establece como sujetos de la presente Política la población rural en situación de pobreza y extrema pobreza, con prioridad en los pueblos y comunidades indígenas y campesinas con tierra insuficiente, improductiva o sin tierra; mujeres indígenas y campesinas; asalariados permanentes o temporales; artesanos; pequeños productores rurales; micro y pequeños empresarios rurales. No se encuentran explícitas las juventudes. |
| | ¿Qué planteamientos en materia de acceso a tierra para mujeres, de salud sexual y reproductiva, sobre educación, acceso a alimentos y participación, trabajo productivo, reproductivo y de cuidados contiene? | Es una política cuya planificación se basa en políticas sectoriales, por lo tanto, la política agraria plantea en materia de acceso a tierra: Adjudicación de tierras en usufructo, con prioridad a mujeres jefas de familia; proporcionar infraestructura, capacitación, crédito, información sobre mercados y tecnología apropiada a mujeres y hombres involucrados en los programas de acceso a tierra. Estos programas tendrían que ser ejecutados por el Fondo de Tierras. Con relación a la participación plantea un consejo de participación y auditoría social, dentro de sus integrantes una representante de las organizaciones de mujeres rurales. Para abordar la salud sexual y reproductiva: capacitación para la prevención del VIH-Sida y derechos sexuales y reproductivos en general. Fomentar la lactancia materna y la alimentación complementaria. |
| | ¿Qué marcos o instrumentos jurídicos nacionales e internacionales soportan la política? | La Constitución Nacional de Guatemala, el Pacto Internacional sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), la Declaración de la Conferencia Internacional sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural y las Metas de Desarrollo plasmadas en los Objetivos del Milenio de las Naciones Unidas. |

| | | |
|---------------------------------------|--|---|
| Implementación y beneficios de género | ¿Cuál es el enfoque de género que plantea? | La equidad de género es un elemento fundamental para la construcción del desarrollo humano. Implica contrarrestar toda forma de exclusión y discriminación hacia la mujer —principalmente en el área rural— a través de la creación de oportunidades y garantía de sus derechos. Incluye el acceso a los medios de producción, su participación en el proceso de planificación y ejecución de políticas públicas. |
| Fuente: Elaboración propia. | | |